

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular CONSAR 21-4, Reglas Generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro para la valuación de los activos objeto de inversión propiedad de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y de las acciones representativas del capital pagado de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro	2
Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6
Fe de errata al Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2004, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica y Superior relativas al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, publicado el 14 de abril de 2004	6

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Quintana Roo y los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez y Solidaridad de dicha entidad federativa	7
--	---

SECRETARIA DE ECONOMIA

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-F-484-SCFI-2004, NMX-F-489-SCFI-2004, NMX-F-491-SCFI-2004, NMX-F-505-SCFI-2004, NMX-F-506-SCFI-2004, NMX-F-520-SCFI-2004, NMX-F-523-SCFI-2004, NMX-F-529-SCFI-2004, NMX-F-536-SCFI-2004, NMX-FF-101-SCFI-2004 y NMX-FF-102-SCFI-2004	16
---	----

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de México, con el objeto de coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuicultura Rural 2004 en dicha entidad federativa	18
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Hidalgo, con el objeto de coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuicultura Rural 2004 en dicha entidad federativa	22
Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz y Cártamo, ciclo agrícola primavera-verano 2004	26

Adición a los Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004, publicados el 4 de junio de 2004, para incorporar el trigo de Chihuahua	27
---	----

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora Integral de Cómputo, S.A. de C.V.	28
---	----

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hansa Lloyd, S.A. de C.V.	29
--	----

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Organización de Ingeniería Técnica, S.A. de C.V.	30
---	----

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gartec, S.A. de C.V.	31
---	----

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servillantas Condesa, S.A. de C.V.	32
---	----

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Agencias Eclipse, S.A. de C.V.	33
---	----

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Serpronet, S.A. de C.V.	34
--	----

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California	35
---	----

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	38
---	----

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Vigésima Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico	45
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	56
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	56
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	56

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 017/2000, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Ver.	57
---	----

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Acuerdo que forma parte de la Sentencia emitida el doce de septiembre de dos mil dos, en el expediente 257/97, relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, Edo. de Méx.	75
---	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	77
--	----

AVISOS

Judiciales y generales 87

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

191004-15.00

Esta edición consta de tres secciones

**DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION**

Tomo DCXIII No. 13

Martes 19 de octubre de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACION
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE TURISMO
COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS
FINANCIEROS
CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

CIRCULAR CONSAR 21-4, Reglas Generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro para la valuación de los activos objeto de inversión propiedad de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y de las acciones representativas del capital pagado de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 21-4

REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO PARA LA VALUACION DE LOS ACTIVOS OBJETO DE INVERSION PROPIEDAD DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, Y DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL PAGADO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones II y III, 12 fracciones I, VIII y XVI, 44 y 46 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que derivado de la publicación de un nuevo Régimen de Inversión para las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro es necesario establecer los lineamientos y procedimientos técnicos a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro para la valuación de los nuevos tipos de Activos Objeto de Inversión que integrarán las carteras de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, así como de las acciones representativas del capital pagado de las mismas sociedades de inversión;

Que es necesario que el sistema de pensiones conserve en todo momento la transparencia necesaria para su sano funcionamiento, ha tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO PARA LA VALUACION DE LOS ACTIVOS OBJETO DE INVERSION PROPIEDAD DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, Y DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL PAGADO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

CAPITULO I**DISPOSICIONES GENERALES**

PRIMERA.- Las presentes Reglas tienen por objeto establecer los lineamientos, criterios y procedimientos a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro para la valuación de los Activos Objeto de Inversión propiedad de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y de las acciones representativas del capital pagado de dichas sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

SEGUNDA.- Para los efectos de estas Reglas, se entenderá por:

- I. Activos Objeto de Inversión, a los Instrumentos, Valores Extranjeros, Componentes de Renta Variable y operaciones con Derivados, reportos y préstamo de valores;
- II. Administradoras, a las Administradoras de Fondos para el Retiro;
- III. Comisión, a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;

- IV.** Componentes de Renta Variable, a los Instrumentos de Renta Variable y Valores Extranjeros de Renta Variable a los que está permitido vincular las Notas, que repliquen los índices previstos en las reglas de carácter general expedidas por la Comisión en materia de régimen de inversión, a través de Vehículos que confieran derechos sobre los mismos, acciones que los integren o Derivados. Los Componentes de Renta Variable sólo podrán adquirirse para estructurar Notas;
- V.** Derivados, a las operaciones a Futuro, de Opción o de Swap, a que se refieren las “Reglas a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro en la celebración de operaciones financieras conocidas como derivadas”, expedidas por el Banco de México;
- VI.** Día de Valuación, a la fecha en que estará vigente el precio de la acción de la Sociedad de Inversión;
- VII.** Divisas, a los dólares de los Estados Unidos de América, euros y yenes. Asimismo, quedan comprendidas las monedas necesarias para adquirir los Componentes de Renta Variable utilizados para estructurar las Notas;
- VIII.** Emisores Extranjeros, a los Gobiernos, bancos centrales y agencias gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores y de la Unión Europea y las entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos, así como a los organismos multilaterales;
- IX.** Emisores Nacionales, al Gobierno Federal, Banco de México, empresas privadas, Estados, Municipios, Gobierno del Distrito Federal y entidades paraestatales, que emitan Instrumentos, así como las entidades financieras, que emitan, acepten o avalen dichos Instrumentos;
- X.** Ley, a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- XI.** Instrumentos, a todos aquellos valores de deuda y de renta variable que estén contemplados en el Régimen de Inversión Autorizado de la Sociedad de Inversión de que se trate establecido en las reglas de carácter general expedidas por la Comisión en materia de régimen de inversión, emitidos por Emisores Nacionales; así como a los depósitos bancarios de dinero, operaciones de reporto o contratos de inversión que celebren las Sociedades de Inversión denominados en moneda nacional, Unidades de Inversión o Divisas, que sean sujetos de ser valuados por los Proveedores o por las Sociedades Valuadoras;
- XII.** Instrumentos de Deuda, a los Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, emitidos por Emisores Nacionales;
- XIII.** Instrumentos de Renta Variable, a los Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a capital emitidos por Emisores Nacionales;
- XIV.** Notas, a los Instrumentos de Deuda o Valores Extranjeros de Deuda, con principal protegido a vencimiento ligados a uno o varios de los índices establecidos en las reglas de carácter general expedidas por la Comisión en materia de régimen de inversión, así como a los Instrumentos de Deuda o Valores Extranjeros de Deuda que estructurados en conjunto con Componentes de Renta Variable se comporten como los anteriores;
- XV.** Precios Actualizados para Valuación, a los precios para la valuación de los Activos Objeto de Inversión que dé a conocer cada uno de los Proveedores o las Sociedades Valuadoras que contraten las Administradoras para la valuación de los Activos Objeto de Inversión de las Sociedades de Inversión que administren, correspondientes a un determinado día de operaciones del mercado financiero;
- XVI.** Proveedor, a las personas morales autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para fungir como Proveedores de Precios, en términos de las Disposiciones Aplicables a los Proveedores de Precios;

- XVII.** Régimen de Inversión Autorizado, al previsto en el prospecto de información conforme a las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro;
- XVIII.** Sociedades de Inversión, a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro;
- XIX.** Sociedades Valuadoras, a las personas morales independientes de las Sociedades de Inversión, autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para prestar los servicios de valuación de las acciones de las Sociedades de Inversión;
- XX.** Tipo de Cambio Cruzado, al tipo de cambio cruzado que determine el Banco de México con base en el promedio de las cotizaciones de compra y venta de las distintas divisas en el mercado de Londres dadas a conocer por el Banco de Inglaterra, convertidas a moneda nacional usando el Tipo de Cambio Fix;
- XXI.** Tipo de Cambio Fix, al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que determine el Banco de México;
- XXII.** Títulos que Pagan Intereses, a los Instrumentos y Valores Extranjeros que pagan de forma periódica intereses de forma adicional a su valor nominal;
- XXIII.** Ultimos Precios Actualizados para Valuación Conocidos, a los precios para la valuación de Activos Objeto de Inversión, que se hayan dado a conocer por los Proveedores o las Sociedades Valuadoras, inmediatamente anteriores a los Precios Actualizados para Valuación correspondientes al Día de Valuación;
- XXIV.** Unidades de Inversión, a las unidades de cuenta cuyo valor publica el Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación**, en términos del Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de abril de 1995;
- XXV.** Valores Extranjeros, a los Activos Objeto de Inversión de Deuda y de Renta Variable emitidos por Emisores Extranjeros;
- XXVI.** Valores Extranjeros de Deuda, a los Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, emitidos por Emisores Extranjeros;
- XXVII.** Valores Extranjeros de Renta Variable, a los Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a capital emitidos por Emisores Extranjeros, y
- XXVIII.** Vehículos, a los Instrumentos o Valores Extranjeros que, cualquiera que sea su denominación, confieran derechos, directa o indirectamente, a otros activos financieros.

CAPITULO II

PROCEDIMIENTOS DE VALUACION

TERCERA.- Los Activos Objeto de Inversión que formen parte de la cartera de las Sociedades de Inversión, conforme al régimen de inversión que les sea aplicable, deberán valuarse diariamente utilizando los criterios de valuación establecidos por el Comité de Valuación a que se refiere el artículo 46 de la Ley.

Las Administradoras deberán obtener los precios de los Activos Objeto de Inversión de un Proveedor que contraten al efecto, con excepción de los depósitos bancarios de dinero y del valor razonable de las operaciones de reporto. El valor razonable de las operaciones de reporto será proporcionado por la Sociedad Valuadora conforme la regulación que le sea aplicable.

Antes de adquirir cualquier Activo Objeto de Inversión, la Administradora deberá confirmar con el Proveedor contratado que éste será capaz de proporcionar el Precio Actualizado para Valuación al Día de Valuación en que ingrese dicho Activo Objeto de Inversión a la cartera de la Sociedad de Inversión.

Los depósitos bancarios de dinero deberán valuarse tomando su saldo de cierre del día anterior al Día de Valuación, y tratándose de depósitos en Divisas, para su valuación se deberá utilizar el Tipo de Cambio Fix o el Tipo de Cambio Cruzado, vigentes para el Día de Valuación.

Los Precios Actualizados para Valuación utilizados para valuar los Activos Objeto de Inversión integrantes de la cartera de inversión de las Sociedades de Inversión y, en su caso, los intereses, deberán corresponder al Día de Valuación de la acción de la Sociedad de Inversión.

CUARTA.- En caso de que los Precios Actualizados para Valuación no sean proporcionados por el Proveedor o la Sociedad Valuadora contratados, las Administradoras deberán avisar de este hecho a la Comisión a más tardar a las 18:00 horas del día hábil anterior al Día de Valuación.

En este caso, las Administradoras deberán informar si la omisión del Proveedor o la Sociedad Valuadora fue total o parcial, y en este último caso indicar cuáles de los Activos Objeto de Inversión fueron omitidos.

Las Administradoras deberán valuar los Activos Objeto de Inversión de las Sociedades de Inversión cuyo Precio Actualizado para Valuación no haya sido proporcionado por el Proveedor o la Sociedad Valuadora, en los siguientes términos:

- I. Utilizando los Ultimos Precios Actualizados para Valuación Conocidos que se actualizarán de acuerdo con el plazo del Día de Valuación; y en caso de Activos Objeto de Inversión que, por ser de nueva emisión no hayan sido incluidos, estos últimos deberán valuarse tomando como base el costo de adquisición. En el caso de Activos Objeto de Inversión denominados en Unidades de Inversión o Divisas, se actualizarán con el valor de la Unidad de Inversión o el Tipo de Cambio Fix o el Tipo de Cambio Cruzado, vigentes para el Día de Valuación, respectivamente;
- II. Para los Títulos que Pagan Intereses, se tomará el precio sin considerar intereses de los Ultimos Precios Actualizados para Valuación Conocidos y se calcularán los intereses por los días transcurridos hasta el Día de Valuación; en el caso de Instrumentos y Valores Extranjeros denominados en Unidades de Inversión o Divisas, tanto el precio como los intereses se actualizarán con el valor de la Unidad de Inversión o el Tipo de Cambio Fix o el Tipo de Cambio Cruzado, vigentes para el Día de Valuación, respectivamente;
- III. Para la valuación de las operaciones de reporto, se deberán tomar los Ultimos Precios Actualizados para Valuación Conocidos y se actualizará el premio devengado de acuerdo con el plazo del Día de Valuación. Adicionalmente, se deberá valuar el colateral de las operaciones de reporto en los términos de las fracciones I y II, y
- IV. Para las operaciones con Derivados y los Componentes de Renta Variable, se tomarán los Ultimos Precios Actualizados para Valuación Conocidos.

QUINTA.- Las Administradoras que tengan objeciones a los precios que determine el Proveedor, deberán formularlas por escrito al Proveedor a efecto de que éste las resuelva conforme a lo previsto en las Disposiciones Aplicables a los Proveedores de Precios que al efecto expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CAPITULO III

DE LA CONTRATACION DE LOS PROVEEDORES DE PRECIOS Y DE LAS SOCIEDADES VALUADORAS

SEXTA.- Las Administradoras deberán contratar los servicios de un Proveedor, a fin de recibir de éste los Precios Actualizados para Valuación de cuando menos todos los Activos Objeto de Inversión de sus Sociedades de Inversión, excepto del valor razonable de las operaciones de reporto, el cual será proporcionado por una Sociedad Valuadora.

El Proveedor que contrate cada Administradora deberá suministrar precios de los Activos Objeto de Inversión propiedad de todas las Sociedades de Inversión que opere la Administradora a la que preste sus servicios.

La Sociedad Valuadora que contrate cada Administradora deberá suministrar el valor razonable de las operaciones de reporto, así como proporcionar el Valor en Riesgo o el parámetro de riesgo definido por

esta Comisión de todas las Sociedades de Inversión que opere la Administradora a la que preste sus servicios.

Las Administradoras deberán establecer en el contrato que celebren con el Proveedor y la Sociedad Valuadora elegidos, que éstos deberán contar con los sistemas de intercambio de información necesarios para entregar a la Comisión los Precios Actualizados para Valuación diariamente.

Los contratos a que se refiere esta regla no podrán tener una vigencia menor a un año y deberán ratificarse por el Consejo de Administración de la Administradora en su primera sesión posterior a su celebración.

SEPTIMA.- Las Administradoras deberán informar a la Comisión respecto del Proveedor y la Sociedad Valuadora que contraten, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la celebración del contrato, y con 20 días naturales de anticipación al inicio de vigencia del contrato respectivo en caso de cambio de Proveedor o Sociedad Valuadora.

Para efectuar lo anterior, las Administradoras deberán entregar a la Comisión, una copia del contrato celebrado entre la Administradora y su Proveedor o su Sociedad Valuadora, según corresponda. Asimismo, dentro de los 10 días hábiles siguientes a que el contrato sea ratificado por el Consejo de Administración, las Administradoras deberán entregar a la Comisión una copia del acuerdo correspondiente, certificada por el secretario de dicho órgano, en el que conste la aprobación de la contratación del Proveedor o la Sociedad Valuadora, según corresponda.

CAPITULO IV

DE LA VALUACION DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL PAGADO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION

OCTAVA.- La valuación de las acciones representativas del capital pagado de las Sociedades de Inversión, se debe efectuar restando de los activos totales, el total de los pasivos y dividiendo el resultado entre el número de acciones en circulación.

El precio de la acción deberá ser registrado en la Bolsa diariamente, redondeado a millonésimas, siendo éste el precio de valuación vigente para ese día.

NOVENA.- La venta o adquisición que realicen las Sociedades de Inversión respecto de las acciones representativas de su capital social, se hará al precio de valuación vigente del día de la realización de la operación.

DECIMA.- Las Administradoras deberán contratar los servicios de una Sociedad Valuadora para efectuar la valuación de las acciones de las Sociedades de Inversión que administren, siendo la misma que proporcione el valor razonable de las operaciones de reporto y el cálculo del Valor en Riesgo o el parámetro de riesgo definido por la Comisión.

CAPITULO V

DEL INCUMPLIMIENTO AL REGIMEN DE INVERSION

DECIMA PRIMERA.- Las Sociedades de Inversión, en su operación, deberán utilizar como parámetro para determinar los límites de cumplimiento del régimen de inversión los precios que le sean proporcionados por el Proveedor y la Sociedad Valuadora que tengan contratados cada una.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Se abroga la Circular CONSAR 21-3, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 9 de octubre de 2000.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de octubre de 2004.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Mario Gabriel Budebo**.- Rúbrica.

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TASA DE INTERES DE LOS CREDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o. fracción XV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Comisión hace del conocimiento de las instituciones de crédito y demás participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado que la tasa de interés que causarán los créditos a cargo del Gobierno Federal, a que se refiere el artículo 90 Bis-I de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, durante el periodo que inicia el 1 de octubre de 2003 y concluye el 31 de diciembre del mismo año, será de 3.5 por ciento anual real.

México, D.F., a 13 de octubre de 2004.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Mario Gabriel Budebo**.- Rúbrica.

FE de errata al Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2004, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica y Superior relativas al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, publicado el 14 de abril de 2004.

En la Primera Sección, página 4, en el encabezado de la tabla, dice:

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FONDO V. iii Infraestructura Educativa Básica
Calendario 2004
(pesos)

Debe decir:

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FONDO V. iii Infraestructura Educativa Superior
Calendario 2004
(pesos)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Quintana Roo y los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez y Solidaridad de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, DOCTOR RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR LA DELEGADA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, MERCEDES HERNANDEZ ROJAS; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, INGENIERO IVAN HERNANDEZ PACHECO Y LOS MUNICIPIOS DE COZUMEL, FELIPE CARRILLO PUERTO, BENITO JUAREZ Y SOLIDARIDAD,

EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, EL LICENCIADO CARLOS RAFAEL HERNANDEZ BLANCO, CONTADOR PUBLICO JOSE GABRIEL MENDICUTI LORIA, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA JUAN IGNACIO GARCIA ZALVIDEA Y PROFESOR FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDOÑEZ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto: concertar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

"LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número OM/DGPP/410.20/00243/04 de fecha 28 de enero de 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación, 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los titulares de las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en las entidades federativas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Quintana Roo, así como en lo previsto por los artículos 90 fracción XV, 91 fracciones VI y IX y 92, 126, 153 y 155 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 2o., 3o., 16 y 19 fracciones I, II, III, IV y X, 30 fracción VII, 31 fracción VIII, 32 fracciones III, VIII y XV, 33 fracción VIII y 34 fracciones I, IV, XLVIII y XLIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 3o., 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica de Planeación del Estado de Quintana Roo; 56 al 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo; artículos 126, 153 y 155 de la Constitución Política del Estado; 2o., 34 y 35 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cozumel; artículo 13 fracción VII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto; artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, artículos 16, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Solidaridad, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario en el Programa materia del presente Acuerdo, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

La ejecución del Programa Hábitat tendrá su sustento en propuestas de aplicación de subsidios, en las que se consigne la información correspondiente a la aportación federal, estatal y, en su caso,

municipal, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, precisando si estas últimas corresponden a la modalidad de complementariedad o coparticipación.

CAPITULO II. DE LA DETERMINACION DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS POR APOYAR

TERCERA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación

de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en “EL CONVENIO MARCO”, por lo que las partes convienen la atención a las siguientes ciudades y municipios:

Ciudad	Municipio
Cozumel	Cozumel
Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto
Cancún	Benito Juárez
Playa del Carmen	Solidaridad

CAPITULO III. DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA HABITAT

III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO

Distribución Federal

CUARTA. “LA SEDESOL” asignará a “EL ESTADO” y, en su caso, por conducto de éste a “LOS MUNICIPIOS”, recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal y las Reglas de Operación del Programa por la cantidad total de: \$26'204,326.69 (veintiséis millones doscientos cuatro mil trescientos veintiséis pesos 69/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat, Vertiente General, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

QUINTA. La ministración de recursos federales para el Programa Hábitat se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los subsidios señalados será responsable “EL ESTADO” y, en su caso, “LOS MUNICIPIOS”, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo con los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por “LA SEDESOL”.

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO

Distribución Estatal

SEPTIMA. “EL ESTADO” y, en su caso, “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$26'204,326.69 (veintiséis millones doscientos cuatro mil trescientos veintiséis pesos 69/100 M.N.), para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zona de atención prioritarias, concertadas por las partes que celebran este documento. Dichas zonas se señalan en el Anexo 1, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y formará parte del presente Acuerdo. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

“EL ESTADO” por esta ocasión no aportará recurso alguno.

El Municipio de Cozumel aportará la cantidad de \$3'239,719.81

El Municipio de Felipe Carrillo Puerto aportará la cantidad de \$4'422,985.54

El Municipio de Benito Juárez aportará la cantidad de \$10'483,209.45

El Municipio de Solidaridad aportará la cantidad de \$8'058,411.89

Aportación total de "LOS MUNICIPIOS": \$26'204,326.69 (veintiséis millones doscientos cuatro mil trescientos veintiséis pesos 69/100 M.N.).

CAPITULO IV. DE LAS METAS

OCTAVA. En virtud de que "EL ESTADO" manifiesta tener Reserva de Suelo suficiente en las ciudades especificadas en la cláusula tercera, entregará en un lapso de 15 días naturales a "LA SEDESOL" el documento justificante al respecto y "LA SEDESOL" emitirá el dictamen correspondiente.

"LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" convienen en alcanzar con los recursos y esfuerzos convenidos, las siguientes metas cuya descripción se señala en las Reglas de Operación:

Número de Familias por Atender
11,870

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa, definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el Anexo 2, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y que formará parte del presente Acuerdo.

CAPITULO V. DE LAS RESPONSABILIDADES

NOVENA. El Programa Hábitat, se sujetará en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación.

DECIMA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" convienen en que los subsidios destinados a la entidad que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación, podrán reasignarse por "LA SEDESOL" a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de "LA SEDESOL" en la entidad a "LOS MUNICIPIOS" previo acuerdo de las partes a través de la Coordinación General del COPLADE. Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. Las partes se comprometen a:

A) "LA SEDESOL"

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- b) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a "LOS MUNICIPIOS", la asunción de dichos compromisos deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- c) A través de su Delegación en coordinación con "EL ESTADO", a través de la Coordinación General del COPLADE, apoyar las gestiones de autorización y radicación de los subsidios en el ámbito de su responsabilidad.

B) "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS"

Se comprometen en la distribución de los recursos:

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.

- b) A la correcta aplicación de los subsidios federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se le asignen, sujetándose para estos efectos para su ejercicio a las Reglas de Operación y demás disposiciones normativas del Programa Hábitat.
- c) Que sus dependencias y entidades ejecutoras cumplan con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto aportaciones federales como estatales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.
- d) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a "LOS MUNICIPIOS" la asunción de dichos compromisos, deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- e) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat, corresponda la aportación presupuestaria a "LOS MUNICIPIOS", éstos se comprometen a comprobar documentalmente a la Coordinación General del COPLADE, la aplicación de los recursos en las obras y acciones, de acuerdo de la modalidad de complementariedad o coparticipación, con apego a lo establecido en la estructura financiera previamente pactada y la Coordinación General del COPLADE a su vez lo tramitará ante "LA SEDESOL".
- f) En el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, elaborar cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa. En el caso de que la ejecución corresponda a "LOS MUNICIPIOS", se hará por conducto de "EL ESTADO", quienes a través de la Coordinación General del COPLADE la presentará a la SEDESOL, conforme a los lineamientos expedidos al efecto.
- g) Que conforme a las Reglas de Operación, en su caso, garanticen documentalmente la aportación, correspondiente de los beneficiarios.

CAPITULO VI. DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT

DECIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, informes trimestrales de seguimiento del Programa Hábitat, cuando el responsable ejecutor de dichos recursos sea el Ejecutivo Estatal. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará al Ejecutivo Estatal a través de la Coordinación General del COPLADE, éste a su vez informará a "LA SEDESOL" en un lapso de 15 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

Las instancias ejecutoras enviarán a la Coordinación General del COPLADE, los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de obras y acciones, éste a su vez informará a "LA SEDESOL", a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello "LA SEDESOL" definirá los métodos de captación de información.

"EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", estos últimos a través del primero señalado, podrán solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y, en su caso, "LOS MUNICIPIOS" colaborarán en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA TERCERA. "LA SEDESOL", promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat. Para ello, "EL ESTADO", a través de la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, apoyará estas tareas, promoviendo la colaboración de "LOS MUNICIPIOS" y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales a que se refiere la cláusula cuarta del presente instrumento corresponderá a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP y el Organismo Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado podrán en el ámbito de sus respectivas competencias, verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" en los términos del presente instrumento.

CAPITULO VII. ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEXTA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO" o "LOS MUNICIPIOS", el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de "LA SEDESOL" podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los subsidios federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

DECIMA OCTAVA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá revisar, adicionar, modificar o dar por terminado de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

DECIMA NOVENA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

VIGESIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat y demás disposiciones jurídico-administrativas aplicables.

2. La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" y a través de éste a "LOS MUNICIPIOS" a fines distintos de los pactados, y

3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo surte sus efectos desde el día primero de enero y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en siete ejemplares, en la ciudad de Chetumal, a los quince días del mes de marzo de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.- La Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Cozumel, **Carlos Rafael Hernández Blanco**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Solidaridad, **José Gabriel Mendicuti Loría**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Benito Juárez, **Juan Ignacio García Zalvidea**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto, **Francisco Javier Novelo Ordóñez**.- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE GENERAL signado el 15 de MARZO de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE COZUMEL, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente General son las siguientes:

Ciudad	Zona de Atención Prioritaria (Polígono)
COZUMEL	23028, 23029, 23030, 23031, 23032, 23033, 323018, 323019, 323020, 323021, 323022

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Cozumel, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: la Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Cozumel, **Carlos Rafael Hernández Blanco**.- Rúbrica.

ANEXO II

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE GENERAL, signado el 15 de MARZO de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE COZUMEL, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción	Meta
Casas y Centros de Atención Infantil	0
Centros de Desarrollo Comunitario	1
Estancias de Día y Villas para Adultos Mayores	0

Cursos y Talleres para el Desarrollo Social y Humano	2
--	---

- Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción	Meta
Construcción o Mejoramiento de Infraestructura Urbana Básica	7
Mejoramiento Ambiental	1
Prevención de Desastres y Mitigación de Riesgos	1
Construcción o Mejoramiento de Espacios Deportivos y Recreativos	2

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Cozumel, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: la Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por el Municipio: El Presidente Municipal de Cozumel, **Carlos Rafael Hernández Blanco**.- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE QUINTANA ROO.

De acuerdo a lo señalado en la Cláusula Séptima, del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa HABITAT 2004 Vertiente General, signado el 15 de marzo de 2004 entre la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente General son las siguientes:

Ciudad	Zona de Atención Prioritaria (Polígono)
Felipe Carrillo Puerto	23037 y 23038

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: la Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto, **Francisco Javier Novelo Ordóñez**.- Rúbrica.

ANEXO II

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE QUINTANA ROO.

De acuerdo a lo señalado en la Cláusula Octava, del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General, signado el 15 de Marzo de 2004 entre la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción	Meta
Centros de Desarrollo Comunitario	2
Cursos y Talleres para el Desarrollo Social y Humano	20

- Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción	Meta
Construcción o Mejoramiento de Infraestructura Urbana Básica	4
Mejoramiento Ambiental	2
Construcción o Mejoramiento de Espacios Deportivos y Recreativos	2
Disposición de Desechos Domésticos	2

- Otras acciones de desarrollo social y urbano:

Acción	Meta
Equipamiento a Centros de Desarrollo Comunitario	2
Agencia de Desarrollo Hábitat	1
Apoyo al Servicio Social y a los Adultos Mayores	16

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: la Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto, **Francisco Javier Novelo Ordóñez**.- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA, DEL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE GENERAL, SIGNADO EL 15 DE MARZO DE 2004 ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DONDE SE DESARROLLAN LAS ACCIONES Y PROYECTOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE GENERAL, SON LAS SIGUIENTES:

CIUDAD	ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (POLIGONO)
CANCUN	23001, 23002, 23003, 23005, 23006, 23007, 23008, 23009, 23010, 23012, 23014, 23015, 23017, 23018, 23020

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Cancún, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: la Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Benito Juárez, **Juan Ignacio García Zalvidea**.- Rúbrica.

ANEXO II

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA OCTAVA DEL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE GENERAL, SIGNADO EL 15 DE MARZO DE 2004 ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ,

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS ACCIONES EMBLEMATICAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS SON:

ACCIONES EMBLEMATICAS DE DESARROLLO SOCIAL

ACCION	META
CASAS Y CENTROS DE ATENCION INFANTIL	10
ESTANCIAS DE DIA Y VILLAS PARA ADULTOS MAYORES	1
CURSOS Y TALLERES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	67
APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2

ACCIONES EMBLEMATICAS DE DESARROLLO URBANO

ACCION	META
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA	1
PREVENCION DE DESASTRES Y MITIGACION DE RIESGOS	2
CONSTRUC. O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	6

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Cancún, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: la Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Benito Juárez, **Juan Ignacio García Zalvidea**.- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE GENERAL, signado el 15 de marzo de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente General son las siguientes:

Ciudad	Zona de Atención Prioritaria (Polígono)
Playa del Carmen	23034
	23036

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: la Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Solidaridad, **José Gabriel Mendicuti Loría**.- Rúbrica.

ANEXO II

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE GENERAL, signado el 15 de marzo de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritaria son:

- Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción	Meta
Casas y Centros de Atención Infantil	1
Centros de Desarrollo Comunitario	2
Estancia de Día y Villas para Adultos Mayores	1
Cursos y Talleres para el Desarrollo Social y Humano	6

- Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción	Meta
Construcción o Mejoramiento de Infraestructura Urbana Física	8
Mejoramiento Ambiental	3
Prevención de Desastres y Mitigación de Riesgos	2
Construcción o Mejoramiento de Espacios Deportivos y Recreativos	4

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: la Delegada, **Mercedes Hernández Rojas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Iván Hernández Pacheco**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Solidaridad, **José Gabriel Mendicuti Loría**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-F-484-SCFI-2004, NMX-F-489-SCFI-2004, NMX-F-491-SCFI-2004, NMX-F-505-SCFI-2004, NMX-F-506-SCFI-2004, NMX-F-520-SCFI-2004, NMX-F-523-SCFI-2004, NMX-F-529-SCFI-2004, NMX-F-536-SCFI-2004, NMX-FF-101-SCFI-2004 y NMX-FF-102-SCFI-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46 y 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos de la Pesca.

El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es: <http://www.economia.gob.mx>.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-F-484-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-ALMEJA ENTERA EN SALMUERA ENLATADA-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-484-SCFI-2001).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado almeja entera en salmuera enlatada, para garantizar que es apto para su consumo.</p> <p>Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado almeja entera en salmuera enlatada, que se comercializa en territorio nacional.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.</p>	
NMX-F-489-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-CAMARON CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-489-1994-SCFI).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado camarón congelado, para garantizar que es apto para su consumo.</p> <p>Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado camarón congelado, que se comercializa en territorio nacional.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es equivalente a la Norma Internacional CODEX STAN 92-1995 en la tabla de deducción por factores calificados por puntos.</p>	
NMX-F-491-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-PULPO CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-491-1994-SCFI).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado pulpo congelado, para garantizar que es apto para su consumo.</p> <p>Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado pulpo congelado que se comercializa en territorio nacional.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.</p>	
NMX-F-505-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-OSTIONES AHUMADOS ENLATADOS EN ACEITE-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-505-1993-SCFI).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado ostiones ahumados enlatados en aceite, para garantizar que es apto para su consumo.</p> <p>Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado ostiones ahumados enlatados en aceite, que se comercializa en territorio nacional.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.</p>	
NMX-F-506-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-PESCADO SECO-SALADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-506-1993-SCFI).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado pescado seco-salado, para garantizar que es apto para su consumo.</p> <p>Esta Norma Mexicana aplica al producto denominado pescado seco-salado, que se comercializa en territorio nacional.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.</p>	
NMX-F-520-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-PESCADO ENTERO CONGELADO-ESPECIFICACIONES

(CANCELA A LA NMX-F-520-1993-SCFI).	
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado pescado entero congelado, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado pescado entero congelado que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-F-523-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-CARACOL DE MAR FRESCO CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-523-1993-SCFI).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado caracol de mar fresco congelado, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado caracol de mar fresco congelado, que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-F-529-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-PULPA DE PESCADO CONGELADA O CONGELADA RÁPIDAMENTE-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-529-1993-SCFI).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado pulpa de pescado congelada o congelada rápidamente, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado pulpa de pescado congelada o congelada rápidamente que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-F-536-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-FILETE DE PESCADO CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-536-1993-SCFI).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado filete de pescado congelado, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado filete de pescado congelado que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-FF-101-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-PESCADO FRESCO REFRIGERADO DE ORIGEN MARINO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-474-SCFI-2001).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado pescado fresco refrigerado de origen marino, para garantizar que es apto para su consumo. Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado pescado fresco refrigerado de origen marino, que se comercializa en territorio nacional.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-FF-102-SCFI-2004	PRODUCTOS DE LA PESCA-ABULON FRESCO CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-524-1993-SCFI).
Campo de aplicación	

Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado abulón fresco congelado, para garantizar que es apto para su consumo.

Esta Norma Mexicana se aplica al producto denominado abulón fresco congelado que se comercializa en territorio nacional.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

México, D.F., a 1 de octubre de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de México, con el objeto de coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuicultura Rural 2004 en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO; ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA, C. XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE; EL COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, C. RAMON CORRAL AVILA; EL DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACION Y FOMENTO, C. MOISES GOMEZ REYNA Y EL DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO, C. ALFREDO FERNANDEZ GALLEGOS Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. ARTURO MONTIEL ROJAS, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, C. MANUEL CADENA MORALES Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, C. ISMAEL ORDOÑEZ MANCILLA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA SECRETARIA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE COORDINAR ACCIONES Y RECURSOS PARA INSTRUMENTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA ACUACULTURA RURAL 2004 EN EL ESTADO DE MEXICO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, a fin de lograr un crecimiento con calidad, establece que promoverá el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades, la transferencia de tecnología y el apoyo a proyectos y programas productivos que beneficien directamente a las comunidades de escasos recursos; asimismo, precisa la necesidad de promover un desarrollo económico regional equilibrado, mejorando la infraestructura y estimulando la generación de empleos en las comunidades más rezagadas del país.

En virtud de lo anterior, el desarrollo agropecuario y pesquero es fundamental para elevar el bienestar de la población del medio rural, por lo que el Programa Nacional de Acuicultura Rural, inscrito en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, presenta una estrategia eficaz para el combate a la pobreza extrema y para favorecer a las comunidades del medio rural, contribuyendo de manera significativa en la producción de alimentos en áreas donde existen graves carencias de alimentación.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARIA"

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del mismo ordenamiento legal y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la materia, cuyo Titular cuenta con las facultades no delegables para suscribir los convenios y acuerdos de coordinación que se celebren con los gobiernos de las entidades federativas, según lo establecido en el artículo 6 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Que entre sus atribuciones le corresponde entre otros asuntos, formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo, asimismo, establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar los proyectos de inversión que permitan canalizar productivamente recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural, y coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a grupos de productores rurales a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación, de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos, para ser destinados a los mismos fines, así como fomentar la actividad pesquera.

Que para realizar el objeto del presente instrumento jurídico, cuenta con el Organismo Administrativo Desconcentrado denominado Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el cual fue creado por Decreto Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de junio de 2001, cuyo Titular cuenta con las facultades para participar en la firma del presente Convenio, de conformidad con lo establecido en los artículos 32, 33 fracción XI y 35 fracciones II, IV, VIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Que señala como domicilio para todos los efectos legales derivados de este Convenio, el ubicado en Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.

II. De "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

Que es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es Libre y Soberano en todo lo que concierne a su régimen interior, conforme a lo dispuesto en los artículos 40, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Que el Gobernador del Estado se encuentra facultado para celebrar este Convenio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 65 y 77 fracciones XXVIII, XXXVIII y XLII y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 3, 5, 17, 19 fracciones I y IX, 20, 21 y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración del Estado de México.

Que dentro de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado, se cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que es el órgano encargado de planear, regular, promover

y fomentar el desarrollo agrícola, ganadero, avícola, apícola, forestal, pesquero, hidráulico y agroindustrial; promover y apoyar la solución de la problemática del Sector, así como fomentar la divulgación y adopción de las tecnologías y sistemas que aumenten la producción y productividad del campo y preservar los recursos naturales.

Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio el ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 300 Poniente, Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 5000.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 43 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 17, 26 y 35 fracción XXI de la Ley Orgánica de

la Administración Pública Federal; 9o., 22, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 13, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 6o. fracción XIX, 9o. fracción XIII, 17, 18 fracción IV, 34 fracción XIII, 35 fracción X, 37 y 40 fracciones I, II y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; artículos 65, 77 fracciones XXVIII, XXXVIII y XLII, 78 y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;

artículos 3, 5, 19 fracciones I y IX, 20, 21 y 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuicultura Rural 2004 en el Estado de México, mediante la conformación de un Fondo Estatal de recursos económicos a fin de otorgar apoyos a productores acuícolas y pesqueros del sector rural, para la realización de: obra, equipamiento, capacitación, asistencia técnica continua, elaboración de estudios, adquisición de insumos, desarrollo de proyectos alternativos a la pesca ribereña y la creación de módulos demostrativos.

SEGUNDA.- Las partes acuerdan que las acciones, metas, montos de inversión, mecánica operativa, responsables y calendario de ejecución, se especificarán en el Anexo Técnico que suscriban las partes para tal fin dentro del seno del Comité Operativo Estatal, a que se refiere la cláusula sexta del presente Convenio.

TERCERA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, "LA SECRETARIA" a través de la CONAPESCA, destinará la cantidad de \$1'999,900.00 (un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), para la conformación del Fondo Estatal de Apoyo a la Acuicultura Rural, recursos que serán transferidos a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para su ejercicio conforme a las estipulaciones de este instrumento jurídico, así como de su Anexo Técnico. Los recursos proporcionados por "LA SECRETARIA" serán con cargo a su presupuesto autorizado en el Ramo 08 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004, conforme a la normatividad aplicable, previas las autorizaciones que jurídicamente le correspondan y sujeto a la disponibilidad de su presupuesto autorizado.

CUARTA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará y destinará la cantidad de \$2'000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), proveniente de su presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2004, para la conformación del Fondo Estatal de Apoyo a la Acuicultura Rural. Ambas partes, se comprometen a constituir un Comité Operativo Estatal, para el ejercicio de los recursos financieros que serán proporcionados por ambos órdenes de gobierno.

QUINTA.- Las partes acuerdan que las erogaciones que les corresponde efectuar en términos del presente Convenio, se ejercerán durante el ejercicio fiscal del año 2004, según lo demande el desarrollo del Programa y el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio.

SEXTA.- Las partes acuerdan participar en la ejecución y control de las acciones objeto de este Convenio, en el seno del Comité Operativo Estatal, que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" constituirá en un plazo no mayor de quince días, contados a partir de la fecha de firma de este instrumento jurídico. Dicho Comité estará integrado por miembros de ambas partes y realizará sesiones periódicas de conformidad a las necesidades de ejecución y control del Programa.

El Comité elaborará en un plazo no mayor de quince días hábiles, contados a partir de su constitución, el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, el cual contendrá las acciones, metas, montos de inversión, mecánica operativa, responsables y calendario de ejecución; así como los indicadores de gestión y seguimiento.

SEPTIMA.- La coordinación operativa, supervisión y la administración de los recursos estarán a cargo del Comité Operativo Estatal, mismo que se integrará en igual proporción por representantes de "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través de la Unidad Administrativa encargada de conocer e intervenir en la promoción y desarrollo de la actividad acuícola y pesquera.

El Comité estará integrado por dos representantes propietario y suplente, de cada una de las partes y será presidido por el representante de "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

OCTAVA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" recibirá y ejercerá los recursos para la realización de las acciones materia del presente Convenio, conforme a las estipulaciones de este instrumento jurídico, así como de su Anexo Técnico.

NOVENA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ejecutará las acciones en los términos y condiciones estipuladas en el presente Convenio y en su Anexo Técnico.

DECIMA.- “LA SECRETARIA”, sin menoscabo de los mecanismos establecidos en este Convenio, podrá supervisar y vigilar la ejecución y desarrollo de las acciones, así como la correcta aplicación de los recursos materia del mismo.

DECIMA PRIMERA.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” entregará a “LA SECRETARIA” los informes físicos y financieros del avance en la ejecución de las acciones objeto del presente Convenio, así como un informe final detallado sobre los resultados y alcances obtenidos en la ejecución de las acciones materia de este instrumento jurídico, en las fechas o términos que para el efecto deberán señalarse en el Anexo Técnico.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que “EL GOBIERNO DEL ESTADO” reintegrará a la Tesorería de la Federación, los recursos aportados por “LA SECRETARIA”, y deberá enterar los productos financieros que se generen, en caso de no ser ejercidos en la realización de las acciones objeto de este Convenio.

DECIMA TERCERA.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” resguardará en perfecto orden y estado la documentación original comprobatoria de los gastos realizados, por un periodo no menor de cinco años, contados a partir de la fecha de terminación del Convenio.

DECIMA CUARTA.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” brindará las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública, al Organismo de Control Interno de la SAGARPA, así como de la Auditoría Superior de la Federación y de la Contraloría Interna del Estado de México para efectuar las revisiones que de acuerdo a sus programas de trabajo, considere conveniente realizar.

DECIMA QUINTA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de las acciones materia de este Convenio y su Anexo Técnico, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte que lo contrate, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral o de responsabilidad social con la otra, a la que en ningún caso se le podrá considerar como patrón sustituto o solidario.

DECIMA SEXTA.- Las partes acuerdan que tendrán acceso directo a la información que se maneje, así como también al intercambio de la misma, para poder evaluar y operar en iguales circunstancias y datos precisos los compromisos asumidos en este Convenio.

DECIMA SEPTIMA.- Las partes manifiestan que en caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, lo resolverán de común acuerdo y, en su caso, se someterán expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal; renunciando desde este momento, al que pudiera corresponderles en razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DECIMA OCTAVA.- El presente Convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2004.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes, por escrito mediante el instrumento jurídico correspondiente.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales o de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento jurídico, las partes lo firman en cuatro ejemplares originales en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los treinta días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Secretaría, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, **Ramón Corral Avila**.- Rúbrica.- El Director General de Organización y Fomento de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, **Moisés Gómez Reyna**.- Rúbrica.- El Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado de México, **Alfredo Fernández Gallegos**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de México,

Arturo Montiel Rojas.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno del Estado de México, **Manuel Cadena Morales**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, **Ismael Ordoñez Mancilla**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Hidalgo, con el objeto de coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuicultura Rural 2004 en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA, C. XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE; EL COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, C. RAMON CORRAL AVILA; EL DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACION Y FOMENTO,

C. MOISES GOMEZ REYNA Y EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION EN EL ESTADO DE HIDALGO, C. JOSE AMANDO RODRIGUEZ GALINDO Y, POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. LIC. MANUEL ANGEL NUÑEZ SOTO, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, C. LIC. AURELIO MARIN HUAZO; EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, C. C.P. RODOLFO PICAZO MOLINA; Y EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, C. LIC. OMAR FAYAD MENESES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FEDERACION" Y "EL ESTADO", RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE COORDINAR ACCIONES Y RECURSOS PARA INSTRUMENTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA ACUACULTURA RURAL 2004 EN EL ESTADO DE HIDALGO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, a fin de lograr un crecimiento con calidad, establece que promoverá el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades, la transferencia de tecnología y el apoyo a proyectos y programas productivos que beneficien directamente a las comunidades de escasos recursos; asimismo, precisa la necesidad de promover un desarrollo económico regional equilibrado, mejorando la infraestructura y estimulando la generación de empleos en las comunidades más rezagadas del país.

En virtud de lo anterior, el desarrollo agropecuario y pesquero es fundamental para elevar el bienestar de la población del medio rural, por lo que el Programa Nacional de Acuicultura Rural, inscrito en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, presenta una estrategia eficaz para el combate a la pobreza extrema y para favorecer a las comunidades del medio rural, contribuyendo de manera significativa en la producción de alimentos en áreas donde existen graves carencias de alimentación.

DECLARACIONES

I. De "LA FEDERACION"

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del mismo ordenamiento legal y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la materia, cuyo Titular cuenta con las facultades no delegables para suscribir los convenios y acuerdos de coordinación que se celebren con los gobiernos de las entidades federativas, según lo establecido en el artículo 6 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Que entre sus atribuciones le corresponde entre otros asuntos, formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo; asimismo, establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar los proyectos de inversión que permitan canalizar productivamente recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural y coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que

asocien a grupos de productores rurales a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación, de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos, para ser destinados a los mismos fines, así como fomentar la actividad pesquera.

Que para realizar el objeto del presente instrumento jurídico, cuenta con el Organismo Administrativo Desconcentrado denominado Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el cual fue creado por Decreto Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de junio de 2001, cuyo Titular cuenta con las facultades para participar en la firma del presente Convenio, de conformidad con lo establecido en los artículos 32, 33 fracción XI, 35 fracciones II, IV, VIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Que señala como domicilio para todos los efectos legales derivados de este Convenio, el ubicado en Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.

II. De "EL ESTADO"

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, es una entidad que forma parte de la Federación y ostenta personalidad jurídica propia.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el Gobernador del Estado, podrá convenir con el Ejecutivo Federal, con otras entidades federativas, con los ayuntamientos, con entidades de la Administración Pública Paraestatal, con personas físicas y morales de los sectores social y privado, cumpliendo con las formalidades de la Ley que en cada caso procedan, la prestación de servicios, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio para el Estado.

Que las secretarías de Gobierno, Finanzas y Administración y de Agricultura, son dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Que de conformidad con el artículo 24 fracciones XIV y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, el Secretario de Gobierno cuenta con facultades para celebrar este Convenio.

Que de conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, el Secretario de Finanzas podrá celebrar en la forma que acuerde el Titular del Ejecutivo y con la participación de las dependencias correspondientes los actos que afecten los ingresos, egresos y patrimonio del Estado o le generen obligaciones económicas en los términos de las leyes vigentes.

Que de conformidad con el artículo 29 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Secretaría de Agricultura cuenta con facultades suficientes para celebrar este convenio.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 71 fracciones XLIII, XLVII y LII, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el Gobernador Constitucional de la entidad, se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, cuya implementación y ejecución se llevará a cabo por conducto de la Secretaría de Agricultura, quien dará seguimiento al presente instrumento jurídico.

Que para los efectos de este Convenio, señala como domicilio el ubicado en Plaza Juárez sin número, colonia Centro, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 43 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 17, 26 y 35 fracción XXI de la Ley Orgánica de

de la Administración Pública Federal; 9o., 22, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 13, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 6o. fracción XIX, 9o. fracción XIII, 17, 18 fracción IV, 34 fracción XIII, 35 fracción X, 37 y 40 fracciones I, II, VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; artículos 61, 71 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y, 2, 9 y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuicultura Rural 2004 en el Estado de Hidalgo, mediante la conformación de un Fondo Estatal de recursos económicos a fin de otorgar apoyos a productores acuícolas y pesqueros del sector rural, para la realización de: obra, equipamiento, capacitación, asistencia técnica continua, elaboración de estudios, adquisición de insumos, desarrollo de proyectos alternativos a la pesca ribereña y la creación de módulos demostrativos.

SEGUNDA.- Las partes acuerdan que las acciones, metas, montos de inversión, mecánica operativa, responsables y calendario de ejecución, se especificarán en el Anexo Técnico que suscriban las partes para tal fin dentro del seno del Comité Operativo Estatal, a que se refiere la cláusula sexta del presente Convenio.

TERCERA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, "LA FEDERACION" a través de la CONAPESCA, destinará la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para la conformación del Fondo Estatal de Apoyo a la Acuicultura Rural, recursos que serán transferidos a "EL ESTADO" para su ejercicio conforme a las estipulaciones de este instrumento jurídico, así como de su Anexo Técnico. Los recursos proporcionados por "LA FEDERACION" serán con cargo a su presupuesto autorizado en el Ramo 08 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004, conforme a la normatividad aplicable, previas las autorizaciones que jurídicamente le correspondan y sujeto a la disponibilidad de su presupuesto autorizado.

CUARTA.- Para la realización de las acciones, objeto del presente instrumento jurídico, "EL ESTADO" aportará y ejercerá la cantidad de \$3'421,274.00 (tres millones cuatrocientos veintiún mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), proveniente de su presupuesto autorizado para la realización de los proyectos de: Fomento a la Pesca y a la Acuicultura, Capacitación Acuícola, Circuito Anual de Pesca Deportiva y Operación de Módulo Demostrativo de Especies de Alto Valor Comercial (Camarón); para la conformación del

Fondo Estatal de Apoyo a la Acuicultura Rural. Ambas partes, se comprometen a constituir un Comité Operativo Estatal, para el ejercicio de los recursos financieros que serán proporcionados por ambos órdenes de gobierno.

QUINTA.- Las partes acuerdan que las erogaciones que les corresponde efectuar en términos del presente Convenio, se ejercerán durante el ejercicio fiscal del año 2004, según lo demande el desarrollo del Programa y el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio.

SEXTA.- Las partes acuerdan participar en la ejecución y control de las acciones objeto de este Convenio, en el seno del Comité Operativo Estatal, que "EL ESTADO" constituirá en un plazo no mayor de quince días, contados a partir de la fecha de firma de este instrumento jurídico. Dicho Comité estará integrado por miembros de ambas partes, el cual realizará sesiones periódicas conforme a las necesidades de ejecución y control del Programa.

El Comité elaborará en un plazo no mayor de quince días hábiles, contados a partir de su constitución, el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, el cual contendrá las acciones, metas, montos de inversión, mecánica operativa, responsables y calendario de ejecución, así como los indicadores de gestión y seguimiento.

SEPTIMA.- La coordinación operativa, supervisión y la administración de los recursos, estarán a cargo del Comité Operativo Estatal, mismo que estará integrado en igual proporción, por representantes de

“LA FEDERACION” y “EL ESTADO” a través de la Unidad Administrativa encargada de conocer e intervenir en la promoción y desarrollo de la actividad acuícola y pesquera.

El Comité estará integrado por dos representantes propietario y suplente, de cada una de las partes y será presidido por el representante de “EL ESTADO”.

OCTAVA.- “EL ESTADO” recibirá y ejercerá los recursos para la realización de las acciones materia del presente Convenio, conforme a las estipulaciones de este instrumento jurídico, así como de su Anexo Técnico.

NOVENA.- “EL ESTADO” ejecutará las acciones en los términos y condiciones estipuladas en el Convenio y en su Anexo Técnico.

DECIMA.- “LA FEDERACION”, sin menoscabo de los mecanismos establecidos en este Convenio, podrá supervisar y vigilar la ejecución y desarrollo de las acciones y la correcta aplicación de los recursos materia del mismo.

DECIMA PRIMERA.- “EL ESTADO”, entregará a “LA FEDERACION” los informes físicos y financieros del avance en la ejecución de las acciones objeto del presente Convenio, así como un informe final detallado sobre los resultados y alcances obtenidos en la ejecución de las acciones materia de este instrumento jurídico, en las fechas o términos que para el efecto deberán señalarse en el Anexo Técnico.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que “EL ESTADO” reintegrará a la Tesorería de la Federación, los recursos aportados por “LA FEDERACION”, y deberá enterar los productos financieros que se generen, en caso de no ser ejercidos en la realización de las acciones objeto del Convenio.

DECIMA TERCERA.- “EL ESTADO” resguardará en perfecto orden y estado la documentación original comprobatoria de los gastos realizados, por un periodo no menor de cinco años, contados a partir de la fecha de terminación del Convenio.

DECIMA CUARTA.- “EL ESTADO” brindará las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública y al Organismo de Control Interno de la SAGARPA, así como de la Auditoría Superior de la Federación, para efectuar las revisiones que de acuerdo a sus programas de trabajo, considere conveniente realizar.

DECIMA QUINTA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de las acciones materia de este Convenio y su Anexo Técnico, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte que lo contrate, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral o de responsabilidad social con la otra, a la que en ningún caso se le podrá considerar como patrón sustituto o solidario.

DECIMA SEXTA.- Las partes acuerdan que tendrán acceso directo a la información que se maneje, así como también al intercambio de la misma, para poder evaluar y operar en iguales circunstancias y datos precisos los compromisos asumidos en este Convenio.

DECIMA SEPTIMA.- Las partes manifiestan que en caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, lo resolverán de común acuerdo y, en su caso, se someterán expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal; renunciando desde este momento, al que pudiera corresponderles en razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DECIMA OCTAVA.- El presente Convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2004.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes, por escrito mediante el instrumento jurídico correspondiente.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales o de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento jurídico, las partes lo firman en cuatro ejemplares en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los treinta días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Por la Federación: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, C. **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Secretaría, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, **Ramón Corral Avila**.- Rúbrica.- El Director General de Organización y Fomento de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, **Moisés Gómez Reyna**.- Rúbrica.- El Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado de Hidalgo, **José Amando Rodríguez Galindo**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, **Manuel Ángel Núñez Soto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Aurelio Marín Huazo**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Rodolfo Picazo Molina**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, **Omar Fayad Meneses**.- Rúbrica.

LINEAMIENTOS específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz y Cártamo, ciclo agrícola primavera-verano 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JOSE RODOLFO FARIAS ARIZPE, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, IX y XIII, 56, 79, 104, 105, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 64 BIS-C, 8o. transitorio y los anexos 15 y 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 2004); sexto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF 2004); 1o., 2o., 3o. fracción III, 18, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la SAGARPA, vigente; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 84 y demás relativos de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos (Reglas), publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), el día 17 de junio de 2003, y de las Modificaciones y Adiciones a dichas Reglas, publicadas en el DOF el 9 de abril y 28 de julio de 2004, he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL INGRESO OBJETIVO DE MAIZ Y CARTAMO, CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2004

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos atenderán las disposiciones establecidas en los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Sorgo, Arroz, Soya, Cártamo y Canola, ciclo agrícola primavera-verano 2003, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 2003; con excepción en lo señalado en el cuadro del numeral segundo de dichos Lineamientos, en lo referente al producto, estado, volumen estimado y apoyo complementario al ingreso. Los recursos para la instrumentación de los presentes Lineamientos están sujetos a la disponibilidad presupuestal del presupuesto anual autorizado en el ramo 08 del PEF 2004.

SEGUNDO.- Se establece el Apoyo Complementario al Ingreso por Tonelada, para el ciclo agrícola primavera-verano 2004, conforme a lo señalado en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	ESTADO	VOLUMEN ESTIMADO (TON.)	APOYO COMPLEMENTARIO AL INGRESO (\$/TON.)
Maíz	Baja California Sur	19,000	150

	Sinaloa	35,500	150
	Sonora	13,000	150
	Subtotal	67,500	
Cártamo	Sinaloa	3,500	1,100
	Sonora	100,000	1,100
	Subtotal	103,500	
	TOTAL	171,000	

Los presentes Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz y Cártamo, ciclo agrícola primavera-verano 2004, se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de octubre de dos mil cuatro y entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación.- Con fundamento en el artículo 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, firma en suplencia por ausencia del Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, el Coordinador General de Comercialización, **Mario Sosa Uribe**.- Rúbrica.

ADICION a los Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004, publicados el 4 de junio de 2004, para incorporar el trigo de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JOSE RODOLFO FARIAS ARIZPE, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, IX y XIII, 56, 79, 104, 105, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 64 BIS-C, 8o. transitorio y los anexos 15 y 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 2004); 1o., 2o., 3o. fracción III, 18, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la SAGARPA, vigente; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 84 y demás relativos de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos (Reglas), publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), el día 17 de junio de 2003, y de las Modificaciones y Adiciones a dichas Reglas, publicadas en el DOF el 9 de abril y 28 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el día 4 de junio de 2004 fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004, a los que para efectos de la presente Adición se les denominará: Lineamientos O-I/04, y

Que en el numeral primero de los Lineamientos O-I/04, se establece que los mismos atenderán las disposiciones establecidas en los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Sorgo, Arroz, Soya, Cártamo y Canola, ciclo agrícola primavera-verano 2003, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 2003, a los que para efectos de la presente Adición se les denominará: Lineamientos de Referencia, y considerando los tiempos de las salidas de las cosechas y de su proceso de comercialización, he tenido a bien expedir la siguiente:

**ADICION A LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS
DIRECTOS AL INGRESO OBJETIVO DE MAIZ, TRIGO, TRIGO FORRAJERO
Y CARTAMO, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2003/2004, PUBLICADOS
EL 4 DE JUNIO DE 2004, PARA INCORPORAR EL TRIGO DE CHIHUAHUA**

UNICO.- De conformidad con lo establecido en el numeral octavo de los Lineamientos de Referencia, se adiciona el cuadro publicado en el numeral segundo de los Lineamientos O-1/04, del Apoyo Complementario al Ingreso por Tonelada para el ciclo otoño-invierno 2003/2004, conforme a lo siguiente:

PRODUCTO	ESTADO	VOLUMEN ESTIMADO (TON.)	APOYO COMPLEMENTARIO AL INGRESO (\$/TON.)
TRIGO	Chihuahua	60,000	200
	TOTAL	60,000	

La presente Adición a los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 2004, para incorporar el trigo de Chihuahua, se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de octubre de dos mil cuatro y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.- Con fundamento en el artículo 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, firma en suplencia por ausencia del Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, el Coordinador General de Comercialización, **Mario Sosa Uribe**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora Integral de Cómputo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.- Expediente PS. 14/04.- Oficio 09/448/TQR- 714/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN DE ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DENOMINADA ABASTECEDORA INTEGRAL DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procurador General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 fracción IV, y penúltimo párrafo del propio numeral de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría

de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 09/448/TQR-713/2004, de fecha treinta de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número PS. 14/04, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Abastecedora Integral de Cómputo, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a treinta de septiembre de dos mil cuatro.- El Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control en Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., **Aldo Artana Buzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa

Hansa Lloyd, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.- Expediente PS. 09/04.- Oficio 09/448/TQR- 707/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN DE ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DENOMINADA HANSA LLOYD, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procurador General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los

gobiernos de las entidades federativas.

Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 fracción IV, y penúltimo párrafo del propio numeral de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría

de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 09/448/TQR-706/2004, de fecha treinta de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número PS. 09/04, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Hansa Lloyd, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del

día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a treinta de septiembre de dos mil cuatro.- El Titular del Area de Responsabilidades en el Organo Interno de Control en Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., **Aldo Artana Buzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Organización de Ingeniería Técnica, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.- Expediente PS. 08/04.- Oficio 09/448/TQR- 704/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS

ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN DE ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DENOMINADA ORGANIZACION DE INGENIERIA TECNICA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procurador General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción I, y penúltimo párrafo del propio numeral de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 09/448/TQR-703/2004, de fecha treinta de septiembre del presente año, que se dictó en el expediente número PS. 08/04, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Organización de Ingeniería Técnica, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a treinta de septiembre de dos mil cuatro.- El Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control en Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., **Aldo Artana Buzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gartec, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.- Expediente PS. 07/04.- Oficio 09/448/TQR- 701/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN DE ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DENOMINADA GARTEC, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procurador General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción IV, y penúltimo párrafo del propio numeral de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 09/448/TQR-700/2004, de fecha treinta de septiembre del presente año, que se dictó en el expediente número PS. 07/04, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Gartec, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a treinta de septiembre de dos mil cuatro.- El Titular del Area de Responsabilidades en el Organo Interno de Control en Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., **Aldo Artana Buzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servillantas Condesa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía.- Área de Responsabilidades.

OFICIO CIRCULAR No. OIC/AR/CRE/001/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SERVILLANTAS CONDESA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 60 primero y penúltimo párrafos en relación con la fracción IV del último artículo en mención, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día cuatro de enero de dos mil; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 30 de septiembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número SANC/CRE/002/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Servillantas Condesa, S.A. de C.V.; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses. En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de octubre de 2004.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Lina Nancy Martínez Ponce**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Agencias Eclipse, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía.- Área de Responsabilidades.

OFICIO CIRCULAR No. OIC/AR/CRE/003/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA AGENCIAS ECLIPSE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 60 primero y penúltimo párrafos en relación con la fracción IV del último artículo en mención, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día cuatro de enero de dos mil; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 30 de septiembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número SANC/CRE/004/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Agencias Eclipse, S.A. de C.V.; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de octubre de 2004.- La Titular del Area de Responsabilidades, **Lina Nancy Martínez Ponce**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Serpronet, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía.- Area de Responsabilidades.

OFICIO CIRCULAR No. OIC/AR/CRE/002/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SERPRONET, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 60 primero y penúltimo párrafos en relación con la fracción IV del último artículo en mención de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día cuatro de enero de dos mil; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 30 de septiembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número SANC/CRE/003/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Serpronet, S.A. de C.V.; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de octubre de 2004.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Lina Nancy Martínez Ponce**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA; Y POR LA OTRA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EUGENIO ELORDUY WALTHER, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, BERNARDO H. MARTINEZ AGUIRRE; EL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, ARMANDO ARTEAGA KING; EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO; EL SECRETARIO DE TURISMO, ALEJANDRO MORENO MEDINA, Y EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, JOSE CERVANTES GOVEA, Y A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA CONJUNTAMENTE COMO LAS "PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. Con fecha 1 de julio de 2004, el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR y el EJECUTIVO ESTATAL, celebraron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, en adelante "EL CONVENIO", con objeto de "...reasignar recursos federales al EJECUTIVO ESTATAL para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y del EJECUTIVO ESTATAL en materia de desarrollo turístico, transferir a éste responsabilidades, determinar la aportación del EJECUTIVO ESTATAL para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen el EJECUTIVO ESTATAL y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio."
- V. "EL CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasignara recursos al EJECUTIVO FEDERAL con cargo a su presupuesto autorizado.
- VI. En las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones del EJECUTIVO ESTATAL se aplicaron al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS
PROYECTOS DE DESARROLLO

IMPORTES
\$ 22'657,008.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal reasignó al EJECUTIVO ESTATAL recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$7'452,336.00 (siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de "EL CONVENIO", el EJECUTIVO ESTATAL destinó de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$7'452,336.00 (siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3, y realizó las gestiones necesarias para obtener recursos provenientes de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado, para desarrollo turístico por la cantidad de \$7'752,336.00 (siete millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4.

- VII.** El primer párrafo de la cláusula décimo tercera de "EL CONVENIO" dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables, y las modificaciones a "EL CONVENIO" deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Baja California dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VIII.** "EL CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta.
- IX.** Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR, reasignará al EJECUTIVO ESTATAL por la cantidad de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos al EJECUTIVO ESTATAL con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

II. Declara el EJECUTIVO ESTATAL:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

III. Declaran las partes que:

1. El Gobierno del Estado de Baja California en forma conjunta con la SECTUR, desarrollarán obras importantes de infraestructura de apoyo, mejoramiento de imagen urbana, equipamiento turístico y creación y rehabilitación de sitios de interés turístico, entre otras, consideradas prioritarias y significativas para la actividad turística de los destinos del Estado, cuyo desarrollo permitirá mejorar la imagen urbana de la localidad, el entorno de los negocios turísticos y contribuir al mayor disfrute y estadía de los turistas, así como mantener el posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional, orientando así a los destinos turísticos del Estado a alcanzar y acrecentar los niveles de competitividad,

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", así como los Anexos 1, 2, 3 y 4, manifestando su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO" a que se refiere el antecedente IV de este instrumento, para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales al EJECUTIVO ESTATAL para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y del EJECUTIVO ESTATAL en materia de desarrollo turístico, transferir a éste responsabilidades, determinar la aportación del EJECUTIVO ESTATAL para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales

recursos; los compromisos que sobre el particular asumen EL EJECUTIVO ESTATAL y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del EJECUTIVO ESTATAL a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$52'530,008.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará al EJECUTIVO ESTATAL recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$20'452,336.00 (veinte millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por el EJECUTIVO ESTATAL, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que este último determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, el EJECUTIVO ESTATAL se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$20'452,336.00 (veinte millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo. Asimismo, el EJECUTIVO ESTATAL se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado para desarrollo turístico la cantidad de \$11'625,336 (once millones seiscientos veinticinco mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados al EJECUTIVO ESTATAL sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

SEGUNDA.- Los Anexos 1, 2, 3 y 4 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante de "EL CONVENIO", las demás

Cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en "EL CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en "EL CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en "EL CONVENIO".

QUINTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Baja California dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al de Coordinación y Reasignación de Recursos 2004, lo firman por quintuplicado, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores**.- Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador del Estado de Baja California, **Eugenio Elorduy Walter**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo H. Martínez Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, **Arturo Espinoza Jaramillo**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo del Estado, **Alejandro Moreno Medina**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado como Titular de la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, **José Cervantes Govea**.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

ACUERDO por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

OSCAR LEVIN COPPEL, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en los artículos 10, 11 fracción XXVI y 26 fracciones I y XIX de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y 69-B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 prevé que en la Administración Pública Federal se establezcan programas de mejora regulatoria, desregulación y simplificación administrativa, orientados a eliminar el exceso de trámites;

Que de conformidad con el artículo 69 B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, cada dependencia y organismo descentralizado debe crear un Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites, los cuales deben estar interconectados informáticamente, debiendo el número de identificación asignado por una dependencia u organismo descentralizado ser obligatorio para las demás;

Que con el fin de dar cumplimiento en lo previsto en el párrafo anterior se han publicado los Lineamientos para la creación, operación e interconexión informática de los Registros de Personas Acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal; el Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos para la inscripción en los Registros de Personas Acreditadas operados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y las bases para la interconexión informática de los mismos y Acuerdo por el que se dan a

conocer los términos en los que se conforma el número de identificación, a que se refiere el artículo 69-B párrafo primero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

Que es necesario que este organismo se ajuste a las disposiciones previstas en estos ordenamientos, adecuando la operación y funcionamiento del Registro de Personas Acreditadas, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR
TRAMITES ANTE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

ARTICULO 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer el procedimiento y los requisitos para la inscripción en el Registro de Personas Acreditadas de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

ARTICULO 2.- Para efectos del presente Acuerdo, se entiende por:

I. Acreditar la personalidad: El procedimiento mediante el cual se comprueba la capacidad legal y representación de las personas físicas y morales que soliciten su inscripción en el Registro de Personas Acreditadas;

II. Apéndice documental: Archivo físico del Registro de Personas Acreditadas que contendrá la documentación e información que quede en poder de la Dirección General y que sustenta la inscripción en el Registro de Personas Acreditadas;

III. Comisión Nacional: La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;

IV. Constancia: El documento que expida la Comisión Nacional mediante el cual se acredita la personalidad y la inscripción en el Registro de Personas Acreditadas;

V. CURP: Clave Unica de Registro de Población;

VI. Dirección General: La Dirección General de Atención a Usuarios y Orientación, misma que en la Comisión Nacional tiene a su cargo el acreditamiento de personalidad de las personas acreditadas y de sus representantes legales o apoderados.

VII. Lineamientos: Los lineamientos para la creación, operación e interconexión informática de los Registros de Personas Acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados, publicados por la Secretaría de la Función Pública en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de julio de 2004.

VIII. Medio electrónico: El dispositivo de almacenamiento de información conocido como disco flexible o disco compacto, compatible con computadoras personales, que contiene información no protegida en archivo de texto en formato Word o Adobe Acrobat;

IX. Número de identificación: El número asignado en la constancia a la persona acreditada, ya sea por la Comisión Nacional o por una dependencia, órgano desconcentrado u organismo descentralizado. De conformidad con las bases establecidas en este Acuerdo, el número de identificación que asigne este organismo estará integrado con la clave de la Comisión Nacional, folio del RUPA, así como con la clave del RFC del interesado o, en su caso, con la CURP;

X. Personas acreditadas: Persona física o moral que obtenga, previo el trámite respectivo, su inscripción en el Registro de Personas Acreditadas;

XI. Registro de personas acreditadas: Base de datos que lleva la Comisión Nacional, de las personas que habiendo acreditado su personalidad en términos del presente Acuerdo, se encuentran inscritas para la realización de trámites ante ella;

XII. RFC: Registro Federal de Contribuyentes;

XIII. RUPA: El Registro Unico de Personas Acreditadas que interconecta y sistematiza informáticamente a los Registros de Personas Acreditadas creados en términos del artículo 69-B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

XIV. Trámite: Cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hagan ante la Comisión Nacional, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio

o servicio o, en general, a fin de que se emita una resolución, incluyendo la relativa a cualquier recurso administrativo, sin comprender aquella documentación o información que sólo tenga que presentarse en caso de un requerimiento.

ARTICULO 3.- La información contenida en el Registro de Personas Acreditadas es pública.

ARTICULO 4.- Las personas físicas y morales interesadas en realizar trámites ante la Comisión Nacional en los que se requiera acreditar la personalidad, podrán solicitar su inscripción en el Registro de Personas Acreditadas.

Asimismo, la solicitud de dicha inscripción podrá tramitarse a través de sus representantes legales o apoderados, quienes quedarán autorizados para actuar en nombre y representación de aquéllas en los términos de los poderes respectivos y de este Acuerdo.

ARTICULO 5.- La inscripción en el Registro de Personas Acreditadas no es obligatoria para las personas físicas o morales interesadas en realizar algún trámite ante la Comisión Nacional, por lo que en ningún caso se exigirá el registro previo para la realización de un trámite.

ARTICULO 6.- Para efectuar trámites ante la Comisión Nacional, bastará con que las personas acreditadas citen su número de identificación o exhiban la constancia respectiva, por lo que no requerirán asentar los datos ni acompañar los documentos relativos al acreditar la personalidad. Sin embargo, deberán referir a qué órgano competente se dirige el trámite; la petición que se formula y los hechos y razones que dan motivo a la petición, así como acompañar la documentación que requiera el trámite respectivo, y el lugar y fecha de emisión del escrito de solicitud.

Cuando el apoderado o representante legal se presente ante la Comisión Nacional exhibiendo una constancia expedida por una dependencia, un órgano desconcentrado o un organismo descentralizado, ésta verificará en el RUPA que el poder respectivo lo faculta para realizar el trámite de que se trata.

Cuando las personas acreditadas conforme a las normas procedentes interpongan ante la Comisión Nacional algún medio de impugnación, podrán solicitar que se acredite su personalidad exhibiendo la constancia o proporcionando el número de identificación a que se refiere el presente Acuerdo.

ARTICULO 7.- Las unidades administrativas de la Comisión Nacional tendrán por acreditada la personalidad y, en su caso, representación y facultades de los apoderados y representantes legales de las personas acreditadas que se presenten a realizar trámites ante la Comisión Nacional, cuando exhiban la constancia respectiva o proporcionen su número de identificación.

Para tal efecto, las unidades administrativas ante las cuales se realice algún trámite podrán consultar las bases de datos que se integren y operen de conformidad con los lineamientos.

ARTICULO 8.- Las solicitudes de inscripción en el Registro de Personas Acreditadas, documentos y medios electrónicos que los contengan, se deberán presentar ante la Dirección General, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

A. Personas físicas:

I. Nombre;

II. La CURP y la clave del RFC, en caso de contar con ella;

III. Nacionalidad;

IV. Calidad y característica migratoria vigente, en el caso de extranjeros;

V. Domicilio;

VI. Teléfono, fax o correo electrónico para recibir notificaciones, si así se solicita expresamente;

VII. Nombre de las personas autorizadas para recibir notificaciones, en el caso de que así se manifieste expresamente;

VIII. En el caso de contar con representantes legales o apoderados:

a) Nombre del o los apoderados o representantes legales,

b) Tipo de poder o mandato conferido a cada uno,

c) Facultades conferidas a cada uno, y

d) En el caso de que sean extranjeros se indicará la calidad y característica migratoria vigente;

IX. Lugar y fecha de la solicitud, y

X. Firma autógrafa de quien suscriba la solicitud.

B. Personas morales:

I. Denominación o razón social;

II. La clave del RFC;

III. Domicilio;

IV. Nacionalidad;

V. Teléfono, fax o correo electrónico para recibir notificaciones, si así se solicita expresamente;

VI. Objeto social;

VII. Nombre del o de los representantes legales o apoderados, tipo de poder o mandato y las facultades conferidas. En el caso de que sean extranjeros se indicará la calidad y característica migratoria vigente;

VIII. Manifestación de que el poder o documento constitutivo se encuentra inscrito en el Registro Público del Comercio o si dicha inscripción se encuentra en trámite;

IX. Nombre de las personas autorizadas para recibir notificaciones, en el caso de que así se manifieste expresamente;

X. Lugar y fecha de la solicitud, y

XI. Nombre y firma autógrafa de quien suscriba la solicitud.

La solicitud se presentará personalmente ante la Dirección General, bajo protesta de decir verdad de que los datos son fidedignos y vigentes, mediante solicitud que estará a disposición de los interesados en la dirección electrónica del RUPA en términos de los lineamientos.

Dicha solicitud será elaborada electrónicamente y entregada en forma impresa junto con los documentos a que se refiere el artículo 9 de este Acuerdo. En el supuesto de que los interesados no estén en posibilidad de formular electrónicamente su solicitud de inscripción, podrán acudir a la Dirección General a fin de recibir el apoyo necesario para su obtención y llenado.

ARTICULO 9.- Los interesados deberán acompañar a la solicitud los documentos siguientes:

A. Personas físicas:

I. Credencial para Votar con Fotografía, Pasaporte o Cédula Profesional;

II. La CURP y la cédula de identificación fiscal o constancia de inscripción en el RFC, en caso de contar con ella;

III. En tratándose de extranjeros, el documento que acredite su legal estancia en el país, su característica y calidad migratoria, y

IV. En caso de contar con representantes legales o apoderados, además deberá acompañarse:

a) Instrumento público, que acredite la representación, o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y de los testigos ante fedatario público o ante la Dirección General, y

b) En tratándose de extranjeros, el documento que acredite su legal estancia en el país, su característica y calidad migratoria.

Si la solicitud de inscripción se lleva a cabo a través de un apoderado o representante legal deberá acompañarse la documentación referida en la fracción IV respecto del mismo.

B. Personas morales:

I. Acta constitutiva o el instrumento público en que se acredite la legal existencia de la persona moral y sus modificaciones;

II. Constancia de inscripción en el Registro Público del Comercio o constancia de que dicha inscripción se encuentra en trámite. Para tal efecto los sellos con los datos de inscripción que se incorporan en los documentos serán constancia suficiente, si dichos documentos vienen en original o copia certificada;

III. En caso de ser persona moral extranjera, el documento en el que conste su existencia, capacidad legal y, en su caso, la apostilla o legalización correspondiente, así como la traducción al español de dichos documentos efectuadas por perito traductor;

IV. Cédula de identificación fiscal o constancia de inscripción en el RFC;

V. Credencial para Votar con Fotografía, Pasaporte o Cédula Profesional del representante legal o apoderado que firme la solicitud;

VI. Instrumento público en el que conste el tipo de poder o mandato y las facultades conferidas a los representantes legales o a los apoderados, si el acta constitutiva no las contuviere, y

VII. En caso de que el representante legal sea extranjero, documento que acredite su legal estancia en el país.

No será necesario presentar el acta constitutiva de la persona moral y sus modificaciones, cuando en el poder a que se refiere la fracción VI que precede, se contengan todos los elementos que acrediten la existencia de la persona moral y los datos necesarios para llevar a cabo la inscripción respectiva, debiendo manifestarlo así el representante legal o apoderado bajo protesta de decir verdad.

Los documentos a que se refiere este artículo se presentarán en original o copia certificada, acompañados de una copia simple para su cotejo. Los originales o copias certificadas serán devueltos al interesado, las copias simples cotejadas se certificarán y obrarán en el apéndice documental del Registro de Personas Acreditadas de la Comisión Nacional.

ARTICULO 10.- Para efectos de la inscripción de las personas morales en el Registro de Personas Acreditadas, éstas deberán acompañar a la solicitud respectiva, los instrumentos públicos a que se refieren las fracciones I, II, III, VI y VII del apartado B del artículo anterior, así como copia de los mismos contenida en un medio electrónico, a efecto de que la Dirección General, previo cotejo de la información, proceda en su caso a su inscripción en el Registro de Personas Acreditadas.

Para los efectos de este artículo, las personas físicas podrán acompañar a los documentos a que se refiere la fracción IV del apartado A del artículo anterior, un medio electrónico que contenga copia de los mismos.

ARTICULO 11.- Cuando una persona acreditada requiera inscribir a otro u otros apoderados o representantes legales, adicionales a los ya inscritos, podrá presentar la solicitud correspondiente ante la Comisión Nacional o, en su caso, ante cualquier dependencia u organismo descentralizado, los cuales realizarán la inscripción en la sección accesoria del Registro de Personas Acreditadas, conforme a los lineamientos.

En el caso señalado en el párrafo anterior, solamente se acompañarán a la solicitud de inscripción, los documentos a que se refiere el artículo 9 apartados A fracción IV o B fracción VI, según corresponda. Los documentos deberán presentarse en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en los términos del último párrafo del artículo 9 indicado y, en su caso, en medios electrónicos, conforme a lo previsto en el artículo 10 de este Acuerdo.

ARTICULO 12.- Los ejidos u otras asociaciones reconocidas por la Ley, tales como sindicatos, confederaciones, y demás personas morales de naturaleza análoga, podrán solicitar su inscripción en el Registro de Personas Acreditadas de la Comisión Nacional, acompañando a su solicitud los documentos que acrediten su legal constitución y registro, así como la personalidad de sus representantes y demás documentos necesarios en los términos de las leyes y demás disposiciones jurídicas que regulen la materia que corresponda para acreditar su personalidad.

Las inscripciones contendrán los datos que correspondan a la naturaleza de dichas personas, en términos de los lineamientos.

ARTICULO 13.- La Dirección General, inscribirá de manera electrónica en el Registro de Personas Acreditadas, los datos siguientes:

A. Personas físicas:

I. Nombre;

II. La CURP, clave del RFC en caso de contar con ella, y domicilio, y

III. Tipo de documento que acredita la identidad, autoridad que lo expidió y fecha de su expedición.

B. En el caso de personas físicas que cuenten con representantes legales o apoderados, se inscribirá también:

I. Nombre del o los apoderados o representantes legales;

II. Fecha del otorgamiento del poder, número, y los datos del fedatario público o funcionario, ante el cual se haya otorgado, y

III. Tipo de poder otorgado, así como las cláusulas íntegras relativas a sus alcances.

C. Personas morales:

I. Datos relativos a la escritura o póliza constitutiva de la persona moral: el lugar, la fecha, el número y nombre del fedatario que la autoriza y número de la notaría o correduría pública, en su caso;

II. Denominación o razón social;

III. Objeto;

IV. Duración;

V. Clave del RFC y domicilio;

VI. Importe del capital social;

VII. Nacionalidad;

VIII. Parte conducente del acta donde conste el nombre, facultades de los representantes legales, tipo del poder otorgado, así como las cláusulas íntegras relativas a los alcances de los poderes otorgados;

IX. Nombre de los administradores y sus facultades, así como de aquellos que otorgan el poder;

X. Datos de los instrumentos públicos que modifiquen la escritura o póliza constitutiva: el lugar, la fecha, el número y nombre del fedatario que autoriza el instrumento y número de la notaría o correduría pública, en su caso, y

XI. Datos de inscripción en el Registro Público del Comercio, del acta constitutiva, de la póliza y sus reformas, así como de los poderes, en su caso.

La Dirección General verificará que los documentos citados en el artículo 10 de este Acuerdo contengan la información necesaria en los términos de dicho precepto para levantar la inscripción electrónica en el Registro de Personas Acreditadas. Los registros se levantarán, por ende, con base en los datos proporcionados por el interesado.

ARTICULO 14.- En la sección principal del Registro de Personas Acreditadas se registrarán los datos correspondientes al interesado y en la sección accesoria los datos de los poderes relativos a sus representantes o apoderados.

Al final de cada asiento se incorporará la fecha en que se levante la inscripción, nombre y cargo de quien autoriza la propia inscripción y su firma electrónica.

La prórroga del registro se levantará al calce de la inscripción y contendrá la fecha, lugar, nombre, cargo y firma electrónica del servidor público que lo otorgue, la cual se agregará al apéndice documental respectivo.

En el caso de modificaciones de los datos que obran en el Registro de Personas Acreditadas, se levantará una adenda a la inscripción respectiva.

Por cada inscripción se abrirá un apéndice documental del Registro de Personas Acreditadas al que se agregarán los documentos y demás certificaciones exhibidas por los interesados.

ARTICULO 15.- El término para resolver sobre la solicitud de inscripción, será de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su recepción en la Dirección General.

ARTICULO 16.- El Director General autorizará con su firma electrónica las inscripciones en el Registro de Personas Acreditadas, tendrá facultades para cotejar y certificar documentos y será responsable de llevar el apéndice documental respectivo.

ARTICULO 17.- La constancia de inscripción en el Registro de Personas Acreditadas será expedida en forma impresa por la Dirección General y contendrá:

- I. Nombre y domicilio de la persona acreditada;
- II. La CURP y, en su caso, la clave del RFC;
- III. Número de identificación asignado, y
- IV. Fecha de emisión, nombre, cargo y firma autógrafa del servidor público que la expide.

En su caso, conjuntamente con la constancia de inscripción como persona acreditada, la Dirección General expedirá una constancia de apoderado o representante legal que contendrá, además de los datos a que se refiere este artículo, el número de identificación que se asigne a éstos, con base en el número de identificación de su representado o poderdante, nombre del representante legal y tipo de poder o mandato.

La inscripción en el Registro de Personas Acreditadas surtirá sus efectos a partir de la fecha de expedición de la constancia respectiva.

ARTICULO 18.- Las constancias que se expidan se notificarán vía electrónica si el interesado así lo solicitó por escrito. En caso contrario, deberá acudir a recibirla a la Dirección General.

ARTICULO 19.- El uso por los particulares de la constancia, el número de identificación y cualquier otra clave o información relacionada con los trámites será responsabilidad exclusiva de las personas acreditadas o de sus representantes legales o apoderados. La Comisión Nacional no será responsable en ningún caso del mal uso que se haga de la constancia o de la información contenida en la misma por los propios particulares.

ARTICULO 20.- La inscripción expedida a las personas físicas y a las personas a que se refiere el artículo 12 de este Acuerdo, tendrá vigencia indefinida.

La inscripción de personas morales tendrá una vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha en que fue expedida.

La vigencia de las inscripciones relativas a los apoderados y representantes legales será de dos años.

Los interesados podrán solicitar que se prorrogue la vigencia de la inscripción o de las inscripciones relativas a los apoderados o representantes legales de preferencia ante la Dirección General, por lo menos con quince días hábiles de anticipación a la fecha en que concluya la vigencia del mismo, para lo cual deberán presentar una solicitud escrita con firma autógrafa, citando su número de identificación.

La Comisión Nacional verificará que la persona que suscribe la solicitud de prórroga tiene facultades para ello, debiendo inscribir ésta en un plazo que no excederá de cinco días hábiles contado a partir del día hábil siguiente al de la solicitud respectiva, sin necesidad de confirmar la resolución correspondiente a la persona acreditante.

La prórroga ampliará la vigencia de la inscripción por un plazo igual al señalado en este artículo, según sea el caso. Dicha prórroga no implicará la emisión de una nueva constancia.

ARTICULO 21.- Es obligación de las personas acreditadas mantener sus datos actualizados y, en su caso, los de sus representantes legales o apoderados. Si hubiere modificaciones a los mismos o a los documentos que sirvieron de base para acreditar la personalidad, deberán informar esta circunstancia de preferencia a la Dirección General, de acuerdo con lo siguiente:

I. Deberá presentarse solicitud hecha por escrito con firma autógrafa, citando su número de identificación, y

II. Si las modificaciones constan en instrumento público, a la solicitud deberá anexarse éste, en los términos del artículo 10 de este Acuerdo y, en su caso, el medio electrónico que lo contenga.

La Comisión Nacional verificará que la persona que suscribe la solicitud de prórroga tiene facultades para ello y en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la recepción de la solicitud, se expedirá la constancia o constancias respectivas, lo cual no implicará la modificación del número de identificación asignado originalmente o, en su caso, se emitirá la resolución que contenga las causas por las que se rechaza la inscripción correspondiente.

ARTICULO 22.- Las personas acreditadas o sus representantes legales o apoderados, podrán solicitar la cancelación de la inscripción mediante escrito con firma autógrafa, citando su número de identificación.

La Comisión Nacional verificará que la persona que la suscribe tiene facultades para ello, debiendo inscribir dicha cancelación en un plazo que no excederá de cinco días hábiles contado a partir del día hábil siguiente al de la solicitud respectiva, sin necesidad de confirmar la cancelación a la persona acreditante.

ARTICULO 23.- Hasta en tanto no se solicite la modificación o cancelación de la inscripción en la forma descrita en los artículos que anteceden, se tendrán por autorizados a los representantes legales o apoderados de las personas acreditadas y como responsables de los actos que celebren a nombre de sus representados ante el mismo, en los términos de los documentos presentados en la Dirección General.

No es responsabilidad de la Comisión Nacional la actualización de los datos presentados ante el Registro de Personas Acreditadas o de los documentos respectivos, que no les sea solicitada.

ARTICULO 24.- En caso de extravío o robo de la constancia, las personas acreditadas podrán solicitar la reposición de la misma, citando su número de identificación y describiendo tales hechos por escrito con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad, con pleno conocimiento de las penas a que se harían acreedoras por el delito de falsedad en declaraciones ante autoridad distinta a la judicial. La Dirección General expedirá, en el término de dos días hábiles, la reposición requerida.

ARTICULO 25.- Cuando las solicitudes no cumplan con los requisitos previstos en el presente Acuerdo, la Dirección General prevendrá al solicitante por escrito, fax o correo electrónico, cuando así lo hubiere propuesto expresamente el solicitante. En todo caso, la prevención deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. El solicitante deberá subsanar las omisiones en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la misma, de lo contrario se tendrá por no presentada la solicitud.

ARTICULO 26.- Cualquier persona que tenga un interés jurídico tendrá acceso al apéndice documental del Registro de Personas Acreditadas correspondiente, a efecto de que esté en posibilidad de controvertir el reconocimiento de la personalidad ante la autoridad que conozca del procedimiento respectivo, quien resolverá lo conducente dentro del procedimiento de que se trate.

ARTICULO 27.- En los casos en que la normatividad aplicable exija la presentación de documentos para acreditar la personalidad, como anexos al trámite, solicitud o acto a realizarse, los documentos ya aportados para tal efecto con anterioridad ante la Dirección General, se tendrán como acompañados a los mismos cuando así lo manifieste expresamente el interesado. Lo anterior, sin perjuicio de que las unidades administrativas competentes que lleven directamente el procedimiento respectivo efectúen la prevención debidamente fundada y soliciten aquellos documentos que sean necesarios en términos de las disposiciones aplicables.

ARTICULO 28.- El acreditar la personalidad y la inscripción en el Registro de Personas Acreditadas no afectarán la procedencia o el sentido de las resoluciones que emita la Comisión Nacional, en relación con el trámite que realice el particular.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 2 de noviembre de 2004.

Segundo.- Los interesados deberán acudir ante la Comisión Nacional, a fin de que les sea asignado un nuevo número de identificación y les sea expedida una constancia de inscripción, en los términos de

este Acuerdo, para tales efectos los particulares deberán proporcionar la información que les sea requerida.

México, Distrito Federal, a los tres días del mes de septiembre de dos mil cuatro.- El Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, **Oscar Levin Coppel**.- Rúbrica.

(R.- 202888)

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

VIGESIMA Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5 fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; primero, tercero fracción IV, cuarto, quinto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 3 y 5 fracciones I y II, y 26 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico cuenta actualmente con diecinueve actualizaciones y su finalidad consiste en tener al día el instrumental y los equipos médicos indispensables para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que con la finalidad de actualizar el instrumental y equipo médico de las dependencias y entidades del Sistema Nacional de Salud que presten servicios de salud, la presente Actualización incorpora el instrumental y equipo médico que representa mayor especificidad y seguridad, y modifica aquellos que el avance en el conocimiento y desarrollo tecnológico han sido superados.

Que la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó que, con el fin de facilitar la selección de los equipos médicos por las instituciones públicas de salud, las descripciones de las cédulas destacarán los elementos relevantes del equipo y cada institución hará una descripción detallada de acuerdo a sus necesidades.

Que la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó también que los insumos correspondientes a material de osteosíntesis y de endoprótesis y que formaban parte del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación, se reubicarán en el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Comisión, la presente Actualización estuvo colocada en la página de Internet del Consejo, e incorpora los comentarios que la Comisión consideró procedentes por parte de los interesados.

Que conforme al artículo 27 del Reglamento de la Comisión, las refacciones, accesorios y consumibles específicos para el funcionamiento de equipos médicos y de otros insumos incluidos en el Cuadro Básico y Catálogo, podrán ser adquiridos por cada institución de acuerdo a sus necesidades, sin que para ello sea requisito estar incorporados al Cuadro Básico y Catálogo.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

VIGESIMA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

INCLUSIONES

NOMBRE GENERICO: VIDEOENDOSCOPIO		
CLAVE: 531.316.0094	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Endoscopia. Quirófano.
DESCRIPCION:	Equipo de videoendoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento de tubo digestivo alto. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Videoesofagogastrosco: diámetro externo. Canal de trabajo. Angulos de flexión de la punta hacia arriba, hacia abajo, hacia la derecha y hacia la izquierda. Longitud de trabajo. Videoduodenoscopia: diámetro externo. Canal de trabajo. Angulos de flexión de la punta, hacia arriba, hacia abajo, hacia la derecha y hacia la izquierda. Guía para esfinterotomía. Cable universal para electrocauterio. Cánula para inyección de medio de contraste. Videocolonosco: Con doble canal de trabajo. Profundidad de campo. Flexión hacia arriba, hacia abajo, a la derecha y a la izquierda. Diámetro distal. Longitud de trabajo. Longitud total. Pinza de biopsia. Procesador de imágenes con: balance de blancos.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo. Fuente de luz con selector manual y automático de brillantez, función de transiluminación. Bomba de aire con niveles de regulación de aire alto y bajo como mínimo. Lámpara de repuesto para emergencia.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: monitor de video para aplicaciones médicas. Computadora. Software. Video impresora. Cámara fotográfica. Videograbadora. Impresora.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: cepillo para citología. Pinza de extracción de cuerpo extraño. Inyector de várices esofágicas. Ligador de várices esofágicas. Esfinterotomo triple lumen. Guía para esfinterotomía. Cánula para inyección de medio de contraste. Cepillo para limpieza. Polipotomo estándar. Aguja e inyector de escleroterapia. Boquillas.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado

NOMBRE GENERICO: CONTADOR GAMMA PARA FUENTE PUNTUAL		
CLAVE: 531.292.0324	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Medicina nuclear
DESCRIPCION:	Equipo eléctrico portátil operado por microprocesador para detección y cuantificación de rayos gamma en tejidos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: detectores, panel de control, despliegue de parámetros en pantalla, rangos de energía seleccionables, seleccionador de radioisótopos, precalibrado, sondas esterilizables, alarma audible de puntos calientes, software, puerto de comunicación.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: sondas reutilizables, puntas de sondas reutilizables, cables, colimadores, micas, películas.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: baterías, estuche, carro, cargador de baterías.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: sondas desechables, asas desechables.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica: La que maneje la Unidad Médica y 60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO: INCINERADOR DE AGUJAS HIPODERMICAS		
CLAVE: 531.495.0022	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Médicas y quirúrgicas
DESCRIPCION:	Equipo eléctrico portátil para destruir agujas hipodérmicas mediante altas temperaturas. Utiliza corriente eléctrica de bajo voltaje. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Temperatura de operación. Dimensiones. Cartucho. Fuente de poder. Indicador de llenado. Contenedor.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	No requiere.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: cartuchos. Contenedor.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO

Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.
----------------------------------	---	--

EQUIPO MODIFICACIONES

NOMBRE GENERICO:	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA	
CLAVE: 531.247.0015	ESPECIALIDAD(ES): Ginecología y obstetricia.	SERVICIO(S): Consulta externa, quirófano, tococirugía.
DESCRIPCION:	Equipo rodable empleado para realizar procedimientos por congelación. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: indicador de temperatura y de tiempo de congelación. <u>Con refrigerante.</u> Presión de trabajo. Con dos tanques. Conector para cilindros y válvula de regulación. Manómetro. Criopistola o punta de criosonda con sistema de congelación y descongelación rápida.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: con carro de transporte. Con estuche para esterilizar las puntas. Batería recargable o batería "D" con cargador.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: juego de puntas. <u>Refrigerante.</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL	
CLAVE: 531.252.0033	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Urgencias, tococirugía, hospitalización y unidad de cuidados intensivos.
DESCRIPCION:	Equipo electromédico con ruedas, que permite controlar manualmente y por servocontrol, el ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: elemento de calentamiento para proporcionar una temperatura no mayor de 39°C tipo radiante; regulador para estabilizar la temperatura del paciente. Controles: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: temperatura manual y servocontrolada. Alarmas: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: alarma de operación. Con alarma audible y visible para alta y baja temperatura, falla de corriente eléctrica y de verificación de la condición del paciente. Monitoreo de parámetros: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: Indicador digital de temperatura seleccionada y monitorizada de piel; temperatura seleccionada y monitorizada del colchón de gel; control de corte automático por alta temperatura. Despliegue de mensajes de alerta en español o con signos convencionales en el panel de control. Lámpara para fototerapia: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: a los lados del radiador de la cuna, con contador de horas para registro de tiempo de exposición del paciente y de vida útil de la lámpara, longitud de onda dentro del rango de 400 a 550 nm, vida útil de 1,000 horas como mínimo. Calefacción: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: con elemento de calefacción, con indicador de potencia. Altura libre del piso al elemento calefactor. Cuna: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: limitada en los cuatro lados, con paneles transparentes, abatibles para tener acceso completo al neonato que permita la toma de radiografías, con charola para chasis de rayos X, con sistema que permita dar posición al neonato en Trendelemburg y contra Trendelemburg. Unidad de tipo móvil con ruedas y freno en al menos dos de ellas, con soporte de altura variable. Base: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: charola para monitor, puerto de entrada de oxígeno, para cilindro o toma mural, con soporte para cilindro de oxígeno, flujómetro y regulador. Con cajones. Unidad de succión con soporte y manómetro de vacío integrado al equipo. Sistema de humidificación. Portasuero. Monitor: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: integrado o interconstruido. Despliegue de curvas de ECG y pletismografía como mínimo. Con alarmas audibles y visibles para alteraciones en: frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y oximetría de pulso, con pantalla a color de tecnología LCD de matriz activa o TFT o TRC.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: medidor de nivel de bilirrubinas. Colchón antiestático, hipoalergénico y <u>radiotransparente.</u>	
REFACCIONES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo:	

cable reutilizable para ECG y respiración. Sensores reutilizables para oximetría de pulso, tamaño neonatal.

CONSUMIBLES: Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: sensores de piel, reutilizables y desechables. Parches reflejantes para sostener el sensor. Electrodo para ECG desechables.

INSTALACION

Corriente eléctrica 127 V/60 Hz.
Area física específica.

OPERACION

Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

Preventivo.
Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	MONITOR DE RADIACION BETA/GAMMA TIPO GEIGER MULLER	
CLAVE: 531.292.0100	ESPECIALIDAD(ES): Médicas, quirúrgicas	SERVICIO(S): Imagenología. Radioterapia. Medicina nuclear.
DESCRIPCION:	Detector de radiación externa. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: escala medible en milisievert/hora, miliroentgen/hora. Con <u>alarmas audibles</u> y visibles, nivel ajustable. Portátil. Baterías o corriente alterna.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: baterías.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120V/60Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	DUODENOFIBROSCOPIO	
CLAVE: 531.316.0086	ESPECIALIDAD(ES): Gastroenterología. Cirugía general. Medicina interna.	SERVICIO(S): Quirófano. Endoscopias.
DESCRIPCION:	Equipo flexible de fibra óptica, de visión lateral, para el diagnóstico y tratamiento del paciente adulto para la observación de duodeno y vías biliares. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: diámetro externo, longitud de trabajo, ángulo hacia arriba, hacia abajo, a la derecha e izquierda. Canal de trabajo, visión lateral retrógrada, profundidad de trabajo.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: Esfinterotomo con guía. Polipotomos. Fuente de luz fría, con lámpara de halógeno de intensidad regulable, bomba de aire, con contenedor de agua. <u>Dilatador neumático y de Soehendra, para vía biliar. Litotriptor mecánico.</u>	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: boquilla protectora para endoscopio. Foco de halógeno para la fuente de luz. Canastilla para extracción de <u>litos</u> biliares. Cánula para inyección de medio de contraste. Guía para introducción de accesorios. Cepillos. <u>Tubería para drenaje biliar.</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	
CLAVE: 531.343.0174	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Medicina física y rehabilitación.
DESCRIPCION:	<u>Equipo con resistencia isocinética para miembros inferiores. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: acomodación a velocidades fijas. Selector de velocidad con capacidad de cambio sin interrumpir el ejercicio. Carga de trabajo seleccionable en rpm. Cronómetro, con señal acústica al llegar al tiempo programado. Despliegue del medidor en Kg-m./min. a caloría/min. Tabla de conversión de kilogramo/minuto a caloría. Manubrios de altura ajustable. Asiento de altura ajustable y con escala graduada. Pedales con correa ajustable. Ruedas para desplazamiento. Niveladores para estabilizarlo al piso.</u>	
REFACCIONES:	No requiere	
ACCESORIOS OPCIONALES:	No requiere	
CONSUMIBLES:	No requiere	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO

No requiere	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.
-------------	---	--

NOMBRE GENERICO: ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.		
CLAVE: 531.343.0182	ESPECIALIDAD(ES): <u>Médicas y quirúrgicas.</u> SERVICIO(S): Medicina física y rehabilitación.	
DESCRIPCION:	<u>Equipo con resistencia isocinética para miembros superiores. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: resistencia isocinética de acomodación a velocidades fijas. Selector de velocidad con capacidad de cambio sin interrumpir el ejercicio. Carga de trabajo seleccionable en rpm. Cronómetro, con señal acústica al llegar al tiempo programado, con despliegue analógico del medidor en kg-m./min. Tabla de conversión de kilogrammetro/ minuto a caloría/minuto. Manubrios independientes para cada brazo y de extensión ajustable. Asiento de altura ajustable y con escala graduada, con desplazamiento horizontal para adaptar distancia del paciente a los manubrios. Soportes de pies para pacientes pediátricos y adultos. Ruedas para desplazamiento, Niveladores par estabilizarlo al piso.</u>	
REFACCIONES:	No requiere	
ACCESORIOS OPCIONALES:	No requiere	
CONSUMIBLES:	No requiere	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
No requiere	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO: UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA MOVIL PARA CATETERISMO CARDIACO		
CLAVE: 531.341.2461	ESPECIALIDAD(ES): Médicas, quirúrgicas. SERVICIO(S): <u>Imagenología. Unidad coronaria.</u>	
DESCRIPCION:	Equipo que permite la obtención de imágenes de rayos X de las arterias coronarias y de las cámaras cardíacas. Con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: sistema digital móvil arco en "C" para uso cardíaco. Modos: radiográfico, fluoroscopia continua, pulsátil cardíaco, cine digital pulsado, pulsos por segundo. Tubo de rayos "X" con ánodo giratorio, con dos puntos focales: fino y grueso. Capacidad calórica del ánodo. Intensificador de imágenes, trimodo <u>o 3 campos</u> , cámara de televisión de alta resolución. Señal de video. Control por computadora de ganancia, iris y blanqueo de imagen. Estación de trabajo para procesamiento de imágenes, con dos monitores de alta resolución. Indicador de rayos "X" activo, teclado alfanumérico integrado a la consola. Sistema de videograbación. Almacenaje de secuencias cardíacas, Software de procesamiento de imagen. Almacenamiento de imágenes, despliegue en pantalla de imágenes. Movimientos: rotación orbital, inclinación lateral. Mesa móvil para estudios de imagenología vascular y cateterismo cardíaco. Mesa flotante con movimiento manual en cuatro direcciones, cubierta de fibra de carbón, columna totalmente excéntrica, movimientos: altura variable, movimiento longitudinal, movimiento lateral.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: estación de trabajo cardíaca para manipulación y análisis cuantitativo de imágenes: computadora, teclado estándar y mouse. Memoria. Disco compacto de lectura y escritura compatible con DICOM. Disco duro. Capacidad de almacenamiento. Monitor a color. Interfase Dicom Polígrafo para hemodinamia. Equipo de reanimación cardíaca.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: disco óptico u óptico magnético. Sensores.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica: La que maneje la unidad médica y 60 Hz. Preinstalación.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO: UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA PARA ANGIOGRAFIA		
CLAVE: 531.341.2503	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas. SERVICIO(S): <u>Imagenología.</u>	
DESCRIPCION:	Arco monoplanar para diagnóstico y procedimientos intervencionistas en aplicaciones	

vasculares periféricas. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: con rotación motorizada de las proyecciones LAO y RAO, angulación en la dirección craneal, movimiento manual y motorizado del intensificador de imagen. Distancia variable entre el foco y la pantalla del intensificador de imagen o pantalla plana. Movimiento longitudinal motorizado del arco con velocidad y desplazamiento. Velocidad de rotación del arco en C. Intensificador de imagen o pantalla plana. Protección contra colisión. Tablero plano con movimiento longitudinal y transversal. Ajuste motorizado de la altura. Carga máxima del paciente. Sistema de rayos X: generador de rayos X de alta frecuencia Kw, Ma, Kv de acuerdo a necesidades de las unidades médicas. Tubo de rayos X con dos puntos focales. Con capacidad de almacenamiento de calor del ánodo. Colimadores con posicionamiento automático. Filtración de la radiación de baja energía. Sistema de adquisición: fluoroscopia continua y pulsada. Tiempo de exposición. Cadena digital de televisión con cámara CCD con salida digital. Dos monitores. Pantalla antirreflejante con adaptación automática del brillo y contraste a las condiciones de la sala. Suspensión del techo para la colocación flexible de dos monitores. Estación de trabajo remota. Procesamiento de imagen: adquisición en matriz y velocidad de adquisición de acuerdo a necesidades de las unidades médicas.

**ACCESORIOS
OPCIONALES:**

Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: módulo de análisis para postprocesamiento y cuantificación en la mesa del paciente. Capacidad de almacenamiento. Paquetes de aplicaciones diagnósticas. Capacidad de sustracción digital. Sistema digital para almacenamiento en discos ópticos. Dispositivo para almacenamiento de imágenes y datos del paciente en disco compacto de calidad diagnóstica. Protección contra radiaciones para la cabeza y cuello del médico tratante. Inyector de medio de contraste. Unidad de energía ininterrumpible UPS de grado médico, capacidad de respaldo de acuerdo a las necesidades de las instituciones.

**REFACCIONES:
CONSUMIBLES:**

Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo. Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: catéteres y medios de contraste. Videocasete formato VHS. Discos ópticos u óptico-magnéticos. Disco compacto calidad diagnóstica.

INSTALACION

Corriente eléctrica: La que maneje la unidad médica y 60 Hz.
Preinstalación.

Que ocupe un máximo de dos metros cúbicos para la instalación de la unidad UPS.

OPERACION

Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

Preventivo.
Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	ESTIMULADOR TENS	
CLAVE: 531.380.0145	ESPECIALIDAD(ES): Medicina física y rehabilitación. Neurología.	SERVICIO(S): Medicina Física y Rehabilitación. <u>Neurología.</u> <u>Anestesiología. Clínica del dolor.</u>
DESCRIPCION:	Equipo electro estimulador transcutáneo de función neuromuscular, portátil. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: canales de salida, con frecuencia de pulso e intensidad programable. Que funciona con corriente eléctrica o baterías recargables, corriente de estimulación máxima.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: cargador de baterías. Cables de conexión.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: electrodos, gel conductor, batería recargable.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Alimentación eléctrica. La que maneje la unidad médica y 60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.
NOMBRE GENERICO	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO	
CLAVE: 531.385.0835	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Central de equipos y esterilización.

DESCRIPCION:	Equipo fijo de acero inoxidable para esterilizar en forma manual y automática, objetos que resisten altas temperaturas y humedad de vapor a presión, <u>con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas:</u> Esterilizador de vapor directo controlado por microprocesador. Funcionamiento manual y automático. Con remoción de aire. <u>Cámara</u> horizontal: dimensiones en centímetros., material de acero inoxidable tipo 316L, espesor de 4 mm mínimo, con sistema de sellado hermético, Camisa o chasis de vapor: material de acero inoxidable tipo 304, espesor de 4 mm mínimo. Marco y panel frontal de acero inoxidable. Aislamiento de lana <u>mineral o fibra</u> de vidrio de 25 mm como mínimo, con cubierta de lámina de aluminio. Con <u>una o dos puertas</u> de apertura, espesor de 6 mm mínimo, construida en acero inoxidable tipo 304 con sistema de seguridad que impida <u>abrirlos</u> durante el periodo de esterilización. Selector de parámetros del proceso y programas de esterilización. Con despliegue digital de los parámetros de esterilización que incluyan, tiempo, temperatura y presión. Con programas de esterilización que incluyan; prevacío y postvacío, rápido o flash, líquidos. Temperatura de cámara <u>ajustable</u> . <u>Controles</u> con señalamiento luminoso. Indicador manométrico para cámara y camisa. Alarmas auditiva y visual para caso de mal funcionamiento y error de manejo. Impresor o graficador integrado, para registro de presión y temperatura. Tubería sanitaria de cobre o acero inoxidable.
REFACCIONES:	<u>Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.</u>
ACCESORIOS OPCIONALES:	<u>Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo:</u> carro cargador. Carro transportador con sistema de freno.
CONSUMIBLES:	<u>Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo:</u> <u>papel para</u> impresión alfanumérica. Cinta testigo. Control biológico y químico. Bolsa para esterilizar. De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica: <u>La que utilice la Unidad Médica.</u>	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.
Toma de agua.		
Toma de vapor.		
Desagüe a drenaje de acuerdo al modelo ofertado.		

NOMBRE GENERICO	GONIOMETRO	
CLAVE: 535.461.0122	ESPECIALIDAD(ES): Medicina física y rehabilitación.	SERVICIO(S): Medicina física y rehabilitación.
DESCRIPCION:	<u>Goniómetro para</u> medir arcos de movilidad de articulaciones. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: material, longitud, sistema de <u>medición internacional</u> , escala en grados.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	No requiere.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
CONSUMIBLES:	No requiere.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
No requiere.	Por personal especializado.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	LARINGOSCOPIO	
CLAVE: 531.568.0057	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Hospitalización, cirugía y urgencias.
DESCRIPCION:	Laringoscopio para observación de la laringe e intubación endotraqueal. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: dimensiones, <u>mango con acabado estriado o rugoso</u> , fuente de luz, <u>iluminación, hojas y conectores</u> .	
ACCESORIOS OPCIONALES:	No requiere.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: baterías.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO

Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.

Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

Preventivo.

Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	
CLAVE: 531.616.5066	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): <u>Medicina física</u>
DESCRIPCION:	<u>Mesa de madera, con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: forrada, dimensiones, abatible, con inclinación. Material de armazón y de cubierta de patas.</u>	
REFACCIONES:	<u>No requiere.</u>	
ACCESORIOS OPCIONALES:	<u>No requiere.</u>	
CONSUMIBLES:	<u>No requiere.</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
No requiere.	No requiere.	Preventivo y correctivo.

NOMBRE GENERICO:	MESA RADIOTRASPARENTE PARA ARCO QUIRURGICO EN "C" ESTANDAR	
CLAVE: 531.616.5124	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Imagenología.
DESCRIPCION:	Mesa para sistema móvil de imagenología a través de fluoroscopia, para procedimientos vasculares, con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Rodable. Distancia mínima para la colocación del arco en "C" entre cualquier estructura de la base de la mesa y el tablero. Altura ajustable. Tablero flotante de fibra de carbón. Movimientos manuales: longitudinal, transversal, capacidad de bloquear el movimiento transversal. Sistema de frenado magnético. Absorción en KV. Dimensiones. Base excéntrica con tablero <u>radiotransparente</u> libre de obstrucciones. Control de todos los movimientos de la mesa desde la cubierta.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: colchón. Juego de correas de sujeción de paciente. Soporte de soluciones. Soportes laterales para brazos.	
CONSUMIBLES:	No requiere.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica: 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	
CLAVE: 531.619.0411	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Urgencias, hospitalización, unidad de cuidados intensivos.
DESCRIPCION:	Equipo portátil no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos. <u>Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: monitor.</u> Con asa para transporte y sistema para sujeción a rieles laterales de camilla. Controlado por microprocesador. Para presentación simultánea de curvas fisiológicas e información numérica para los siguientes parámetros, de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Oximetría de pulso, electrocardiograma, respiración por impedancia. Despliegue numérico simultáneo de: frecuencia cardiaca, presión arterial no invasiva, programación de la toma de presión a diferentes intervalos de tiempo: sistólica, diastólica, temperatura en al menos un canal, frecuencia respiratoria con presentación de su curva, oximetría de pulso y frecuencia del pulso. Almacenamiento de tendencias gráficas y numéricas. Uso adulto y pediátrico. Batería interna recargable. Cargador. Indicador luminoso o en pantalla de baja batería. Alarmas audibles y visibles con función que permita revisar y modificar los límites de alarma de los siguientes parámetros: saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca, presión arterial no invasiva, temperatura, frecuencia respiratoria y alarma de apnea. Con silenciador de alarmas. <u>Manual</u> y mensajes en español. Teclado del equipo en español y con simbología aceptada internacionalmente. Peso incluyendo la batería y el cargador.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	No Requiere.	
REFACCIONES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: sensor tipo dedal y multisitio, reutilizable, para oximetría de pulso. Sensor para temperatura de piel o superficie reutilizable. Brazaletes reutilizables para medición de la presión no invasiva, adulto y pediátrico. Cable de ECG de tres puntas, reutilizable. Con adaptador a conexión eléctrica de ambulancia.	

CONSUMIBLES: Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: conector y tubo. Electrodo autoadheribles desechables.

INSTALACION

Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.

OPERACION

Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTOPreventivo.
Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO: POLIGRAFO PARA ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA		
CLAVE: 531.774.0016	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Cardiología, cirugía, electrofisiología.
DESCRIPCION:	Equipo computarizado, para el registro y análisis de la actividad electrofisiológica cardiaca. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Estación de trabajo. Disco. Pantalla Ultra VGA. Despliegue de 32 trazos en tiempo real. Teclado y ratón. Registros fisiológicos con canales intracardiacos. ECG de 12 derivaciones. Presión <u>intravascular</u> 1 canal (sistólica, diastólica y media).	
REFACCIONES:	Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: cable para electrodos de estimulación. Impresora láser. Regulador de voltaje. Monitor de alta resolución para registros gráficos. Silla para el operador.	
CONSUMIBLES:	Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: Catéteres. Conectores. Adaptadores. Disco óptico para almacenamiento de datos. Papel térmico para polígrafo. Papel para impresora láser.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 127 V/60 Hz. Contacto polarizado. Area física adecuada.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO: REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA		
CLAVE: 531.784.0204	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): Urgencias, hospitalización, unidad de cuidados intensivos.
DESCRIPCION:	<u>Equipo para ayudar a restablecer la función de la ventilación por método no invasivo, en pacientes neonatos, pediátricos y adultos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Bolsa de doble cubierta o cubierta sencilla. Autoinflable. Desarmable y esterilizable. Válvula de no reinhalación de baja resistencia espiratoria. Reservorio de oxígeno con capacidad en ml. Conexión para oxígeno suplementario. Conectores para el paciente. Volumen de la bolsa. Resistencias inspiratoria y espiratoria máximas en agua/litro/segundo.</u>	
ACCESORIOS OPCIONALES:	<u>Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: estuche para guarda y protección.</u>	
REFACCIONES:	<u>Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: mascarillas reutilizables.</u>	
CONSUMIBLES:	<u>Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: bolsas, reservorio y mascarillas desechables.</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
<u>No requiere</u>	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO: ENDOSCOPIO NASAL RIGIDO		
CLAVE: 531.857.0925	ESPECIALIDAD(ES): <u>Médicas y quirúrgicas.</u>	SERVICIO(S): Otorrinolaringología.
DESCRIPCION:	<u>Endoscopio nasal rígido. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Telescopio gran angular, de visión oblicua, diámetro, longitud. Código.</u>	
REFACCIONES:	<u>No requiere.</u>	
ACCESORIOS OPCIONALES:	<u>No requiere.</u>	
CONSUMIBLES:	<u>No requiere.</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO: MULETAS DE MADERA

CLAVE: 564.002.0094	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): <u>Medicina física y rehabilitación</u>
DESCRIPCION:	<u>Muletas de madera. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: para paciente pediátrico o adulto.</u>	
REFACCIONES:	<u>No requiere.</u>	
ACCESORIOS OPCIONALES:	<u>No requiere.</u>	
CONSUMIBLES:	No requiere.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
No requiere.	No requiere.	No requiere.

NOMBRE GENERICO:	<u>MULETAS DE METAL</u>	
CLAVE: 564.002.0128	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y quirúrgicas.	SERVICIO(S): <u>Medicina física y rehabilitación</u>
DESCRIPCION:	<u>Muletas de metal. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: para paciente pediátrico o adulto.</u>	
REFACCIONES:	<u>No requiere.</u>	
ACCESORIOS OPCIONALES:	<u>No requiere.</u>	
CONSUMIBLES:	No requiere.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
No requiere.	No requiere.	No requiere.

NOMBRE GENERICO:	<u>EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES</u>	
CLAVE: 564.002.0946	ESPECIALIDAD(ES): <u>Médicas y Quirúrgicas.</u>	SERVICIO(S): Medicina Física y Rehabilitación.
DESCRIPCION:	<u>Equipo fijo, para efectuar pruebas isocinéticas, isométricas, isotónicas. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: silla de multiposiciones con capacidad de colocar el respaldo en posición horizontal. Libertad de inclinación en cualquier ángulo para trabajar miembros superiores e inferiores. Dinamómetro controlado por amplificador de potencia que permita su accionamiento en modos: concéntrico, excéntrico, activo asistido, isométrico, isotónico, que permita la graduación de las velocidades en grados/segundos, que permita la graduación de torsión o rotación en pies-libras, con altura ajustable, con inclinación de 0 a 90 grados y giro de 360 grados para posicionar al paciente. Componente modular para flexoextensión de tronco, para trabajar musculatura de hombro con soporte motorizado para pies. Módulo isocinético para reeducación de la marcha, bilateral recíproco de cadena cerrada, con control de velocidad y medidor de fuerza. Protocolos de rehabilitación que permitan ejercitar columna, miembros superiores e inferiores y reeducación de la marcha. Computadora con software y hardware compatible.</u>	
REFACCIONES:	<u>Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.</u>	
ACCESORIOS OPCIONALES:	<u>Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: Adaptador para hombro y codo, brazo ajustable largo y corto, adaptador para tobillo, muñeca, hombro y pie. Estabilizador para codo, cintas de fijación de miembros superiores e inferiores, descansapiés, estabilizador para muslo y para mano, cojines escapulares y de pecho, con cojines en tibia, hueso poplíteo y muslo, cinturón pélvico. Impresora.</u>	
CONSUMIBLES:	<u>Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: Disquetes, hojas papel y tinta para impresora.</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica: la que maneje la unidad y 60Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo. Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	<u>EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES INFERIORES</u>	
CLAVE: 564.002.0953	ESPECIALIDAD(ES): <u>Médicas y Quirúrgicas.</u>	SERVICIO(S): Medicina Física y Rehabilitación.

DESCRIPCION: Equipo isocinético bilateral recíproco de carga total o parcial para reentrenamiento de marcha con movimiento de compresión y descompresión alterna para el tratamiento de articulaciones y músculos de las extremidades inferiores en lesiones traumáticas o neurológicas. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: velocidad de trabajo funcional y constante, de cadena cerrada multiarticular con control completo de la cadera, rodilla y tobillo en sus arcos de movimiento, sistema progresivo de carga cero, carga sentado hasta carga igual al peso corporal. Selector de velocidad y medidor de fuerza. Posiciones reproducibles para cada tratamiento; altura del asiento variable con escala, posición del respaldo variable con escala, altura de los soportes de los pies variables con escala, cinturón de seguridad, brazos extendibles y contrabalance.

REFACCIONES: Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades. Marca y modelo.

ACCESORIOS No requiere

OPCIONALES:

INSTALACION

Corriente eléctrica: la que maneje la unidad y 60Hz.

OPERACION

Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

Preventivo.
Correctivo por personal calificado.

INSTRUMENTAL ACLARACION

Las claves mencionadas a continuación, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** del 7 de junio de 2004, como parte de la decimosexta actualización, en el apartado de exclusiones, cuando en realidad fueron modificaciones, quedando como sigue:

MODIFICACIONES

CLAVE	NOMBRE GENERICO	ESPECIALIDADES	FUNCION
537.275.0017	Cureta de anillo angulada a 10°.	<u>Traumatología y ortopedia</u>	<u>Corte y resección de tejido</u>
537.272.0572	Cuchillo para liberación lateral.	<u>Traumatología y ortopedia</u>	<u>Corte y resección de tejido</u>
537.857.2175	Tijeras de artroscopia de vástago recto de 3.0 a 3.5 mm de diámetro.	<u>Traumatología y ortopedia</u>	<u>Efectuar corte.</u>

EQUIPO EXCLUSIONES

CLAVE	NOMBRE GENERICO
060.110.0126	BALON PARA REANIMACION CARDIORRESPIRATORIA
060.110.0134	BALON PARA REANIMACION CARDIORRESPIRATORIA
060.110.0142	BALON PARA REANIMACION CARDIORRESPIRATORIA
060.345.3317	EQUIPO PARA AEROSOLTERAPIA O MICRONEBULIZACION
060.421.0021	FERULA PARA MIEMBRO PELVICO
060.483.0091	HOJA PARA BISTURI
060.483.0117	HOJA PARA BISTURI
060.483.0125	HOJA PARA BISTURI
060.483.0133	HOJA PARA BISTURI
060.483.0141	HOJA PARA BISTURI
060.483.0158	HOJA PARA BISTURI
060.483.0174	HOJA PARA BISTURI
513.263.0061	CUÑA DE RELAJACION PARA ADOLESCENTE
529.520.0025	INCINERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECTIOSOS. GRANDE
529.520.0033	INCINERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECTIOSOS. MEDIANO
529.520.0041	INCINERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECTIOSOS. CHICO
529.520.0058	INCINERADOR DE AGUJAS HIPODERMICAS
531.053.0281	EQUIPO BASICO DE ANESTESIA CON MONITOR Y VENTILADOR INTEGRADOS
531.053.0315	ANESTESIA PEDIATRICA (ACCESORIOS).
531.316.0052	DUODENOFIBROSCOPIO
531.385.0264	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO PARA FORMULAS LACTEAS (60 X 91 X 121 CM)
531.385.1098	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO CON DOS PUERTAS 60 X 91 X 121 cm

531.385.1106	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO PARA FORMULAS LACTEAS 50 X 50 X 96 cm
531.495.0014	INCINERADOR DE AGUJAS HIPODERMICAS
531.590.0026	MALETIN BASICO PARA MEDICINA FAMILIAR
531.619.0437	MONITOR DE 4 CANALES
531.632.0521	MONITOREO CENTRAL PARA 12 CAMAS. INTERMEDIA
531.632.1531	MONITOREO CENTRAL PARA 10 CAMAS. INTERMEDIA
531.787.0110	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA
531.837.0953	SOPORTE DE PIE TRIANGULAR PARA MIEMBROS PELVICOS
531.837.1001	SOPORTE DE PIE RECTANGULAR PARA MIEMBROS PELVICOS
531.857.0909	TELESCOPIO O SISTEMA OPTICO, DIAMETRO 4 MM, CON CAMPO VISUAL DE 0°
531.857.0917	TELESCOPIO O SISTEMA OPTICO, DIAMETRO 4 MM, OBLICUO HACIA ADELANTE CON CAMPO VISUAL DE 30°, GRAN ANGULAR
531.857.0925	TELESCOPIO O SISTEMA OPTICO, LATERAL, DIAMETRO 4 MM, CON CAMPO VISUAL DE 70°, GRAN ANGULAR
531.857.0933	TELESCOPIO O SISTEMA OPTICO, OBLICUO HACIA ADELANTE, DIAMETRO 2.7 MM, CON CAMPO VISUAL DE 30°, GRAN ANGULAR
531.941.0154	VENTILADOR PARA ANESTESIA
531.941.0956	VENTILADOR NEONATAL DE ULTRA ALTA FRECUENCIA
564.002.0847	EQUIPO PARA EJERCICIO ISOCINETICO
564.002.0961	EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES
564.002.1027	JUEGO DE PESAS MANCUERNAS DE 1 KG
564.002.1035	JUEGO DE PESAS MANCUERNAS DE 2 KG
564.002.1043	JUEGO DE PESAS MANCUERNAS DE 5 KG

Disposiciones transitorias

Primera.- La presente Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda.- Los interesados en la producción o adquisición de insumos, cuentan con un plazo de ciento veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias; así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la Vigésima Actualización del Cuadro Básico de Instrumental y Equipo Médico.

México, D.F., a 29 de septiembre de 2004.- La Presidenta de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la SSA: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.-

El Representante Titular del IMSS: el Director de Prestaciones Médicas, **Onofre Muñoz Hernández**.- Rúbrica.- El Representante Titular del ISSSTE: el Subdirector General Médico, **Manuel Urbina Fuentes**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la SDN: el Director General de Sanidad, **Norberto Manuel Heredia Jarero**.- Rúbrica.- El Representante Titular del DIF: el Subdirector General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.5068 M.N. (ONCE PESOS CON CINCO MIL SESENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 18 de octubre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas

y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 18 de octubre de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.89, 3.48 y 3.50, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.87, 3.41 y 3.39, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 18 de octubre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas

y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 203077)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.0100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil

Del Norte S.A.

México, D.F., a 18 de octubre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 017/2000, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 017/2000, relativo a la dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos que dijo radicar en el poblado denominado Punta de Limón, ubicado en el Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo D.A.477/2003-6259, interpuesto por Moisés Cruz Tejeda, en contra de la resolución de tres de junio de dos tres, emitida por este Tribunal Superior, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Superior, el tres de junio de dos mil tres, dictó sentencia en el juicio agrario número 17/2000, como sigue:

“...PRIMERO.- Es procedente la solicitud de dotación de tierras promovida por campesinos del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz.- SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado Punta de Limón, con una superficie de 244-84-58 (doscientas cuarenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas, cincuenta y ocho centiáreas) de agostadero y temporal, que se tomarán del predio La Cerquilla y Santa Gertrudis, propiedad para efectos agrarios, de Moisés Cruz Tejeda; ubicado en el Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, afectable con fundamento en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicados a contrario sensu, para beneficiar a 52 (cincuenta y dos) capacitados que se relacionan en el considerando tercero de esta resolución. En lo que respecta a la determinación del destino de las tierras, y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, pudiendo constituir la zona urbana, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.- TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz; los puntos resolutivos de esta sentencia, en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva, asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo con las normas aplicables y conforme lo resuelto en esta sentencia.- CUARTO.- Notifíquese a los interesados, a la Secretaría de la Reforma Agraria; ejecútese y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.- QUINTO.- Dése vista con una copia certificada de la presente sentencia al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del cumplimiento que se está dando a la ejecutoria de veintiséis de septiembre de dos mil dos, en el juicio de garantías D.A. 114/2002-1464...”

SEGUNDO.- Inconforme con esta sentencia, Moisés Cruz Tejeda, mediante escrito recibido en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este propio Tribunal Superior, el veintiuno de octubre de dos mil tres, demandó el amparo y protección de la Justicia Federal, señalando como autoridades responsables a Magistrados que integran este propio Tribunal, en contra de la sentencia de tres de junio de dos mil tres.

Admitida la demanda, fue registrada con el número D.A.477/2003-6259, correspondiendo conocer de la misma al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien el treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, dictó sentencia como sigue:

“...UNICO.- La Justicia de la Unión ampara y protege a Moisés Cruz Tejeda, en contra de los actos que reclama del Tribunal Superior Agrario, en los términos y para los efectos que se precisan en el último de los considerandos de esta ejecutoria...”

El considerando sexto en que el citado Tribunal se basó para emitir su resolución, es del tenor siguiente:

“...SEXTO.- En el único concepto de violación que hace valer el quejoso, aduce, en esencia, que la sentencia impugnada viola en su perjuicio las garantías de legalidad y seguridad jurídicas, así como el artículo 27 de la Constitución Federal, en relación con los preceptos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y los artículos 115, 116, 117, 118, 120, 122 y 123, de la Ley Agraria actual, con base en los planteamientos siguientes: a) Que la ejecutoria dictada en el juicio de amparo directo número 114/2002, emitida por ese Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en la que se concedió el amparo y protección de la Justicia Federal a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del Poblado “Punta de Limón”, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, constriñe a la autoridad responsable Tribunal Superior Agrario, únicamente para llevar a cabo el levantamiento topográfico correspondiente a las doscientas hectáreas que el quejoso se encuentra ocupando, a fin de poder determinar cual es la superficie que se encuentra en posesión, si existen o no predios susceptibles de ser afectados, y para que analizara y valorara las pruebas que los propietarios de los predios exhibieron en el procedimiento de dotación de tierras conforme a lo previsto por el artículo 210 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ello para determinar si los predios objeto de estudio son o no susceptibles de afectación para la dotación de tierras solicitada; por tanto, el Tribunal responsable debió circunscribirse solo a dichos aspectos y no debió haber analizado otra vez diversas probanzas para complementar las pruebas que fueron ordenadas se estudiarán, dado que no eran susceptibles de darles otro carácter o valor del que ya se les había dado.- b) Que en relación al levantamiento topográfico que valoró el Tribunal responsable cabe destacar que existen en autos diferentes levantamientos, de los que se desprende que no se encontraron propiedades afectables en términos de la Ley Federal de la Reforma Agraria, por tanto, resulta inconcuso que se incumplieron los extremos de la sentencia dictada por este Organismo Colegiado, ya que el levantamiento topográfico realizado en cumplimiento de dicha ejecutoria no puede quedar como una prueba absoluta, porque en primer lugar se rindió sin haber sido debidamente notificado a los colindantes y en segundo lugar se levantó cuatro años después del último peritaje y doce posteriores a la radicación del juicio agrario, por lo que su contenido no es acorde a las exigencias de la época en la que se hizo la solicitud ni tampoco se puede acreditar con el mismo la edad que tienen los solicitantes del predio en ocupar su afectación.- c) Que el Tribunal a quo no tomó en cuenta que el predio de su propiedad que se pretende afectar es una pequeña propiedad inafectable según lo estableció la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos al resolver el juicio agrario número 1801/93 del Tribunal Superior Agrario relativo a la solicitud de primera ampliación de ejido promovida por los campesinos del poblado denominado el Vainillal del Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz, constancia que no fue valorada íntegramente como documental pública, por lo que se viola en su perjuicio lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley Agraria que en su párrafo segundo previene que a solicitud del propietario o poseedor de un predio, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos expedirá certificados en los que conste la clase o coeficiente de agostadero de sus tierras y dichos certificados harán prueba plena, lo que no se tomó en cuenta por la autoridad ordenadora puesto que en la resolución del juicio agrario 1801/93, emitida por el Tribunal Unitario Agrario aparece la aludida constancia de certificación de inafectabilidad, pero en el expediente 2916/94 del Juzgado Cuarto de Primera instancia de Veracruz se declaró improcedente la prescripción sobre el terreno objeto de la litis agraria y que es el mismo que en esta vía pretenden apropiarse los terceros perjudicados.- d).- Que aunado a lo anterior, el Tribunal responsable no tomó en cuenta que el once de diciembre novecientos noventa y siete (sic), la Comisión Agraria Mixta mediante dictamen determinó que era inafectable el predio del quejoso, así como en el acta del veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve, también se señaló que se trataba de una pequeña propiedad no sujeta a afectación por el núcleo ejidal, con la documental pública, consistente en el resumen del Coordinador Agrario en el Estado de Veracruz, sobre la dotación de tierras del poblado Punta de Limón, en el que se señaló que dentro del radio legal de siete kilómetros, no existen predios que puedan resultar afectables, para la acción de dotación de tierras promovida por el poblado Punta de Limón de Ignacio de la Llave Veracruz, porque constituyen pequeñas propiedades debidamente explotadas, máxime que la Comisión Agraria Mixta rindió dictamen en esos términos documentales que al ser públicas, tienen valor probatorio pleno, razón por la cual el Tribunal Superior Agrario debió tener por desvirtuada la afectabilidad que imputaban los solicitantes con las probanzas que en su oportunidad ofrecieron, recibieron y analizaron; sin embargo, contrario a ello negó valor probatorio al expediente 2916/94 y resolución del toca 3092/95, toda vez que determinó que en la especie, se trataba de un predio diferente, sin tener en cuenta que en el citado expediente se demandó prescripción positiva sobre el terreno propiedad del quejoso, por lo que si

la acción era improcedente para los tres actores, también repercutía en su esfera procesal en el juicio agrario de donde emana el acto reclamado, al ser resuelto el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, es decir, dos años antes de que el primer comisionado emitiera su dictamen, teniendo calidad de cosa juzgada, que debe alcanzar los efectos la sentencia, que conforme a derecho se pronuncie dentro del proceso agrario.- e) Que dentro del expediente agrario 1801/93 se determinó como inafectables los terrenos propiedad del quejoso con superficie de setecientas quince hectáreas, ocho áreas, sin embargo, el Tribunal a quo no le otorgó valor probatorio a esa documental pública porque estimó que no vincula al ejido Punta de Limón, ya que las tierras solicitadas han estado en posesión del núcleo solicitante desde hace treinta años, lo que resulta erróneo, en virtud de que ello se desvirtúa con el dictamen emitido por el Ing. Miguel Rivera Animas, en donde se asienta que el veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve, los solicitantes tenían a lo mucho ocho años de antigüedad, por lo que la determinación de negarle eficacia probatoria a ese medio de convicción, es ilegal, puesto que si tiene vinculación directa con lo actuado en fecha anterior a los dictámenes de los comisionados, segundo y tercero, quienes tampoco aseguraron la edad aproximada de la supuesta posesión de los solicitantes.- f) Que en relación al acuerdo de once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, pronunciado por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, es ilegal la determinación del Tribunal a quo en el sentido de que no tiene valor probatorio pleno, porque dicho Tribunal tiene autonomía para resolver la acción, sin embargo, esa probanza se debió haber adminiculado con las demás documentales, puesto que esta robustece la determinación de que se trata de una verdadera pequeña propiedad explotada y sujeta al régimen previsto por el artículo 27 de la Constitución Federal que no se encuentra sujeta a afectación por núcleo ejidal alguno.- g) Que de igual forma es ilegal que el Tribunal a quo no haya otorgado valor probatorio al informe complementario de veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve, al acta de clausura de veinte de abril de ese mismo año, la opinión que obra en los autos del expediente agrario 7427 del dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, el informe del Ing. Miguel Rivera Animas comisionado por la Representación Regional del Golfo con sede en el Estado de Veracruz, puesto que en dichas probanzas se señala la inafectabilidad de la propiedad del quejoso porque no hay dentro del radio legal tierras afectables y se trata de verdaderas pequeñas propiedades, y se establece de forma fehaciente que el núcleo gestor se encuentra asentado en una superficie de cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas, que se considera zona federal del Río Limón, es decir, esa es la superficie que tienen en posesión y que está fuera de los límites del predio propiedad del quejoso, como se comprobó en los autos del expediente 2916/94, del Juzgado Cuarto de primera instancia de Veracruz, Ver.- Son esencialmente fundados los argumentos que hace valer el quejoso, como se verá con posterioridad.- Cabe destacar que de los autos que integran el juicio agrario 17/2000, se advierte, en lo que al presente análisis interesa, entre otros antecedentes, los siguientes: (se transcribe).- Ahora bien, de la lectura de la parte considerativa de la sentencia reclamada, la cual quedó transcrita con antelación, se advierte que el Tribunal Superior Agrario, en relación con la valoración de las pruebas precisadas en los incisos III y V, que anteceden, estimó que éstas no resultaban obligatorias para dicho Tribunal, en virtud de que éste cuenta con autonomía para resolver sobre la acción agraria planteada, aunado a que en cumplimiento al amparo indirecto número, 621/96, promovido por el Comité Particular Ejecutivo del Poblado Punta de Limón, en contra de la Comisión Agraria Mixta, por la falta de iniciación del expediente de dotación de ejidos, el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, el catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, concedió el amparo y protección de la justicia a los quejosos, ordenando, la instauración del expediente de dotación de tierras, motivo por el cual no le otorgó valor probatorio pleno, de conformidad con el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.- Sin embargo, este Tribunal Colegiado, considera que contrario a lo resuelto por el Tribunal Agrario, si bien es cierto, éste cuenta con plena autonomía para emitir sus resoluciones, también lo es que ello no implica que no se encuentre obligado a expresar los motivos por los cuales consideró que no eran susceptibles de otorgarles valor probatorio, es decir, las razones por las que estimó que dichas pruebas eran o no aptas para poder determinar si los predios propiedad del quejoso resultan ser o no afectables para la dotación de tierras del poblado solicitante, para lo cual debió atender a su contexto, adminiculándolas en su conjunto; de allí lo ilegal de la actuación del Tribunal responsable al determinar que su valoración no resultaba obligatoria.- Asimismo, por cuanto hace a las pruebas consistentes en las ejecutorias descritas en los párrafos que anteceden, el Tribunal responsable no puede dejar de otorgarles valor probatorio y de adminicularlas en su conjunto con el resto de las probanzas antes precisadas; ello, como se precisó con anterioridad, para poder determinar con exactitud si los predios propiedad del quejoso resultan ser o no afectables para la dotación de tierras del poblado solicitante.- Aunado a lo anterior, el hecho de que en cumplimiento al amparo indirecto número 621/96, promovido por el Comité Particular Ejecutivo del Poblado Punta de Limón, en contra de la Comisión Agraria Mixta, se haya

concedido el amparo y protección de la justicia a los quejosos, para el efecto de que se ordenara la instauración del expediente de dotación de tierras, no conlleva a que el Tribunal responsable no pueda otorgarles valor probatorio, toda vez que la instauración del expediente de dotación de tierras, se deriva de

la procedencia de la solicitud de dicha dotación, lo que resulta independiente de la finalidad de la, valoración de las pruebas antes referidas.- Por otra parte, asiste la razón al quejoso cuando aduce que el levantamiento topográfico realizado en cumplimiento a la ejecutoria dictada por este Tribunal Colegiado en el juicio de amparo número D.A. 114/2002-1464, no puede valorarse como una prueba absoluta, toda vez que dicho informe debió de administrarse con el resto de las probanzas antes precisadas; lo anterior, como se ha sostenido con antelación, para poder estar en aptitud de determinar con precisión si existen o no predios que puedan resultar afectables para la acción de dotación de tierras del poblado "Punta de Limón" del Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz.- En efecto, el Tribunal Superior Agrario se encontraba constreñido por el artículo 189 de la Ley Agraria, a valorar las probanzas precisadas en párrafos anteriores, precepto que prevé lo siguiente: "Artículo 189. (se transcribe).- De la lectura del precepto transcrito se advierte que los Tribunales no se encuentran sujetos a las reglas para la apreciación de las pruebas; sin embargo, ello no los faculta a realizar un análisis parcial de las aportadas en el juicio, o a omitir las razones en que se apoyan para otorgarles o negarles valor probatorio a las ofrecidas, pues el propio precepto les impone la obligación de fundar y motivar sus resoluciones a verdad sabida.- Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia número VII.A.T. J/13, sustentada por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Séptimo Circuito, cuyo criterio comparte este Tribunal, la cual se encuentra visible en la página 336, Tomo V, Enero de 1997, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, cuyo texto literal es el siguiente: "PRUEBAS, ESTUDIO DE LAS, POR EL TRIBUNAL AGRARIO. Si bien es verdad que el artículo 189 de la Ley Agraria establece que las sentencias de los Tribunales Agrarios se dictarán a verdad sabida sin necesidad de sujetarse a reglas sobre estimación de las pruebas, sino apreciando los hechos y los documentos en conciencia, fundando y motivando sus resoluciones, no menos cierto es que ello no los faculta a omitir el análisis de las pruebas que aporten las partes.-" En esa virtud, al omitir el Tribunal Superior Agrario valorar las pruebas descritas en los párrafos que anteceden, violó en perjuicio del quejoso las garantías de legalidad y seguridad jurídicas consagradas en los artículos 14 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues estas prerrogativas no se colman únicamente con la admisión de las pruebas de las partes, sino con su desahogo y, valoración, lo que como ya se dijo, en la especie no aconteció, al omitirse analizar de manera concreta los elementos de convicción arriba relacionados. En las relatadas condiciones, ante lo esencialmente fundado del concepto de violación analizado, lo procedente es conceder el amparo y protección de la Justicia Federal solicitado por el quejoso para el efecto de que el Tribunal Superior Agrario, deje insubsistente el fallo reclamado y emita otra sentencia en la que valore todas las pruebas que se hayan aportado en el juicio y en concreto la relacionadas con antelación y resuelva lo que en derecho proceda, para así restituir al solicitante del amparo en el pleno goce de sus garantías violadas como lo dispone el artículo 80 de la ley de la materia..."

TERCERO.- En cumplimiento a esta ejecutoria, la Secretaria General de Acuerdos, el quince de junio de dos mil cuatro, aprobó acuerdo en los siguientes términos:

"...PRIMERO.- Se deja insubsistente la sentencia definitiva de fecha tres de junio del dos mil tres, pronunciada por el Tribunal Superior Agrario en el expediente del juicio agrario 017/2000, que corresponde

al administrativo 7427, ambos relativos a la dotación de tierras al poblado "Punta de Limón", Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz.- SEGUNDO.- Túrnense al Magistrado Ponente copias certificadas del presente acuerdo y de la ejecutoria a la que se está dando cumplimiento, así como el expediente del juicio agrario y del administrativo referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente, y lo someta a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior..."

CUARTO.- De nueva cuenta se estudian las actuaciones procesales del expediente administrativo 7427, relativo a la dotación de tierras solicitado por el poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, en cumplimiento a la ejecutoria emitida el treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, por el décimo tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo número D.A.477/2003-6259, interpuesto por Nereo Uscanga Colina, Andrés Uscanga Trinidad y Andrea Flores Barcelata, presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo

Agrario,

en contra de la sentencia de cinco de septiembre de dos mil, dictada dentro del juicio agrario 17/2000.

I.- Mediante escrito de quince de enero de mil novecientos noventa, un grupo de campesinos que dijo radicar en el poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, solicitó al Gobernador de la citada entidad federativa dotación de tierras, señalando como probablemente afectable "el predio que tenemos más que es el caso son aproximadamente 3,000 hectáreas mismo que el que se dice dueño de ese predio no lo explota teniéndolos llenos de monte y abandonados por lo que le pedimos a usted señor haga una investigación del predio antes mencionado que según sabemos extraoficialmente es de Vicente Cruz Martínez" y los que se encuentren localizados dentro del radio de siete kilómetros.

II.- El Comité Particular Ejecutivo del poblado Punto de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, mediante escrito presentado ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Veracruz, el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, solicitó el amparo y protección de la justicia Federal, señalando como autoridad responsable: "... Como ordenadoras señalamos al C. Gobernador del Estado de Veracruz... como ordenadora y ejecutora a la Comisión Agraria Mixta..ACTO RECLAMADO.- De la primera autoridad responsable reclamamos la omisión de ordenar a la Comisión Agraria Mixta la instauración de nuestra solicitud y por ende el expediente de dotación de ejidos que se traduce en que no seamos dotados de tierras, así como también la omisión de ordenar la publicación de nuestra solicitud...asimismo la omisión de entregar nuestros nombramientos como integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario, no obstante de haber ordenado trabajos técnicos en la superficie que señalamos como afectable...". Admitida la demanda, fue registrada con el número 621/96, correspondiendo conocer de la misma al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, quien el catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, dictó sentencia como sigue:

"...PRIMERO.- Se SOBRESEE en el juicio de amparo 621/96, respecto de los actos reclamados de la Autoridad precisada en el considerando segundo de esta sentencia.- SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE a Nereo Uscanga Colina, Héctor Martínez Hernández y Rufino Pérez Rodríguez, en su carácter de presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo Agrario del Poblado "Punta de limón", Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz, en contra de los actos respecto de la autoridad precisada en el considera d tercero de esta sentencia..."

Los considerandos en que el Juez de conocimiento basó su resolución son del tenor siguiente:

"... SEGUNDO.- El Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz negó la existencia del acto reclamado al rendir su informe justificado, negativa que no se encuentra desvirtuada con prueba alguna, por lo que procede sobreseer en el juicio en relación con los actos que se le reclaman a dicha autoridad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV, de la Ley de Amparo.- No es óbice a la anterior determinación, la circunstancia de que mediante escrito de quince de enero de mil novecientos noventa, suscrito por los entonces integrantes del Comité Particular Ejecutivo del citado poblado al Gobernador Constitucional del Estado, hubiesen dirigido solicitud de dotación de tierras, toda vez que no existe constancia de que dicha autoridad lo hubiese recibido.- TERCERO.- La certeza de los actos reclamados de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Veracruz, quedó debidamente acreditada con las constancias que remitió al rendir su informe justificado.- CUARTO.- En consecuencia, procede conceder a los quejosos la protección constitucional solicitada ... Por consiguiente, procede conceder el Amparo y Protección de la Justicia Federal solicitada, para el efecto de que la autoridad agraria responsable, dentro del ámbito de su competencia, sujetándose a las prevenciones contenidas en los artículos 195, 196, 272 y demás aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria, instaure el procedimiento de solicitud de dotación de tierras formulado por los quejosos mediante escritos de quince de enero y siete de abril de mil novecientos noventa, recibidos por la Comisión Agraria Mixta..."

III.- En cumplimiento la ejecutoria dictada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, la Coordinación Agraria Estatal, mediante oficio 5670 de siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, designó al ingeniero Carlos Reyes Castañeda, para que realizara trabajos censales, elección del Comité Particular Ejecutivo y técnicos e informativos, quien rindió su informe el veintitrés del mismo mes y año por lo que se refiere a los trabajos censales, resultando lo siguiente:

"... Tienen capacidad individual en materia agraria para obtener dotación de ejido, por reunir los requisitos que establece el artículo 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, los campesinos marcados en el censo con los números progresivos de 1, 4, 8, 13, 17, 19, 21, 23, 27, 29, 30, 32, 35, 37, 44, 47, 49, 55, 61, 76, 78, 80, 81, 83, 85, 90, 92, 96, 101, 104, 105, 106, 108, 117, 119, 128, 129, 135, 145, 147, 151, 155, 163, 165, 167, 169, 172, 174, 175, 179, 182 y 186..."

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Nereo Uscanga Colina, Andrés Uscanga Trinidad, Andrea Flores Barcelata, como presidente, secretario y vocal, del Comité Particular Ejecutivo, respectivamente, según acta levantado el trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.

En lo que respecta a los trabajos técnicos e informativos, el citado comisionado el trece de octubre de mil novecientos noventa y siete, informa:

"...MONTOS DE LA DOTACION DE EJIDO.- Tomando en consideración el número de capacitados que resultó en los trabajos censales, el monto de la dotación de ejido sería de la manera siguiente: Para formar 53 parcelas, incluida la parcela escolar de 20-00-00 Has., C/U, para igual a número de capacitados de terrenos de temporal: 1,060-00-00 Has., Para las Unidades Industrial y Agrícola de la Mujer en terrenos de temporal: 20-00-00 H s., Para usos colectivos de los beneficiados a razón de 4-00-00 C/U: 216-00-00 Has., EJIDOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RADIO LEGAL DE AFECTACION: Dentro del radio legal de afectación del poblado motivo del presente informe tenemos: los siguientes ejidos definitivos y Nuevos Centros de Población Ejidales:- Ejido Definitivo de Costa de San Juan, Ejido Definitivo de El Zapote Ejido Definitivos de Tarcazalapa, El Aguacate, la Cerquilla, Candadilla, Villa Nueva, Zacate Colorado, Palma de Coco, Lobato y Totulco, Cerro de la Palma y El Obispo y los Nuevos Centros de Población Ejidal Piedra de Azúcar, Emiliano Zapata y Santo Domingo o Pie de Cerro.- DATOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ... el referido Registro Público de la Propiedad por medio de oficio número 78 de fecha 18 de junio del año que corre, en donde se me indica que de los nombres solicitados, no se encontraron registradas propiedades de ellos, oficio que se anexa al presente informe: Al hacer una minuciosa búsqueda en el expediente de ampliación del Ejido el Zapote, perteneciente al mismo municipio de Ignacio de la Llave, Ver., se encontraron datos del Registro Público de la Propiedad que para el caso que nos ocupa si son de tomarse en cuenta ya que se trata del predio denominado "Santa Gertrudis", el cual es solicitado por los integrantes del grupo peticionario de la dotación de ejido siendo estos oficios los números 424 de fecha 12 de junio de 1991 del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Veracruz, y los oficios números 325 y 673 de fechas 30 de abril de 1984 y 31 de agosto de 1984, de los que tenemos lo que a continuación se manifiesta: 1.- Por medio de la Inscripción Número 229, Sección Primera 1 tomo 156, de fecha 24 de septiembre de 1917, relativa a la aplicación de Bienes inmuebles por la disolución de la Sociedad que girara bajo la razón de "Vicente Cruz y Hermano", correspondiéndole en exclusiva propiedad al Sr. José D. Cruz Fernández (sic) como importe de su alcance o haber los siguientes inmuebles: Dos quintas partes del predio denominado "Santa Gertrudis", con superficie total de 732-00-00 Has., otra quinta parte de la mitad del mismo predio "Santa Gertrudis", con superficie de 361-09-54 Has., una fracción del mismo predio de Santa Gertrudis", las Vegas, con superficie de 124-00-00 Has. y los inmuebles que quedaron bajo el dominio de VICENTE CRUZ FERNANDEZ (sic) son los siguientes: Mitad de una parcialidad de terreno de Paso Zapote o sea la cuarta parte del Hato de Santa Gertrudis, denominada la Cerquilla una fracción del predio rústico Santa Gertrudis, entre otros, no especifica superficie; predio rústico Santa Gertrudis, entre otros, no especifica superficie pero en otro documento se menciona que la superficie de estos terrenos es de 715-80.00 Has.- MOVIMIENTOS:- 1.- Por Resolución Presidencial de fecha 25 de abril de 1956, se concedió ampliación de ejido al poblado de El ZAPOTE del Municipio de Ignacio de la Llave, Ver., afectando entre otros predios el denominado La Cerquilla y Santa Gertrudis de José Cruz Fernández (sic), con una superficie de 264 -00-00 Has., y el mismo predio pero de Vicente Cruz Fernández (sic), una superficie de 64-00-00 Has. 2.- Por Resolución Presidencial de 3 de septiembre de 1935, fue dotado de ejido del poblado LA PALMA DE COCO del Municipio de Ignacio de la Llave, Ver., con una superficie de 624-00-00 Has., afectando entre otros al predio "Santa Gertrudis" de la propiedad de Vicente Cruz, con una superficie de 67-00-00 Has.- 3.- Por Resolución Presidencial de fecha 13 de enero de 1937 fue dotado el poblado de El CANDADILLO del Municipio de Ignacio de la Llave, Ver., con una superficie de 646-00-00 Has. afectando entre otros al predio la Cerquilla de la propiedad de Vicente Cruz Fernández (sic) con una superficie de 20-00-00 Has., y al predio Santa

Gertrudis de la propiedad de José D: Cruz Fernández (sic), con una superficie de 375-00-00 Has, 4.- Por Resolución Presidencial de fecha 9 de septiembre de 1953 fue dotado el poblado de CERRO DE LA PALMA, del Municipio de Ignacio de la Llave, Ver., concediendo una superficie de 728-00-00 Has. afectando entre otro la propiedad de José D. Cruz Fernández (sic) con una superficie de 192-00-00 Has.- 5.- El H. Ayuntamiento de Ignacio de la Llave, Ver., dio en arrendamiento a varios vecinos de la ranchería de Palma de Coco, Municipio de Ignacio de la Llave, una superficie de 30-00-00 Has., del predio "Santa Gertrudis", con constancia en la Insc. Número 166 de 28 de Octubre de 1932.- 6.- El H. Ayuntamiento de Ignacio de la Llave, Ver., dio en arrendamiento a varios vecinos de la Congregación de El Zapote, Ver., una superficie de 259-00-00 Has. de Santa Gertrudis, como consta en la Inscripción número 59 del tomo 389 de Octubre 2 de 1935 (superficie que considero son los mismos que se afectan para dicho poblado según la Res. Pres. que se cita en el movimiento número uno).- 7.- Fueron dadas en arrendamiento por el H. ayuntamiento de Ignacio de la Llave, Ver., una superficie de 360-00-00 Has. de Santa Gertrudis, al predio denominado la Cerquilla por H. ayuntamiento de Ignacio de la Llave, Ver., de la propiedad del C. Vicente Cruz Fernández (sic), sin especificar a que poblado se les entregó. Inscripción Número 2 del tomo 413 de enero 15 de 19307.- De lo anterior se desprende que las afectaciones que sufre la propiedad del Sr. José D. Cruz Fernández es de 831-00-00 Has. y la propiedad del C. Vicente Cruz Fernández (sic) es de 337-00-00 Has. restando una superficie al primero de los citados de aproximadamente 100-00-00 Has., misma que se marca en el plano conjunto número 1, con el número dos se marca en el referido plano la propiedad del C. Vicente Cruz Fernández (sic), cuya superficie es según documento que se anexa al presente de 715-80-00 Has. que según este mismo documento aparecen actualmente como propiedad del C. Moisés Cruz Tejeda, por cesión del C. Vicente Cruz Martínez, los movimientos actuales de la propiedad se desconocen mientras no se reciba la información del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad y Puerto de Veracruz, Ver.- Los solicitantes del poblado PUNTA DE LIMON, se encuentran ocupando una parte de esta propiedad con aproximadamente una superficie de 200-00-00 Has. en donde también se ubica su zona urbana diseminada a toda margen del Río Limón, ocupando la fracción en cultivos de maíz y potreros. Como el actual propietario ha pretendido sacarlos del referido predio los integrantes del Comité Particular me dieron constancias de los poblados de Piedra de Azúcar, Candadillo y la Cerquilla, todos del Municipio de Ignacio de la Llave en donde certifican que ellos vienen ocupando parte del referido predio y supuestamente se han efectuado ventas del referido predio o propiedad pero sin existir ninguna división en el predio que marque venta alguna, por lo que dejé a criterio de la superioridad lo que estime pertinente sobre el particular ya que la información requerida del Registro Público de la Propiedad no se ha recibido.- 3.- PROPIEDAD DE DARIO PONCE USCANGA.- Propiedad con superficie de 64-00-00 Has. Según Inscripción número 52 de la Sec. Primera de fecha 23 de mayo de 1956, pequeña propiedad, la tienen dedicada a la ganadería.- 4.- Por medio de la Insc. Número 47 del mes del año de 1937, aparece registrada a nombre de Elsie Cruz Cruz, una fracción de terreno de una superficie de 50-00-00 Has. que se encuentran dedicadas a la explotación ganadera.- 5.- Por medio de la Inscripción número 44 de la Sección Primera del mes de mayo de 1937, aparece la Sra. Elva Cruz de García como propietaria de una fracción de terreno con superficie de 50-00-00 Has., las que se encuentran dedicadas a la explotación ganadera - Pequeña propiedad para el caso que nos ocupa.- 6.- Por medio de la Inscripción 45 de la Sección Primera de fecha 20 de mayo de 1937, aparece como propietaria de una fracción de terreno rústico con superficie de 70-00-00 Has. a nombre de la Sra. Victoria Cruz Cruz, propiedad que se encuentra dedicada a la explotación ganadera, pequeña propiedad para la acción agraria que nos ocupa.- 7.- Por medio de la Inscripción número 71 de la Sección Primera el C. Esteban Ochoa Fernández, aparece como propietario de una fracción de terreno con superficie de 84-00-00 Has., la fecha de la inscripción es de agosto de 1956. Pequeña propiedad para la solicitud que nos ocupa.- 8.- por medio de la Inscripción número 2745 de la Sec. Primera fecha del año de 1929, Eugenio Uscanga Prieto aparece como propietario de una fracción de terreno rústico con superficie de 38-56-26 Has., dedicadas a la ganadería y a la agricultura. Pequeña propiedad para el estudio que nos ocupa.- 9.- Por medio de la Inscripción número 2746 del año de 1975 la Sra. Rita Uscanga Muñoz de Hernández aparece como propietaria de una fracción de terreno rústico con superficie de 38-56-56 Has., fracción dedicada a la explotación ganadera. Pequeña propiedad inafectable para el estudio que nos ocupa.- 10.- Por medio de la Inscripción número 54 de la Sección Primera de fecha 14 de junio de 1963, el C. Delfino Yepes González aparece como propietario de una fracción de terreno, sin especificar superficie. Pequeña propiedad para el caso

que nos ocupa,
11.- Por medio de la inscripción Número 92 de la Sección Primera de fecha del año 1963, por medio de la cual Joaquín Yepes González aparece como propietario de una fracción de terreno rústico. Pequeña propiedad inafectable para el caso que nos ocupa..."

Posteriormente, el ingeniero Carlos Reyes Castañeda, el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, rinde informe complementario en los siguientes términos:

" ... De la información rendida por el Registro Público de la Propiedad sobre las propiedades, del Vicente Cruz Fernández (sic), ya se mencionaron en mi informe de fecha 13 de octubre pasado en la página número 5 del mismo, en donde se mencionan los 8 primeros movimientos de la propiedad, por lo tanto en el presente me referiré únicamente a partir de la inscripción número 10,930 de 17 de septiembre de 1992, de la manera siguiente:- Por medio de la Inscripción número 10,930 del volumen 274 de la Sección Primera de fecha 17 de septiembre de 1992, aparece el Contrato de Cesión de derechos de fecha 22 de mayo e 1984 celebrada entre los Señores Vicente Cruz Martínez como cedente y Moisés Cruz Tejeda como cesionario, respecto de dos predios rústicos formando una sola unidad denominados "La Cerquilla" y Santa Gertrudis, ubicados en el Municipio de Ignacio de la Llave, Ver., con superficie entre ambos de 715-80-00 Has., por lo que respecta a esta propiedad me permito indicarle que no existen antecedentes en el Registro Público de la Propiedad del movimiento de propiedad entre Vicente Cruz Fernández (sic) y Vicente Cruz Martínez por lo que el suscrito considera que la propiedad sigue siendo del C. Vicente Cruz Fernández (sic) con una superficie de 715-80-00 Has. dejando a su criterio más amplio la estimación que dicte en el presente caso. Los movimientos que hace el C. Vicente Cruz Tejeda son los siguientes: A).- por medio de la Insc. Núm. 13 122 del volumen 329 de la Secc. Primera de fecha 15 de Diciembre de 1993 aparece la donación gratuidad que hace Moisés Cruz Tejeda y esposa a favor de Ana Isabel Cruz Hernández, una fracción de los predios rústicos que forman una sola unidad topográfica con superficie de 100-00-00 Has. Actual propietaria, B).- Por medio de la Insc. # 970 de la Sec. 1, Volumen 25 de fecha 25 de enero de 1994, aparece la donación gratuita que hace Moisés Cruz Tejeda y Esposa a favor de Ana Isabel Cruz Hernández, de una fracción con superficie de 100-00-00 Has de los predios denominados la Cerquilla" y "Santa Gertrudis", ubicados en el municipio de Ignacio de la Llave, Ver., Actual propietaria.- C) Por medio de la Insc. # 10323, Volumen 259, Secc. 1 de fecha 19 de Agosto de 1994, aparece la donación gratuita que hace Moisés Cruz Tejeda y esposa respecto de una fracción del predio (sic) denominados "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis", con superficie de 150-00-00 Has., a favor de Marcial Rodríguez Reyes. Actual propietario, D).-Según Insc. - 6635 del Volumen 166, Sec. 1 de fecha 5 de junio de 1997, aparece la venta de una fracción de los predios rústicos denominados la Cerquilla" y "Santa Gertrudis" ubicados en el Municipio de Ignacio de la Llave, Ver., con superficie de 65-00-0) Has., a favor de la C. Lic. María Victoria Martínez García. Actual propietaria. La venta la hace Moisés Cruz Tejeda y esposa, Por lo que respecta a estos 4 movimientos que se mencionan, me permito manifestarle que las ventas efectuadas son únicamente simuladas ya que en el terreno no existen linderos de dichas fracciones, por lo tanto considero que el predio sigue siendo una sola unidad topográfica y por lo que respecta al último movimiento creo no es de tomarse en cuenta ya que fue con posterioridad a la orden de ejecución de los bajos que nos ocupa; por lo tanto si se toma como propiedad de Vicente Cruz Tejeda, le restan una superficie de 365-00-00 Has. y si se toma como propiedad de Vicente Cruz Fernández (sic), permanecen las 715-80-00 Has., y se toman como propiedad de Moisés Cruz Tejeda es de 365-00-00 Has ..."

IV.- La Comisión Agraria Mixta el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete instauró el expediente respectivo, con el número 7427, realizándose en la misma fecha las notificaciones correspondientes.

V.- El cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz la solicitud de dotación de tierras formulada por un grupo de

campesinos que dijo radicar en el poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz.

VI.- La Comisión Agraria Mixta, el once de diciembre de mil novecientos noventa y siete emitió dictamen en sentido negativo, por falta de predios afectables dentro del radio de siete kilómetros,

VII.- El Gobernador de Estado de Veracruz, no emitió su mandamiento, no obstante haberse solicitado mediante oficio número 7427, de once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, por lo que de conformidad con el artículo 293 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera tácito negativo.

VIII.- La Coordinación Agraria en el Estado de Veracruz, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, emitió opinión al respecto en el sentido de negar la acción intentada, al haberse comprobado que dentro del radio legal de siete kilómetros, no existen predios susceptibles de afectación, ya que éstos constituyen auténticas pequeñas propiedades totalmente explotadas por sus propietarios.

IX.- El Representante Regional del Golfo de la Secretaría de la Reforma Agraria, con sede en el Estado de Veracruz, mediante oficio 7139, de doce de abril de mil novecientos noventa y nueve, comisionó al ingeniero Miguel Rivera Animas, para realizar trabajos técnicos informativos complementarios, quien rindió su informe el veinte de mayo siguiente, en los siguientes términos:

" ... Ampliamente documentado y con toda oportunidad me trasladé al poblado o rancharía al rubro citado, entrevistándome a mi llegada con los integrantes del Comité particular Ejecutivo Agrario de la dotación de tierras intentada y al contar con su conformidad en cuanto a lo ordenado el suscrito procedió notificarlos. Inmediatamente después y en compañía de los integrantes de dicho Comité como del propio asesor del grupo, pro- dimos a notificar personalmente al señor Moisés Cruz Tejeda propio del predio "EL VAINILLAL" y "Santa Gertrudis", en cuyos terrenos dicho grupo campesino manifiesta venir teniendo en posesión y recabándose de él su firma de recibida la notificación, posteriormente procedimos a notificar a los CC. Pascual Alvarado Delgado y Francisco Escofet Artigas, siendo éstos causahabientes del propietario Moisés Cruz Tejeda. Posteriormente procedimos a fijar la correspondiente Cédula Común Notificatoria en la Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal de Ignacio de la Llave, recabándose para ello la firma y sello de recibida. REGIMEN DE PROPIEDAD- Los predios rústicos unidos denominados "EL VAINILLAL" Y "Santa Gertrudis" con superficie total de 71 5-8 Has.- las adquirió el Sr. Moisés Cruz Tejeda, por cesión que a su favor le hizo el Sr. Vicente Cruz Martínez el 22 de marzo de 1984 , inscrita bajo el número 10930 de la sección primera en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz, Ver., el 17 de noviembre de 1992.- Por escritura pública de 16 de abril de 1998, Moisés Cruz Tejeda, vende a Francisco Escofet Artigas una fracción de 35-00-00 Has. y otra de 25-00-00 Has., quedando inscrito el testimonio bajo número 4672, Sección Primera el 24 de abril de 1998.- Por escritura pública de 25 de marzo de 1997, Moisés Cruz Tejeda, vende a la Lic. María Victoria Martínez García una fracción del predio la Cerquilla con superficie de 65-00-00 Has., quedando inscrita bajo número 6635 de la sección primera de 5 de junio de 1997, a su vez este propietario, por escritura de 16 de abril de 1998, vende dicha fracción a Francisco Escofet Artigas, que fue inscrita bajo número 4670, sección primera de 24 de abril de 1998.- También por Escritura pública de 28 de noviembre de 1998, Moisés Cruz Tejeda, de los predios unidos la Cerquilla" y "Santa Gertrudis", vende al señor Pascual Alvarado Delgado, una fracción de 100-00-00 Has., registrándose el testimonio bajo número 877 de la sección primera de 27 de enero de 1999.- Resumiendo: se tiene que de las 715.9 Has., de Moisés Cruz Tejeda, actualmente se encuentran escrituradas a favor de los siguientes: Francisco Escofet Artigas 25-00-00 HAS.- Francisco Escofet Artigas: 35-00-00 HAS. Dr. Pascual Alvarado Delgado: 100-00-00 HAS.- Francisco Escofet Artigas: 65-00-00 HAS.- TOTAL: 225-00-00 HAS.- Que restadas de las 715-00-00.8 Has se tiene que Moisés Cruz Tejeda, le queda una superficie de 490.8 Has.- SUPERFICIE OCUPADA.- Los solicitantes del poblado "PUNTA DE LIMON" Municipio de Ignacio de la Llave, Ver., por Juicio civil 2916/94, promovió por sus representantes: Nereo Uscanga Colma, Federico Martínez Cano y Victorino Trinidad Cano en contra de Moisés Cruz Tejeda, Ana Isabel Cruz Hernández y Marcial Rodríguez Reyes, demandando la prescripción positiva el cual por sentencia pronunciada e 24 de marzo de 1995, el Juez Cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Ver., absuelve a los demandados de todas cada una de las prestaciones que les fueron reclamadas.- Inconformes con la sentencia los promoventes interpusieron recurso de apelación en su contra el que se tramitó con su secuela procedimental resolviendo la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado el 29 de noviembre de 1995, en el toca 3092/95, confirmar en todas sus partes el Fallo afectado.- Aun cuando la comisión conferida al suscrito únicamente es la de notificar al propietario

y corroborar la existencia de denuncias penales en contra del grupo promovente, lo cual se llevó a efecto, notificando tanto al propietario Moisés Cruz Tejeda y sus causahabientes de varias fracciones de predio "El Vainillal", y "Santa Gertrudis", para mejor proveer se hizo el levantamiento topográfico, de la superficie ocupada que resultó de 167-59-86.7 Has. que se consideran zona Federal del Río limón, en el cual se asienta el poblado, con un número aproximado de 32 casas-habitación, contando dicho caserío con luz eléctrica, con muchos años de antigüedad en su posesión.- DENUNCIAS PENALES.- Algunos integrantes del grupo promovente, hicieron entrega al suscrito de citatorios del Agente del Ministerio Público Municipal del poblado Ignacio de la Llave, Ver., de diversas fechas, sin mencionarse el número de la averiguación previa, sin encontrar documento alguno que demuestre haberse ejercido acción penal en contra de los mismos.- Cabe también informar que entre la propiedad de Moisés Cruz Tejeda y las 25-00-00 Has. Adquiridas por Francisco Escofet Artigas, no existe división o señalamiento entre dichos predios por lo cual en el levantamiento topográfico sólo se localizó la superficie de 2063.7 metros cuadrados que este último tiene en posesión a orilla del Río limón en la cual ha venido construyendo 3 chozas o palapas, además un campo deportivo que utilizan los del poblado. Lo Interior en virtud de que las colindancias de las 25-00-00 Has. que señala la escritura, se ubican entre la superficie restante de Moisés Cruz Teda y el Río limón.-

Se agrega también sentencia pronunciada por el Tribunal Superior Agrario, cuya copia fue aportada por el propietario del predio, de fecha 17 de enero de 1995, dictada en el sentido negativo en el Juicio Agrario 1801/93, correspondiente al poblado "El Vainillal", Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz, en una acción de ampliación, en la cual se considera la situación del predio "El Vainilla" con superficie de 749-78-57 Has., propiedad de Moisés Cruz Tejeda, no afectable, ya que sólo es aprovechable durante el estiaje, para el pastoreo de ganado vacuno, por lo consiguiente la citada acción se niega por inexistencia de predios afectables.- Entre los ocupantes que habitan lo que conforma el poblado o rancharía o zona urbana de lo que viene siendo "PUNTA DE LIMON", tenemos los siguientes: 1. GUADALUPE PEREZ MARTINEZ. 2.- ANDRES MARTINEZ PORTUGAL.- 3.- OCTAVIANO MARTINEZ CANO - 4 - OCARIO MARTNEZ CANO.- 5.- RUBEN PEREZ RODRIGUEZ. 6.- FELICIANO MARTINEZ MARTINEZ.- 7.- VICTORINO TRINIDAD CANO.- 8.- ANDRES USCANGA TRINIDAD.- 9.- FEDERICO MARTINEZ CANO.- 10.- JULIO MARTINEZ CANO.- 11.- FRANCISCO FLORES JUAREZ.- 12.- JOSE A. TRINIDAD MTZ. GONZALEZ.- 13.- CORINA PORTUGAL.- 14.- TITO MARTINEZ PORTUGAL.- 15.- VENTURA MARTINEZ DELGADO.- 16.- CEFERINO MARTINEZ GONZALEZ.- 17.- CARLOS M. PORTUGAL C.- 18.- JOEL CRUZ VILLEGAS.- 19.- FRANCISCO FLORES MTZ., 20.- DELFINO GONZALEZ CHIMEO.- 21.- ALBERTO GONZALEZ REYES.- 22.- MARIANO MARTINEZ CHIMEO.- 23.- VIRGILIO DE LA O. GLEZ.- 24.- PEDRO PORTUGAL GARCIA.- 25.- PEDRO ALDAN GONZALEZ.- 26.- FELIPE REYES VALERIO.- 27.- CARLOS M. ALDAN GLEZ.- 28.- BERNARDINO USCANGA COLINA.- 29.- NEREO USCANGA COLINA.- 30.- RUIZ YEPE ZUTO.- 31.- MARIO USCANGA GLEZ.- 32.- ANDREA FLORES BARCELETA..."

X.- Ricardo Ramírez Ramos, apodera de Moisés Cruz Tejeda y Francisco Escofet Artigas, mediante escrito presentado ante la Secretaría de la Reforma Agraria, el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, presentó como alegatos, los siguientes:

"... Resulta a todas luces incongruente lo manifestado por el C. INGENIERO MIGUEL RIVERA ANIMAS, al rendir con fecha 20 de mayo de 1999, el resultado de los Trabajos Técnicos y señalar que el núcleo solicitante se encuentra en posesión de una superficie de 167-596.85 hectáreas que vienen detentando durante un periodo de 6 a 8 años de antigüedad, ya que contrario a lo manifestado por dicho comisionado existen los siguientes constancias (sic) de autoridades competentes como son: 1.- Trabajos técnicos Informativos realizados por el ingeniero Carlos Castañeda, el cual rindió su informe el trece de Octubre

de 1997, así como el dictamen de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, y de fecha 11 de diciembre de 1997, y el resumen y opinión emitida por el entonces Coordinador Agrario en el Estado de Veracruz, el 8 de enero de 1998, dichos predios, se encuentran debidamente trabajados en total explotación, constituyendo auténticas Pequeñas Propiedades, resultando por tanto INAFECTABLES, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la derogada ley federal de Reforma Agraria.- 2.- Juicio Agrario número 1801/93, relativo a la acción de Ampliación de Elído del Poblado "EL VAINILLAL", Municipio de Ignacio de la Llave, estado de Veracruz, en lo referente al Predio denominado "La Cerquilla", del cual forman parte el Predio "Santa Gertrudis", legítima propiedad de mis poderdantes, en su CONSIDERANDO QUINTO, tercer párrafo, textual ente señaló: "... Por parte, de los trabajos técnicos practicados por el ingeniero Ramón Guevara Mendoza, según se relata en el resultando sexto de esta

sentencia, resultó que al recorrer los predios ubicados dentro del radio legal de afectación, no encontró propiedades afectables en los términos de la ley Federal de Reforma Agraria localizando solamente un predio denominado "CERQUILLA", propiedad de Moisés Cruz Tejeda, con una superficie total de 749-78-57.61 (setecientos cuarenta y nueve hectáreas, setenta y ocho áreas, cincuenta y siete centiáreas, sesenta y una milíareas); el cual según una constancia expedida por el Presidente Municipal de Ignacio de la Llave Estado de Veracruz, se encuentra debidamente aprovechado, desde hace aproximadamente cincuenta años; circunstancia que se confirma con el informe que posteriormente rindió el ingeniero Enrique Poceros Contreras al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Uno, al afirmar que el predio se aprovecha al máximo por su propietario en tiempo de seca, toda vez que es inundable, apto para la ganadería y no para la agricultura, siendo su coeficiente de agostadero 1-05-00 (una hectárea, cinco áreas) por unidad animal se estima que resulta inafectable en los términos de los artículos 249 fracción IV y 259 de la Ley Federal de Reforma Agraria.."- Con motivo de lo anterior con fecha 17 de enero de 1995, resolvió en definitiva el Juicio Agrario de referencia, negando la ampliación solicitada por campesinos del Ejido "El VAINILLAL" por que dentro del radio legal de siete kilómetros (sic) en el cual se encuentran los predios legítimos propiedad de mis poderdantes, NO EXISTEN PREDIOS AFECTABLES.- 3.- A mayor abundamiento cabe señalar que mis poderdantes siempre han estado en posesión de los predios materia de la litis, tan es así, que los solicitantes del poblado "PUNTA DE LIMON" Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, por conducto de sus representantes Nereo Uscanga Colima, Federico Martínez Cano y Victorino Trinidad Cano demandaron de Moisés Cruz Tejeda y otras personas, la Prescripción Positiva de los Predios rústicos que se encuentran unidos, denominados "La Cerquilla" Y "Santa Gertrudis", con una extensión de 715-08-00 hectáreas, Juicio de referencia, le correspondió conocer al C. Juez cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Estado de Veracruz, quien la registró bajo el número 2916/94, absolviendo a los demandados ya que con las pruebas de inspección ocular y pericial se acreditó, que los actores únicamente tienen en posesión una fracción de terreno que se ubica en ribera del Río limones dentro de la Franja Federal (Foja 1 vuelta de dicha sentencia).- 4.- Inconformes con dicha resolución los actores promovieron recursos de apelación el cual se registró con el toca número 3092/95, el cual fue resuelto el 29 de noviembre de 1995; por la Segunda Sala del H. Tribunal de Justicia del Estado de Veracruz, confirmando la sentencia recurrida, y condenando a los actores al pago de Costas Judiciales.- 5.- Asimismo existe constancia del C. Juez del Juzgado de Paz de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, el cual ante la presencia de dos testigos certifica y hace constar que el señor Moisés Cruz Tejeda, explota el Predio "La Cerquilla Y Santa Gertrudis", y que cumple con las obligaciones fiscales correspondientes sobre dichos predios..."

Moisés Cruz Tejeda y Francisco Escofet Artigas ofrecen como pruebas las siguientes:

1. DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la sentencia de 17 de enero de 1995, dictada en el Juicio Agrario número 1801/93, relativa a la solicitud de Primera ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado denominada (sic) "EL VANILLAL", ubicado en el Municipio de Ignacio de la Llave en el Estado de Veracruz.
2. DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en la Sentencia de 24 de mayo de 1995, en los autos del expediente 2916/94, del Juicio Ordinario Civil promovido por los CC. NEREO USCANGA COLINA, FEDERICO MARTNEZ CANO Y VICTORIO TRINIDAD CANO, en contra de los CC. MOISES CRUZ TEJEDA, ANA ISABEL CRUZ HERNANDEZ Y MARCIAL RODRIGUEZ, radicado en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en la Ciudad, de Veracruz, Veracruz, en la que se absuelve a los demandados, de la prescripción solicitada con respecto a los predios rústicos denominados "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis", CON UNA SUPERFICIE DE 15-08-00 HECTAREAS, misma que fue confirmada por la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, en el Toca número 3092/95.
3. DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en el Acuerdo de fecha 11 de diciembre de 1997, emitido por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, misma que obra en el expediente en que se actúa.
4. DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en la Acta de fecha 20 de abril de 1999, relacionada con los Trabajos Técnicos Informativos Complementarios, practicados para el expediente de Dotación de Tierras del Poblado "PUNTA DE LIMON", Municipio de Ignacio de la Llave, del Estado de Veracruz, misma que obra en el expediente en que se actúa y en la que no se determina en forma precisa que el predio o superficie tienen en posesión el grupo solicitante, por lo que la misma carece de valor probatorio alguno.

5. DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en la sentencia de fecha 14 de 1997 (sic), dictada en los autos del Juicio de Amparo Indirecto 621/96, promovido por Nereo Uscanga Colina, Héctor Martínez Hernández

y Rufino Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente del Comité Particular Ejecutivo Agrario del Poblado "PUNTA DE LIMON", Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, misma que obra en el expediente en que se actúa y en la que se concede el amparo y protección de la Justicia Federal, para el único efecto de que la Comisión Agraria Mixta instaure el Procedimiento de solicitud de dotación de tierras formulado por los quejosos mediante escritos de quince de enero y siete de abril de 1990, recibidos por la Comisión Agraria Mixta, quien determinó que no existen predios afectables dentro del Radio legal de siete kilómetros.

6. DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en el original de la Certificación sin fecha en la que los actuales funcionarios del Juzgado de Paz del Municipio de Ignacio de la Llave, en el Estado de Veracruz, el C. Juez de Paz, Licenciado Julio Cabrera Riande y el Secretario de dicho juzgado, C. Narciso Cruz Ramírez, da fe, que los CC. NESTOR MARTNEZ CRUZ Y EDUARDO HERMIDA GUTIERREZ, siempre han pagado los impuestos prediales con respecto los predios denominados "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis" del Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz.

7. DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en el resumen del procedimiento y opinión del expediente agrario número 7427, de fecha 18 de febrero de 1998, integrado con motivo de la Solicitud de Dotación de tierras a nombre del Poblado "PUNTA DE LIMON", Municipio de Ignacio de la Llave; Estado de Veracruz en la que se determina que parte del entonces Coordinador Agrario en el Estado LIC. LUIS ORDINOLA HEREDIA, lo siguiente: "... POR LO RAZONADO EN ANTECEDENTES SE COMPRUEBA FEHACIENTEMENTE QUE DENTRO DEL RADIO LEGAL DE SIETE KILOMETROS EN MENCION, NO EXISTEN PREDIOS QUE PUEDAN RESULTA AFECTABLES PARA LA ACCION DE DOTACION DE TIERRAS, PROMOVIDA A NOMBRE DEL POBLADO "PUNTA DE LIMON", MUNICIPIO DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTADO DE VERACRIZ, YA QUE ESTAS CONSTITUYEN AUTENTICAS PEQUEÑAS PROPIEDADES DEBIDAMENTE EXPLOTADAS..."

8. DOCUMENTAL PUBLICA consistente en el informe de fecha 20 de mayo de 1999, rendido por el Ingeniero Miguel Rivera Animas, Comisionado por la Representación Regional del Golfo con sede en el Estado de Veracruz, con la que se acredita en forma fehacientemente que el núcleo gestor, se encuentra asentado en una superficie de 5-65-76.1 que se considera zona Federal del Río Limón.

9. LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA, consistente en la presuncional legal y humana que se deduzca del presente expediente y que beneficien a los intereses de mis representados.

XI.- Por auto de dieciocho de febrero de dos mil, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario, el expediente respectivo, registrándolo con el número 017/2000, notificándose el proveído correspondiente a los interesados, y en términos de Ley a la Procuraduría Agraria.

XII.- Este Tribunal Superior Agrario, el cinco de septiembre de dos mil, dictó sentencia en el juicio agrario número 17/2000, en el sentido de que "se niega la dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado Punta de Limón", Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, por falta de fincas afectables dentro del radio de siete kilómetros".

Inconformes con esta sentencia, Nereo Uscanga Colina, Andrés Uscanga Trinidad y Andrea Flores Barcelata, presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo Agrario de la dotación de tierras del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, solicitaron el amparo y protección de la Justicia Federal, señalando como autoridades responsables a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Representación del Golfo y al Tribunal Superior Agrario.

Admitida la demanda fue registrada con el número D.A.114/2002-1464, correspondiendo conocer del mismo al Décimo Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, quien el veintiséis de septiembre de dos mil dos, dictó ejecutoria, concediendo el amparo y protección a los quejosos, para el efecto de que "...el Tribunal Superior Agrario deje insubsistente la sentencia del cinco de septiembre de dos mil, dictada en el juicio agrario 17/2000, y con plenitud de jurisdicción, fundando y motivando su determinación conforme a los lineamiento de esta ejecutoria, resuelva lo procedente en derecho estudiando todas las pruebas aportadas en su conjunto...", correspondiendo a la parte considerativa que señaló que "...limitándose así a resolver que no existen terrenos susceptibles de

afectación para resolver los expedientes relativos a la dotación de tierras solicitada; sin embargo, del análisis que este Tribunal colegiado realizó al juicio agrario, así como a los tres legajos que como anexo de dicho juicio fueron remitidos, no se encontraron las constancias que demuestren la certeza de la referida afirmación del Tribunal Superior Agrario y para que tal circunstancia no deje en estado de indefensión a la parte quejosa, se hace necesario que la autoridad responsable ordene llevar a cabo el levantamiento topográfico correspondiente a las 200-00-00 hectáreas que la quejosa se encuentra ocupando, a fin de poder determinar con exactitud cual es la superficie que se encuentra en posesión de ésta, a fin de determinar si existen o no predios susceptibles de ser afectados...”

En cumplimiento a ejecutoria, la Secretaría General de Acuerdos, el cinco de noviembre de dos mil dos, aprobó acuerdo dejando insubsistente la sentencia definitiva de fecha cinco de septiembre de dos mil, pronunciada por el Tribunal Superior Agrario en el expediente del juicio agrario 017/2000, que corresponde al administrativo 7427, ordenando turnar los autos al Magistrado Ponente, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formulara, el proyecto de sentencia correspondiente, y lo sometiera a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior.

XIII.- En cumplimiento a la ejecutoria emitida el veintiséis de septiembre de dos mil dos por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, el catorce de noviembre de dos mil dos, el Magistrado Instructor ordenó girar despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz, para el efecto de que girara instrucciones a fin de que se llevara a cabo levantamiento topográfico de la superficie que se encuentra en posesión del grupo solicitante,

y determinar con exactitud cual es la superficie real que poseen, mismo que forma parte de un predio de mayor superficie que fue propiedad de Moisés Cruz Tejeda, según escritura pública número 49856, de dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, inscrita bajo el número 4672; deberá investigarse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz, la situación jurídica actual de dicho inmueble. Previamente, deberá notificar al propietario o, causahabiente para que, de considerarlo necesario ocurra a la diligencia que se ordena, así como al Comité Particular Ejecutivo; de conformidad con lo establecido por el artículo 186 de la Ley Agraria.

El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, en cumplimiento al acuerdo anterior, envía informe de siete de mayo de dos mil tres, rendido por el licenciado Roberto Magaña Magaña e ingeniero Alejandro Tapia Quiroz, Actuario Ejecutor y Perito Topógrafo, respectivamente, adscritos a dicho Tribunal, en el cual manifiestan lo siguiente:

“...2.- Mediante oficio número 152003 del 7 de enero de 2003, este Tribunal Unitario Agrario, solicitó al Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Veracruz, la historia registral de y la titulación jurídica actual del predio que fue o es propiedad de MOISES CRUZ TEJEDA, información que proporcionó el citado encargado mediante el oficio número 026 del 16 enero del 2003, en el cual dice que la inscripción número 1 09 30 de la Sección Primera del Volumen 274 de fecha 17 de septiembre de 1992; ampara como titular registral al C. Moisés Cruz Tejeda, de dos predios rústicos, los cuales se encuentran unidos, denominados el primero “La Cerquilla” y el segundo “Santa Gertrudis”, los que hacen una extensión superficial 715.8 hectáreas (sic), la cual adquirió por medio de un contrato de cesión de derechos que le otorgó Vicente Cruz Martínez y que al margen de esta Inscripción se reportan siete anotaciones marginales, dos de donación, cuatro de ventas y la última preventiva; las donaciones y ventas hechas por Moisés Cruz Tejeda suman un total de 575-00-00 hectáreas, por lo que le debiera quedar una superficie de 140-80-00 hectáreas, pero la nota preventiva número 16 dice que cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente 718/2001, del juicio ordinario civil sobre prescripción positiva del predio rústico “Santa Gertrudis y La Cerquilla del Municipio de Ignacio de la Llave, promovido por Moisés Cruz Tejeda, en contra de la sucesión de Vicente Cruz Martínez el C. Juez Cuarto de Primera Instancia por oficio 1830 de fecha 14 de mayo de 2002, solicitó que se anote al margen de la inscripción, que la propiedad de Moisés Cruz Tejeda, contiene una superficie total de 624-15-90 hectáreas, en lugar de 140-80-00 hectáreas. Cabe señalar que en el informe el encargado del Registro Público de la Propiedad y en el contrato de cesión de derechos celebrado entre Vicente Cruz Martínez, como cedente, Moisés Cruz Tejeda como cesionario no se menciona antecedente registral relativo a la adquisición de la 715.8 hectáreas (sic), que Vicente Cruz Martínez cede a Moisés Cruz Tejeda.- 3.- Previas notificaciones a los interesados, el levantamiento topográfico se realizó durante los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2003, de la siguiente manera: el

perímetro del Polígono que comprende los terrenos que tienen en posesión los campesinos del poblado Punta de Limón", Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz, fue señalado al perito topógrafo por los integrantes del Comité Particular Ejecutivo, quienes manifestaron que este perímetro que señalaron es el mismo que le señalaron a los comisionados de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingenieros Carlos Reyes Castañeda y Miguel Rivera Animas, en los años de 1997, 1999, comisionados que en sus informes de fechas 13 de octubre de 1997 y 20 de mayo de 1999, mencionan que el poblado solicitante se encuentra en posesión de una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, según el primer comisionado y de 167-59-86.76.1 hectáreas, según el segundo comisionado; de la medición practicada por el suscrito perito topógrafo al polígono señalado por el Comité Particular Ejecutivo, resultó una superficie de 255-84-25 hectáreas, la cual está comprendida en la superficie de 715-84-25 hectáreas que Moisés Cruz Tejeda, adquirió de Vicente Cruz Martínez, mediante el contrato de cesión de derechos de fecha 22 de mayo de 1984.- En el polígono de 144-84-15 hectáreas que Moisés Cruz Tejeda, vendió a Pascual Alvarado Delgado, según la inscripción número 877, sección primera del 27 de enero de 1999, del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Veracruz. Esta superficie es identificable debido a que en partes de los linderos de la 100-00-00 hectáreas de Pascual Alvarado Delgado hay los linderos de la 100-00-00 hectáreas (sic) de Pascual Alvarado Delgado, hay cerca de alambre de púas ya deteriorada.- B).- 24-80-95 hectáreas de las 25-00-00 que Moisés Cruz Tejeda, vendió a Francisco Escofet Artigas, según inscripción 4672, sección primera del 24 de abril de 1998 del Registro Público de la Ciudad de Veracruz. Esta superficie se encuentra ubicada dentro del polígono de 244-84-25 hectáreas, pero debido a que no encontramos mojeneras, señalamientos, cercas o brechas que indiquen que la fracción de Francisco Escofet Artigas fue realmente deslindada, no fue posible identificarla con precisión pero se deduce que la fracción de Francisco Escofet Artigas se encuentra dentro del polígono de 244-84-25 hectáreas, porque dicha fracción colinda con el Río Limón y la superficie de 715.8 hectáreas de Moisés Cruz Tejeda, colinda en 1,867 metros con el Río Limón y la superficie que el poblado tiene en posesión comprende toda la colindancia del inmueble de Moisés Cruz Tejeda con el Río Limón. La superficie de 00-19-05 hectáreas de las 25-00-00 hectáreas de Francisco Escofet Artigas que el poblado no tiene en posesión, es ocupada por tres cabañas deshabitadas que se encuentran en la orilla del río limón, mismas que fueron construidas por Francisco Escofet Artigas, según manifestaron los integrantes del Comité Particular Ejecutivo.- C).- 01-82-52 hectáreas corresponden a la zona urbana del poblado Punta de Limón, municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz, superficie que se encuentra en el inmueble de Moisés Cruz Tejeda. Cabe mencionar que la zona urbana de este poblado ocupa otra superficie que se considera como Rivera o zona federal del río limón, la cual se encuentra fuera de los linderos del predio de 715.8 hectáreas de Moisés Cruz Tejeda.- D).- 137-34-58 hectáreas, que también corresponden al predio de Moisés Cruz Tejeda.- Con el fin de que no quede duda de la posesión que tiene el poblado sobre la superficie de 244-84-25 hectáreas, los integrantes del Comité Particular Ejecutivo pidieron a los suscritos comisionados que se contaran sus casas y ganado que tienen en dicha superficie, lo cual se procedió a realizar y los suscritos encontramos lo siguiente: 135 cabezas de ganado bovino de las razas cruzadas cebú con suiza, cuyas marcas de fierro coinciden con las contenidas en las patentes que mostraron a los suscritos: 61 ovejas, 3 asnos y 2 caballos; y en la zona urbana

contamos 21 casas.- Por parte de los propietarios de la superficie que el poblado tiene en posesión no encontramos cultivos o ganado, ni dichos propietarios se presentaron durante los trabajos a manifestar lo que a sus intereses conviniera, no obstante que fueron debidamente notificados Moisés Cruz Tejeda y Pascual Alvarado Delgado. A Francisco Escofet Artigas no fue posible notificarle el acuerdo que ordena el levantamiento topográfico en cuestión, esto debido a que en el poblado y en la región se desconoce su domicilio, lo cual fue certificado por la Presidencia Municipal de Ignacio de la Llave, Veracruz, con el oficio número 106 del 28 de abril del 2003..”

XIV.- Este Tribunal Superior, el tres de junio de dos mil tres, aprobó sentencia, considerando precedente dotar de tierras al poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, concediendo una superficie de 244-84-58 (doscientas cuarenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas, cincuenta y ocho centiáreas) de agostadero y temporal, que se tomarán de predio La Cerquilla y Santa Gertrudis, propiedad para efectos agrarios, de Moisés Cruz Tejeda; ubicado en el Municipio de Ignacio de Llave, Estado de Veracruz, afectables con fundamento en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicados a contrario sensu, para beneficiar a 52 (cincuenta y dos) capacitados.

Inconformes con esta sentencia, Moisés Cruz Tejeda, mediante escrito recibido en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este propio Tribunal Superior, el veintiuno de octubre de dos mil tres,

demandó el amparo y protección de la Justicia Federal, señalando como autoridades responsables a Magistrados que integran este propio Tribunal, en contra de la sentencia de tres de junio de dos mil tres, correspondiendo conocer de la misma al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien el treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, dictó sentencia en el juicio de amparo D.A.477/2003-6259, para el efecto de que este Tribunal Superior, deje insubsistente el fallo reclamado y emita otra sentencia en la que valore todas las pruebas que se hayan aportado en el juicio y resuelva lo que en derecho proceda, para así restituir al solicitante del amparo en el pleno goce de sus garantías violadas como lo dispone el artículo 80 de la ley de la materia.

En cumplimiento a esta ejecutoria, la Secretaría General de Acuerdos, el quince de junio de dos mil cuatro, dejando insubsiste la sentencia combatida, ordenando turnar los autos al Magistrado Ponente, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente, y lo someta a la aprobación del Pleno de este propio Tribunal, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- En cumplimiento a la ejecutoria dictada el treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo número 477/2003-6259, promovido por Moisés Cruz Tejeda, en contra de la sentencia emitida por este Tribunal Superior el cinco de septiembre de dos mil, en el juicio agrario 17/2000, con fundamento en los artículos 104 y 105 de la Ley de Amparo, este Tribunal Superior, mediante acuerdo de quince de junio de dos mil cuatro, dejó sin efectos la sentencia impugnada.

TERCERO.- El derecho del núcleo promovente para solicitar dotación de tierras, ha quedado demostrado al comprobarse la existencia del poblado seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, y por haberse demostrado que tiene capacidad legal para ser beneficiado por esta vía, toda vez que radican en él 52 (cincuenta y dos) campesinos que reúnen los requisitos del artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- Del estudio practicado a los trabajos técnicos e informativos y complementarios, así como al plano de localización que obra en autos, se llegó al conocimiento que dentro del radio de siete kilómetros del núcleo solicitante, se localizan los ejidos definitivos de Costa de Son Juan, El Zapote, Tarcazalapa, El Aguacate, La Cerquillo, Candadillo, Villanueva, Zacate Colorado, Palma de Coco, Lobato, Totulco, Cerro de la Palma, El Obispo, los nuevos centros de población ejidal Piedra de Azúcar, Emiliano Zapata y Santo Domingo o Pie de Cerro, así como aproximadamente sesenta y siete pequeñas propiedades que fluctúan entre 10-00-00 (diez hectáreas) y 250-00-00 (doscientos cincuenta hectáreas), por lo que tomando en cuenta su extensión, calidad de tierras y tipo de explotación, no resultan afectables para la presente acción, al reunir los requisitos establecidos en los artículos 249 fracción IV, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Ahora bien, por lo que respecto al predio propiedad de Vicente Cruz Martínez, señalado por los solicitantes como afectable, contaba con "...aproximadamente 3,000 hectáreas..." como se señala en el informe rendido el veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete, por el ingeniero Carlos Reyes Castañeda.

Igualmente señala que se localiza las propiedades de: Darío Ponce Uscanga, con 64-00-00 (sesenta y cuatro hectáreas); Elsie Cruz Cruz, con 50-00-00 (cincuenta hectáreas); Elva Cruz de García con 50-00-00 (cincuenta hectáreas); Victoria a Cruz Cruz con 70-00-00 (setenta hectáreas); Esteban Ochoa Fernández 84-00-00 (ochenta y cuatro hectáreas); Eugenio Uscanga Priet 38-56-26 (treinta y ocho hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintiséis centiáreas); Rita Uscanga Muñoz de Hernández, 38-56-56 (treinta y ocho hectáreas, cincuenta y seis áreas, cincuenta y seis centiáreas); Delfino Yepes González no se

especifica superficie; Joaquín Yepes González, no se especifica superficie; todas estas pequeñas propiedades se encuentran dedicadas a la ganadería.

Respecto de los datos del Registro Público de la Propiedad sobre el predio denominado "Santo Gertrudis", el cual es solicitado por los integrantes del grupo peticionario se encontró que: por inscripción número 229, Sección Primera del tomo 156 veinticuatro de septiembre de mil novecientos diecisiete, relativa a la aplicación de bienes inmuebles por la disolución de la sociedad de "Vicente Cruz y Hermano", correspondiéndole en exclusiva propiedad a José Cruz Fernández dos quintas partes del predio denominado "Santa Gertrudis", con superficie total de 732-00-00 (setecientos treinta y dos hectáreas) otra quinta parte de la mitad del mismo predio "Santa Gertrudis", con 367-09-54 (trescientas sesenta y siete hectáreas, nueve áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), una fracción del mismo predio de Santa Gertrudis", La Vegas, con 124-00-00 (ciento veinticuatro hectáreas) y los inmuebles que quedaron bajo el dominio de Vicente Cruz Martínez son los siguientes: mitad de una parcialidad de terreno de Paso Zapote o sea la cuarta parte del Hato de Santa Gertrudis, denominada La Cerquillo una fracción del predio rústico Santo Gertrudis, entre otros, no especifica superficie; pero en otro documento se menciona que la superficie de estos terrenos es de 715-80-00 (setecientos quince hectáreas, ochenta áreas).

Asimismo, se llegó al conocimiento que del predio original de 3,000-00-00 (tres mil hectáreas) aproximadamente, señalado por los solicitantes, ha sido afectado en diversas ocasiones entre ellas, por la Resolución Presidencial de veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y seis, que concedió ampliación de ejido al poblado de El Zapote, afectando entre otros predios el denominado La Cerquilla y Santa Gertrudis de José Cruz Martínez, con 264-00-00 (doscientas sesenta y cuatro hectáreas) y el mismo predio pero de Vicente Cruz Martínez, con 64-00-00 (sesenta y cuatro hectáreas); por la Resolución Presidencial de tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, que dotó al ejido La Palma de Coco una superficie de 624-00-0 (seiscientos veinticuatro hectáreas), afectando entre otros al predio "Santa Gertrudis" de la propiedad de Vicente Cruz Martínez, con 67-00-00 (sesenta y siete hectáreas); por Resolución Presidencial de trece de enero de mil novecientos treinta y siete, fue dotado el poblado de El Candadillo, con una superficie de 646-00-00 (seiscientos cuarenta y seis hectáreas), afectando entre otros al predio La Cerquilla de la propiedad de Vicente Cruz Martínez con 206-00-00 (doscientas seis hectáreas), y al predio Santa Gertrudis de la propiedad de José D. Cruz Fernández, con una superficie de 375-00-00 (trescientas setenta y cinco hectáreas); por Resolución Presidencial de nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, fue dotado el poblado de Cerro de la Palma, con una superficie de 728-00-00 (setecientos veintiocho hectáreas), afectando entre otros la propiedad de José D. Cruz Fernández con una superficie de 192-00-00 (ciento noventa y dos hectáreas); todos estos poblados del Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz; asimismo, consta en el informe que el Ayuntamiento de Ignacio de la Llave, Veracruz, dio en arrendamiento

a varios vecinos de la ranchería de Palma de Coco, Municipio de Ignacio de la Llave, una superficie de 30-00-00 (treinta hectáreas), del predio "Santa Gertrudis", con constancia en la Inscripción 166 de veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y dos, a la Congregación de El Zapote, una superficie de 259-00-00 (doscientas cincuenta y nueve hectáreas) de Santo Gertrudis, como consta en la Inscripción número 59 del tomo 389 de dos de octubre de mil novecientos treinta y cinco, igualmente fueron dadas en arrendamiento 360-00-00 (trescientas sesenta hectáreas) de Santo Gertrudis, del predio La Cerquillo propiedad de Vicente Cruz Martínez, sin especificar a qué poblado se le entregó, según inscripción 2 del tomo 413 de quince de enero de mil novecientos treinta y siete.

De lo anterior se desprende que las afectaciones que sufrió la propiedad de José D. Cruz Fernández es de 831-00-00 (ochocientos treinta y una hectáreas) y la de Vicente Cruz Martínez es de 337-00-00 (trescientos treinta y siete hectáreas) restándole al primero de los citados de aproximadamente 100-00-00 (cien hectáreas) y al segundo 715-80-00 (setecientos quince hectáreas, ochenta áreas), que según este mismo documento aparecen actualmente como propiedad de Moisés Cruz Tejeda, por cesión de Vicente Cruz Martínez.

Ahora bien, los solicitantes del poblado Punta de Limón, según manifiesta el comisionado, se encuentran ocupando una parte de esta propiedad con aproximadamente 200-00-00 (doscientas hectáreas), en donde también se ubica su zona urbano, colindante con el margen del Río Limón,

ocupando la fracción con cultivos de maíz y potreros, sin que de este informe se desprenda que haya realizado el levantamiento topográfico.

Por otro lado, de los trabajos técnicos informativos y complementarios realizados por el mismo profesionista, el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, en el que señala que sobre la propiedad de Vicente Cruz Martínez, ya se mencionaron en su informe anterior los ocho primeros movimientos de la propiedad, por tanto en éste se refiere únicamente a partir de la inscripción 10,930 de diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, del volumen 274 de la Sección Primera de diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, aparece el contrato de cesión de derechos de veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cuatro celebrada entre Vicente Cruz Martínez como cedente y Moisés Cruz Tejeda como cesionario, respecto de dos predios rústicos formando una sola unidad denominados "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis", con superficie entre ambos de 715-80-00 (setecientos quince hectáreas, ochenta áreas). Los movimientos que Vicente Cruz Tejeda ha realizado son los siguientes: inscripción 13122 del volumen 329 Sección Primera de quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, aparece donación gratuita que hace Moisés Cruz Tejeda y esposa a favor de Ana Isabel Cruz Hernández, con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) actual propietaria; por inscripción 970 de la Sección I, Volumen 25 de veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, aparece donación gratuita que hace Moisés Cruz Tejeda y esposa a favor de Ana Isabel Cruz Hernández, de una fracción de 100-00-00 (cien hectáreas) de los predios denominados "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis", actual propietaria; inscripción 10323, volumen 259, Sec. I de diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, aparece la donación gratuita que hace Moisés Cruz Tejeda y esposa respecto de una fracción del predio "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis", con superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) a favor de Marcial Rodríguez Reyes, actual propietario; inscripción 6635 Volumen 166, Sección I de cinco de junio de mil novecientos noventa y siete, aparece la venta de una fracción de "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis", con superficie de 65-00-00 (sesenta y cinco hectáreas) a favor de la licenciada María Victoria Martínez García, actual propietaria; la venta la realizaron Moisés Cruz Tejeda y esposa, señalando que en el terreno no existen linderos.

Del informe rendido por el ingeniero Miguel Rivera Animas, el veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve, se desprende que el predio "El Vainilla" y "Santa Gertrudis" con superficie total de 715-80-00 (setecientos quince hectáreas, ochenta áreas) fue adquirido por Moisés Cruz Tejeda, por cesión que a su favor le hizo Vicente Cruz Martínez el veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrito bajo el número 10930 de la sección primera en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz, Veracruz, el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos; por escritura pública de dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, Moisés Cruz Tejeda, vende a Francisco Escofet Artigas una fracción de 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas) y la otra de 25-00-00 (veinticinco hectáreas) quedando inscrito el testimonio bajo el número 4672, Sección Primera el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho; por escritura pública de veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, Moisés Cruz Tejeda, vende a María Victoria Martínez García una fracción del predio La Cerquilla con superficie de 65-00-00 (sesenta y cinco hectáreas), quedando inscrita bajo el número 6635 de la sección primera de cinco de junio de mil novecientos noventa y siete, a su vez este propietario, por escritura de dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, vende dicha fracción a Francisco Escofet Artigas, que fue inscrita bajo número 4670, sección primera de veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho; también por escritura pública de veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, Moisés Cruz Tejeda, vende a Pascual Alvarado Delgado, una fracción de 100-00-00 (cien hectáreas) de los predios "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis", registrándose el testimonio bajo número 877 de la sección primera de veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve, por lo que resumiendo, se tiene que de las 715-80-00 (setecientos quince hectáreas, ochenta áreas) de Moisés Cruz Tejeda, actualmente se encuentran escrituradas a favor de los siguientes: Francisco Escofet Artigas 25-00-00 (veinticinco hectáreas); Francisco Escofet Artigas: 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas); Pascual Alvarado Delgado: 100-00-00 (cien hectáreas); Francisco Escofet Artigas: 65-00-00 (sesenta y cinco hectáreas); total: 225-00-00 (doscientas veinticinco hectáreas) que restadas de las 715-80-00 (setecientos quince hectáreas, ochenta áreas) se tiene que a Moisés Cruz Tejeda, le queda una superficie de 490-80-00 (cuatrocientas noventa hectáreas, ochenta áreas).

El citado comisionado procedió a realizar el levantamiento topográfico de la superficie ocupada por el ejido Punta de Limón, resultando que son 167-59-86.76 (ciento sesenta y siete hectáreas, cincuenta y

nueve áreas, ochenta y seis centiáreas, setenta y seis miliáreas) que vienen detentando durante un periodo de seis a ocho años de antigüedad, dedicándolas al pastoreo y al ganado vacuno, así como una franja de 5-65-76.1 (cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas, una miliárea) que se consideran zona Federal del Río Limón, contando con luz eléctrica con muchos años de antigüedad en posesión.

Toda vez que el veintiséis de diciembre de dos mil dos, el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, emitió sentencia en el juicio de garantías número D.A. 114/2002-1464, interpuesto por el Comité Particular Ejecutivo, amparando al núcleo de población Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, para el efecto de llevar a cabo el levantamiento topográfico correspondiente a las 200-00-00 (doscientas hectáreas) en posesión del poblado Punta de Limón, a fin de poder determinar con exactitud cual es la superficie exacta que mantiene dicho ejido y pronunciarse sobre si existen o no predios susceptibles de afectación; en cumplimiento a esta ejecutoria, la Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Superior, el cinco de noviembre de dos mil dos, dejó insubsistente la sentencia de cinco de septiembre de dos mil, ordenando turnar los autos al Magistrado Instructor, para su resolución correspondiente.

El pleno de este Tribunal Superior, el catorce de noviembre de dos mil dos, aprobó acuerdo, ordenando girar despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz, para que en cumplimiento de lo ordenado por la citada ejecutoria, se llevara a cabo levantamiento topográfico de la superficie que se encuentra en posesión del grupo solicitante.

En cumplimiento esta ejecutoria, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, envió a este Tribunal Superior informe de siete de mayo de dos mil tres, rendidos por el actuario ejecutor licenciado Roberto Magaña Magaña, y por el Perito Topógrafo ingeniero Alejandro Tapia Quiroz, del que se desprende que 01-82-52 (una hectárea, ochenta y dos áreas y cincuenta y dos centiáreas) corresponden a la zona urbana del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, superficie que se encuentra con el título de propiedad a nombre de Moisés Cruz Tejeda; cabe mencionar que la zona urbana de este poblado ocupa otra superficie que se considera limítrofe con el Río Limón, la cual se encuentra fuera de los linderos del predio de Moisés Cruz Tejeda.

Concluyendo que la superficie real en posesión del ejido Punta de Limón, es de 244-84-25 (doscientas cuarenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas, veinticinco centiáreas) solicitando los integrantes del Comité Particular Ejecutivo que se contaran sus casas y ganado que tienen en dicha superficie, lo cual se procedió a realizar por los comisionados, encontrando 135 (ciento treinta y cinco) cabezas de ganado bovino de las razas cruzadas cebú con suiza, cuyas marcas de fierro coinciden con las contenidas en las patentes; 61 (sesenta y un) ovejas, 3 (tres) asnos y 2 (dos) caballos; y en la zona urbana se contaron 21 (veintiún) casas.

Por parte de los propietarios de la superficie que el poblado tiene en posesión no se encontró cultivos o ganado, ni dichos propietarios se presentaron durante los trabajos a manifestar lo que a sus intereses conviniera, no obstante que Moisés Cruz Tejeda fue debidamente notificado.

A Francisco Escofet Artigas no fue posible notificarle el acuerdo que ordena el levantamiento topográfico en cuestión, esto debido a que en el poblado y en la región se desconoce su domicilio, lo cual fue certificado por la Presidencia Municipal de Ignacio de la Llave, Veracruz, con el oficio número 106 de veintiocho de abril de dos mil tres; sin embargo, por escrito sin fecha, presentado en el año de mil novecientos noventa y nueve, ante la Secretaría de la Reforma Agraria, Ricardo Ramírez Ramos, en su carácter de Apoderado Legal de Moisés Cruz Tejeda y Francisco Escofet Artigas, presentaron diversas probanzas que están descritas en el siguiente considerando.

A todos estos informes se les da valor probatorio pleno en virtud de que fueron realizados por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 129, 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

SEXTO.- Ahora bien, por lo que respecta a las pruebas presentadas por Moisés Cruz Tejeda y Francisco Escofet Artigas, se analizan como sigue:

La documental pública, consistente en la sentencia de diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el juicio agrario número 1801/93, relativa a la solicitud de primera ampliación de ejido promovido por campesinos del poblado denominado "El Vainillal", ubicado en el Municipio de Ignacio de la Llave en el Estado de Veracruz, la cual prueba que se negó la acción de ampliación solicitada por

campesinos del ejido mencionado, por ser "...una pequeña propiedad inafectable, según lo estableció la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, al resolver el juicio agrario numero 1801/93...", y que por lo tanto, de acuerdo a lo razonado en el considerando sexto de la ejecutoria que se cumplimenta, con dicha probanza se concluye que la superficie defendida por Moisés Cruz Tejeda resulta inafectable, ya que

la sentencia presentada tiene calidad de cosa juzgada, de conformidad con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Documental pública, consistente en la sentencia de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, en los autos del expediente 2916/94, del Juicio Ordinario Civil promovido por Nereo Uscanga Colina, Federico Martínez Cano y Victorio Trinidad Cano, en contra de Moisés Cruz Tejeda, Ana Isabel Cruz Hernández y Marcial Rodríguez Reyes, radicado en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, en la que se absuelve a los demandados, de la prescripción solicitada con respecto a los predios rústicos denominados "La Cerquilla " y "Santa Gertrudis", con una superficie de 715-08-00 (setecientos quince hectáreas, ocho áreas), mismo que fue confirmado por la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, en el toca número 3092/95, documental que prueba que en el juicio ordinario civil les fue negada la prescripción respecto de la totalidad los predios en conflicto, y que por lo tanto, de acuerdo a lo razonado en el considerando sexto de la ejecutoria que se cumplimenta, con dicha probanza se concluye que la superficie defendida por Moisés Cruz Tejeda resulta inafectable, de conformidad con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Documental pública, consistente en el acuerdo de once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, emitido por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, mismo que obra en el expediente en que se actúa y que de acuerdo a lo razonado en el considerando sexto inciso d) que a la letra dice: "...el Tribunal responsable no tomó en cuenta que el once de diciembre novecientos noventa y siete (sic), la Comisión Agraria Mixta, mediante dictamen determinó que era inafectable el predio del quejoso... máxime que la Comisión Agraria Mixta rindió dictamen en esos términos, documentales que al ser públicas tienen valor probatorio pleno..." hace prueba plena al haber sido emitido por un funcionario investido de fe pública, de conformidad con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Documental pública, consistente en la acta de clausura de veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve, relacionada con los trabajos técnicos informativos complementarios, de veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve, practicados para el expediente de dotación de tierras del poblado "Punta de Limón", Municipio de Ignacio de la Llave, del Estado de Veracruz, misma que obra en el expediente en que se actúa y en la que no se determina en forma precisa el predio o superficie que tiene en posesión el grupo solicitante. Dicha documental ha sido valorada en líneas precedentes, de acuerdo con el análisis de los trabajos técnicos informativos realizados por los comisionados, y que no puede ser analizada de manera aislada sino que vinculada con los demás informes le ha sido otorgado valor probatorio pleno de acuerdo con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Documental pública, consistente en la sentencia de catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, dictada en los autos del juicio de amparo indirecto 62/96, promovido por Nereo Uscanga Colina, Héctor Martínez Hernández y Rufino Pérez Rodríguez, en su carácter de presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo Agrario del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de La Llave, Estado de Veracruz, mismo que obra en el expediente en que se actúa en la que se concede el amparo y protección de la Justicia Federal, para el único efecto de que la Comisión Agraria Mixta instaure el procedimiento de solicitud de dotación de tierras formulado por los quejosos, al cual se le otorga valor probatorio pleno, de conformidad con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Documental pública, consistente en el original de la certificación sin fecha, en la que los actuales funcionarios del Juzgado de Paz del Municipio de Ignacio de La Llave, en el Estado de Veracruz, el Juez de Paz, licenciado Julio Cabrera Riande y el secretario de dicho Juzgado, Narciso Cruz Ramírez da fe, de que los propietarios Néstor Martínez Cruz y Eduardo Hermida Gutiérrez, siempre han pagado los impuestos prediales con respecto a los predios denominados "La Cerquilla" y "Santa Gertrudis" del Municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz, documental que acredita el pago de los impuestos prediales

de dichos predios, documental a la que se le otorga valor probatorio de conformidad con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Documental pública, consistente en el resumen del procedimiento y opinión del expediente agrario número 7427, de dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, integrado con motivo de la solicitud de dotación de tierras a nombre del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave; Estado de Veracruz, en la que determina el entonces Coordinador Agrario en el Estado licenciado Luis Ordinola Heredia, que dentro del radio legal de siete kilómetros en mención, no existen predios que puedan resultar afectables para la acción de dotación de tierras, promovida a nombre del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, ya que éstas constituyen auténticas pequeñas propiedades debidamente explotadas, documento que hace prueba plena al haber sido emitido por un funcionario investido de fe pública, de conformidad con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Documental pública, consistente en el informe de veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve rendido por el ingeniero Miguel Rivera Animas, comisionado por la presentación Regional del Golfo con sede en el Estado de Veracruz, con la que se acredita en forma fehaciente que el núcleo gestor se encuentra asentado en una superficie de 5-65-76.10 (cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas, diez miliáreas), que se considera zona Federal del Río Limón. Dicha documental ha sido valorada en líneas precedentes, de acuerdo con el análisis de los trabajos técnicos informativos realizados por los comisionados, y que no puede ser analizada de manera aislada sino que vinculada con los demás informes le ha sido otorgado valor probatorio pleno de acuerdo con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

SEPTIMO.- Con las anteriores documentales, los propietarios de los predios acreditan la titularidad de los predios La Cerquilla y Santa Gertrudis, con una superficie que en conjunto hacen un total de 715-08-00 (setecientos quince hectáreas, ocho áreas) de una superficie original de aproximadamente 3,000-00-00 (tres mil hectáreas) señalando que la diferencia de éstas, han sido afectadas en diversas ocasiones para otros poblados, resultando inafectable tal como lo señala la ejecutoria de treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, emitida por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el amparo número 477/2003-6259, y que a la letra dice: "...razón por la cual el Tribunal Superior Agrario debió tener por desvirtuada la afectabilidad que imputaban los solicitantes que las probanzas que en su oportunidad se ofrecieron, recibieron y analizaron..." esto es, que la superficie defendida por Moisés Cruz Tejeda constituye una auténtica propiedad debidamente explotada, tal como lo señala la ejecutoria de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, dictada por el Juez Cuarto de Primera Instancia en el Estado de Veracruz y su correspondiente resolución del toca 3092/95.

Admniculado lo anterior con los informes realizados por los comisionados, que señalan que los solicitantes se encuentran ocupando una superficie de 244-84-25 (doscientas cuarenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas, veinticinco centiáreas), superficie que se encuentra inmersa en las 715-08-00 (setecientos quince hectáreas, ocho áreas) que devienen la superficie original de aproximadamente 3,000-00-00 (tres mil hectáreas), amparadas con el título a nombre de Moisés Cruz Tejeda y Vicente Cruz Martínez, sin embargo, la posesión que mantienen los solicitantes en la superficie antes mencionada, no les genera derecho, en virtud de que la propiedad defendida por los propietarios, no resulta afectable para la dotación de tierras del poblado Punta de Limón, por ser una auténtica pequeña propiedad debidamente explotada, de conformidad con lo señalado en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

OCTAVO.- Del análisis y valoración de los diversos trabajos técnicos e informativos y complementa los que se hace referencia en el capítulo de resultandos, se llegó al conocimiento de que no resulta afectable para la dotación de tierras solicitada por un grupo de campesinos del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, por ser una auténtica pequeña propiedad debidamente explotada, de conformidad con lo señalado en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de dotación de tierras promovida por campesinos del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Es de negarse y se niega la dotación de tierras solicitada por un grupo de campesinos del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz, toda vez que las tierras solicitadas como probablemente afectables, constituyen auténticas pequeñas propiedades debidamente explotadas por sus propietarios, de conformidad con lo señalado en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva, asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados, a la Secretaría de la Reforma Agraria; y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

QUINTO.- Dése vista con una copia certificada de la presente sentencia al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del cumplimiento que se está dando a la ejecutoria de treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, en el juicio de garantías D.A.477/2003-6259.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a ocho de julio de dos mil cuatro.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte-Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

ACUERDO que forma parte de la Sentencia emitida el doce de septiembre de dos mil dos, en el expediente 257/97, relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 9.- Toluca.

El cuatro de octubre de dos mil cuatro, el Secretario de Acuerdos, DA CUENTA al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9, del estado procesal que guardan los presentes autos.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, y con fundamento en el artículo 58 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia agraria se regulariza el presente procedimiento, en virtud de que de autos se conoce que en la sentencia emitida el doce de diciembre de dos mil dos, relativo al Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, Estado de México, se menciona en el resolutivo segundo: "SEGUNDO.- Se reconoce y titula a favor de la comunidad de SAN ANTONIO DE LA LAGUNA, Municipio de DONATO GUERRA, Estado de México, y en beneficio de los 153 comuneros que arrojó el censo correspondiente, la totalidad de la superficie que tiene en posesión de 445-13-26 hectáreas..."; y en el considerando quinto de la misma obra la lista de los 153 (ciento cincuenta y tres) capacitados, lista en que se observa que por un error involuntario 66 (sesenta y seis) nombres de los comuneros se dejaron de relacionar en la misma, relativos a los números impares progresivos del 21 al 151; en virtud de lo anterior se ordena regularizar tal omisión, quedando la lista de capacitados en materia agraria (ahora comuneros) como adelante se detalla:

1	SABINO MARTINEZ FRANCISCO	2	FORTINO SANCHEZ AURELIO
3	CAMILO SILVERIO FLORES	4	ROSALIO PASCUAL MARIN
5	ARCADIO VICTORIANO ROQUE	6	CRISANTO VICTORIANO PEÑA
7	LUIS VICTORIANO ROQUE	8	MARGARITO SANCHEZ FLORES
9	ERASMO MARTINEZ COLIN	10	AGAPITO FLORES GONZALEZ
11	JUAN PASCUAL GONZALEZ	12	EPIFANIO DE JESUS V.
13	MARCELINO PASCUAL GONZALEZ	14	PASCACIO EVANGELISTA S.
15	LEONARDO MARIN DE LA PAZ	16	ANTONIO MARIN DE JESUS
17	FRANCISCO SANCHEZ AURELIO	18	ALBINO SANCHEZ FLORES
19	PABLO MARIN DE JESUS	20	GREGORIO BLAS FLORES
21	FLORENCIO PASCUAL BAUTISTA	22	GENARO VICTORIA FLORES
23	MAXIMILIANO MARTINEZ COLIN	24	RAYMUNDO MARTINEZ H.
25	EULALIO VICTORIA SALINAS	26	AGUSTIN FELIX GERBACIO
27	ENRIQUE SANCHEZ FLORES	28	CRISOFORO FLORES COLIN
29	ALEJANDRO VICTORIA CORNELIO	30	DELFINO FLORES HERNANDEZ
31	ARNULFO FLORES HERNANDEZ	32	JUVENCIO FLORES HERNANDEZ
33	ROSENDO FLORES FLORES	34	FORTINO FLORES FLORES
35	FELIPE ALVAREZ SANCHEZ	36	SILVESTRE SANCHEZ HERNANDEZ
37	ANTONIO VELAZQUEZ DE LA CRUZ	38	MARGARITO SEBASTIAN C.
39	PERFECTO MIGUEL BLAS	40	JUAN MARTINEZ SANCHEZ
41	HILARIO ALVAREZ ROMUALDO	42	NICACIO ALVAREZ VICTORIANO
43	FEDERICO SANCHEZ MARCOS	44	ENRIQUE VICTORIA MARCOS
45	JUVENCIO VICTORIA CALIXTO	46	DOMINGO ARZATEZ BAUTISTA
47	ROBERTO PEÑA ALVAREZ	48	CRISANTO PEÑA FLORES
49	MARTIN MIRANDA MARIN	50	JUAN VICTORIA CORNELIO
51	GERARDO FELIX GERBACIO	52	NICOLAS PEÑA ALVAREZ
53	FERNANDO PEÑA IGNACIO	54	SABINO FLORES COLIN
55	MELITON PEÑA IGNACIO	56	AMADO PEÑA IGNACIO
57	RAMON LORENZO MANUEL	58	FELIPE MARTINEZ TORIBIO
59	BONIFACIO ALVAREZ CARDENAS	60	CLAUDIO ALVAREZ ROQUE
61	JOAQUIN ALVAREZ ROQUE	62	SANTIAGO GARBAY FLORES
63	MARCELINO PEÑA MARCOS	64	HIGINIO FLORES COLIN
65	EUSEBIO PEÑA FLORES	66	CELESTINO MARTINEZ
67	SERAPIO GARCIA MARIN	68	ESTANISLAO VICTORIANO F.
69	TOMAS SILVERIO FLORES	70	ARCADIO LUCADIO ALVAREZ
71	MACARIO LUCADIO FCO.	72	CIRILO FLORES COLIN
73	FERMIN PEÑA MARTINEZ	74	CIRIACO LUCADIO FRANCISCO
75	LUCIANO MARTINEZ COLIN	76	MAGDALENO MARTINEZ G.
77	EMILIO FELIX GERBACIO	78	MANUEL VELAZQUEZ DE LA C.
79	ANASTACIO HERNANDEZ MIRANDA	80	GREGORIO VICENTE EPIFANIO
81	ANICETO VICTORIA COLIN	82	JULIAN ARZATEZ MARIN
83	PABLO VICTORIA CORNELIO	84	MANUEL BAUTISTA MARCOS
85	GREGORIO FRANCISCO M.	86	GABRIEL VICTORIANO F.
87	PABLO MARIN DE JESUS	88	PEDRO ARZATEZ BAUTISTA
89	GABRIEL PASCUAL MENDIETA	90	ONESIMO PASCUAL BAUTISTA
91	FAUSTINO FLORES COLIN	92	LUCIO VALDEZ FLORES
93	MARTIN LORENZO MANUEL	94	MACARIO PEÑA BLAS
95	VICENTE HERNANDEZ GERBACIO	96	SILVERIO SANCHEZ SEBASTIAN
97	CESAREO PASCUAL BAUTISTA	98	MANUEL PEÑA REYES
99	SIMON PEÑA FLORES	100	PEDRO BLAS JOAQUIN
101	PASCUAL PEÑA ARZATEZ	102	MARTIN PEÑA SILVERIO
103	MARIANO PEÑA ARZATEZ	104	BACILIO ARZATEZ CELESTINO
105	ROBERTO ARZATEZ CELESTINO	106	DOMINGO PEÑA ALVAREZ
107	BULFRANO HERNANDEZ G.	108	AGAPITO HERNANDEZ G.
109	JORGE DIONICIO NAVOR	110	CORNELIO MARIN LORENZO
111	IGNACIO BLAS FLORES	112	FELIPE VICTORIA CORNELIO
113	AGUSTIN FRANCISCO SANCHEZ	114	BACILIO BAUTISTA VICTORIANO

115	SEFERINO VICTORIA HERNANDEZ	116	AURELIO CAMACHO ANSELMO
117	BARTOLO FLORES SEBASTIAN	118	BACILIO MARTINEZ COLIN
119	FELICIANO MARTINEZ HDEZ.	120	APOLONIO ARZATEZ PASCUAL
121	ANASTACIO GONZALEZ ARZATEZ	122	CRISTOBAL GONZALEZ FLORES
123	EPIFANIO VICTORIA COLIN	124	ANASTACIO FCO. F.
125	MELITON PEÑA SILVERIO	126	CIPRIANO PEÑA FLORES
127	FERNANDO FLORES SEBASTIAN	128	BENJAMIN EVANGELISTA F.
129	CRISANTO BLAS NASAREO	130	MARIANO VICTORIA FLORES
131	BLAS VENTURA REYES	132	MANUEL BLAS CRUZ
133	LUCIANO BLAS JOAQUIN	134	URSULO SANCHEZ SEBASTIAN
135	JULIAN PASCUAL VICTORIA	136	FELIPE PASCUAL FRANCISCO
137	CAYETANO MIGUEL M.	138	GREGORIO PEÑA BAUTISTA
139	NASAREO LORENZO FELIX	140	ANTONIO PEÑA MARCOS
141	MOISES PEÑA MARCOS	142	GREGORIO PEÑA LORENZO
143	MARTIN PEÑA REYES	144	VALENTIN SEBASTIAN COLIN
145	PASCACIO PEÑA MARIN	146	GUADALUPE HERNANDEZ G.
147	VICTOR PEÑA GUADALUPE	148	FRANCISCO VICTORIA V.
149	DOMINGO VICTORIA DE LA PAZ	150	VICENTE VEGA PEÑA
151	CAMILO MIGUEL BLAS	152	CELEDONIO CRISTOBAL S.
153	TEODELO NASARIO PIÑA		

Esto conforme a los trabajos censales que fueron estimados como correctos por el ingeniero Adolfo Germán Hoffmann Calo revisor técnico de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, al considerar que los mismos se apegaron a lo dispuesto por los artículos 29, 31, 32, 358 y 359 inciso b) de la Ley Federal de Reforma Agraria (fojas 79 del legajo II).

En consecuencia, lo anterior forma parte integrante de la sentencia emitida el doce de septiembre de dos mil dos, relativa al Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, Estado de México; por lo que se ordena notificar la presente a la parte promovente, y remitirse copia del mismo a la representación de la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes, al igual que al Registro Agrario Nacional, así como inscribirse en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México. Asimismo, publíquese esta resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

Toluca, Estado de México, a cuatro de octubre de dos mil cuatro.- Así lo proveyó y firma **Jorge J. Gómez de Silva Cano**, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9, que actúa con Secretario de Acuerdos **Moisés Jiménez Garnica**, que autoriza y da fe.- Doy fe.- Rúbricas.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ASI COMO AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA XOLA Y UNIVERSIDAD SIN NUMERO, CUERPO B, SEGUNDO PISO, CENTRO NACIONAL SCT, COLONIA NARVARTE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES POR CONVOCATORIA QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

NUMERO **00009010-004-04** MATERIAL ELECTRICO Y REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, LICITANTES GANADORES MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004, IMPORTACIONES Y SERVICIOS MARRIC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TOKIO NUMERO 702, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 209, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$794,494.75 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO; COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANTONIO CASO NUMERO 168, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 16, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$29,908.10 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N.) IVA INCLUIDO; INDUSTRIAL TECNICA RAYO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO BOLSENA NUMERO 272, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 103, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$95,352.25 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GONHERMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANUEL ORDOÑEZ NUMERO 610, COLONIA SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 66350, MONTERREY, NUEVO LEON, CANTIDAD: 103, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$88,245.25 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MEXICANA DE EQUIPOS NAVALES Y SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., AVENIDA 529 NUMERO 58, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07920, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 7, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$99,699.25 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.) IVA INCLUIDO; PROMOTORA DE HERRAMIENTAS Y TRANSMISIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MARQUEZ DE URQUIJO NUMERO 2, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL DORADO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CANTIDAD: 174, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$239,791.10 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

NUMERO **00009010-005-04** REFACCIONES Y ACCESORIOS (MOTORES MARINOS), LICITANTE GANADOR MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2004, SERVICIOS TECNICOS MARINOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FUENTE DE TRITONES NUMERO 26, COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, CODIGO POSTAL 53950, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CANTIDAD: 26, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$3'585,010.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

NUMERO **00009010-006-04** MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO, LICITANTES GANADORES MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004, IMPORTACIONES Y SERVICIOS MARRIC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TOKIO NUMERO 702, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 40, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$784,990.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; INDUSTRIAS I.E.M., S.A. DE C.V., VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 340, COLONIA BARRIENTOS, CODIGO POSTAL 54010, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CANTIDAD: 214, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$561,108.00 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; PROMOTORA DE HERRAMIENTAS Y TRANSMISIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MARQUEZ DE URQUIJO NUMERO 2, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL DORADO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CANTIDAD: 42, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1'402,597.50 (UN MILLON CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MULTIELECTRICA

INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INDUSTRIA NACIONAL NUMERO 20, FRACCIONAMIENTO IND. ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CANTIDAD: 37, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$561,550.75 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO; SOLARTRONIC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 90, COLONIA CHIPITLAN, CODIGO POSTAL 062070, CUERNAVACA, MORELOS, CANTIDAD 756, POR UN IMPORTE TOTAL \$5'012,758.39 (CINCO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MADUVE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALFONSO IBERRI NUMERO 321, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SONORA, CANTIDAD: 22, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$179,427.60 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

NUMERO **00009010-015-04** MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, LICITANTES GANADORES MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004, CICOVISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AMORES NUMERO 135, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 2189, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4'146,235.65 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.) IVA INCLUIDO; SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 912, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 925, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$81,359.74 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.) IVA INCLUIDO; INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TUXPAN NUMERO 39, DESPACHO 603, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06170, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 692, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1'244,543.98 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MR. SOLUTIONS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN FRANCISCO NUMERO 656, DEPARTAMENTO 401, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 62, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$33,926.50 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO; M.A. CORPORACION DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 10 NUMERO 101, COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 15000, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 70, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$26,140.65 (VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 65/100 M.N.) IVA INCLUIDO; SURTIDORA ALEVI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GUANAJUATO NUMERO 13, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 7912, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$320,486.31 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

NUMERO **00009010-016-04** EQUIPOS TERMINALES SATELITALES FIJOS EN BANDA KU, LICITANTE GANADOR MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004, GILAT SATELLITE NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TAINÉ NUMERO 324, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, D.F., CANTIDAD 506, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$19'766,844.97 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 202601)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación de proposiciones y apertura técnica fue autorizada por el ciudadano ingeniero José Renán Canto Jairala, con cargo de Director General del Centro SCT Yucatán, mediante oficio SCT.730.303.JAMS.191/04, de fecha 4 de octubre de 2004.

Licitación pública nacional número 00009062-024-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta aclaraciones de	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	23/10/2004	23/10/2004 9:00 Hrs.	23/10/2004 14:00 Hrs.	29/10/2004 10:00 Hrs.	5/11/2004 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera Chencollí-Umán, tramo Umán-Muna-Uxmal, del km 50+000 al 51+000 (1.0 km), en el Estado de Yucatán	16/11/2004	35 días naturales	1'000,000.00

Ubicación de la obra: carretera Chencollí-Umán, tramo Umán-Muna-Uxmal, del kilómetro 50+000 al 51+000 (1.0 kilómetro), en el Estado de Yucatán.

Licitación pública nacional número 00009062-025-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta aclaraciones de	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	23/10/2004	23/10/2004 9:00 Hrs.	23/10/2004 15:00 Hrs.	29/10/2004 12:00 Hrs.	5/11/2004 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Ampliación y modernización, de las terracerías compactadas al 95%, base hidráulica compactada al 100%, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico compactada al 95% y señalamiento, en un ancho de corona de 8.00 a 21.00 mts, de la carretera Mérida-Tizimín, tramo del km 3+800 al 4+300 (0.5 km), en el Estado de Yucatán	16/11/2004	35 días naturales	1'000,000.00
---	---	------------	-------------------	--------------

Ubicación de la obra: carretera Mérida-Tizimín, tramo del kilómetro 3+800 al 4+300 (0.5 kilómetro), en el Estado de Yucatán.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex) o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados, en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 202605)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de los separadores tipo bota instalados en los subniveles de las plataformas Akal-J/3 y Akal-J/perforación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 18575021-027-04

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00 incluyen IVA	3/11/2004	23/10/2004 8:30 horas	25/10/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas	19/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de los separadores tipo bota instalados en los subniveles de las plataformas Akal-J/3 y Akal-J/perforación	10/01/2005	150	\$5'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 19 de octubre al 3 de noviembre de 2004 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00 extensión 2-24-19, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2004 a las 8:30 horas, el punto de reunión será en el helipuerto de Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., y deberán confirmar su asistencia mínimo 48 horas antes de la fecha señalada.
- Los actos de juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Región Marina Noreste, ubicada en el 1er. nivel, ala Oriente del edificio administrativo I, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba indicada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ubicación de la obra: plataformas Akal-J3 y Akal-J/perforación del centro de proceso Akal-J del Activo Integral Cantarell en la Sonda de Campeche en el Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar los trabajos de: pruebas no destructivas (ultrasonido, radiografiado, líquidos penetrantes).
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional requerido para esta licitación será de: 50% para materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- La capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será de la siguiente manera: 1 (un) año de experiencia en la ejecución de trabajos similares, experiencia del personal, calidad de los materiales, disposición de maquinaria y/o equipo; así como el rendimiento de materiales, maquinaria, equipo y personal a utilizar; lo anterior lo deberán de acreditar conforme a lo indicado en los criterios de evaluación técnica de la presente licitación; asimismo, deberán acreditar el capital contable solicitado conforme a las bases de licitación.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- El pago de las estimaciones se realizará de la siguiente forma: se depositará en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por parte de la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en la planta baja, ala Oriente del edificio administrativo I, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

ENCARGADO DE DESPACHO
HUMBERTO NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 202607)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de colocación de señalamiento horizontal en corredores carreteros 2 y 5, y red básica, en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009020-058-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/10/2004	27/10/2004 14:00 horas	27/10/2004 10:00 horas	3/11/2004 10:00 horas	4/11/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Colocación de señalamiento horizontal en varios tramos de los corredores carreteros 2 y 5, y red básica carreteras: Saltillo-Torreón Cpo. A y B; Monclova-Piedras Negras Cpo. A y B; Huachichil-La Encantada; Zacatecas-Saltillo; Ojo Caliente-Santa Cruz, con una longitud de 758.920 kms, en el Estado de Coahuila		8/11/2004	30 días	\$500,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coah., teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en: Residencia de Señalamiento, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coah., teléfono 01-844-430-25-12.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva: en la sala de juntas del Centro SCT, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coah.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 202612)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MICHOACAN
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009066-040-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/10/2004	29/10/2004 11:00 horas	28/10/2004 10:00 horas	5/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías y revestimientos de caminos vecinales, obras de drenaje, obras complementarias y accesos laterales para comunicar ejidos aledaños a la autopista Morelia-Lázaro Cárdenas, en tramos aislados del km 100+000 al 295+500	2/12/2004	122	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3-22-21-00, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Ubicación de la obra: se indica en la descripción general de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración física o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días, calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA
RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y modernización de la Red Básica de Carreteras Federales, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-078-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/10/2004	27/10/2004 14:00 horas	27/10/2004 9:00 horas	3/11/2004 12:00 horas	4/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del paso inferior vehicular de una vía y del puente peatonal adosado al PIV; Carbonera	10/11/2004	51	\$2'500,000.00

- * Ubicación de la obra: en los kilómetros 195+280 y 196+667, del libramiento Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las fechas y horas indicadas en el salón de actos del Centro SCT, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

- * La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal así como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 202616)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES, SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO, ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES Y ADQUISICION DE CHAROLAS DE SEÑALAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009048-069-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,465.00 COSTO EN compraNET: \$1,330.00	28/10/2004	29/10/2004 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2004 9:30 HORAS	9/11/2004 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C090000002-000	AMORTIGUADOR PARA FORD 80/95 F 150 20-35054	10	JUEGO
2	C090000244-000	FILTRO PARA COMBUSTIBLE PARA PICK UP FORD 1998	30	PIEZA
3	C030000002-000	ACUMULADOR DE CORRIENTE DE 17 PLACAS PARA PICK UP	10	PIEZA
4	C090000158-000	ROTULAS SUPERIORES PARA FORD PICK UP 1997	10	PIEZA
5	C090000000-000	BANDAS PARA MOTOR FORD V8 MOD 1997	10	JUEGO

- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN CENTRAL DEL CENTRO SCT DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS DESPUES DE FORMULAR EL PEDIDO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS BIENES HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO SCT.
- * CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009048-070-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$1,465.00 COSTO EN compraNET: \$1,330.00	28/10/2004	29/10/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2004 11:00 HORAS	9/11/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000092-000	FOCO DE 100 WATTS		200	PIEZA
2	C030000094-000	CARTUCHO FUSIBLE DE 30 AMPRS		5	CAJA
3	C030000184-000	BALASTRA DE 2 X 39 60 HZ, 127 VOLTS ENCENDIDO RAPIDO		100	PIEZA
4	C030000000-000	TAPA DE UNA VENTANA TIPO QUINZIÑO		25	PIEZA
5	C030000068-000	CONTACTO POLARIZADO Q23 QUINZIÑO		62	PIEZA

- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN CENTRAL DEL CENTRO SCT DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS DESPUES DE FORMULAR EL PEDIDO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS BIENES HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO SCT.
- * CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009048-071-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,465.00 COSTO EN compraNET: \$1,330.00	28/10/2004	29/10/2004 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2004 12:30 HORAS	9/11/2004 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016-000	VEHICULO SEDAN DE 4 PUERTAS	1	UNIDAD
2	I480800016-000	VEHICULO SEDAN DE 4 PUERTAS	3	UNIDAD

- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN CENTRAL DEL CENTRO SCT DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS DESPUES DE FORMULAR EL PEDIDO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS BIENES HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO SCT.
- * CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009048-072-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
--------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	---	-------------------------------

\$1,465.00 COSTO EN compraNET: \$1,330.00	28/10/2004	29/10/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2004 14:00 HORAS	9/11/2004 14:00 HORAS
---	------------	---------------------------	------------------------------------	--------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780400002-000	TABLERO DE 1.60 X 0.95 M CON LEYENDA	270	PIEZA

- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN CENTRAL DEL CENTRO SCT DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS DESPUES DE FORMULAR EL PEDIDO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS BIENES HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO SCT.
- * CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004.

EL PAGO SE REALIZARA A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, POR CONDUCTO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERA ESTAR REGISTRADO EN EL CATALOGO DE BENEFICIARIOS Y CUENTAS BANCARIAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE ABRIL DE 2002, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACION Y REQUERIMIENTOS DE OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF).

LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR AL BENEFICIARIO AL CATALOGO DE BENEFICIARIOS Y CUENTAS BANCARIAS, SE ENCUENTRAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

VENTA DE BASES:

LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA 6 DIAS NATURALES, PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, DE 9:30 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT, UBICADO EN EL KILOMETRO 6.5 CARRETERA INTERNACIONAL CRISTOBAL COLON TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, OAXACA, OAX. O BIEN EN INTERNET: EN EL SISTEMA compraNET <http://compranet.gob.mx>.

LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SCT OAXACA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS. TODA LA DOCUMENTACION QUE SE GENERE SERA EN IDIOMA ESPAÑOL. LAS CANTIDADES E INFORMACION ESPECIFICA SE DARAN A CONOCER EN LAS BASES.

EN LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN EN LAS LICITACIONES ANTES MENCIONADAS POR EL PERIODO DE VIGENCIA DE LOS MISMOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

NO SE CONTRATARAN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS U OBRA CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

ESTA DEPENDENCIA SE ABSTENDRA DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO CON PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES CONSIDERADAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE

DE ENTRE LAS PROPOSICIONES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 202620)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYOS FALLOS SE EMITIERON EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2004.

LICITACION: **18575026-006-04**; SUMINISTRO DE BOTES DE SALVAMENTO MONTO: \$5'970,000.00 M.N.; EMPRESA: GRUPO SILMEL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MANUEL DE LA SIERRA NUMERO 175, COLONIA ABASTOS, CODIGO POSTAL 78396, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI; FECHA DE FALLO: 12 DE JULIO DE 2004.

LICITACION: **18575026-009-04**; SUMINISTRO DE REGISTRADOR DE UNA PLUMILLA MONTO: \$298,166.18 USD; EMPRESA: INTERNATIONAL TOOL Y SUPPLY MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CAROLINAS NUMERO 110-C-4, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86027, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI; FECHA DE FALLO: 26 DE AGOSTO DE 2004.

LICITACION: **18575026-011-04**; SUMINISTRO DE UN CENTRO DE CONTROL DE MOTORES MONTO: \$560,000.00 USD; EMPRESA: CONSTRUCTORES Y PROVEEDORES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: JOSE MARTI NUMERO 101, DESPACHO 201, FRACCIONAMIENTO LIDIA ESTHER, VILLAHERMOSA, TAB., CODIGO POSTAL 86040; FECHA DE FALLO: 27 DE AGOSTO DE 2004.

LICITACION: **18575026-019-04**; SUMINISTRO DE UN PAQUETE DE ENFRIAMIENTO DE GAS Y CONDENSADOS MONTO: \$17'702,998.00 M.N.; EMPRESA: EQUIPOS INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 4a. SUR NUMERO 3, COLONIA INDEPENDENCIA, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO; FECHA DE FALLO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.
ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R. - 202739)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-019-04

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Colocación de carpeta asfáltica en tramos aislados en el camino San Buenaventura-Hermanas en la localidad San Buenaventura del Municipio de San Buenaventura, Coahuila	\$1'016,149.57	Constructora Mayrán de San Pedro, S.A. de C.V.	6/10/2004

SALTILLO, COAH., A 6 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202830)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-014-04

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción de puente km 3+658 en prolongación Otilio González subtramo km 3+500 al 4+240, en la localidad Saltillo del Municipio de Saltillo, Coahuila	\$462,500.62	Constructora y Canalizaciones del Norte, S.A. de C.V.	6/10/2004

SALTILLO, COAH., A 6 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202831)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-015-04

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	PAVIMENTACION DE PROLONGACION OTILIO GONZALEZ AL OTE. SUBTRAMO DEL KM 3+500 AL 4+240, EN LA LOCALIDAD SALTILLO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	\$1'421,369.26	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO BRAVO, S.A. DE C.V.	6/10/2004

SALTILLO, COAH., A 6 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202832)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de terminal aérea en el aeropuerto, en la localidad Acuña del Municipio de Acuña, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-029-04	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	27/10/2004	26/10/2004 12:00 horas	2/11/2004 9:30 horas	5/11/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terminal aérea en el aeropuerto, en la localidad Acuña del Municipio de Acuña, Coahuila		17/11/2004	153	\$650,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado de Coahuila, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de noviembre de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en Residencia de Supervisión de Obra de la Subsecretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Matamoros número 312 Poniente, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: carretera Acuña-Santa Eulalia kilómetro 10.5, en Acuña, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además, una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo de acuerdo a la licitación con base en la declaración fiscal del año 2003 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2004 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar un dictamen de auditoría y copias de su cédula profesional y su certificado de C.P.R. ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a recoger los planos de la licitación a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202833)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-020-04

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Reconstrucción de camino de acceso al ejido El Coyote (acceso al ejido El Coyote por autopista Torreón-San Pedro) en la localidad El Coyote del Municipio de Matamoros, Coahuila	\$828,414.30	Constructora Mayrán de San Pedro, S.A. de C.V.	6/10/2004

SALTILLO, COAH., A 6 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202834)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación del camino al ejido El Remolino del kilómetro 0+000 al 17+000, en la localidad El Remolino del Municipio de Zaragoza, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-028-04	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	27/10/2004	26/10/2004 11:00 horas	2/11/2004 11:00 horas	5/11/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación del camino al ejido El Remolino del km 0+000 al 17+000, en la localidad El Remolino del Municipio de Zaragoza, Coahuila	17/11/2004	121	\$2'220,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado de Coahuila, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en Residencia de Supervisión de Obra de la Dirección General de Caminos, ubicada en calle Francisco I. Madero número 1292, colonia Del Valle, código postal 26770, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: camino al ejido El Remolino, del kilómetro 0+000 al 17+000, en el Municipio de Zaragoza, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. El anticipo se otorgará sobre una primera asignación.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. El anticipo se otorgará sobre una primera asignación.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además, una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo de acuerdo a la licitación con base en la Declaración Fiscal del año 2003 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2004 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar un dictamen de auditoría y copias de su cédula profesional y su certificado de C.P.R. ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202835)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA ADQ.001.04

En observancia en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 129 de la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de México, artículos 1, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 1 y 54 de su Reglamento, así como las demás disposiciones relativas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de computadoras y equipo complementario de informática, material bibliográfico y vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposición técnica	Acto de apertura de proposición económica
TMPLIA 001-04	\$500.00 compraNET	28 de octubre 9:30 horas	28 de octubre 10:00 horas	3 de noviembre 11:00 horas	3 de noviembre 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I180000000	Computadora personal, modelo empresarial	15	Pza.
02	I180000000	Impresora láser monocromática	1	Pza.
03	I180000000	Video proyector	1	Pza.
04	C870000000	Switch de 24 puertos	1	Pza.
05	I180000000	Monitor táctil de video	1	Pza.
06	C870000000	Lector de ranura de banda magnética	1	Pza.
07	C870000000	Fuente de energía ininterrumpida	7	Pza.
08	C870000000	Paquete Norton Internet Security	1	Paquete
09	C870000000	Paquete Norton Utilities	1	Paquete
10	C870000000	Rollo de 300 metros de cable UTP nivel 5 de 4 pares	1	Rollo
11	C870000000	Conector RJ45 nivel 5	60	Pza.
12	C870000000	Pinza para conectores RJ45 y RJ11	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposición técnica	Acto de apertura de proposición económica
TMPLIA 002-04	\$500.00 compraNET	28 de octubre 17:00 horas	29 de octubre 9:00 horas	5 de noviembre 10:00 horas	5 de noviembre 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C21000008	Material bibliográfico para las carreras de Licenciatura en Contaduría, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas	2,585	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposición técnica	Acto de apertura de proposición económica
TMPLIA 003-04	\$500.00 compraNET	29 de octubre 9:30 horas	29 de octubre 11:00 horas	4 de noviembre 10:00 horas	4 de noviembre 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	1480800016	Automóvil sedán	1	Pza.
02	1480800000	Camioneta tipo Van para pasajeros	1	Pza.

- * Consulta y venta de bases en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas administrativas del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, ubicadas en la carretera Tenango-La Marquesa, kilómetro 22, Delegación de Santiago Tilapa, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, código postal 52650; de 10:00 a 15:00 horas, teléfonos 01713 13 1-07-41 y 01713 13 1-09-34. El pago deberá hacerse en efectivo o en cheque nominativo a favor del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco. Este pago no será reembolsable.
- * **Las propuestas deberán presentarse en español y los precios en peso mexicano.**
- * **Lugar de entrega: Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, ubicado en la carretera Tenango-La Marquesa kilómetro 22, Delegación de Santiago Tilapa, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.**
- * **Plazo máximo de entrega: 15 días hábiles contados a partir de la fecha de asignación y firma del pedido.**
- * **Las condiciones de pago serán: 5 días hábiles contado a partir de la entrega del pedido y presentación de la factura en las oficinas administrativas del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.**

- * **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

TIANGUISTENCO, EDO. DE MEX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CARLOS MARTINEZ VALDES
RUBRICA.

(R.- 202837)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-018-04

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Colocación de carpeta asfáltica en tramos aislados en el camino Sanbuenaventura-San Blas del km 0+340 al 2+630; del 2+970 al 4+370 y del 4+900 al 5+700 en la localidad San Blas del Municipio de Sanbuenaventura, Coahuila	\$917,502.15	Constructora Mayrán de San Pedro, S.A. de C.V.	6/10/2004

SALTILLO, COAH., A 6 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202838)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes y servicios para el Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-123-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	27/10/2004	26/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de sevofluorano		198	Equipo	\$27'480,905.00	\$68'721,721.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-124-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	27/10/2004	26/10/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2004 12:00 horas	9/11/2004 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	060.345.2186 Equipo p/venocllisis		397,944	Equipo	\$7'965,267.00	\$19'913,117.00
2	I450600000	060.345.2202 Equipo p/aplicación de volúmenes		130,596	Equipo	\$3'271,394.00	\$8'177,921.00
3	I450600000	060.345.2210 Eq. p/aplicación de Vol. medidos		7,176	Equipo	\$175,601.00	\$438,453.00
4	I450600000	060.345.2228 Eq. p/aplicación de soluciones, sangre		18,996	Equipo	\$512,070.00	\$1'279,570.00
5	I450600000	060.345.2236 Equipo p/aplicación de soluciones enterales		9,504	Equipo	\$235,357.00	\$588,487.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-125-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	9/11/2004	4/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 9:00 horas	23/11/2004 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C510000000	Suministro de diesel, S.L.P.			6,800	Litro/semana	\$1'153,230.00	\$2'042,627.00
2	C510200000	Suministro de diesel en Cd. Valles, S.L.P.			2,200	Litro/semana	\$336,178.40	\$840,446.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641091-126-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	9/11/2004	4/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 10:00 horas		23/11/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro de impermeabilizante			250	Pieza	\$90,000.00	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641091-127-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	9/11/2004	4/11/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 11:00 horas		23/11/2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Suministro de gasolina, S.L.P.			112,000	Litro/año	\$728,240.00	\$1'820,600.00
2	C510200000	Suministro de gasolina Cd. Valles, S.L.P.			82,400	Litro/año	\$500,200.00	\$1'250,500.00
3	C510200000	Suministro de gasolina Matehuala, S.L.P.			18,800	Litro/año	\$161,010.00	\$329,550.00
4	C510200000	Suministro de gasolina Rioverde, S.L.P.			10,520	Litro/año	\$64,288.00	\$160,720.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641091-128-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	9/11/2004	4/11/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 12:30 horas		23/11/2004 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro de materiales para el mantenimiento eléctrico			30,404	Pieza	\$756,000.00	\$1'260,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641091-129-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	9/11/2004	4/11/2004 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 13:30 horas		23/11/2004 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de oxígeno medicinal y domiciliario			79,000	Metro cúbico	\$3'562,965.00	\$8'907,412.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-130-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	9/11/2004	4/11/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 15:00 horas	23/11/2004 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro de productos para tratamiento de agua		6,762	Kilogramo	\$114,000.00	\$190,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-131-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	11/11/2004	8/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 9:00 horas	23/11/2004 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Estafeta y mensajería a unidades médicas y administrativas		1	Servicio	\$113,280.00	\$283,200.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-132-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	11/11/2004	8/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 10:00 horas	24/11/2004 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro de refacciones de equipos de aire acondicionado		2,629	Pieza	\$360,000.00	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-133-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	11/11/2004	8/11/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 11:00 horas	24/11/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Embalsamado de cadáveres		63	Servicio	\$74,000.00	\$185,000.00
2	C810800000	Traslado de cadáveres		34	Servicio	\$146,000.00	\$365,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641091-134-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	11/11/2004	8/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 17:00 horas	24/11/2004 11:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro de materiales y refacciones de ferretería y plomería			44,980	Pieza	\$750,000.00	\$1'250,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641091-135-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	11/11/2004	8/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 14:00 horas	24/11/2004 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Fletes y maniobras			24	Servicio	\$896,400.00	\$1'494,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641091-136-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	11/11/2004	8/11/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 15:00 horas	24/11/2004 13:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro de refacciones para casa de máquinas, lavandería y cocina			1,341	Pieza	\$180,000.00	\$300,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641091-137-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	12/11/2004	10/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 9:00 horas	24/11/2004 14:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Fotocopiado y duplicación a unidades médicas y administrativas			104,806	Pieza/mes	\$150,020.40	\$375,051.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641091-138-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	12/11/2004	10/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 10:00 horas	24/11/2004 15:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C420000000	Suministro y distribución de pintura e insumos para acabados de inmuebles y muebles	10,407	Litro	\$360,000.00	\$600,000.00
---	------------	---	--------	-------	--------------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-139-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	12/11/2004	10/11/2004 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 11:30 horas	25/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Suministro de refacciones para equipo médico	4,537	Pieza	\$720,000.00	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-140-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	12/11/2004	10/11/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 13:00 horas	25/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Aplicación de pintura a inmuebles médicos y administrativos	33,654	Metro cuadrado	\$120,000.00	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-141-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	12/11/2004	10/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 14:00 horas	25/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Análisis de aguas residuales	93	Análisis	\$210,000.00	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-142-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	12/11/2004	10/11/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 15:00 horas	25/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección de basura municipal	47	Metro cúbico/semanal	\$150,000.00	\$376,650.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-143-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	13/11/2004	11/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 9:00 horas	25/11/2004 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Fumigación de fauna nociva		136,354	Metro cuadrado/mes	\$240,000.00	\$400,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-144-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	13/11/2004	11/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 10:00 horas	25/11/2004 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Lavado de ropa para el Hospital General de Subzona No. 9, Rioverde, S.L.P.		1,810	Kilogramo	\$233,433.60	\$583,584.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-145-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	13/11/2004	11/11/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 11:00 horas	25/11/2004 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorio Ciba Corning		12	Equipo	\$480,000.00	\$800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-146-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	13/11/2004	11/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 12:00 horas	26/11/2004 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Citología		1,600	Servicio/mes	\$174,456.00	\$436,140.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-147-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	13/11/2004	11/11/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 13:00 horas	26/11/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Recarga de extintores		1,018	Equipo	\$78,000.00	\$130,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-148-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	13/11/2004	11/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 14:00 horas	26/11/2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Carga viral		230	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00
2	C810800000	Yag lasser		125	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00
3	C810800000	Gastroenterología		110	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00
4	C810800000	Cirugía pediátrica		123	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00
5	C810800000	Cirugía oftalmológica		41	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-149-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	13/11/2004	11/11/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 15:00 horas	26/11/2004 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantto. preventivo y correctivo a ventiladores volumétricos		35	Equipo	\$336,000.00	\$560,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-150-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	16/11/2004	12/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 9:00 horas	26/11/2004 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810800000	Mantenimiento preventivo a vehículos, San Luis Potosí, partida 1.2	30	Servicio/ mensual	\$38,963.00	\$72,397.00
2	C810800000	Mantenimiento preventivo a vehículos, San Luis Potosí, partida 1.1	30	Servicio/ mensual	\$102,305.00	\$189,995.00
3	C810800000	Mantenimiento preventivo a vehículos, San Luis Potosí, partida 1.4	58	Servicio/ mensual	\$82,250.00	\$152,750.00
4	C810800000	Mantenimiento preventivo a vehículos, San Luis Potosí, partida 1.5	5	Servicio/ mensual	\$118,902.00	\$174,955.00
5	C810800000	Mantenimiento preventivo a vehículos, Cd. Valles, S.L.P., partida 1.6	9	Servicio/ mensual	\$48,465.00	\$90,005.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-151-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	16/11/2004	12/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 12:00 horas	26/11/2004 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Lavado de ropa a guarderías		5,676	Pieza/mes	\$198,499.00	\$283,604.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641091-152-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	16/11/2004	12/11/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 15:00 horas	29/11/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Seguridad y vigilancia		77	Elemento	\$4'199,040.00	\$6'999,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según se especifica en cada una de las bases de licitación, los días que se especifican en cada una de las bases de licitación, en el horario de entrega: según se especifica en cada una de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: contrato abierto con fecha límite de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: máximo 30 días y en los plazos señalados en las propias bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LIC. CARLOS ALBERTO REYNAL MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 202840)S

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación y suministro de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641278-009-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2004	29/10/2004 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 8:00 horas	10/11/2004 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C511000074	Oxígeno	280,470	Metro cúbico
2	C511000074	Oxígeno	268,452	Metro cúbico

- Lugar de entrega: unidades médicas de la Delegación Estado de México Poniente, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 30 días naturales, contados a partir de la presentación semanal de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641278-010-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2004	29/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	7'200,000	Impresión

- Lugar de entrega: en la Sede Delegacional, Departamento de Conservación y Servicios Generales, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.

- El pago se realizará: en un término de 15 días naturales, contados a partir de la presentación mensual de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641278-011-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2004	29/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 12:00 horas	10/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos	1'369,382	Kilogramo

- Lugar de entrega: unidades médicas de la Delegación Estado de México Poniente y Oriente, los días lunes a sábado, en el horario de entrega: de 6:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 15 días naturales, contados a partir de la presentación quincenal o mensual de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641278-012-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2004	29/10/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 14:00 horas	10/11/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada	36,667	Garrafón

- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de ocho días naturales, contados a partir de la presentación semanal de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641278-013-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2004	29/10/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 16:00 horas	10/11/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C810800000	Entrega-recepción de correspondencia	23,505	Servicio
---	------------	--------------------------------------	--------	----------

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 15 días naturales, contados a partir de la presentación mensual de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641278-014-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2004	29/10/2004 18:00 horas	28/10/2004 8:00 horas	4/11/2004 18:00 horas	10/11/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	270	Turno de 12 horas

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 15 días naturales, contados a partir de la presentación quincenal de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.
- Para todas las licitaciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01 722 2146024, los días del 19 al 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán los días y horas señalados, en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 8:00 horas, en las unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, código postal 50090, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en los días y horas señalados, en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas señalados, en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 202842)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DE GINECO OBSTETRICIA No. 3 CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A, EQUIPO DE ELECTRONICA MEDICA, MAQUINAS DE ESCRIBIR, BASCULAS, OXIGENO POR RECETA Y GASES MEDICINALES, PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641269-010-04	775.00 EN compraNET: 705.00	5/11/2004	28/10/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA	11/11/2004 14:00 HORAS	15/11/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	MONITORES (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	210	EQUIPO
2	C810600006	DEFIBRILADORES (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	74	EQUIPO
3	C810600006	ELECTROCARDIOGRAFOS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	49	EQUIPO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641269-011-04	775.00 EN compraNET: 705.00	29/10/2004	26/10/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA	4/11/2004 14:00 HORAS	8/11/2004 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			95	EQUIPO
2	C810600006	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			56	EQUIPO
3	C810600006	MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			754	EQUIPO
4	C810600006	CALCULADORAS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			33	EQUIPO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADO EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641269-012-04	775.00 EN compraNET: 705.00	2/11/2004	28/10/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA	8/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	BASCULAS ADULTO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	186	PIEZA
2	C810600006	BASCULAS PEDIATRICA (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	78	PIEZA
3	C810600006	BASCULAS DE INCUBADORA (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	19	PIEZA
4	C810600006	BASCULAS GRANATARIA (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	11	PIEZA
5	C810600006	BASCULAS DE PLATAFORMA (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	7	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641269-013-04	775.00 EN compraNET: 705.00	2/11/2004	28/10/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA	8/11/2004 12:00 HORAS	10/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C511000074	OXIGENO MEDICINAL POR RECETA	71	DIA-PACIENTE

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641269-014-04	775.00 EN compraNET: 705.00	2/11/2004	28/10/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA	8/11/2004 16:00 HORAS	10/11/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	1,537	METRO CUBICO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA, DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN AVENIDA VALLEJO Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, TERCER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, UBICADA EN LA CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LOS RECUADROS, EN EL AULA DE LA BIBLIOTECA DE LA U.M.A.E. GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 C.M.N.R., UBICADA EN CALLE SERIS Y ANTONIO VALERIANO SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LIBRE A BORDO, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ORDENES DE REPOSICION Y/O PROGRAMA DE ENTREGA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN PESOS MEXICANOS A LOS 45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL CENTRO MEDICO LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL GINECO OBSTETRICIA No. 3
CENTRO MEDICO LA RAZA
DR. OSCAR A. MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 202844)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MODERNIZACION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION CON 2 RIEGOS DE SELLO PREMEZCLADO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO RURAL SAN JERONIMO-SANDOVALES CON UNA LONGITUD DE 4.0 KILOMETROS (KILOMETRO 4+000 AL 8+000), EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009014-065-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/10/2004	22/10/2004 12:00 HORAS	22/10/2004 9:00 HORAS	29/10/2004 10:00 HORAS	4/11/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MODERNIZACION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION CON 2 RIEGOS DE SELLO PREMEZCLADO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO RURAL SAN JERONIMO-SANDOVALES CON UNA LONGITUD DE 4.0 KMS (KM 4+000 AL 8+000), EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	15/11/2004	45	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 449 9 71 07 77, EXTENSION 1250, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL O SI ES FORANEO BANAMEX A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO RURAL SAN JERONIMO-SANDOVALES CON UNA LONGITUD DE 4.0 KILOMETROS (KILOMETROS 4+000 AL 8+000), EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LA DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS Y PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. EL ANTICIPO SE OTORGARA SOBRE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE Y DEBERA SER APLICADO SEGUN LO DISPUESTO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, AGS.
ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES
RUBRICA.

(R. - 202845)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 G, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas, análisis de aguas residuales, mantenimiento correctivo a motores eléctricos, mantenimiento de áreas verdes y pétreas, mantenimiento preventivo y correctivo a microscopios y fumigación para el control de fauna nociva, para las unidades médicas y administrativas de la Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641246-033-04	\$1,130.40 Costo en compraNET: \$1,027.60	2/11/2004	1/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 9:00 horas	12/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas	2	Equipo	\$102,321.41	\$255,803.52

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en el almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.

- El pago se realizará: a los 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641246-034-04	\$1,130.40 Costo en compraNET: \$1,027.60	2/11/2004	1/11/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 10:30 horas	12/11/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de análisis de aguas residuales	46	Servicio	\$46,128.80	\$115,322.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades médicas del IMSS en Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contado a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2 y subzona número 4.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641246-035-04	\$1,130.40 Costo en compraNET: \$1,027.60	2/11/2004	1/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 12:00 horas	12/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a motores eléctricos	96	Pieza	\$154,000.00	\$385,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades del IMSS en Tabasco, que se señalan en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contado a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con

domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2 y subzona número 4.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641246-036-04	\$1,130.40 Costo en compraNET: \$1,027.60	2/11/2004	1/11/2004 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 13:30 horas	12/11/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento de áreas verdes y pétreas	75,119	Metro cuadrado	\$352,321.20	\$880,803.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades del IMSS en Tabasco, que se señalan en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contado a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 2 y 46.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641246-037-04	\$1,130.40 Costo en compraNET: \$1,027.60	2/11/2004	1/11/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 15:00 horas	12/11/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a microscopios	38	Pieza	\$132,040.00	\$330,099.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades médicas del IMSS en Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contado a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2, y subzona número 4.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641246-038-04	\$1,130.40 Costo en compraNET: \$1,027.60	2/11/2004	1/11/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 16:30 horas	12/11/2004 16:30 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de fumigación para el control de fauna nociva	91,470	Metro cuadrado	\$152,574.58	\$381,436.43

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de prestación del servicio: en las unidades médicas y administrativas del IMSS en Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
 - Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
 - El pago se realizará: a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2 y subzona número 4.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la

Función Pública, directamente en el área de responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. BALTAZAR LEON GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 202846)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT JALISCO
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009026-063-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	3/11/2004	4/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 10:00 horas	12/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora de escritorio procesador Intel Pentium 4	22	Equipo
2	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Equipo
3	I180000162	Impresora láser B/N velocidad de impresión 25 ppm	17	Equipo
4	I180000162	Impresora láser color velocidad de impresión 17 ppm	2	Equipo
5	I180000150	Digitalizador de imágenes cama plana	7	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de banco de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la oficina de Adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, posteriores a la fecha de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 202847)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
DELEGACION YUCATAN
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas: internacional abierta a la participación de cualquier interesado para la adquisición de equipos médicos y administrativos; nacional para la adquisición del servicio integral de bombas de infusión; internacional para la adquisición de reactivos de medicina nuclear; nacional para la adquisición de bienes inventariables y no inventariables; nacional para la contratación del servicio de combustible y lubricantes; nacional para la contratación del servicio de suministro de diesel y gasóleo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00641253-029-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$807.00 Costo en compraNET: \$734.00	28/10/2004	28/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 11:00 horas	8/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	531 941 0980 00 01 Ventilador volumétrico	5	Equipo
2	1090000000	531 619 0403 00 01 Monitor de signos vitales	11	Equipo
3	1090000000	531 191 0391 00 01 Carro rojo con equipo completo	7	Equipo
4	1090000000	533 255 0200 00 01 Congelador rápido de plasma	1	Equipo
5	1090000000	513 191 0159 00 01 Carro camilla para recuperación	63	Equipo

- Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II incisos b) y c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio y Servicios del Sector Público; la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en Acuerdo 109, sesión 17, en fecha 27 de septiembre de 2004.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médicas en el Estado de Yucatán, conforme al programa establecido en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, para el Instituto en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a más tardar el día 13 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Yucatán, ubicado en Calle 34 número 439 X 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-030-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$807.00 Costo en compraNET: \$734.00	29/10/2004	27/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 12:00 horas	10/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio integral de bombas de infusión	1	Servicio	\$10'059,867.00	\$25'149,669.00

- Licitación pública nacional, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y hospitalarias de cada delegación participante de acuerdo a las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, para el Instituto en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación comprobatoria que acredite la prestación del servicio en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las unidades de Gestión Desconcentrada de las unidades médicas de cada delegación participante.

Licitación pública internacional 00641253-031-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$807.00 Costo en compraNET: \$734.00		2/11/2004	2/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080 826 0806 02 01 Ciclosporina		Envase	4	18
2	C480000000	080 826 0000 00 00 Reactivos fríos para marcar		Envase	6	8
3	C480000000	080 826 0000 00 00 Anticuerpos antitiroideos		Envase	8	18
4	C480000000	080 826 1994 01 01 Ca 19-9		Envase	12	40
5	C480000000	080 826 2737 01 01 Antígeno específico		Envase	30	80

- Licitación pública internacional abierta fuera de la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: Centro Médico Nacional Lic. Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 por 34 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida Yucatán, los días de lunes a viernes, en días hábiles, para el Instituto en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entregue la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura con los requisitos solicitados en las bases en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-032-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$807.00 Costo en compraNET: \$734.00		27/10/2004	27/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2004 12:00 horas	5/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	531 341 0499 00 01 Unidad radiográfica 500 ma		1	Equipo
2	I450400000	521 400 0159 00 01 Máquina de escribir manual		9	Pieza

3	I450400000	511 619 0306 00 01 Mesa escritorio dos cajones	8	Pieza
4	I450400000	511 339 0107 00 01 Escritorio con pedestal derecho	3	Pieza
5	I450400000	523 339 0052 00 01 Enfriador y calentador de agua	1	Pieza

- Licitación pública nacional, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados en las unidades médicas y administrativas que se relacionan en el anexo de las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, para el Instituto en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a más tardar el día 3 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Yucatán, ubicado en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-033-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$807.00 Costo en compraNET: \$734.00	30/10/2004	28/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2004 12:00 horas	11/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Combustible y lubricantes	1	Servicio	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00

- Licitación pública nacional, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador del servicio, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 3 de enero al 31 de diciembre de 2005.

- El pago se realizará: 15 días naturales, a partir de la entrega de la documentación comprobatoria que acredite la prestación del Servicio en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-034-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$807.00		30/10/2004	28/10/2004	No habrá visita a instalaciones	5/11/2004	11/11/2004	
Costo en compraNET: \$734.00			14:00 horas		14:00 horas	14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Diesel y gasóleo		1	Servicio	\$1'666,224.00	\$4'165,581.00

- Licitación pública nacional, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 14:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: Centro Médico Nacional Lic. Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán y H.G.R. número 12 Lic. Benito Juárez, ubicado en Calle 21 número 216 por 25, colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán, código postal 97070, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 3 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 15 días naturales, a partir de la entrega de la documentación comprobatoria que acredite la prestación del servicio en las unidades de gestión desconcentrada de cada unidad médica.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento de la Delegación Yucatán Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte, sita en Calle 7 número 131 x 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219 y/o Subdelegación Metropolitana, Mérida-Sur sita en Calle 42 número 999 x 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, código postal 97285. En compraNET en la institución bancaria correspondiente, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
DR. HUGO MANUEL GERARDO RIOS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 202849)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641107-010-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	28/10/2004	27/10/2004 13:00 HORAS	N/A	3/11/2004 8:30 HORAS	10/11/2004 8:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	TRABAJOS PARA MANTENIMIENTO A MONTACARGAS ELECTRICOS Y DE GASOLINA	1/01/2005	15/12/2005

No.	DESCRIPCION DE RENGLONES QUE FORMAN PARTE DEL CATALOGO	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO EN MONTACARGAS CLARK ELECTRICOS MODELO TW-40	EQUIPO	2
2	MANTENIMIENTO EN MONTACARGAS CLARK ELECTRICOS MODELO TM-20	EQUIPO	2
3	MANTENIMIENTO EN MONTACARGAS ALLIS CHALMERS ELECTRICOS MODELO FE-40	EQUIPO	2
4	MANTENIMIENTO EN MONTACARGAS ALLIS CHALMERS DE GASOLINA MODELO GPS-30	EQUIPO	3
5	MANTENIMIENTO EN MONTACARGAS YALE ELECTRICOS MODELO GPL-40	EQUIPO	1

LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
--------------------------	--

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

00641107-011-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	28/10/2004	27/10/2004 14:30 HORAS	N/A	3/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MAXIMA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	FOTOCOPIA	196,721	414,045	5 MESES	12 MESES
2	C810800000	SERVICIO DE DUPLICACION DE DOCUMENTOS	IMPRESO	492,550	1'500,00	5 MESES	12 MESES

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	SE REALIZARA EN LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE Y DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
--	--

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:	A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y EROGACIONES Y/O UNIDADES DE GESTION DESCONCENTRADAS Y UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE, O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
---------------------------------------	---

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641107-012-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	28/10/2004	27/10/2004 16:00 HORAS	N/A	3/11/2004 11:30 HORAS	10/11/2004 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EQUIPOS CONTRA INCENDIO	1/01/2005	15/12/2005

No.	DESCRIPCION DE RENGLONES QUE FORMAN PARTE DEL CATALOGO	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARGA PARA EXTINTOR DE POLVO TIPO ABC MODELO 10 LBS	PZA.	133
2	CARGA PARA EXTINTOR DE POLVO TIPO ABC MODELO 15 LBS	PZA.	1,233
3	CARGA PARA EXTINTOR DE POLVO TIPO ABC MODELO 20 LBS	PZA.	99
4	CARGA PARA EXTINTOR DE POLVO TIPO ABC MODELO 30 LBS	PZA.	6
5	CARGA PARA EXTINTOR DE POLVO TIPO ABC MODELO 100 LBS	PZA.	17

LUGAR DE ENTREGA:	DIFERENTES UNIDADES MEDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION REGIONAL NORTE
--------------------------	--

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00641107-013-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	28/10/2004	27/10/2004 17:30 HORAS	N/A	3/11/2004 13:00 HORAS	10/11/2004 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	C811005000	RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (BASURA COMUN)			SERVICIO MENSUAL	5 MESES	12 MESES

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	SE REALIZARA EN LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
--	---

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:	A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
---------------------------------------	---

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641107-014-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	28/10/2004	27/10/2004 19:30 HORAS	N/A	3/11/2004 14:30 HORAS	10/11/2004 14:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	ADQUISICION DE INSUMOS DE PLOMERIA	1/01/2005	15/12/2005

No.	DESCRIPCION DE RENGLONES QUE FORMAN PARTE DEL CATALOGO	UNIDAD	CANTIDAD	
			MIN.	MAX.
1	ALIMENTADOR FLEXIBLE METALICO 1/2" X 1/2" X 0.40 MTS P/LAVABO	PZA.	947	2,014
2	ALIMENTADOR FLEXIBLE METALICO 1/2" X 1/2" X 0.55 MTS P/FREGADERO	PZA.	942	1,975
3	ALIMENTADOR FLEXIBLE METALICO 1/2" X 7/8" X 0.35 MTS P/SANITARIO	PZA.	168	410
4	ALIMENTADOR FLEXIBLE METALICO 5/16 X 5/16" X 1.50 MTS P/GAS	PZA.	45	96
5	ALIMENTADOR FLEXIBLE METALICO 7/8 X 7/8" X 0.35 MTS P/SANITARIO	PZA.	83	194

LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641107-015-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	29/10/2004	28/10/2004 13:00 HORAS	N/A	4/11/2004 8:30 HORAS	11/11/2004 8:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	TRABAJOS DE FUMIGACION CONTRA FAUNA NOCIVA	1/01/2005	15/12/2005

No.	DESCRIPCION DE RENGLONES QUE FORMAN PARTE DEL CATALOGO	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONTROL DE INSECTOS EN TRATAMIENTO TIPO 1	M ²	440,112
3	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, MOSCAS Y ZANCUDOS	M ²	220,000

LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS, DE SERVICIO Y ADMINISTRATIVAS, DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641107-016-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	29/10/2004	28/10/2004 14:30 HORAS	N/A	4/11/2004 10:00 HORAS	11/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	C811005000	LINARES-MONTERREY-LINARES	AUTOBUS	204	510	5 MESES	12 MESES
2	C811005000	MONTEMORELOS-MONTERREY-MONTEMORELOS	AUTOBUS	102	255	5 MESES	12 MESES
3	C811005000	ALLENDE-EL CERCADO-MONTERREY-EL CERCADO-ALLENDE	AUTOBUS	102	255	5 MESES	12 MESES
4	C811005000	VILLALDAMA-MONTERREY-VILLALDAMA	AUTOBUS	102	255	5 MESES	12 MESES
5	C811005000	ANAHUAC-LAMPAZOS-MONTERREY-LAMPAZOS-ANAHUAC	AUTOBUS	102	255	5 MESES	12 MESES

LUGAR DE ABORDAJE: SE REALIZARA EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: VARIABLE DE ACUERDO A LA DISTANCIA DE LA UNIDAD MEDICA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:	A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS EN LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADAS Y UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE, O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA
---------------------------------------	---

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641107-017-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	29/10/2004	28/10/2004 16:00 HORAS	N/A	4/11/2004 11:30 HORAS	11/11/2004 11:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO			1/01/2005	15/12/2005	

No.	DESCRIPCION DE RENGLONES QUE FORMAN PARTE DEL CATALOGO	UNIDAD	CANTIDAD
1	CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN	UNIDAD	1
2	U.M.F. NUMERO 26	UNIDAD	1
3	SUBDELEGACION NUMERO 1	UNIDAD	1
4	COMUNICACIONES ELECTRICAS	UNIDAD	1
5	H.R.E. NUMERO 34	UNIDAD	1

LUGAR DE ENTREGA:	DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
--------------------------	--

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641107-018-05	\$540.00 COSTO EN compraNET: \$490.00	29/10/2004	28/10/2004 17:30 HORAS	N/A	4/11/2004 14:00 HORAS	11/11/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SUMINISTRO DE OXIGENO LIQUIDO	METRO CUBICO	748,044	1'870,109	5 MESES	12 MESES
2	0000000000	SUMINISTRO DE OXIGENO GASEOSO	METRO CUBICO	17,296	43,240	5 MESES	12 MESES
3	0000000000	SUMINISTRO DE OXIDO NITROSO	KILOGRAMO	5,643	14,107	5 MESES	12 MESES

4	0000000000	NITROGENO LIQUIDO	METRO CUBICO	420	168	5 MESES	12 MESES
5	0000000000	NITROGENO GASEOSO	METRO CUBICO	101	40	5 MESES	12 MESES

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	SE REALIZARA EN LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
--	---

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:	A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES Y/O EN LAS UNIDADES MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA Y UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
---------------------------------------	--

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN PROF. RAFAEL RAMIREZ NUMERO 1950, CENTRO DE LA CIUDAD, CODIGO POSTAL 64010, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 83 44 81 79, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DEL IMSS, DEBERA DE TRAMITARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, A CUBRIR EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA DEL BANCO HSBC RELACIONADAS EN LOS ANEXOS DE LAS BASES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EN compraNET, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO DE BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET, LA COMISION BANCARIA ES POR CUENTA DEL LICITANTE.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLOS, INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA SE REALIZARAN EN LA FECHA Y HORA ANTES INDICADAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, PLANTA BAJA, PROF. RAFAEL RAMIREZ NUMERO 1950 ORIENTE, MONTERREY, N.L.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PERIODO DE LOS CONTRATOS: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES

DE LA DELEGACION REGIONAL DEL IMSS, SITO EN RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, PLANTA ALTA, TELEFONO 83-44-80-23 Y/O EN LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADAS RESPECTIVAS UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.

- PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- DEBERAN DE ABSTENERSE DE PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 202853)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-112-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	28/10/2004	28/10/2004 15:00 horas	28/10/2004 10:00 horas	3/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Continuación de la construcción del libramiento Ixtapa mediante terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, del km 230+240 al 236+600 de la carretera Acapulco-Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas, en el Estado de Guerrero	1/12/2004	330	\$40'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-113-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/11/2004	2/11/2004 15:00 horas	2/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 12:00 horas	19/11/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de 4 estructuras, puente Río Ixtapa km 233+290, P.S.V. km 233+636, P.S.V. km 234+207 y P.I.V. km 230+608. Ent. Altamirano. Así como sus terraplenes de acceso, de la carretera Acapulco-Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas, en el Estado de Guerrero	1/12/2004	330	\$40'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01747 472 79 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes y/o efectivo mediante ficha de depósito Banamex expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia de Supervisión y Construcción Zihuatanejo, ubicada en Camineros esquina con Carteros número 25, colonia Centro, código postal 40880, José Azueta, Guerrero.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relaciones con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción por escrito dirigida al ingeniero Pedro Chavelas Cortés, Director General del Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, indicando el interés de participar en la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que la hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. PEDRO CHAVELAS CORTES
RUBRICA.

(R.- 202854)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION Y, DE CONFORMIDAD CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26-I, 27, 28 FRACCION II INCISO B, 31, 32, 33, 34, 39 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA 00641265-008-04 PARA LA CONTRATACION SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE EQUIPO MEDICO GRUPOS 531 Y 533, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641265-008-04	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	28/10/2004	10:00 HORAS 28/10/2004	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10:00 HORAS 3/11/2004	10:00 HORAS 11/11/2004

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450600000	531.325.0218 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR	1	APARATO
2	I450600000	531.626.0115 MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO AVANZADO	1	APARATO
3	I450600000	531.925.0097 UNIDAD DE AUTOTRANSFUSION PARA RECUPERACION COMPLETA DE SANGRE	1	APARATO
4	I450600000	533.020.0360 AGITADOR DE PLAQUETAS CON INCUBADORA INCLUIDA	2	APARATO
5	I450600000	533.436.0095 BIOMICROSCOPIO DE ULTRASONIDO. ULTRASONIDO PARA EXPLORACION DEL SEGMENTO ANTERIOR, EL ANGULO ANTERIOR DEL CRISTALINO	1	APARATO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONOS 01 33 36172141, 36170060, EXTENSION 31482, A PARTIR DEL 19 DE OCTUBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2004, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, SE DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, SITA EN BELISARIO DOMINGUEZ 1000, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JAL., PARA LA EXPEDICION DE ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 14:00 HORAS, POSTERIORMENTE, PARA SU AUTORIZACION PASAR A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, EN AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD Y SUBDELEGACION JUAREZ, EN

AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS; O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE DIRECTORES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE DIRECTORES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE DIRECTORES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, CON DOMICILIO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, EN LA COLONIA INDEPENDENCIA DE GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44340, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: AL 24 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: A 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA POR PARTE DEL PROVEEDOR ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- SE CUENTA CON AUTORIZACION PARA LA REDUCCION DEL PLAZO EN EL EVENTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION EMITIDA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SESION NUMERO 2, CELEBRADA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2004.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE

DIRECTOR
DR. MARCELO CASTILLERO MANZANO
RUBRICA.

(R.- 202856)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de artículos diversos, papelería, formas impresas, químicos de aseo, canastillas para bebé, ropa hospitalaria, la contratación del servicio de transporte para bienes de consumo y la adquisición de bienes de inversión para unidades hospitalarias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-038-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	28/10/2004	28/10/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Cartucho para impresora 372 197 0048	64	Pieza	64	160
2	C810800000	Cartucho para impresora 372 197 0097	48	Pieza	48	120
3	C810800000	Cartucho para impresora 372 197 0121	44	Pieza	44	109
4	C810800000	Cartucho para impresora 372 197 0311	53	Pieza	53	132
5	C810800000	Cartucho para impresora 372 197 0329	28	Pieza	28	69

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional en Arteaga, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-039-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	28/10/2004	28/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 12:00 horas	10/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Block tabular 311 113 1151	326	Block	326	816
2	C810800000	Block tabular 311 113 1862	168	Block	168	420
3	C810800000	Block de taquigrafía 311 113 1904	2,554	Block	2,554	6,384

4	C810800000	Caja archivadora 311 161 0675	1,555	Pieza	1,555	3,888
5	C810800000	Carpeta de mica 311 182 0050	1,085	Pieza	1,085	2,712

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional en Arteaga, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-040-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	28/10/2004	28/10/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 15:00 horas	10/11/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Pase de visita 320 001 0100	30,240	Tarjeta	30,240	75,600
2	C810800000	Balance de líquidos 320 001 0217	10,069	Hoja	10,069	25,172
3	C810800000	Solicitud de alta 320 001 0365	432	Hoja	432	1,080
4	C810800000	Censo diario 320 001 0464	3,840	Hoja	3,840	9,600
5	C810800000	Citología vaginal 320 001 0555	1,680	Hoja	1,680	4,200

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional en Arteaga, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-041-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	28/10/2004	28/10/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 17:00 horas	10/11/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional en Arteaga, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-042-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	2/11/2004	1/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 9:00 horas	15/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Canastillas para bebé 240 215 0151 00 01	4,300	Juego

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional en Arteaga, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: primera: 19 de enero 2005, segunda: 19 de abril de 2005, tercera: 19 de julio de 2005, cuarta: 19 de octubre de 2005.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-043-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	2/11/2004	1/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Cobertor para cama hospitalaria 220 080 4991	800	Pieza
2	C810800000	Funda para cojín de cama hospitalaria 220 080 5014	2,000	Pieza
3	C810800000	Sábanas para cama hospitalaria 220 080 4504	44,000	Pieza
4	C810800000	Compresa de campo 220 060 2007	25,000	Pieza
5	C810800000	Compresa de envoltura doble 220 060 2106	20,000	Pieza

- Lugar de entrega: en el almacén delegacional en Arteaga, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de febrero de 2005, 29 de marzo de 2005, 26 de mayo de 2005, 29 de agosto de 2005 y 28 de octubre de 2005.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-044-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	2/11/2004	1/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 12:00 horas	15/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Vehículo de 3.5 Ton (primera opción)	10	Unidad	\$335,064.60	\$837,661.50
2	C810800000	Vehículo de 3.5 Ton (segunda opción)	4	Unidad	\$335,064.60	\$837,661.50
3	C810800000	Vehículo 6 Ton (tercera opción)	3	Unidad	\$335,064.60	\$837,661.50
4	C810800000	Vehículo de 3.5 Ton (cuarta opción)	4	Unidad	\$335,064.60	\$837,661.50

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas de Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas, para medicamentos y de 8:00 a 15:00 horas, para el resto de los grupos.
- Plazo de entrega: conforme a la periodicidad con que se demande.
- El pago se realizará: cinco días naturales a partir de la entrega de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-045-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	28/10/2004	28/10/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 15:00 horas	11/11/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Cama pediátrica 513 164 0202	14	Pieza
2	C810800000	Carro camilla 513 191 0159	11	Pieza
3	C810800000	Carro para curaciones 513 191 0308	3	Pieza
4	C810800000	Tarja con trampa 513 621 2205	1	Pieza
5	C810800000	Mesa universal 513 621 2429	9	Pieza

- Lugar de entrega: en las unidades médicas hospitalarias en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 9 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera antigua Arteaga cruce con libramiento José López Portillo sin número, periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 01 844 413 35 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la Coordinación de Abastecimiento Delegacional, ubicada en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento José López Portillo, código postal 25015, en Arteaga, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ARTEAGA, COAH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.I. LUIS ALBERTO HERNANDEZ BANDA
RUBRICA.

(SR.- 202857)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de formas impresas, servicio de hemodiálisis integral, transporte subrogado, material de curación de alta especialidad y claves 5000, material radiológico y programas especiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-023-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	28/10/2004	28/10/2004 9:00 horas	3/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	320 001 0100 00 01 Pase de visita (4-145), de 13 X 5 cm original	80,640	Tarjeta
2	C660800000	320 001 0217 00 01 Balance de líquidos en 24 horas (4-30-148/72)	29,568	Hoja
3	C660800000	320 001 0464 00 01 Censo diario (4-30-20), TA-MA\O carta original	16,896	Hoja
4	C660800000	320 001 0530 00 02 Certificado de incapacidad	3,686	Bloc
5	C660800000	320 001 1082 00 01 Etiqueta adhesiva de 4X4 cm original	11,520	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-024-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	29/10/2004	29/10/2004 9:00 horas	4/11/2004 9:00 horas	11/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio integral de hemodiálisis	9,216	Prueba

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Lugar de entrega: H.G.R. número 220, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a necesidades del derechohabiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-025-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	28/10/2004	28/10/2004 13:00 horas	3/11/2004 13:00 horas	10/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	1	Vehículo
2	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	1	Vehículo
3	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	1	Vehículo
4	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	7	Vehículo
5	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	2	Vehículo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Plazo de entrega: de acuerdo a necesidades.
- El pago se realizará: 10 días posteriores a la entrega de la documentación susceptible de cobro en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-026-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	27/10/2004	27/10/2004 9:00 horas	2/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 040 3711 05 01 Aguja hipodérmica con pabellón Luer-Lock hembra, Deplas.		3,295	Caja
2	C480000000	060 040 3729 04 01 Aguja hipodérmica con pabellón Luer-Lock hembra, Deplas.		4,794	Caja
3	C480000000	060 125 0244 03 01 Bolsa para urocultivo (NIVA) estéril de plástico grado médico		4,612	Pieza
4	C480000000	060 203 0207 10 01 Cinta testigo de 18 mm de ancho X 50 m de largo para Estéri.		3,127	Rollo
5	C480000000	060 456 0037 00 01 Guantes para exploración, de polietileno, estériles y Desech.		2,254	Caja

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional de Metepec, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722)-2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 202859)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 009

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del Subproyecto: Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, cuyos trabajos consisten en una línea de conducción 1a. etapa Artículo 115 y 14 de Febrero, Valle de Guadalupe, Municipio de Ensenada, B.C., México. Recursos autorizados con oficio número 2004/66 de fecha 11 de octubre de 2004, emitido por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación No. contrato	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32103002-017-04 APZR-CESPE-BC-04-007-CE-LP	\$3,400.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	25/10/04 9:00 horas	26/10/04 13:00 horas	2/11/04 9:00 horas	3/11/04 9:00 horas	\$350,000.00
Descripción general de los trabajos					Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Línea de conducción 1a. etapa Artículo 115 y 14 de Febrero, en el Valle de Guadalupe, Municipio de Ensenada, B.C., México, consistente en tubería PVC clase 150 C-900 y tubería de acero liso grado B de 4" de diámetro, con una longitud de 700 m. l. y 240 m. l. respectivamente					Valle de Guadalupe, Municipio de Ensenada, B.C.	Inicio: 12/11/04 Terminación: 26/12/04 45 días naturales

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficina de la Gerencia de Construcción de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en adelante CESPE, sita en avenida Dr. Pedro Loyola número 386 (interior Planta de Tratamiento El Gallo) de la colonia Carlos Pacheco, código postal 22880, Ensenada, B.C. (misma dirección para todos los eventos), teléfonos (01 646) 120 00 97 y 173 44 68, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas (hora local) y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- * La forma de pago será mediante: efectivo, tarjeta de crédito o débito, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Ensenada, B.C., en cajas recaudadoras de CESPE, previa entrega del recibo de pago de su importe. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones y la presentación de las proposiciones y su apertura será en las oficinas de la Gerencia de Construcción según la dirección antes dicha, en el horario y fecha señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en haber realizado obras de naturaleza similar a la de esta licitación, acreditándola con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación, firmada por el representante legal, dirigida al Director General, C.P. Mauro Barrera López, con copia al Subdirector Técnico, Ing. Martín E. Domínguez Grijalva.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Con el estado financiero auditado deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de este, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la empresa o de la personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Anticipos: 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para inicio de la obra, la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
DIRECTOR GENERAL
C.P. MAURO BARRERA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 202860)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento equipo de cómputo, oxígeno por receta médica, mobiliario y equipo de oficina, instrumental médico y transportación aérea, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-112-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	27/10/2004	27/10/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81000000	Prioridad 1: incluye servidores departamentales, impresoras de alta capacidad, unidades de fuerza ininterrumpida alta capacidad, cortadoras y desencarbonadoras	Servicio	40	\$213,174.00	\$532,936.00
2	C81000000	Prioridad 2: incluye microcomputadoras e impresoras	Servicio	3,387	\$213,174.00	\$532,936.00

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo el día y hora señalados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: en las unidades de servicio del ámbito delegacional, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: se efectuará por quincenas vencidas a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y documentos comprobatorios completos en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y en los departamentos de Finanzas de cada una de las zonas.

Nota: aspectos generales al final de esta convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641069-113-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	27/10/2004	27/10/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2004 12:30 horas	9/11/2004 12:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780000000	Suministro de oxígeno por receta médica (HGR No. 1)		50,400	Días paciente	\$2'800,000.00	\$7'000,000.00
2	C810000000	Suministro de oxígeno por receta médica (HGZ No. 35)		21,456	Días paciente	\$2'800,000.00	\$7'000,000.00
3	C810000000	Suministro de oxígeno por receta médica (HGZ No. 6)		20,010	Días paciente	\$2'800,000.00	\$7'000,000.00
4	C810000000	Suministro de oxígeno por receta médica (HGZ No. 16)		7,920	Días paciente	\$2'800,000.00	\$7'000,000.00
5	C810000000	Suministro de oxígeno por receta médica (HGSZ No. 22)		4,320	Días paciente	\$2'800,000.00	\$7'000,000.00

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo el día y hora señalados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: domicilio del derechohabiente, los 365 días del año en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: dentro de las 12 horas siguientes a partir de la fecha de la solicitud del derechohabiente.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y en los departamentos de finanzas de las zonas.

Nota: aspectos generales al final de esta convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-114-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	27/10/2004	27/10/2004 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2004 14:30 horas	9/11/2004 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450000000	511.076.0351.0001 Archivero de 4 gavetas de 45 x 71 x 134 cms, especificaciones: 1. Base y refuerzos en lámina de acero CR calibre No. 18, acabado en pintura color gris* y resbalones integrales en la base	120	Pieza
2	1450000000	529.622.0014.0001 Mensajero electrónico para interiores: dimensiones del gabinete: 100 cms de largo x 23 cms de altura y 6 cms de ancho, peso 7 kgs, área de exhibición 91.5 cms largo	2	Pieza
3	1450000000	521.400.0159.0001 Máquina de escribir manual con carro 19 pulgadas con tabulador decimal, plancha protectora en la base, carrocería de resina sintética, cubierta posterior abatible	37	Pieza

4	1450000000	529.860.0023.0001 Televisión de color para mesa de 21 pulgadas	12	Pieza
5	1450000000	529.356.0057.0001 Enfriador y calentador agua eléctrico gabinete de lámina de acero esmaltada porcelanizado o de lámina de acero inoxidable o de fibra de vidrio, 2 Llaves una para agua caliente y otra para agua fría, depósito de vasos boquilla de hule en el sostén del botellón planta: 39 y 34 cms alzado 97 cms	9	Pieza

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo el día y hora señalados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades médicas y subdelegaciones detalladas en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

Nota: aspectos generales al final de esta convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-115-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	28/10/2004	28/10/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450600000	531.225.0033.0001 Cuna de calor cuidados básicos	16	Equipo
2	1090000000	537.857.1102.0001 Tijera oftalmológica. Tijera Stevens, hojas rectas y cortas, puntas romas, longitud 10.5 cms utilizada en oftalmología para cortar en diversas cirugías	6	Pieza
3	1090000000	537.702.6058.0001 Pinza de sujeción tracción fijación. Pinza castroviejo, capsular, de acción cruzada, longitud de 100 105 mm	6	Pieza
4	1090000000	537.857.0294.0001 Tijera oftálmica. Tijera Troutman Castroviejo	6	Pieza
5	1090000000	537.857.0302.0001 Tijera oftálmica. Tijera Troutman Castroviejo	6	Pieza

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo el día y hora señalados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: los hospitales especificados en las bases de licitación, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega completa por parte del proveedor, de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

Nota: aspectos generales al final de esta convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-116-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	28/10/2004	28/10/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 14:00 horas	10/11/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de transportación aérea paquete Guachochi ruta 1	4	Hora	\$3'011,686	\$7'529,216
2	C810000000	Servicio de transportación aérea paquete Guachochi ruta 2	4	Hora	\$3'011,686	\$7'529,216
3	C810000000	Servicio de transportación aérea paquete Guachochi ruta 3	4	Hora	\$3'011,686	\$7'529,216
4	C810000000	Servicio de transportación aérea paquete Guachochi ruta 4	3	Hora	\$3'011,686	\$7'529,216
5	C810000000	Servicio de transportación aérea paquete Guachochi ruta 5	4	Hora	\$3'011,686	\$7'529,216

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo el día y hora señalados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: en las unidades de servicio descritas en el anexo 4A de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones en Chihuahua, Chih.

Nota: aspectos generales al final de esta convocatoria.

Nota: aspectos generales de las licitaciones números 00641069-112-04 a la 116-04:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social previa expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 202861)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 022

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO, MEDICAMENTOS INTERNACIONAL; MEDICAMENTOS GENERICO TRADICIONAL INTERNACIONAL; MEDICAMENTOS GENERICO INTERCAMBIABLES INTERNACIONAL; MATERIAL DE CURACION NACIONAL; SERVICIO DE HEMOFILIA, DIALISIS PERITONEAL, BOMBAS DE INFUSION, REVELADO AUTOMATICO RAYOS X, MEDICINA MAGISTRAL, ELECTROCIRUGIA, MATERIAL DE CURACION CLAVE 5000, MATERIAL DE CURACION ALTA ESPECIALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-094-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	22/10/2004	22/10/2004 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/10/2004 18:00 HORAS	3/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	513.164.0202.00.01 CAMA PEDIATRICA	22	PIEZA
2	I450000000	513.191.0159.00.01 CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION	24	PIEZA
3	I450000000	513.191.0308.00.01 CARRO PARA CURACIONES RECTANGULAR	2	PIEZA
4	I450000000	531.060.0027.00.01 ANTEOJOS PARA PROTECCION DEL CRISTALINO, CON CRISTALES DE ESPESOR	1	PIEZA
5	I450000000	531.081.0766.00.01 ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	8	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-095-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	22/10/2004	22/10/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/10/2004 10:00 HORAS	29/10/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C480000000	01000000820001 NICOTINA. PARCHE, CADA PARCHE DE 7 CENTIMETROS	10	ENVASE
2	C480000000	01000000830001 NICOTINA. PARCHE, CADA PARCHE DE 15 CENTIMETROS	10	ENVASE
3	C480000000	01000000840001 NICOTINA. PARCHE, CADA PARCHE DE 22 CENTIMETROS	10	ENVASE
4	C480000000	01000001080201 METAMIZOL SODICO (DIPIRONA), COMPRIMIDOS CON 500 M	1,115	ENVASE
5	C480000000	01000004400301 FLUTICASONA. SUSPENSION EN AEROSOL, CADA GR, CONT.	171	ENVASE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-096-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	22/10/2004	22/10/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/10/2004 12:00 HORAS	1/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	01000000820001 NICOTINA. PARCHE, CADA PARCHE DE 7 CENTIMETROS	30	ENVASE
2	C480000000	01000000830001 NICOTINA. PARCHE, CADA PARCHE DE 15 CENTIMETROS	30	ENVASE
3	C480000000	01000000840001 NICOTINA. PARCHE, CADA PARCHE DE 22 CENTIMETROS	30	ENVASE
4	C480000000	01000002340001 DESFLURANO. LIQUIDO. CADA ENVASE CONTIENE:	215	ENVASE
5	C480000000	01000002460001 PROPOFOL. EMULSION INYECTABLE, CADA AMPOLLETA	1,070	ENVASE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-097-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	22/10/2004	22/10/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/10/2004 14:00 HORAS	1/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	01000001030101 ACIDO ACETILSALICILICO TABLETAS SOLUBLES	15,203	ENVASE
2	C480000000	01000001040201 PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) TABLETAS. CADA TABLETA	90,633	ENVASE
3	C480000000	01000002540501 VECURONIO. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA	61	ENVASE
4	C480000000	01000002620201 LIDOCAINA, SOLUCION INYECTABLE AL 2%, CADA MILILIT	94	ENVASE
5	C480000000	01000002650401 LIDOCAINA, SOLUCION INYECTABLE AL 2%, CLORHIDRATO	166	ENVASE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-098-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	27/10/2004	27/10/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2004 14:00 HORAS	3/11/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	06001602040301 ACEITE LUBRICANTE PARA PIEZA DE MANO DE BAJA VELO	2	PIEZA
2	C841600000	06003401030101 AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACION DEL 2.5 AL 3.5%	451	PIEZA
3	C841600000	06004005430201 AGUJA DE ACERO INOXIDABLE PARA RAQUIANESTESIA	169	PIEZA
4	C841600000	06004026551001 AGUJA PARA SUTURA, RECTA OJO AUTOMATICO, CORTANTE	14	PIEZA
5	C841600000	06004037290401 AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBR	328	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-099-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	27/10/2004	27/10/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS HEMOFILIA	2,484	PACIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-100-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	27/10/2004	27/10/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2004 17:00 HORAS	10/11/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	40,900	BOLSA
2	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	5,000	BOLSA
3	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	8,750	BOLSA
4	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	11,560	BOLSA
5	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	6,090	BOLSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-101-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	28/10/2004	28/10/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2004 10:00 HORAS	11/11/2004 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	BOMBAS DE INFUSION			1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA		
00641214-102-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	28/10/2004	28/10/2004 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2004 16:00 HORAS	11/11/2004 17:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840600000	REVELADO AUTOMATICO			1	SERVICIO	\$8'054,071.00	\$20'135,178.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA		
00641214-103-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	29/10/2004	29/10/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/11/2004 11:00 HORAS	12/11/2004 11:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	MEDICINA MAGISTRAL			2	ZONA	\$4'386,180.00	\$10'965,450.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-104-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	29/10/2004	29/10/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/11/2004 17:00 HORAS	12/11/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE ELECTROCIRUGIA	19,896	PAQUETE	\$8'815,872.00	\$22'039,680.00

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-105-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	2/11/2004	2/11/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/11/2004 11:00 HORAS	15/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	06012536021001 BOLSA ESTERIL PARA NUTRICIONENTERAL CAPACIDAD DE 1	240	PIEZA
2	C480000000	06016764301001 CATETER DE DESCOMPRESION DE COLON CAL. 7 FR. TIPO	36	PIEZA
3	C480000000	06016764630001 CATETER PARA EXTRACCION DE -CALCULOS DE VIAS	12	PIEZA
4	C480000000	06016764710001 CATETER PARA EXTRACCION DE -CALCULOS DE VIAS	12	PIEZA
5	C480000000	06016787580101 SONDA DE NUTRICION ENTERAL -DE POLIURETANO, RADIO	72	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-106-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	2/11/2004	2/11/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/11/2004 16:00 HORAS	15/11/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	06004091710001 AGUJA PARA ESCLEROTERAPIA, CALIBRE 4 FR., LONGITUD	72	PIEZA
2	C480000000	06004092050001 AGUJA PARA ESCLEROTERAPIA, CALIBRE 4 FR., LONGITUD	72	PIEZA
3	C480000000	06004092210001 AGUJA PARA ESCLEROTERAPIA, CALIBRE 7 FR., LONGITUD	72	PIEZA
4	C480000000	06016200240001 CANASTILLA DE DORMIA DE MULTIFILAMENTO PARA EXTRAC.	48	PIEZA

5	C480000000	06016200320001 CANASTILLA DE DORMIA DE MULTIFILAMENTO PARA EXTRAC.	96	PIEZA
---	------------	--	----	-------

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, PARA LAS LICITACIONES 0064 1214 094 04, 0064 1214 095 04, 0064 1214 096 04 Y 0064 1214 097 04 FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ANIBAL MENDEZ CUEVAS, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACION 3 Y 4 DEL IMSS, EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55 87 01 82, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 6 PIEDAD NARVARTE, SITAS EN AVENIDA CUAUHTEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 0064 1214 094 04 EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS, PARA LAS LICITACIONES 0064 12 14 095 04, 0064 1214 096 04, 0064 1214 097 04, 0064 1214 098 04, 0064 1214 105 04 Y 0064 1214 106 04 EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN EL ALMACEN DELEGACIONAL, SITO EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CON HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS. PARA LA LICITACION 0064 1214 099 04 EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN: LOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES ADSRIPTOS A LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, CON HORARIO DE 00:00 A 24:00 HORAS, PARA LAS LICITACIONES 0064 1214 100 04, 0064 1214 101 04, 0064, 1214 102 04 0064 1214 103 04 Y 0064 1214 104 04 EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 00641 1214 094 04 DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2004. PARA LA LICITACION 0064 1214 095 04, 0064 1214 096 04 Y 0064 1214 097 04 DEL 1 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2004. PARA LA LICITACION 0064 1214 098 04 DEL 4 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2004. PARA LAS LICITACIONES 0064 1214 099 04, 0064 1214 100 04, 0064 1214 101 04, 0064 1214 103-04, 0064 1214 104 04, 0064 1214 106 04 EL PLAZO DE ENTREGA SERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 0064 1214 102-04 PARA LA DELEGACION 3 SERA DE ENERO A ABRIL DE 2005 Y PARA LA DELEGACION 4 SERA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005. EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 0064 1214 105-04 PARA LA DELEGACION 3 SERA DE ENERO A MAYO DE 2005 Y PARA LA DELEGACION 4 SERA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005. EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 0064 1214 106-04 PARA LA DELEGACION 3 SERA DE ENERO A MARZO DE 2005 Y PARA LA DELEGACION 4 SERA DE ENERO A AGOSTO DE 2005.

- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES 0064 1214 094 04, 0064 1214 096 04, 0064 1214 097 04, 0064 1214 105 04 Y 0064 1214 106 04 SE CELEBRA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A). LA LICITACION 0064 1214 095 04 SE CELEBRA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B).

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 202862)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes de inversión (urgencias), material de laboratorio y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-029-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$760.00	28/10/2004	28/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Monitor de signos vitales. Equipo que registra en pantalla: curva electrocardiográfica			38	Equipo
2	I090000000	Carro camilla para recuperación de 90 cms de altura			30	Pieza
3	I090000000	Oxímetro de pulso portátil. Equipo portátil para registro y control continuo del nivel de saturación de oxígeno en la sangre			27	Equipo
4	I090000000	Glucómetro. Medir la glucosa en sangre. Glucómetro, con pantalla de cristal líquido			14	Equipo
5	I090000308	Mesa universal para exploración. Equipo semifijo para realizar la exploración física del paciente en posición de decúbito			14	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641226-030-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$760.00	28/10/2004	28/10/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Material de laboratorio		82,931	Env.	21,845	54,614
2	C480000000	Material de laboratorio		21,845	Jgo.	16,234	40,584
3	C480000000	Material de laboratorio		16,234	Cja.	15,827	39,571
4	C480000000	Material de laboratorio		15,827	Pza.	10,288	25,720
5	C480000000	Material de laboratorio		12,000	Pza.	9,938	24,842

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641226-031-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$760.00	28/10/2004	28/10/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 16:00 horas	9/11/2004 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Material de curación		144,547	Pza.	144,547	361,368
2	C480000000	Material de curación		117,706	Cja.	117,706	294,264
3	C480000000	Material de curación		111,958	Pza.	111,958	279,896
4	C480000000	Material de curación		105,840	Pza.	105,840	264,600
5	C480000000	Material de curación		43,518	Eqp.	44,934	112,376

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641226-032-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$760.00	5/11/2004	5/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 10:00 horas	17/11/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Material de laboratorio		82,931	Env.	82,931	207,330
2	C480000000	Material de laboratorio		12,000	Env.	12,000	30,000
3	C480000000	Material de laboratorio		5,560	Pza.	5,560	13,900
4	C480000000	Material de laboratorio		4,760	Pza.	4,760	11,900
5	C480000000	Material de laboratorio		4,400	Pza.	4,400	11,000

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641226-033-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$760.00	5/11/2004	5/11/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 13:00 horas	17/11/2004 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Material de curación		544	Pza.	544	1,360
2	C480000000	Material de curación		533	Pza.	533	1,333
3	C480000000	Material de curación		448	Pza.	448	1,120
4	C480000000	Material de curación		275	Pza.	275	687
5	C480000000	Material de curación		256	Cja.	256	640

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-034-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$760.00	27/10/2004	29/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400334	Sillón fijo de respaldo alto base de trineo	132	Pieza
2	I450400314	Silla giratoria secretarial tapizada en tela	63	Pieza
3	I450400120	Escritorio modular de: 150x150x75 cms con lateral izquierdo	33	Pieza
4	I450400258	Módulo de atención a patrones y derechohabientes autosustentable tipo cajero de 139x90x180 cms	15	Pieza
5	I450400258	Módulo escritorio autosustentable para un lugar, de 152x60x130 cms configurado por tres mamparas	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Las Bombas La Paz número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-714-3323, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los cuadros arriba expuestos. Todos estos eventos se llevarán a efecto en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en carretera Las Bombas La Paz número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional del IMSS en el Estado de Hidalgo, ubicado en carretera Pachuca Las Bombas número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días a partir de la emisión de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones 00641226-030-04, 00641226-031-04, 00641226-032-04 y 00641226-033-04 son con abastecimiento simultáneo.
- Las licitaciones números 00641226-029-04, 00641226-032-04 y 00641226-033-04 se realizarán con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con los capítulos de compras del sector público establecidos en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abiertas a la participación de cualquier interesado.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
DR. ROBERTO MORALES FLORES
RUBRICA.

(R.- 202863)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 030

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO DE SUMINISTRO 080 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO GRUPOS DE SUMINISTRO 060 Y 070, MEDICAMENTOS, LACTEOS, NARCOTICOS, ALTA ESPECIALIDAD GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 PARA CUBRIR NECESIDADES DE OPERACION DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641228-068-04	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	3/11/2004	29/10/2004 15:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 15:00 HRS.	19/11/2004 15:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE		CAJA	310	774
2	C480000000	HIALURONATO DE SODIO SOLUCION		ENVASE	970	2,424
3	C480000000	MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLOGICO		FRASCO	1,214	3,036
4	C480000000	MALLA DE PROLIPOPILENO		CAJA	94	234
5	C480000000	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON		CAJA	9,163	22,908

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641228-069-04	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	4/11/2004	1/11/2004 15:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2004 15:00 HRS.	22/11/2004 15:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION		TUBO	1,000	2,500
2	C480000000	TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE		CAJA	2,538	6,346
3	C480000000	AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE		CAJA	5,211	13,029
4	C480000000	TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE		CAJA	4,680	11,702
5	C480000000	TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE		CAJA	4,470	11,174

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641228-070-04	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	5/11/2004	2/11/2004 9:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/11/2004 9:00 HRS.	23/11/2004 9:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	IMIPENEM Y CILASTINA		ENVASE	10,912	27,280
2	C841600000	INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES		ENVASE	22,675	56,688
3	C841600000	PEGINTERFERON ALFA 2a. SOLUCION		ENVASE	974	2,434
4	C841600000	NIFEDIPINO COMPRIMIDOS		ENVASE	31,481	78,702

5	C841600000	RISPERIDONA TABLETAS	ENVASE	4,246	10,614
---	------------	----------------------	--------	-------	--------

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.

NOTA: LOS SIGUIENTES PUNTOS SON VALIDOS PARA LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 0133 36 46 88 89, EXTENSION 30710, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:30 HORAS, POSTERIORMENTE, DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE ENCUENTRAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA

COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F. DE 9:00 A 15: HORAS EN DIAS HABLES DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 202864)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 31

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación y suministro de material de curación y radiológico grupo de suministro 060 y 070 para cubrir las necesidades del 1 de enero al 30 de junio de 2005, reactivos de material de laboratorio grupo de suministro 080 para cubrir las necesidades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-071-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3/11/2004	29/10/2004 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 9:00 Hrs.	19/11/2004 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Pañal predoblado desechable	Bolsa	9,220	23,050
2	C480000000	Gasa seca cortada de algodón	Paquete	20,333	50,833
3	C480000000	Preservativos de hule látex	Paquete	5,834	14,586
4	C480000000	Equipo básico para bloqueo mixto	Equipo	13,351	33,378
5	C480000000	Jeringa de plástico estéril y desechable	Caja	6,574	23,936

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641228-072-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4/11/2004	1/11/2004 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 9:00 Hrs.	22/11/2004 9:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva		Frasco	13,732	34,330
2	C480000000	Gonadotropina coriónica		Frasco	917	2,293
3	C480000000	Tira reactiva para investigar		Frasco	2,322	5,805
4	C480000000	Frasco para recolectar especímenes		Frasco	94,000	235,000
5	C480000000	Lanceta hoja		Caja	2,023	5,057

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de Actividades Múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de Actividades Múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
Nota: los siguientes puntos son válidos para las licitaciones de la presente convocatoria.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36 46 88 89, extensión 30710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:30 horas, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 202866)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la prestación de: servicio de fletes y maniobras, contratación y suministro de artículos de cocina y comedor, víveres, papelería, útiles de oficina y diversos, material didáctico, consumibles para equipo de cómputo, formas impresas, canastillas, artículos y productos químicos de aseo, ropa hospitalaria y ropa contractual, para cubrir las necesidades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-057-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/10/2004	25/10/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 9:00 horas	15/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	Vehículo 1 ton	70,000	175,000
2	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	Vehículo 3 ton	485,000	1'215,000
3	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	Vehículo 7 ton	884,000	2'210,000
4	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	Vehículo 1 ton/Ref.	72,000	180,000

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641228-058-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/10/2004	25/10/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 12:00 horas	15/11/2004 12:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C18000042	Charola	Paquete	978	2,446
2	C18000096	Plato	Paquete	1,460	3,650
3	C18000020	Vaso	Paquete	1,360	3,400
4	C18000120	Taza	Paquete	1,340	3,350
5	C18000020	Vaso	Paquete	1,134	2,835

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-059-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/10/2004	25/10/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 15:00 horas	15/11/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600000000	Abarrotes	Kilo/litro	147,406	368,498
2	C060605000	Carnes rojas	Kilo	34,776	86,940
3	C060605000	Frutas y verduras	Kilo	332,516	831,289
4	C601600018	Derivados lácteos	Litro	22,364	55,910
5	C601400006	Pollo	Kilo	33,606	84,015

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 las 15:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 las 15:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-060-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/10/2004	26/10/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660200028	Bolsa de papel estraza	Pieza	645,640	1'614,100
2	C660200028	Sobre de papel tipo Kraft	Pieza	23,996	59,990
3	C660400026	Papel bond	Pieza	13,628	34,070
4	C660200010	Folder tamaño oficina	Pieza	9,452	23,630
5	C660200010	Folder manila tamaño A4	Paquete	5,040	12,600

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-061-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/10/2004	26/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 12:00 horas	16/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Papel revolución	Hoja	10,800	27,000
2	C210000000	Papel cartoncillo blanco	Pliego	380	950
3	C120000000	Pelota del número 12.5	Pieza	348	870

4	C120000000	Pelota del número 8.5	Pieza	288	720
5	C120000000	Pelota del número 6.5	Pieza	268	670

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-062-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/10/2004	26/10/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 15:00 horas	16/11/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000028	Tinta para impresión	Pieza	596	1,489
2	C870000028	Tinta para impresión	Pieza	298	745
3	C870000028	Cartucho para impresora	Pieza	50	125
4	C87000010	Disquete magnético flexible	Caja	2,000	5,000
5	C870000050	Disco compacto	Pieza	32,000	80,000

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 las 15:00 horas, en la sala de Actividades Múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 las 15:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-063-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/10/2004	27/10/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2004 9:00 horas	17/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660800004	Sol. servicios	Hoja	97,215	243,038
2	C660800004	Informe básico	Hoja	93,616	109,040
3	C660800004	Solicitud de exámenes básicos de laboratorio	Juego	162,432	406,081
4	C660800004	Vale al archivo	Hoja	89,161	222,903
5	C660800004	Recetario	Bloc	43,200	109,000

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-064-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/10/2004	27/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2004 12:00 horas	17/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Canastillas	Juego	6,088	7,610

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641228-065-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/10/2004	27/10/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2004 15:00 horas	17/11/2004 15:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Prelavador	Kilo	50,905	127,263
2	C840800000	Cloro líquido al 13%	Litro	20,077	50,194
3	C840800000	Detergente en polvo	Kilo	9,415	23,538
4	C840800000	Neutralizante líquido	Litro	9,126	22,815
5	C840800000	Neutralizante sólido	Kilo	1,266	3,165

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 las 15:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 las 15:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-066-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/11/2004	28/10/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 9:00 horas	18/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Compresa de campo	Pieza	51,674	64,593
2	C750200000	Sábana para cama hospitalaria	Pieza	42,153	52,692
3	C750200000	Sábana clínica	Pieza	28,253	35,317
4	C750200020	Camisón para paciente	Pieza	20,938	26,173
5	C750200000	Compresa envoltura doble	Pieza	20,408	25,511

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641228-067-04	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/11/2004	28/10/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 13:00 horas	18/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200050	Pantimedia talla Gde.	Pieza	18,046	22,558
2	C750200050	Pantimedia talla mediana	Pieza	5,955	7,444
3	C750200050	Pantimedia talla extra grande	Pieza	5,550	6,938
4	C750200008	Bata larga manga ¾	Pieza	5,010	6,262
5	C750200008	Bata manga larga	Pieza	3,197	3,996

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 las 13:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 las 13:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jal.
Nota: los siguientes puntos son válidos para las licitaciones de la presente convocatoria.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36 46 88 89, extensión 30710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es: deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:30 horas, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 202868)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 018/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES CON LA SIMBOLOGIA GI E INNOVADORES CON EMPAQUE SECTOR SALUD O CON ETIQUETADO COMERCIAL CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD CON UN SELLO O SOBREIMPRESION, CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000; ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO; ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO; CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES A UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DEL AMBITO DELEGACIONAL Y PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO POR RECETA MEDICA EN EL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

MEDICAMENTOS GENERICOS Y GENERICOS INTERCAMBIABLES (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641220-075-04 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	\$781.00 COSTO EN compraNET: \$710.00 (INCLUYE IVA)		22/10/04	22/10/04 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/10/04 12:00 HORAS	3/11/04 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600130	010.000.5237.04.01 INTERFERON BETA 1A, RECOMBINANTE HUMANO LIOFILIZADO			443	1,107	ENVASE
2	C841600282	010.000.4510.01.01 ETANERCEPT, SOLUCION INYECTABLE			24	60	ENVASE
3	C841600138	TAMSULOSINA, CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA			436	1,090	ENVASE
4	C841600088	010.000.0566.01.01 METILDOPA (L-ALFAMETILDOPA) TABLETAS			9,090	22,725	ENVASE
5	C841600254	010.000.5240.02.01 INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA LIOFILIZADO			23	58	

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2004, MEDIANTE ACUERDO NUMERO 087/2004.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 19 (DIECINUEVE) DIAS POSTERIORES A LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

- LA LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EQUIPO MEDICO (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641220-076-04	\$781.00 COSTO EN compraNET: \$710.00 (INCLUYE IVA)		22/10/04	22/10/04 12:00 HORAS	4/11/04 10:00 HORAS	28/10/04 15:00 HORAS	3/11/04 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1090000036	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE, EQUIPO PORTATIL DE TRATAMIENTO				20	EQUIPO
2	1090000450	VENTILADOR VOLUMETRICO INTEGRAL, EQUIPO RODABLE, DE SOPORTE DE VIDA				4	EQUIPO
3	1090000000	ANALIZADOR RAPIDO DE QUIMICA CLINICA, APARATO PARA DETERMINACIONES RAPIDAS				2	EQUIPO
4	1090000024	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, EQUIPO RODABLE CON FLUJOMETROS ELECTRONICOS				1	EQUIPO
5	1090000446	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 ma, CUBIERTA DESPLAZABLE				1	EQUIPO

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2004, MEDIANTE ACUERDO NUMERO 087/2004.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL H.G.Z. NUMERO 51, UBICADO EN PROFA. MA. ESTHER GALARZA NUMERO 222 OTE., FRACCIONAMIENTO FIDEL VELASQUEZ, GOMEZ PALACIO, DGO.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA EN UNA SOLA ENTREGA Y PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE REQUIERAN LA INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION, DEBERA REALIZARSE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE EXCEPCION.

MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00641220-077-04	\$781.00 COSTO EN compraNET: \$710.00 (INCLUYE IVA)		26/10/04	26/10/04 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/11/04 12:00 HORAS	8/11/04 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL AZUL, DE: 35.6 X 43.2 CMS. CAJA CON 100 PELICULAS				312	780	CAJA

2	C480000060	COMPRESA PARA VIENTRE, DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X	6,051	15,127	BOLSA
3	C480000076	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES		129,181	PAR
4	C480000074	GASA SECA CORTADA DE ALGODON, LARGO 7.5 CMS. ANCHO 5 CMS.		13,832	PAQUETE
5	C480000150	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON, CON FIBRAS SINTETICAS		13,494	CAJA

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2004, MEDIANTE ACUERDO NUMERO 087/2004.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 19 (DIECINUEVE) DIAS POSTERIORES A LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- LA LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641220-078-04	\$781.00 COSTO EN compraNET: \$710.00 (INCLUYE IVA)		4/11/04	4/11/04 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/04 10:00 HORAS	17/11/04 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840600018	SUMINISTRO DE OXIGENO A UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS	151,446	378,613	METRO CUBICO	\$1'168,682.80	\$2'921,707.00
2	C840800010	GASES MEDICINALES (OXIDO NITROSO, ACETILENO Y GAS CARBONICO)	2,195	5,5488	KILOGRAMO	\$119,800.00	\$299,500.00
3	C840800010	GASES MEDICINALES (NITROGENO)	222	556	METRO CUBICO	\$8,418.00	\$21,045.00
4	C840800010	GASES MEDICINALES (ALTO Y BAJO PARA LABORATORIO, OXIDO ETILENO)	23	55	CARGA	\$52,335.20	\$130,838.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DENTRO DEL AMBITO DELEGACIONAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE 7:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EN UN TIEMPO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA SOLICITUD.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, POR MENSUALIDADES VENCIDAS A TRAVES DE LAS FACTURAS QUE EMITA EL PRESTADOR DE SERVICIO, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

SUMINISTRO DE OXIGENO POR RECETA MEDICA (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641220-079-04	\$781.00 COSTO EN compraNET: \$710.00 (INCLUYE IVA)		4/11/04	4/11/04 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/04 12:00 HORAS	17/11/04 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840600018	SUMINISTRO DE OXIGENO A DERECHOHABIENTES DE LA LOCALIDAD	58,256	145,640	SERVICIO	\$1'610,778.40	\$4'026,946.00
2	C840600018	SUMINISTRO DE OXIGENO A DERECHOHABIENTES FORANEOS	2,544	6,360	CILINDRO	\$424,696.80	\$1'061,742.00

- LUGAR DE ENTREGA: DIRECTAMENTE EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES, DURANTE LOS 365 DIAS DEL AÑO 2004, LAS 24 HORAS DEL DIA.
 - PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LAS SIGUIENTES 8 HORAS A PARTIR DE LA SOLICITUD VIA TELEFONICA.
 - EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
 - UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., CON TELEFONOS 01 (618) 129-80-20 Y 129-80-60 Y FAX 01 (618) 129-80-54 Y 129-80-56, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LAS APERTURAS DE LA PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES: EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL IMSS. EN compraNET: MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DURANGO, DGO., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 202869)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BIENES MUEBLES Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSERVACION EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO E IMSS-OPORTUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641203-005-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$909.00	30/10/2004	28/10/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2004 9:00 HORAS	12/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	MATERIAL ELECTRICO	3,766	PIEZA	3,766	8,966	\$378,000.00	\$900,000.00
2	C030000000	REFACCIONES PARA REFRIGERACION	882	PIEZA	882	2,099	\$194,663.00	\$463,482.00
3	C030000000	MATERIAL DE PLOMERIA	2,391	PIEZA	2,391	5,692	\$168,000.00	\$400,000.00
4	C030000000	REFACCIONES DE FLUXOMETROS	2,384	PIEZA	2,384	5,675	\$167,311.00	\$398,360.00
5	C030000000	REFACCIONES PARA MECANICA	504	PIEZA	504	1,200	\$84,000.00	\$200,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 1 Y 5, UBICADAS EN CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL SIN NUMERO ENTRE CALLE 20 E IGNACIO AYALA, CAMPECHE, CAMPECHE; JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, CAMPECHE, CAMPECHE; JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 3, UBICADA EN EL KILOMETRO 76+072 CARRETERA CAMPECHE-MERIDA, HECELCHAKAN, CAMPECHE; JEFATURA DE

CONSERVACION DE UNIDAD NUMERO 4, UBICADA EN CALLE 41-B ENTRE 20 Y 22, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: 364 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, 2o. PISO, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641203-006-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$909.00	29/10/2004	28/10/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/11/2004 12:00 HORAS	11/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, REGIMEN ORDINARIO	358	EQUIPO	\$45,000.00	\$100,000.00
2	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, REGIMEN OPORTUNIDADES	76	EQUIPO	\$11,000.00	\$25,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 364 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES, A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, 2o. PISO, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641203-007-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$909.00		29/10/2004	29/10/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/11/2004 9:00 HORAS	11/11/2004 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, REGIMEN ORDINARIO		80	EQUIPO	\$140,000.00	\$250,000.00
2	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, REGIMEN OPORTUNIDADES		100	EQUIPO	\$180,000.00	\$300,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION Y CALIDAD, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 364 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, 2o. PISO, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.

ASPECTOS GENERALES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL SIN NUMERO ENTRE CALLE 20 E IGNACIO AYALA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 01 981 81 124 21, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO DE INSTITUCION BANCARIA CON SUCURSALES EN PLAZA, A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EN EFECTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE COBRANZAS UBICADO EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CAMPECHE, CAMP., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DELEG. SERVS. ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
RUBRICA.

(R.- 202870)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracciones I y II incisos B y C de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de mobiliario administrativo, médico, salas de espera y otros; equipo administrativo, electrónicos y fotográficos; maquinaria y herramienta, equipo de servicios generales, aparatos e instrumental médico y de laboratorio; instrumental de cirugía especializada y equipo deportivo y de rehabilitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional (artículo 28 fracción II incisos B y C)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641201-012-04	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	23/10/2004	22/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2004 12:00 horas	3/11//2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I090000000	531 447 0120 00 01 VideogastroscoPIO	1	1	Equipo
2	I090000000	531 252 0033 00 01 Cuna de calor radiante con fototerapia	2	5	Equipo
3	I090000000	531 342 1278 00 01 Analizador rápido de química clínica	2	3	Equipo
4	I090000000	531 941 0980 00 01 Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico-adulto	3	6	Equipo
5	I090000000	531 619 0403 00 01 Monitor de signos vitales	7	17	Equipo

El Comité de Adquisiciones el 5 de octubre de 2004, con número de acuerdo 066/04, autorizó reducción de plazos para la licitación 00641201-012-04.

Licitación pública nacional (artículo 28 fracción I)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641201-013-04	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	23/10/2004	22/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2004 10:00 horas	3/11//2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I090000000	531 497 0053 00 01 Incubadora de traslado	1	2	Equipo
2	I090000000	531 081 0766 00 01 Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	5	11	Pieza
3	I090000000	531 562 1465 00 01 Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual	1	2	Pieza
4	I090000000	531 562 0905 00 01 Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	1	2	Pieza
5	I090000000	531 562 1010 00 01 Lámpara quirúrgica doble	1	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 12 567 88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, posteriormente deberá acudir para su autorización a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en bulevar 5 de Febrero esquina Altamirano altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en la minisucursal Banamex anexa a las oficinas subdelegacionales o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a cada licitación, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- No habrá visita a instalaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a cada licitación, en el salón de usos múltiples de la planta, primer nivel del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, ubicado en Paseo Alvaro Obregón y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a cada licitación en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en el caso de la licitación número 00641201-012-04 será en dólar americano o peso mexicano y para la licitación número 00641201-013-04 será en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega será en las unidades médicas y administrativas de acuerdo al anexo número 5 de cada una de las bases de licitación, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega será de: cuarenta y dos días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

LA PAZ, B.C.S., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 202871)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
CO-LN-CA-014-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas a precios unitarios y tiempo determinado que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-028-04 Segunda licitación electrónica	Del 19/10/04 al 29/10/04 \$3,714.00 Costo en compraNET: \$3,376.00	28/10/04 11:00 horas	28/10/04 10:00 horas	4/11/04 10:00 horas	12/11/04 10:00 horas	\$2'050,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Suministro e instalación del sistema de presurización de los cuartos de control de instrumentos y eléctrico de la Planta de Estireno Etilbenzeno, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	150 días calendario Inicio: 1/12/2004	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Las estimaciones de trabajos ejecutados serán pagados por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.

Ninguna de las partes por ejecutar podrá ser subcontratada.

Las bases de la licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- a) Adquirir las bases mediante el Sistema compraNET en la dirección: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), efectuando el pago en el banco de su localidad, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET. Los planos de la licitación sólo estarán disponibles para su consulta en la dirección indicada en el inciso siguiente.
- b) Adquirir las bases directamente de 9:00 a 14:00 horas, en la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01(921) 211-30-10, previo pago de las bases que deberá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en Coatzacoalcos, Ver., a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer, S.A., sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito, para la entrega de las bases de la licitación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente, para la visita de obra, los interesados deberán presentarse con ropa de algodón, casco de seguridad, zapatos industriales y equipo de protección personal, en caso contrario no se les permitirá el acceso al área industrial, a los actos

de presentación y apertura de proposiciones podrán asistir cualquier persona interesada, en los términos de la cláusula vigésima séptima de los requisitos e información general de la licitación. Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Para participar, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación:

1. Copia del recibo de pago de las bases de licitación.
2. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
3. Declaración original por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos, señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4. Documentos que acrediten el capital contable, de la persona interesada o de cada una de las personas que presenten una propuesta conjunta, comprobado mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o el balance general auditado externamente del ejercicio inmediato anterior.
5. Acreditación de existencia legal:
 - a) Personas morales: escrito (forma PT-01A) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona moral y la personalidad legal de su representante, anexando copia de identificación del mismo.
 - b) Personas físicas: escrito (forma PT-01B) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona física, anexando copia de identificación de la misma.
6. Copia del convenio privado de asociación (en su caso).

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica del licitante y de los profesionales técnicos al servicio del mismo de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos acreditándolo mediante los siguientes documentos:

1. Para acreditar experiencia y capacidad técnica del licitante deberán presentar cualesquiera de los siguientes documentos:
 - a) Relación en donde se señale bajo protesta de decir verdad, los contratos de obra similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones que tenga o haya celebrado con la administración pública o particulares indicando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
 - b) Copia de la carátula de los contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones.
 - c) Documentación que acredite fehacientemente la experiencia de las personas que integran la sociedad en el acta constitutiva, en trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones, indicando bajo protesta de decir verdad, contratante número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y avance.
2. Para acreditar experiencia y capacidad técnica de los profesionales técnicos al servicio del licitante deberán presentar los siguientes documentos:
 - a) Curriculum vitae de los profesionales técnicos, indicando el grado académico del mismo, el puesto dentro de la empresa, el cargo que desempeñará dentro de la obra, así como indicando bajo protesta de decir verdad la relación de obras en las que haya participado, misma que deberá ser de características técnicas y magnitud similares a la objeto de esta licitación señalando en esta contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y contratista con quien ejecutó la obra.
 - b) Carta compromiso firmada por el o los profesionales técnicos, en donde, en caso de resultar ganador el licitante, se comprometa a realizar los trabajos en el puesto y cargo indicado en el curriculum vitae.

Lo señalado en los incisos anteriores de acuerdo a lo siguiente:

- Licitación número 18-580-002-028-04 experiencia: obra civil, electromecánica e instalación de sistemas de presurización en plantas industriales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las propuestas de las licitaciones calificadas como solventes técnica y económicamente, presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. JUAN E. MELO FLORES
RUBRICA.

(R.- 202877)

**PEMEX PETROQUIMICA
AVISO DE FALLO**

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Pemex Petroquímica ubicada en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., notifica el fallo de la licitación pública internacional número 18578010-007-04, realizada bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), con la República de Costa Rica, con la República de Bolivia, con la República de Nicaragua, con la República de Colombia y la República de Venezuela, con el Estado de Israel, con los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y del Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; que ampara la adquisición de catalizador de reformación, emitido el 16 de agosto de 2004, licitante ganador: SÜD-CHEMIE, Inc., domicilio: 1600 West Hill Street, City: Louisville, County: Jefferson, Kentucky, zip code: 40210, United State of America. Partida 01: catalizador de reformación primario para uso en el proceso de producción de metanol, monto: \$647,562.50 USD.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES

RUBRICA.

(R.- 202878)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de adquisición de kiosko con pedestal. Procesador de 2.0 Ghz Hd 80 Gb Miniprinter touchscreen monitor y teclado antivándalos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641259-032-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	23/11/2004	18/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2004 10:00 horas	6/12/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	Kiosko c/pedestal. Procesador de 2.0 Ghz Hd 80 Gb Miniprinter touchscreen monitor y teclado antivándalos	416	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye IVA.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 202879)

FIDEICOMISO DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO AUTLAN-EL GRULLO, A.C.

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. RM-O-JAL-094-(01)-LP-005-04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con las Reglas de Operación de los Programas Hidroagrícolas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán-El Grullo, A.C., convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
RM-O-JAL-094-(01)-LP-005-04	\$1,900.00	25/10/2004 11:00 horas	25/10/2004 10:00 horas	1/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Rehabilitación del canal principal margen izquierda en la zona urbana de El Grullo, módulo I del Distrito de Riego 094 Jalisco Sur	\$8'230,000.00	42 días naturales	Inicio 20/11/04 Terminación 31/12/04	Municipio de El Grullo, Jal.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del módulo número I, ubicadas en avenida Hidalgo número 406, colonia Centro, código postal 48740, Municipio de El Grullo, Estado de Jalisco, y la junta de aclaraciones, se llevará a cabo en las oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán-El Grullo, A.C., sita en avenida Hidalgo 406, colonia Centro, El Grullo, Jal., código postal 48740, teléfonos (01321) 38-7-20-41 y 321-38-731-30 en los horarios y fechas señalados.

- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas (1 de noviembre de 2004), en las oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán-El Grullo, A.C., ubicadas en avenida Hidalgo número 406, colonia Centro, El Grullo, Jal., código postal 48740, teléfonos (01321) 38-7-20-41 y 321-38-7-31-30, de lunes a viernes, en los horarios de 9:00 a 15:00 horas.
- Los planos sólo estarán disponibles físicamente en la dirección de consulta y venta, señalada en el párrafo anterior.
- La forma de pago de las bases en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego de Autlán-El Grullo, A.C.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se efectuarán en la oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán-El Grullo, A.C., en avenida Hidalgo número 406, colonia Centro, El Grullo, Jal., código postal 48740, en los horarios y fechas señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos similares a los que se licitan, actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras que se licitan y deberá anexarse como parte de su propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la asociación
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DE RIEGO AUTLAN-EL GRULLO, A.C.
ING. MANUEL COBIAN TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 202884)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de laboratorio para la Unidad Académica Hermosillo del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55103001-003-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/11/2004	29/10/2004 8:30 horas	8/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Aspersora	1	Pieza
2	I060200000	Rotavapor	1	Pieza
3	I060600000	Microscopio	2	Pieza
4	I060600190	Sistema de filtración de agua	1	Sistema
5	I180000116	Sistema de destilación	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rosales número 189, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2-17-11-59 y 2-17-11-49, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 8:30 horas, en el aula magna de Biblioteca de la Unidad Académica Hermosillo, ubicada en calle Ley Federal del Trabajo e Israel González, colonia Apolo, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula magna de Biblioteca de la Unidad Académica Hermosillo, ubicada en calle Ley Federal del Trabajo e Israel González, colonia Apolo, Hermosillo, Sonora, código postal 83140, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en el aula magna de Biblioteca de la Unidad Académica Hermosillo, ubicada en calle Ley Federal del Trabajo e Israel González, colonia Apolo, Hermosillo, Sonora, código postal 83140, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Unidad Académica Hermosillo, ubicado en calle Ley Federal del Trabajo e Israel González, colonia Apolo, Hermosillo, Sonora, el horario de entrega será de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: mediante un solo pago fijo, habiéndose recibido, a satisfacción del CESUES, el equipo completo y previa entrega de la factura y fianza correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

LIC. FCO. CARLOS SILVA TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 202885)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y artículos de oficina, equipo de administración, equipo contra incendio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-012-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	27/10/2004	27/10/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Lote
2	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Lote
3	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Lote
4	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 3067 2400, extensión 2519, los días del 19 al 27 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, ubicada en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México número 151, tercer piso, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-013-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	28/10/2004	28/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Lote
2	I150200000	Equipo de comunicación, cinematográfico y fotográfico	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 3067 2400, extensión 2519, los días del 19 al 28 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, ubicada en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México número 151, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-014-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	28/10/2004	28/10/2004 16:00 horas	29/10/2004 10:00 horas	4/11/2004 16:00 horas	8/11/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000074	Equipo contra incendio	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 3067 2400, extensión 2519, los días del 19 al 28 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, ubicada en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del piso 3, avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días siguientes a la presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN ALBERTO ARMENDARIZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202887)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
DIRECCION GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN
SUBDIRECCION TECNICA-OPERATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo para desazolve de alcantarillado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases medio tradicional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45002001-006-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	21/10/2004	29/10/2004 10:00 horas	4/11/2004 13:00 horas	8/11/2004 14:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan B. Ceballos número 441, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfono 340-08-01, los días 19, 20 y 21 de octubre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cuenta BBVA Bancomer, S.A., número 00451120573 a nombre de la Tesorería General del Estado y/o Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Planta Potabilizadora del Municipio de Lázaro Cárdenas, Mich., ubicada en el kilómetro 1.5 carretera Lázaro Cárdenas-La Orilla.
- Plazo de entrega: 6 semanas a partir de la fecha de fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: de conformidad con las bases.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, en el domicilio señalado en el primer punto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como, las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Es indispensable la compra de las bases para poder participar.

MORELIA, MICH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

ING. JOSE CARRILLO GARCIA

RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MICHOACAN

J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 202889)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
(CONVOCATORIA NACIONAL)**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en las licitaciones públicas que se describen a continuación:

Licitación pública nacional 00100017-002-04

Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas	Apertura de propuestas económicas
Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos. Principales bienes a adquirir: toner para impresora 10e, compatible con 14e, 90 piezas. Toner para impresora No. de parte 12A6835-12A6735, alto rendimiento, 30 piezas. Tambor de impresión (rendimiento es igual a 25000/4), 13 piezas	931.92 compraNET: 847.20	Del 19 de octubre al 29 de noviembre	30 de noviembre 12:00 horas	6 de diciembre 17:00 horas	8 de diciembre 17:00 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

De igual forma en el Departamento de Recursos Materiales, de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán, del Instituto Federal Electoral, ubicado en bulevar Rafael García de León número 576, 1er. piso, colonia Nueva Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán.

Las bases se podrán adquirir en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas.

Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.

Las bases adquiridas mediante compraNET su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

Las juntas aclaratorias y los actos de presentación de propuestas y aperturas de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el sala de Consejo de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán, del Instituto Federal Electoral sito en bulevar Rafael García de León número 576, colonia Nueva Chapultepec, Morelia, Michoacán.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La entrega de los bienes de la licitación será en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada.

En ningún caso procederá el pago de anticipos.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 12 de octubre del presente año, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizó la ejecución de la presente licitación conforme lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

MORELIA, MICH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JAIME QUINTERO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 202890)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION BENITO JUAREZ

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA 015 (FEDERAL)

El ingeniero Everardo Padilla López, Director General de Obras y Desarrollo Urbano del Organo Político Administrativo Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 3, 24, 27 fracción I, 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que tengan la posibilidad técnica y financiera para llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo al presupuesto de la Delegación, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/084/2004 de fecha 16 de febrero de 2004, que se llevará a cabo mediante acortamiento de plazos como fue autorizado el 12 de octubre de 2004, en la primera sesión extraordinaria del Subcomité de Obras Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-034-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/10/04 14:00 horas	22/10/04 10:00 horas	20/10/04 10:00 horas	25/10/04 11:00 horas	27/10/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Transformación DE 755 luminarias en las colonias del Valle Centro y San José Insurgentes de la Delegación Benito Juárez	2/11/04	Días	\$1'000,000.00

1. La ubicación de las obras es dentro del perímetro delegacional y se indica con precisión en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras es en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la planta baja, del edificio sede Delegacional en avenida División del Norte número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac.
3. No habrá entrega de anticipo para la realización de estos trabajos.

4. La junta de aclaraciones para los concursos se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Control y Seguimiento, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la planta baja, del edificio sede Delegacional en avenida División del Norte número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac.
5. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
6. El acto de presentación apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la Unidad Departamental de Control y Seguimiento de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la planta baja, del edificio sede Delegacional en avenida División del Norte número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac.
7. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de compraNET: <http://compranet.gob.mx> o de forma directa en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la planta baja, del edificio sede Delegacional en avenida División del Norte número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 22 de octubre del presente año, de 10:00 a 14:00 horas.
8. El representante legal del concursante deberá presentar la siguiente documentación en original y copia para la adquisición de bases del concurso.
 - 8.I.- Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite, alta ante la SHCP y Registro Federal de Contribuyentes.
 - 8.II.- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento, alta ante la SHCP y Registro Federal de Contribuyentes.
9. Para ambos casos, copia del documento que compruebe la capacidad técnica y financiera.
 - 9.I.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 9.II.- Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por años, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
10. El costo de las bases para cada uno de los concursos será de \$1,000.00 si se adquiere directamente en la Delegación y \$900.00 por el Sistema de compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
11. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, emitido por institución bancaria ubicada dentro del área metropolitana.
12. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
13. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todos los concursos es el indicado en las bases del concurso.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EN LA DELEGACION BENITO JUAREZ

ING. EVERARDO PADILLA LOPEZ

RUBRICA.

(R.-202894)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL PONIENTE**

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 12

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento; las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de ropa hospitalaria; material de papelería y materiales de estructuras, manufacturas y de construcción como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de las bases por licitación	Cantidad solicitada
1).- 00637138-020-04 2).- 00637138-021-04 3).- 00637138-022-04 4).- 00637138-023-04	1).- Ropa Hospitalaria 2).- Material de papelería 3).- Materiales de estructuras, manufacturas y de construcción 4).- Mobiliario, equipo de administración y comunicación	Compra directa: \$644.00 IVA incluido compraNET: \$575.00 IVA incluido	1).- 28 partidas 2).- 173 partidas 3).- 331 partidas 4).- 35 partidas

Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
1).- 28-octubre 11:00 Hrs.	1).- 3-noviembre 10:00 Hrs.	1).- 9-noviembre 11:00 Hrs.	1).- 11-noviembre 12:00 Hrs.
2).- 28-octubre 14:00 Hrs.	2).- 3-noviembre 14:00 Hrs.	2).- 9-noviembre 14:00 Hrs.	2).- 11-noviembre 13:00 Hrs.
3).- 29-octubre 11:00 Hrs.	3).- 4-noviembre 11:00 Hrs.	3).- 10-noviembre 11:00 Hrs.	3).- 12-noviembre 13:00 Hrs.
4).- 29-octubre 14:00 Hrs.	4).- 4-noviembre 14:00 Hrs.	4).- 10-noviembre 14:00 Hrs.	4).- 12-noviembre 14:00 Hrs.

Partidas de mayor monto: LPN-20, sábana 180 x 250 cms, 11703 piezas; camisa abierta, 4618 piezas; compresa campo 90 x 90 cms, 8400; cobertor estándar, 404 piezas; compresa envoltura doble, 1225 piezas. LPN-21, papel bond t/c, 6259 paquetes; papel bond t/o, 967 paquetes; carpeta p/expediente clínico, 10012 piezas, bibliorato t/o, 967 piezas; cinta p/Máq. Sprinter type, 223 piezas. LPN-22, foco senital 150w, 240 piezas; fluxómetro H110/38, 50 piezas; cerradura Yale A52, 185 piezas; cespól cromado, 220 piezas; cinta antiderrapante 1", 220 rollos. LPN-23, sillas fijas p/visita, 471 piezas; archiveros de madera, 112 piezas, sillón semiejecutivo, 132 piezas; guardavisibles, 25 piezas, refrigeradores, 2 piezas. Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Para la adquisición de bases, el pago incluido el IVA deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente o bien mediante depósito bancario a la cuenta número 51041023003 referencia 3094-0 de Banco Santander-Serfin, S.A. Por vía compraNET a través de los recibos que genera el sistema. Los licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, es requisito indispensable que las bases sean adquiridas por medio de los formatos que para ese efecto expide compraNET. Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. Las aclaraciones con relación a las bases, se recibirán por escrito y en disquete, hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya señalado, sin perjuicio de las que se reciban el día del evento. Lugar de entrega: en los centros de trabajo señalados en cada una de las bases de licitación. Plazo de entrega: para las cuatro licitaciones, se comenzará a entregar en forma parcial por partida completa a partir de la firma del contrato, teniendo como fecha límite para la entrega total de la LPN-20 y LPN-23, el día 6 de diciembre de 2004 y para la LPN-21 y la LPN-22, la fecha límite de entrega será el 26 de noviembre de 2004. Vigencia de contratos: a partir de la firma de los mismos y hasta el 31 de diciembre de 2004. Condiciones de pago: el proveedor deberá de presentar a los cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato. Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS EDGAR ROBLES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 202897)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-015-04
CONVOCATORIA 15

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción 1, 22, 24 fracción II, 26, 27, 28, 29 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de vales de despensa, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura propuestas económicas
ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-015-04	\$2,000.00 pesos en unidad licitadora	27/10/2004	27/10/2004 10:00 horas	2/11/2004 a las 10:00 horas	5/11/2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/C	Fajillas de vales con valor nominal de \$100.00, \$50.00, \$20.00, \$5.00 y \$1.00; importe total por fajilla \$6,600.00	4,232	Fajilla

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, cuerpo B, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas, teléfono (01-686) 559-58-00, extensión 4533. * La forma de pago de bases es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, o en su caso pagando en efectivo acudiendo a la ventanilla de la Pagaduría del Instituto o mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC (Bital). Anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación que corresponda y el nombre del participante, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de bases. * La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas de CABIN, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, segundo piso, cuerpo B del Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C. * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. * La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano y a precio fijo. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas. * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos. * Lugar de entrega: oficina del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal, en la Coordinación de Control de Pagos en avenida Pioneros 1005, Palacio Federal, cuerpo B, planta baja del Centro Cívico y Comercial de Mexicali, B.C. * Plazo de entrega: 26 de noviembre de 2004, de acuerdo a lo indicado en las bases. * Las condiciones de pago serán dentro de los 5 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente a los bienes entregados, debidamente firmada por el área correspondiente de acuerdo a lo estipulado en bases. * No se otorgará anticipo. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
C.P. JAIME CERVANTES GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 202898)

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 44315001-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/10/2004	28/10/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 10:00 horas	3/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Mastógrafo con revelador: control total de exposición, sistema de compresión de calidad integrado tubo de RX de doble ángulo	1	Pieza
2	1090000000	Densitómetro marca Norlland de pie	1	Pieza
3	1090000000	Ultrasonido de diagnóstico marca Sonoace 600 con transductor convexo transvaginal	1	Pieza
4	1090000000	Ultrasonido combinado con electro estimulador	1	Pieza
5	1090000000	Silla de ruedas estándar, abatible y móvil con portabrazos	90	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Plaza Fray Andrés de Castro edificio C, segundo piso sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, teléfono 01 (722) 2 14 18 23, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en la Tesorería Municipal, ubicada en el edificio C, planta baja, Plaza Fray Andrés de Castro, colonia Centro, Toluca, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de concursos de la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en la Plaza Fray Andrés de Castro edificio C, segundo piso sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Subdirección de Adquisiciones, en la Plaza Fray Andrés de Castro edificio C, segundo piso sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la Subdirección de Adquisiciones, en la Plaza Fray Andrés de Castro edificio C, segundo piso sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: LAB. en el almacén municipal, ubicado en avenida Venustiano Carranza número 2414, colonia Guerrero, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: hasta el 26 de noviembre de 2004.

El pago se realizará: 8 días naturales, posteriores siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de los bienes en las cantidades y calidades especificadas a entera satisfacción del H. Ayuntamiento de Toluca por escrito y se entregue la factura correspondiente.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARTIN OSCAR GONZALEZ MORAN

RUBRICA.

(R.- 202901)

INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31104002-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	23/10/2004	25/10/2004 10:00 horas	No aplica	3/11/2004 11:00 horas	5/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	Computadoras			38	Pieza
2	1180000162	Impresora láser			38	Pieza
3	1150200000	Videoproyectores			38	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a San Luis Potosí número 601, colonia Ojocaliente, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 449 9105627, los días del 19 al 23 de octubre; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y en moneda nacional en el área de cajas del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Control Patrimonial, ubicada en carretera a San Luis Potosí número 601, colonia Ojocaliente, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Control Patrimonial, carretera a San Luis Potosí número 601, colonia Ojocaliente, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Control Patrimonial, carretera a San Luis Potosí número 601, colonia Ojocaliente, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto de Educación de Aguascalientes en el almacén de Activo Fijo, ubicado en carretera a San Luis Potosí 601, Fraccionamiento Ojocaliente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la entrega total de lo ofertado, previa presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 202903)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS BIENES INSTRUMENTALES Y DE CONSUMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101010-015-04	\$2,850.00 COSTO EN compraNET: \$2,600.00	27/10/2004	28/10/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2004 10:00 HORAS	4/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000244	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	813	MILLAR
2	C210000000	TONER PARA IMPRESORA XEROX DOCUPRINT32 (113R113)	10	PIEZA
3	C210000000	DISCO COMPACTO R	2,960	PIEZA
4	C210000000	TONER PARA IMPRESORA LASERJET 2100 (CA096A)	20	PIEZA
5	C210000000	TINTA PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTER XK35C	36	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101010-016-04	\$2,850.00 COSTO EN compraNET: \$2,600.00	27/10/2004	28/10/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2004 13:00 HORAS	4/11/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA, MEDIDA 265/75 R16	82	PIEZA
2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA, MEDIDA 245/75 R16	36	PIEZA
3	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA, MEDIDA 265/75 R15	16	PIEZA
4	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA, MEDIDA 31 X 10.50 R15 LT	20	PIEZA
5	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA. MEDIDA P 245/75 R165	12	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101010-017-04	\$2,850.00 COSTO EN compraNET: \$2,600.00	28/10/2004	29/10/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2004 10:00 HORAS	5/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA, 1600 CC, 16 VALVULAS	1	PIEZA
2	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA, 2.4 LITROS, 16 VALVULAS	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101010-018-04	\$2,850.00 COSTO EN compraNET: \$2,600.00	28/10/2004	29/10/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/11/2004 12:00 HORAS	5/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400316	SILLA FIJA DE VISITA ESTRUCTURA DE MADERA TIPO TRINEO, TAPIZADA EN TELA	20	PIEZA
2	I450400170	LIBRERO DE SEIS ENTREPAÑOS AJUSTABLES	6	PIEZA

3	I450400122	ESCRITORIO DE MADERA DE UN PEDESTAL HASTA EL PISO ACABADO EN FORMAICA	1	PIEZA
4	I450400092	CREDENZA EJECUTIVA CON DOS PEDESTALES Y LIBRERO AL CENTRO MEDIDA 24 X 72	1	PIEZA
5	I450400000	RETORNO DERECHO CON PEDESTAL DE DOS CAJONES DE ARCHIVO CON MADERA DE ENCINO	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (686) 5523337, EXTENSION 155, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGAR DE ENTREGA: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA FECHA REGISTRADA EN EL AVISO DE ALTA ALMACENARIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

MEXICALI, B.C., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
ING. JOSE CARLOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 202905)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de módulo de Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en colonia 10 de Abril en avenida Revolución entre las Calles 45 y 46 y la colonia Altar en avenida Lázaro Cárdenas y Calle 32, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 55315003-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	22/10/2004	26/10/2004 10:30 horas	26/10/2004 10:00 horas	29/10/2004 10:00 horas	29/10/2004 13:00 horas

Licitación pública nacional 55315003-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	22/10/2004	26/10/2004 11:30 horas	26/10/2004 11:00 horas	29/10/2004 11:30 horas	29/10/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	8/11/2004	50	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez y Calle 4a. sin número, colonia Comercial, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora, teléfonos (653)5342169 y 5342183, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago se podrá realizar en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería Municipal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 10:30 horas, en la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicada en avenida Kino y Calle 10 sin número, colonia Comercial, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de Cabildo, planta alta en Palacio Municipal, avenida Juárez y Calle 4a. sin número, colonia Comercial, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de Cabildo en planta alta de Palacio Municipal, avenida Juárez y Calle 4a. sin número, colonia Comercial, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras y Servicios Públicos, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora.
- Ubicación de la obra: colonia 10 de Abril en avenida Revolución entre las Calles 45 y 46.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Que cuente con capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón y medio de pesos), con base a los últimos estados financieros auditados por contador público titulado o, en su caso, la última declaración fiscal vigente.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según sea la naturaleza jurídica, en caso de persona física, presentar acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes, el o los testimonios deberán ser notariados.
 - 3.- Registro actualizado en el padrón de contratistas y proveedores del 23 H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.
 - 4.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares señalando la descripción del trabajo, nombre de la contratante, y el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por mensualidades.
 - 5.- Documentación que compruebe la capacidad técnica del licitante, mediante la presentación de curriculum, destacando los trabajos que tengan similitud con el presente concurso, anexando las actas de terminación y disponibilidad de equipo propio comprobable.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Que cuente con capital contable mínimo de \$1'500,000.00 pesos (un millón quinientos mil pesos M.N.)
 - 2.- Registro actualizado en el padrón de proveedores de este 23 H. Ayuntamiento.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- Que cumpla con los documentos de licitación solicitados.
 - 2.- Cualquier ahorro en tiempo en plazo de ejecución de los trabajos con respecto al solicitado en la presente convocatoria, será analizado durante el proceso del dictamen de adjudicación.
 - 3.- Que subsistan a la fecha de la adjudicación, la capacidad técnica, económica y legal del licitante, mínima requerida para obtener su inscripción.
- Las condiciones de pago son:
 - 1.- Para el inicio de la obra materia de esta convocatoria, se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada del contrato respectivo para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GENARO SOTO CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 202907)

**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEXMELUCAN, PUEBLA
AVISO MODIFICATORIO**

Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en el Diario Oficial	No. de licitación
5/10/2004	R.- 202173	APA-SOSAPATEX-CP-001-04

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
No. de licitación	APA-SOSAPATEX-CP-001-04	50307001-001-04

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 7 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
C. MIGUEL MARTINEZ MONTES
RUBRICA.

(R.- 202910)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SURESTE
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de cerca venadera para ciervo rojo a base de postes de madera y malla tipo venadera, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600011-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/10/2004	27/10/2004 11:00 horas	27/10/2004 10:30 horas	2/11/2004 11:00 horas	3/11/2004 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación cerca venadera	8/11/2004	30	\$90,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Montejo x 37 número 475, 2o. piso, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfonos (01 999) 925 54 50 y (01 993) 3 16 72 52, los días del 19 al 27 de octubre de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en moneda nacional, en efectivo o con cheque de caja o certificado a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakín, ubicado en carretera Tzucacab-Escondido kilómetro 4.5 sin número, colonia Centro, código postal 97970, Tzucacab, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo Montejo x 37, entrando por Calle 58 número 475, 2o. piso, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 17:30 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo Montejo x 37 entrando por Calle 58 número 475, 2o. piso, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 10:30 horas, en el Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakín, ubicado en kilómetro 4.5 carretera Tzucacab-Escondido, Municipio de Tzucacab, Yucatán, código postal 97970, Tzucacab, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakín, kilómetro 4.5 carretera Tzucacab-Escondido, Municipio de Tzucacab, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capacidad técnica, jurídica y financieramente más bajo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: propuesta solvente legal, técnica, jurídica y financieramente más bajo.
- Las condiciones de pago son: por avance de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
ROBERTO IVAN BAQUEIRO CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 202911)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de faxes, módulos de memoria para servidores, material de impresión y diseño y material eléctrico, de jardinería e impermeabilización y pintura, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06600008-053-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$935.00 En compraNET: \$850.00		2/11/2004	1/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000076	Herraje metálico encuadernación			20	Caja
2	C210000076	Herraje metálico encuadernación			10	Caja
3	C210000076	Herraje metálico encuadernación			20	Caja
4	C210000076	Herraje metálico encuadernación			20	Caja
5	C210000076	Herraje metálico encuadernación			10	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo señalado en el anexo A de las bases de la licitación, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar el 15 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario a los 6 días hábiles siguientes a la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALBERTO DELGADO CRUZ
 RUBRICA.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículo 4x4 todo terreno, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Antonio Díaz García, con cargo de Delegado Federal el día 28 de septiembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00016059-001-04	\$1,012.88 Costo en compraNET: \$920.80	22/10/2004	25/10/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2004 13:00 horas	29/10/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz			1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72530, Puebla, Puebla, teléfono 01 (222) 2 29 95 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la delegación de la SEMARNAT-Puebla, ubicado en 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72530, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la delegación de la SEMARNAT-Puebla, 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72530, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la delegación de la SEMARNAT-Puebla, 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72530, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Calle 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72530, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la firma de contrato.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada, previa entrega del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION
MIGUEL DAVID JIMENEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 202914)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32 la Comisión Nacional del Agua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la siguiente licitación: sobreelevación de las compuertas radiales alojadas en la obra de control y excedencias y obras complementarias de la presa Javier Rojo Gómez, Distrito de Riego 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Antonio Cabrera Quintanar, con cargo de Gerente Estatal en Hidalgo, con oficio número BOO.E.11/03593 del 11 de octubre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-046-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/10/2004	22/10/2004 10:00 horas	22/10/2004 13:00 horas	28/10/2004 10:00 horas	29/10/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Sobreelevación de las compuertas radiales alojadas en la obra de control y excedencias y obras complementarias de la presa Javier Rojo Gómez, Distrito de Riego 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo		3'000,000.00	53 días	1/11/04 al 23/12/04	Municipio de Alfajayucan, Estado de Hidalgo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución esquina Gral. Daniel Cerecedo sin número, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación, será en las oficinas del Distrito de Riego 100-Alfajayucan, ubicadas en avenida Felipe Angeles número 9, Ixmiquilpan, Hidalgo, código postal 42300.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la licitación será en la sala de juntas de la Residencia de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, ubicada en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, código postal 42700, Mixquiahuala, Hidalgo, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras y/o servicios similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).
 - Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria), o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA.
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: acta constitutiva, clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como presentar acta constitutiva y modificaciones.
 - 5.- Ficha de depósito por inscripción generada en compraNET, en su caso.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que de entre, los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Se indica que este concurso no esta bajo la cobertura de ningún tratado.
 - Las condiciones de pago son: las que deberán realizarse en periodos mensuales y por concepto de obra y/o servicios, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que haya sido autorizado por la residencia de obra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra o servicio, en ninguna de las licitaciones.
 - No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se indica que el porcentaje es 100% contenido nacional.
 - Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos, hasta la fecha límite de venta de paquetes de cada una de las licitaciones.

ATENTAMENTE
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE ESTATAL
ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR
RUBRICA.

(R.- 202915)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE CONSERVACION DE INMUEBLES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales LPN-00014004-001-04 y LPN-00014004-002-04 para la instalación del sistema eléctrico, sistema de tierras y cancelería interior para el nuevo edificio de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la STPS en el predio ubicado en calzada Azcapotzalco-La Villa número 311, colonia Santo Tomás, Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN 00014004-001-04	Tradicional: \$1,800.00 compraNET: \$1,500.00	28/Oct./04 10:00 horas	3/Nov./04 10:00 horas	11/Nov./04 10:00 horas	16/Nov./04 10:00 horas

Descripción	Plazo de ejecución:	130 días naturales	Anticipo	Contenido nacional
Sistema eléctrico y sistema de tierras	Fecha de inicio:	22/Nov./2004	Máximo de 30%	60%

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN 00014004-002-04	Tradicional: \$1,800.00 compraNET: \$1,500.00	29/Oct./04 10:00 horas	4/Nov./04 10:00 horas	12/Nov./04 10:00 horas	16/Nov./04 17:00 horas

Descripción	Plazo de ejecución:	130 días naturales	Anticipo	Contenido nacional
Cancelería interior	Fecha de inicio:	22/Nov./2004	Máximo de 30%	60%

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Periférico Sur número 4271 edificio B nivel 23, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30-00-21-21, del 19 al 28 de octubre del presente año; en el horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato del SAT 16, en institución bancaria o en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

La entrega de los proyectos y especificaciones se realizará en el domicilio antes señalado en discos compactos contra exhibición del original del comprobante de pago de las bases.

La fecha límite para adquirir las bases es el 28 de octubre.

La visita al sitio de los trabajos para la licitación LPN 00014004-001-04, será el 25 de octubre de 2004 a las 10:00 horas y para la licitación LPN 00014004-002-04, será el 26 de octubre de 2004 a las 10:00 horas.

Los actos señalados en estas licitaciones, se efectuarán en los días señalados, en el ala izquierda del auditorio de la STPS, sita en avenida Periférico Sur número 4271 edificio B, mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las proposiciones se presentarán en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Secretaría realizará el pago de los servicios en pesos mexicanos, a mes vencido, en un plazo que no excederá de 20 días naturales, contado a partir de la presentación de la documentación debidamente requisitada por parte del contratista.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. EFREN VILLALON FIGAREDO

RUBRICA

(R.- 202916)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la Campaña Antifauna Nociva en: Cancún, Q. Roo.; Ixtapa, Gro.; Huatulco, Oax.; Los Cabos y Loreto, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 21160006-021-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En la convocante: \$2,000.00 En compraNET: \$1,400.00	29/10/2004 hasta las 13:00 horas	27/10/2004 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Campaña antifauna	20/12/2004	365 días naturales	\$503,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200, extensión 4564, los días del 19 al 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de la convocante de la Ciudad de México, Distrito Federal, ubicadas en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

- Ubicación de los servicios: Cancún, Q. Roo.; Ixtapa, Gro.; Huatulco, Oax.; Los Cabos y Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante así como de los documentos siguientes: **1.** Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de la licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR ADJUNTO DE DESARROLLO
ING. ROBERTO CALVET MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202918)

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA

CONVOCATORIA No. 005/04

1. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26, FRACCION I, 27, 28, FRACCION I, 29, 31, 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.
2. LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS O DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN DOS SOBRES CERRADOS PARA EL SUMINISTRO DE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49111003-007-04 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	29/10/2004	28/10/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/11/2004 10:00 HORAS	9/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1345	ALBENDAZOL SUSPENSION ORAL CADA ML CONTIENE ALBENDAZOL 20 MG	541,883	ENVASE CON 20 ML
2	1042	GLIBENCLAMIDA TABLETAS CONT. GLIBENCLAMIDA 5 MG	90,000	ENVASE CON 50 TABLETAS
3	5165	METFORMINA TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG	76,135	ENVASE CON 30 TABLETAS
4	1971	ERITROMICINA CAPSULAS O TABLETAS. CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE ESTEARATO DE ERITROMICINA	76,000	ENVASE CON 20 CAPS. O TABL.
5	572	METOPROLOL TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG	73,244	ENVASE CON 20 TABLETAS

3. **EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET.**
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LA OFICINA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 1401, CENTRO, OAXACA, CODIGO POSTAL 68000, TELEFONOS Y FAX (01-951) 51 4 05 99 Y 51 4 03 44, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CUADRO ANTERIOR, DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A SABADO O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
5. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
6. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE EN EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO Y EL PAGO A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION EN EL HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 4, O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL MISMO PUNTO.
7. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
8. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
9. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 1401, CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, TELEFONOS Y FAX (01-951) 51 4 05 99 Y 51 4 03 44, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION Y HASTA EL DIA Y HORARIO DEFINIDO EN EL PUNTO NUMERO 3 DE LAS BASES DE CONCURSO.
10. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LOS DOCUMENTOS DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADOS A TRAVES DE ADDENDA.
11. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORAS MENCIONADAS, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 1401, CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, TELEFONOS Y FAX (01-951) 51 4 05 99 Y 51 4 03 44.
12. LOS BIENES OBJETO DE ESTAS LICITACIONES DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION, EN LOS LUGARES SEÑALADOS PARA CADA LICITACION, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS, EN EL ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SITO EN EL KILOMETRO 18.5, CARRETERA OAXACA-SOLA DE VEGA, REYES MANTECON, ZIMATLAN, OAXACA.
13. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL COMPRADOR Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
15. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO TECNICO

LIC. JOSE ANTONIO CORREA ARGUELLO

RUBRICA.

(R.- 202921)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-012-04	\$1,117.00 Costo en compraNET: \$1,015.00	29/10/2004	29/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Calzado blanco para dama	1,248	Par	1,248	1,560
2	C750200000	Conjunto administrativo	181	Conjunto	181	226
3	C750200000	Bata para médico masculino	807	Pieza	807	1,008
4	C750200000	Conjunto administrativo femenino	552	Conjunto	552	690
5	C750200000	Conjunto para servicio de enfermería femenino	1,106	Conjunto	1,106	1,382

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 9 y 10 Hidalgo número 869, 2o. piso, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 25 26, extensión 4034, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horas arriba señalados. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén estatal del Departamento de Recursos Materiales y Obras, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 45 días posteriores a la recepción del pedido. El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes en los términos de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases, IVA incluido	Junta de aclaración de bases	Claves			Presentación y apertura de proposiciones	
				Concepto	Cantidad		Técnicas	Económicas
00637077-020/04	Mobiliario y equipo de cómputo	\$1,500.00 en compraNET: \$1,300.00	26/octubre/2004 10:00 Hrs.	- Computadora personal	76	Eq.	3/noviembre/2004 10:00 Hrs.	5/noviembre/2004 10:00 Hrs.
				- Impresora láser	71	Eq.		
				- Mesas	67	Pza.		
				- Sillones	67	Pza.		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., del 19 al 25 de octubre de 2004, en un horario de 9:00 a 13:30 horas. * Fecha límite para adquirir bases: 25 de octubre de 2004. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los eventos referentes a las juntas de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. * El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino en el almacén delegacional, sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., a más tardar el 15 de diciembre de 2004, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
ING. JOSE EDUARDO ROJAS ARREOLA

RUBRICA.

(R.- 202923)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-011-04	\$1,117.00 Costo en compraNET: \$1,015.00	28/10/2004	28/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Bata cruzada para adulto	696	Pieza	696	870
2	C750200000	Compresa de campo sencilla	576	Pieza	576	720
3	C750200000	Sábana estándar	3,744	Pieza	3,744	4,680
4	C750200000	Bota para área quirúrgica	432	Pieza	432	540
5	C750200000	Toalla grande	519	Pieza	519	648

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 9 y 10 Hidalgo número 869, 2o. piso, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 25 26, extensión 4034, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuará en días y horas arriba señalados. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén estatal del Departamento de Recursos Materiales y Obras, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 45 días posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes en los términos de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 202924)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, en las localidades que se detallan en los respectivos cuadros:

El Instituto Estatal del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal del Agua y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a presentar propuestas técnica y económicas para el procedimiento de licitación pública nacional, que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49108002-011-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/10/2004	28/10/2004 13:00 horas	28/10/2004 11:00 horas	3/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable de la localidad de San Juan Sosola, Mpio. de San Jerónimo Sosola	15/11/2004	31/12/2004	47 días	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

49108002-012-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/10/2004	28/10/2004 13:00 horas	28/10/2004 11:00 horas	3/11/2004 12:00 horas	5/11/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la 2a. Etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Santiago Chazumba, Mpio. de Santiago Chazumba			15/11/2004	31/12/2004	47 días	\$400,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal del Agua, sitas en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000 con número telefónico y fax (951) 5-14-32-75 de lunes a viernes, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas, en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La forma de pago será mediante: el Instituto Estatal del Agua con cheque certificado o de caja a favor del mismo; en compraNET, por el sistema en el establecido; este pago no es reembolsable.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas del edificio municipal de la localidad en que se llevará a cabo la obra en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en el mismo lugar del sitio de reunión para realizar la visita.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas del Instituto Estatal del Agua, sita en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000.
- El plazo de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consisten en la presentación de contratos y sus respectivas actas de recepción de obras en obras similares, que deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);

2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado al año próximo anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de que la obra requiera de una subcontratación especializada, se deberá contar con la autorización previa y por escrito por parte de la convocante.

- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. EMILIO A. MENDOZA KAPLAN

RUBRICA.

(R.- 202925)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE**

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

**CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 008**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II, incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18164048-010-2004, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18164048-011-2004, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164048-010-2004	\$2,228.42 En compraNET: \$2,025.84	5 de noviembre de 2004 10:00 horas	29 de noviembre de 2004 10:00 horas	1 de diciembre de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01		Apartarrayo de óxido de zinc tipo estación para un sistema de 230 kV	72	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica	Apertura de proposiciones económicas
-------------------	----------------------------------	-----------------------	--	--------------------------------------

18164048-011-2004	\$2,228.42 En compraNET: \$2,025.84	9 de noviembre de 2004 10:00 horas	29 de noviembre de 2004 16:00 horas	1 de diciembre de 2004 16:00 horas
-------------------	---	---------------------------------------	--	---------------------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01		Diseño, suministro, instalación y puesta en servicio de sistemas de prevención con inyección de nitrógeno, contra la explosión y el incendio de tres transformadores de potencia	3	Pza.

Las bases de las licitaciones están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia de Contratación de la Residencia General de Occidente, sita en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jal., teléfono 01 (33) 36 84 27 22, extensiones 6812 o 6845, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,228.42 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general del mismo sitio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$2,025.84 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Residencia General de Occidente, sita en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes y de ejecución de los servicios: licitación pública internacional 18164048-010-2004: almacén de la Residencia de Obra de Zona Michoacán-Guanajuato, ubicado en Manuel Ocaranza número 80, colonia Centro, Uruapan, Michoacán, y el servicio de instalación en la L.T. Carapan II-Uruapan Potencia en el Estado de Michoacán; licitación pública internacional 18164048-011-2004: la entrega y el servicio de instalación es en la S.E. Alamos (SF6), ubicada en calle Niños Héroes sin número, cruce con calle Marcos Montero, Tlaquepaque, Jalisco;

- d) Plazo de entrega de los bienes y de ejecución de los servicios: para las licitaciones consideradas en esta convocatoria es de 180 días naturales para la entrega de los equipos, y 30 días naturales para los servicios de instalación de los equipos;
- e) Condiciones de pago: para las licitaciones consideradas en esta convocatoria es a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Se considera anticipo de 15% para las licitaciones consideradas en esta convocatoria;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe de los contratos, así como del 100% del importe de los anticipos;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberán acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- l) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
RESIDENTE GENERAL DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 202926)

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA FEDERAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las siguientes obras en la ciudad de Aguascalientes, Ags., con base a lo siguiente:

El origen de los recursos proviene del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2004.

No. de convocatoria	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico y apertura económica
SOPMA-002-2004	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	Martes 26 de octubre 14:00 horas	Lunes 25 de octubre 10:00 horas	Lunes 25 de octubre 14:00 horas	Miércoles 3 de noviembre 10:00 horas	Jueves 4 de noviembre 10:00 horas

Licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Tiempo de ejecución	Capital contable requerido
31301002-005-04	Const. de Pav. de concreto Hidr. y obra complementaria, Fracc. Priodistas en calles: Carmen Serdán Pte., Rotativas, Editores, Cronistas, Carmen Serdán Ote., Av. del Rey, Tipógrafos, Ags.	15 de noviembre	42 días calendario	\$1'500,000.00
31301002-006-04	Const. de Pav. de concreto Hidr. y obra complementaria en Fracc. Mujeres Ilustres Etapa A, en calles: Amalia Gómez Pte., Amalia Gómez Ote., C. de la Alianza, Juana de Arco, Ags.	15 de noviembre	42 días calendario	\$1'500,000.00
31301002-007-04	Const. de Pav. de concreto Hidr. y obra complementaria en Fracc. Mujeres Ilustres Etapa B, en calles: Ma. Ascencio Rentería, Carmen Esparza, Ivonne Loyola, Eva Sámano, Ajedrecistas, Emma Godoy, Dolores Lodewin, Ma. Ascención Rentería, Lateral M. de la Maza, Ags.	15 de noviembre	42 días calendario	\$1'500,000.00
31301002-008-04	Const. de Pav. de concreto Hidr. y obra complementaria en Fracc. Mujeres Ilustres Etapa C, en calles: Juana de Arco, Antonia López C., Rosa V. Dávila, Enriqueta González, Carmen Serdán, Lateral M. Maza de J., Ags.	15 de noviembre	42 días calendario	\$1'500,000.00
31301002-009-04	Const. de Pav. de concreto Hidr. y obra complementaria, varias calles: (paquete A) Fracc. Lomas del Ajedrez, Defensa Siciliana, Av. Poliducto, Alfil Negro, Del Enroque, Ags.	15 de noviembre	42 días calendario	\$1'500,000.00
31301002-010-04	Const. de Pav. Hidr., guarnición, banquetta, rehabilitación de la red de agua potable, alcantarillado, tomas y descargas domiciliarias en calle Tonalá entre C. Abelardo Rodríguez y C. Arandas, Col. La Soledad, Ags.	15 de noviembre	42 días calendario	\$1'000,000.00
31301002-011-04	Const. de Pav. Hidr., guarnición, y obra complementaria en Av. Adolfo de la Huerta, Fracc. El Cedazo, Ags.	15 de noviembre	28 días calendario	\$500,000.00

31301002-012-04	Const. de Pav. guarniciones de concreto y obra complementaria en prolongación Zaragoza de calle Montecristo a Av. El Molino, en calzada Poniente, Fracc. Trojes del Sol, Ags.	15 de noviembre	56 días calendario	\$1'500,000.00
-----------------	---	-----------------	--------------------	----------------

Las obras se ejecutarán con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en avenida Aguascalientes Sur número 2615, Fraccionamiento Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en planta baja de la avenida Aguascalientes Sur número 2615, Fraccionamiento Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags.

La forma de pago es en efectivo en el área de cajas de la Secretaría de Finanzas del Municipio, previa emisión de orden de pago generada por el Departamento de Licitación y Contratos de esta Secretaría de Obras Públicas. En compraNET, mediante los recibos generados por el sistema.

Las propuestas sólo deberán ser entregadas impresas y por la persona debidamente acreditada para tal fin, en las fechas y horarios indicados.

Las propuestas deberán presentarse en español y en peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% para inicio de los trabajos, adquisición de materiales y equipo.

Se podrá subcontratar partes de la obra, previo manifiesto por escrito.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: inscribirse en las oficinas esta Secretaría en el Departamento de Licitación y Contratos de esta Secretaría de Obras Públicas, en donde entregarán la siguiente documentación:

- Solicitud de participación por escrito en hoja membretada.
- Copia de la constancia de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas 2004.
- Declaración anual 2003, última declaración mensual y documentación debidamente requisitada fiscalmente, que compruebe el capital contable.
- En caso de no estar inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas apegarse a lo indicado en las bases de licitación en el documento 1 técnico, inciso B, lo cual podrá consultarse en el Departamento de Licitación y Contratos de esta Secretaría, o en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia (currículum de la empresa), anexar copia de contrato de obras en donde se hayan ejecutado obras y volúmenes similares a la de la convocatoria.
- En el caso de asociación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los integrantes de dicha sociedad, así como su respectivo contrato notariado de asociación por participación.
- Para las empresas que opten por el pago a través del Sistema compraNET, necesariamente deberán integrar los requisitos generales en el documento 1 técnico.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el dictamen que se emita, estará sujeto a los criterios establecidos en la legislación vigente y el contrato respectivo se adjudicará a aquel contratista que hubiese presentado la propuesta solvente, que reúna los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas Municipales y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. El fallo tendrá carácter de inapelable.

Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales contra avance de obra, incluyendo amortización de anticipo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo dentro de los días establecidos para la venta de bases, si se realizan pagos posteriores a la fecha y hora establecidas motivará el rechazo de la propuesta. Deberá anexarse a la propuesta el recibo de pago para su verificación.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. GASPAR H. VELA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202927)

COMISION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 31105003002-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
31105003-002-04	\$ 2,320.00 Costo en compraNET: \$ 1,625.00	26/10/04 10:00 horas	26/10/04 17:00 horas	1/11/04 10:00 horas	8/11/04 10:00 horas	12/11/04 12:00 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	Firma del contrato
000	Suministro e instalación de 213 medidores, instalación de 169, suministro e instalación de 347 equipos de medición a distancia e, instalación de 35 equipos de medición a distancia. Todos en pozos de uso agrícola y pecuario en los acuíferos del Estado de Aguascalientes	\$7'800,000.00	45 días naturales	Inicio: 16/11/04 y Terminación: 31/12/04	Acuíferos del Estado de Aguascalientes	15/11/04 12:00 horas

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, será en la sala de juntas de la Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado, sita avenida López Mateos número 1502 Oriente, Fraccionamiento Los Volcanes, código postal 20250, Aguascalientes, Ags., teléfono (01449) 9102595, en los horarios y fechas señalados.

- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, en las oficinas de la Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado, de lunes a viernes, en los horarios de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se efectuará en la sala de juntas de la Comisión en el domicilio antes citado.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados, consiste en carátulas de contratos similares a los que se licitan, actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras que se licitan, y deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el licitante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para esta licitación se entregará un 30% de anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
MVZ. ROBERTO EDGARDO VON BERTRAB PETERS

RUBRICA.

(R.- 202928)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de despensas armadas con varios productos básicos y artículos escolares, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el contador público Rodolfo Macías Pasillas, con cargo de Secretario de Finanzas y Administración el día 12 de octubre de 2004.

Licitación pública nacional 31003001-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/10/2004	22/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2004 13:00 horas	28/10/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000002	Despensas	6,087	Paquete
2	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico	8,024	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01-449 9102506, los días 19, 20, 21 y 22 de octubre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, a través de las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ubicadas en Avenida de la Convención Oriente número 102, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, siendo el costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en este caso las bases serán entregadas en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, en la Dirección de Licitaciones y Concursos, para ambos en horario de 9:00 a 14:30 horas exclusivamente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares autorizados por la SEDESOL, ubicados en las 392 comunidades de los municipios de Aguascalientes, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezala todos del Estado de Aguascalientes, los cuales se relacionan en el anexo I de estas bases, los días de conformidad con el anexo I de las bases en el horario de entrega de conformidad con el anexo I de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el anexo I de las bases.
- El pago se realizará: precio fijo durante la vigencia del contrato, sin perjuicio de lo establecido en el primer párrafo del punto 3.16) de estas bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 primer párrafo de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. RAFAEL ALBERTO MORENO MELGAREJO
RUBRICA.

(R.- 202929)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de despensas armadas con varios productos básicos y artículos escolares, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el contador público Rodolfo Macías Pasillas, con cargo de Secretario de Finanzas y Administración el día 12 de octubre de 2004.

Licitación pública nacional 31003001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/10/2004	22/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2004 11:00 horas	28/10/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000002	Despensas	29,761	Paquete
2	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico	40,577	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01-449 9102506, los días 19, 20, 21 y 22 de octubre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, a través de las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ubicadas en Avenida de la Convención Oriente número 102, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, siendo el costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en este caso las bases serán entregadas en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, en la Dirección de Licitaciones y Concursos, para ambos en horario de 9:00 a 14:30 horas exclusivamente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en los lugares autorizados por la SEDESOL, ubicados en las 392 comunidades de los municipios de Aguascalientes, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezala todos del Estado de Aguascalientes, los cuales se relacionan en el anexo I de estas bases, los días: de conformidad con el anexo I de las bases en el horario de entrega de conformidad con el anexo I de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el anexo I de las bases.
- El pago se realizará: precio fijo durante la vigencia del contrato, sin perjuicio de lo establecido en el primer párrafo del punto 3.16) de estas bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 primer párrafo de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. RAFAEL ALBERTO MORENO MELGAREJO
RUBRICA.

(R.- 202930)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de suministro de artículos de papelería para la Unidad Operativa Burgos (065/04-NCESPC-P) y de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-056-04 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	29/10/2004	25/10/2004 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 10:00 horas Sala No. 1	10/11/2004 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Suministro de artículos de papelería para la Unidad Operativa Burgos	1	Lote	\$740,722.29 M.N. \$1'851,805.73 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: en los diferentes departamentos de la Unidad Operativa Burgos en la ciudad de Reynosa; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP, será de 5 días naturales, contados a partir de la fecha del fincamiento de la orden de surtimiento.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato, PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 202931)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 058**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de servicio de maquinados en general, para accesorios de los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos que operan en los activos de la Región Norte (077/04-TSFSPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

18575051-066-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	23/11/2004	9/11/2004 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	29/11/2004 10:00 horas Sala No. 1	10/12/2004 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Servicio de maquinados en general, para accesorios de los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos que operan en los activos de la Región Norte	820	Día	\$7'400,000.00 M.N. \$18'500,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano.
- Esta licitación requiere especialidad en mantenimiento mecánico, eléctrico y máquinas y herramientas.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- No se podrán subcontratar parte de los servicios.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo 5 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: pozos petroleros en los campos de los activos integrales Burgos, Poza Rica-Altamira y Veracruz; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP, como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS,
D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 202932)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes para personal médico y administrativo de base, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637131-012-04		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/10/2004	28/10/2004 15:00 horas	3/11/2004 15:00 horas	8/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400000	Calzado enfermería femenino			1,224	Par
2	C750200008	Batas			1,024	Pieza
3	C750200000	Conjunto enfermería femenino			1,224	Conjunto
4	C750200000	Conjunto administrativo masculino			492	Conjunto
5	C660400000	Calzado administrativo femenino			504	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Del Morro número 198, colonia Fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfonos 01 (744)4 84 12 96 / 484 99 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ISSSTE o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el que se indica en bases; los días: los que se indican en bases; en el horario de entrega: los que se indican en bases. Plazo de entrega: 45 días a partir del fallo. El pago se realizará: las que se indican en bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Del Morro número 198, colonia Fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LIC. FELIPE VALDIVIESO MARTINEZ
RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION NACIONAL DEL AGUA
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. NAY-CEA-009/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de 1.- Construcción de línea de conducción, equipamiento y electrificación de pozo profundo en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit inserta en el Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y 2.- Construcción del sistema de agua potable en Dolores, Municipio de El Nayar, Nayarit inserta en el Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Martín H. Vázquez Izar, Director General el día 13 de octubre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-026-04	\$4,000.00 en compraNET: \$3,900.00	22/10/04	22/10/04, 8:30 horas sala de juntas CEAPA	21/10/04 11:00 horas	29/10/04, 8:30 horas sala de juntas CEAPA	4/11/04 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Línea de conducción tubería de PVC Hdca clase 14 de 12" Ø 2,041 M, línea de alimentación con tubería de PVC Hdca clase 7 de 12" Ø 2,075 M. Equipamiento electromecánico, electrificación y cercado perimetral	15/11/04	47 días	\$1'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá del Siapa de Bucerías.
- Ubicación de la obra: Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-027-04	\$1,500.00 en compraNET: \$1,400.00	22/10/04	22/10/04, 10:30 horas sala de juntas CEAPA	21/10/04 6:00 horas	29/10/04, 10:30 horas sala de juntas CEAPA	4/11/04 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

Agua potable	Caja colectora, línea de conducción con tubería de FoGo de 1 ½" Ø 2,800 MI, de 1 ¼" Ø 4,336 M y de 1" Ø 1,101 M, tanque superficial de 20 M ³ , tubería de PAD de 2" Ø 3,164 M, 50 tomas domiciliarias y 4 cajas rompedoras de presión, caseta de protección y cerco perimetral	15/11/04	47 días	\$500,000.00
--------------	--	----------	---------	--------------

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas de la CEAPA.
- Ubicación de la obra: Dolores, Municipio de El Nayar, Nayarit.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 213 55 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la CEAPA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y las que surtirán todos sus efectos legales.
 - 3.- Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la personal moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles, siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 20 días naturales, sean pagados por la comisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que adquieran sus bases en el Sistema compraNET, quedan obligados a recoger sus planos y especificaciones en las oficinas de la CEAPA.

TEPIC, NAY., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARTIN H. VAZQUEZ IZAR
RUBRICA.

(R.- 202934)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUERRERO
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico nacional y adquisición de equipo médico internacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637132-011-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/10/2004	28/10/2004 10:00 horas	3/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Unidad de criocirugía ginecológica	1	Equipo
2	1090000000	Reanimador para ventilación asistida	1	Pieza
3	1090000000	Mesa puente	5	Pieza
4	1090000058	Banqueta altura	4	Pieza
5	1090000198	Esterilizadores	1	Equipo

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637132-012-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/10/2004	29/10/2004 13:00 horas	8/11/2004 13:00 horas	10/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Equipo de ultrasonido	1	Equipo
2	I090000000	Analizador de la coagulación en sangre completa	1	Equipo
3	I090000000	Analizador de bioquímica de alto rendimiento	1	Equipo
4	I090000000	Revelador automático para radiografías	1	Equipo
5	I090000000	Lámpara para iluminar campo obstétrico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Del Morro número 198, colonia Fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 017444849959, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ISSSTE o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo descritos en las bases de licitación, los días: días hábiles, en el horario de entrega: horas hábiles.
- Plazo de entrega: el que se indique en bases de licitación.
- El pago se realizará: el que se indique en bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los eventos se realizarán en sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Del Morro número 198, colonia Fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Licitación pública nacional 00637132-011-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional 00637132-012-04

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 13:00 horas en.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
EN EL ESTADO DE GUERRERO
LIC. FELIPE VALDIVIESO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202935)

INSTITUTO DE SALUD (CHIAPAS)**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA

CONVOCATORIA No. 002/04

- 1.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25, 26, FRACCION I, 27, 28, FRACCION I, 29, 31, 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.
- 2.- EL INSTITUTO DE SALUD (CHIAPAS), A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS O DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN DOS SOBRES CERRADOS PARA EL SUMINISTRO DE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37101003-002-04 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	28/10/2004	4/11/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 9:00 HORAS	16/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	CLAVE: 060-004-0109, ABATELENGUAS DE MADERA DESECHABLES	40,000	BOLSA DE POLIETILENO C/500 PZAS.
2	C840800000	CLAVE: 060-040-3786, AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER LOCK HEMBRA DE PLASTICO DESECHABLE	6,000	CAJA CON 100 PIEZAS
3	C840800000	CLAVE: 250126, ALCOHOL ETILICO CON 96° GRADOS BOTE DE UN LITRO	7,046	BOTE DE 1 LITRO
4	C840800000	CLAVE: 060-058-0153, ALGODON EN LAMINAS, ENROLLADO O PLISADO	3,000	PAQUETE CON 300 G.
5	C840800000	CLAVE: 060-904-0100, ALGODON TORUNDAS	20,000	BOLSA CON 500 G.

- 3.- EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR, A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, PLANTA BAJA, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, CON TELEFONOS (01 961) 61 343 06 Y 61-272-46, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y HASTA LAS FECHAS

- ESTABLECIDAS EN EL CUADRO ANTERIOR, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
- 5.- LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA, A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
 - 6.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD, UBICADA EN CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA NUMERO EDIFICIO C, 1er. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
 - 7.- LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE EN EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO, Y EL PAGO A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN EL HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 4, O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL MISMO PUNTO.
 - 8.- LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
 - 9.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - 10.- LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEL INSTITUTO DE SALUD (CHIAPAS), UBICADA EN LA CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, PLANTA BAJA, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO Y FAX (01-961) 61 3 43 06 Y 2 72 46, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION Y HASTA EL DIA Y HORARIO DEFINIDO EN EL PUNTO NUMERO 3 DE LAS BASES DE CONCURSO.
 - 11.- SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LOS DOCUMENTOS DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADOS A TRAVES DE ADDENDA.
 - 12.- LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS EN LA FECHA Y HORA MENCIONADAS EN EL PUNTO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD (CHIAPAS), UBICADA EN CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, PRIMER PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
 - 13.- LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN EL ALMACEN ESTATAL DEL INSTITUTO DE SALUD (CHIAPAS), SITO EN CARRETERA TUXTLA-CHICOASEN KILOMETRO 3.5, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
 - 14.- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL COMPRADOR Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
 - 15.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - 16.- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
 - 17.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. PERLA MARIA RODRIGUEZ TELLO
RUBRICA.

(R.- 202936)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente: construcción de un sistema de medición en los puntos de control seleccionados en los canales de la red mayor del Distrito de Riego 017, incluyendo el suministro y la obra civil, en una primera etapa a partir de la presa derivadora San Fernando.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101082-007-04	\$2,500.00 compraNET: \$2,000.00	5/11/04	4/11/04 12:00 horas	3/11/04 9:30 horas	12/11/04 12:00 horas	17/11/04 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de un sistema de medición en los puntos de control seleccionados en los canales de la red mayor del Distrito de Riego 017, incluyendo el suministro y la obra civil, en una primera etapa a partir de la presa derivadora San Fernando	\$1'000,000.00	40 días naturales	Inicia: 22/11/04 Termina: 31/12/04	Municipios de Lerdo, Mapimí, Tlahualilo y Gómez Palacio, Estado de Durango y de Torreón, Matamoros, Fco. I. Madero y San Pedro, Estado de Coahuila

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia de Infraestructura Hidroagícola, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, de la ciudad de Torreón, Coahuila, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de esta Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, de la ciudad de Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de esta Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01(871) 747-93-96, extensión 105, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en las oficinas de esta Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01(871) 747-93-96, extensión 105, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber instalado sistemas de medición con telemetría para uso agrícola y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- VI. Recibo que compruebe el pago oportuno de las bases.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30%.

Se indica que los planos se entregarán en el domicilio señalado para consulta y venta de bases.

TORREON, COAH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE REGIONAL

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R. - 202940)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diseño de la estrategia de comunicación, racional creativo y diseño gráfico de materiales impresos y audiovisuales para la campaña de difusión del IFAI 2004-2006 y adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-016-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	26/10/2004	26/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 3067 2400, extensión 2519, los días del 19 al 26 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, ubicada en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, avenida México número 151, piso tres, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, avenida México número 151, piso tres, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: avenida México número 151, tercer piso, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-017-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	25/10/2004	25/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 12:30 horas	11/11/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	Equipo de cómputo	1	Lote
2	1180000116	Servidor de red	1	Lote
3	1180000000	Sistemas de respaldo de energía eléctrica	1	Lote
4	1180000000	Sistema de seguridad	1	Lote
5	1180000000	Equipo para diseño gráfico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 3067 2400, extensión 2519, los días del 19 al 25 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, ubicada en avenida México número 151, piso tres, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del tercer piso, avenida México número 151, piso tres, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN ALBERTO ARMENDARIZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202941)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164058-015-04	\$825.00 En compraNET: \$750.00	28 de octubre de 2004	26 de octubre de 2004 a las 9:00 horas	3 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas	10 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Monterrey	21	Guardia
2	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Monclova Sabinas	10	Guardia
3	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Reynosa	8	Guardia
4	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Matamoros	8	Guardia
5	C810800000	Servicio de vigilancia S.T.T. Saltillo	7	Guardia

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164058-016-04	\$825.00 En compraNET: \$750.00	29 de octubre de 2004	27 de octubre de 2004 a las 9:00 horas	4 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas	11 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Monterrey	455,362.00	Metro cuadrado
2	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Matamoros	283,533.00	Metro cuadrado
3	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Reynosa	193,676.00	Metro cuadrado

4	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Saltillo	179,160.00	Metro cuadrado
5	C810600000	Servicio de deshierbe, limpieza y retiro de residuos, S.T.T. Río Escondido	97,631.00	Metro cuadrado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164058-017-04	\$825.00 En compraNET: \$750.00	27 de octubre de 2004	25 de octubre de 2004 a las 9:00 horas	2 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas	5 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I480800052	Camión pick up	8	Pieza
2	I480800052	Camión pick up	8	Pieza
3	I480800048	Camioneta	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta Institución, situado en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono 01-(81) 81-55-21-93 y fax 01 (81) 81-55-21-99, de 10:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$825.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en la caja general, situada en la dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$750.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) CFE no considerará abastecimiento simultáneo.
- b) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- c) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- d) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y/o servicios conforme a lo establecido en las bases de licitación.

- e) Lugar de entrega de los bienes y/o servicios de las licitaciones: para la licitación 18164058-017-04 en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Monterrey, sita en avenida Diego Díaz de Berlanga número 95, colonia Jardines de Anáhuac, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66444, para las licitaciones 18164058-015-04 y 18164058-016-04 ver anexo 1 de cada una de las bases de licitación.
- f) Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes y/o servicios recibidos de conformidad en apego a las bases de licitación, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- g) Plazo de entrega: para licitaciones 18164058-015-04 y 18164058-016-04: 365 días naturales, y para la licitación 18164058-017-04: 15 días naturales.
- h) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- i) No se considera anticipo.
- j) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- k) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes y/o servicios por el 10% del importe del contrato.
- l) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- m) La licitación nacional 18164058-015-04 conforme con los Tratados de Libre Comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y la República de Venezuela (G3), la operación queda registrada para el año 2004 con la clave GRTN42910, y en relación con los Tratados de Libre Comercio que México tiene celebrados con el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros se otorga la clave 04TRZ.36622 para afectar reserva transitoria de 2004 establecida en dichos tratados.
- n) Las licitaciones nacionales 18164058-016-04 y 18164058-017-04, se encuentran por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio celebrados por México con distintos países.
- o) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- p) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- q) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE
ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 202942)

**INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32078001-009-04	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	28/10/2004	28/10/2004 12:00 horas	3/11/2004 12:00 horas	5/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000118	Estación de trabajo	65	Equipo
2	I180000118	Estación de trabajo	2	Equipo
3	I180000034	Impresora	3	Pieza
4	I180000034	Impresora	7	Pieza
5	I180000034	Impresora	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 8:00 a 20:00 horas los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas. Informes sobre venta de bases en fmercado@educacionbc.edu.mx.
- La procedencia de los recursos es: local
- La forma de pago es, en convocante, en la cuenta de ISEP, en Banca Serfin, cuenta concentradora número 0533 referencia 10-9 sucursal 058 o en las cajas de ingresos del Instituto en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de ISEP, ubicada en el segundo piso del edificio central, ubicado en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.

- Lugar de entrega: en el almacén de ISEP, ubicado en la ciudad de Mexicali, Baja, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo.
- Las condiciones de pago serán: el 50% restante a la entrega de la totalidad de los equipos a entera satisfacción del Instituto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El acto de apertura económica se realizará a precio fijo.
- La proposición no podrá ser entregada a través de medios electrónicos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como también aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 202943)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-06-04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18164059-028-04, fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, y de carácter nacional la licitación número 18164059-027-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-027-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	29/10/2004	29/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 10:00 horas	4/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Vehículo tipo pick up 4 cilindros 4 puertas	4	Pieza
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	3	Pieza
3	I480800000	Vehículo tipo mini van motor 6 cilindros	1	Pieza
4	I480800000	Vehículo tipo pick up motor 8 cilindros	3	Pieza
5	I480800000	Vehículo tipo pick up 4X4 8 cilindros	3	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-028-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	3/11/2004	3/11/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800132	Motocicleta	12	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, situado en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-24, en días hábiles, en el horario de oficina (8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye IVA, el pago se realizará en la caja Regional de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, en horario de oficina (de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-662) 259-40-14, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es el indicado para la licitación mismo que incluye IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- El lugar de entrega de los bienes será en el almacén regional de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicado en carretera Hermosillo-Sahuaripa kilómetro 4.5, en Hermosillo, Sonora, México;
- Plazo de entrega es de 15 días naturales para ambas licitaciones;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago; mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- No se considera un anticipo;
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
ADMINISTRADOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 202944)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. y S.E. DEL CENTRO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	apertura de proposiciones económicas
18164078-001-04	\$1,454.00 En compraNET: \$1,322.00	29 de octubre de 2004 11:00 horas	8 de noviembre de 2004 11:00 horas	12 de noviembre de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	C870000074	Actualización de Autocad 2000I última versión	11	Pza.
2	C870000074	Actualización de Autocad LT 2000I última versión	55	Pza.
3	C870000074	Actualización del Architectural Desktop 2I	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01(462) 623 97 00, extensión 6795, de 8:30 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,454.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la Tesorería de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,322.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la Residencia General, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en la Coordinación de Proyectos de Transmisión y Transformación, en México, D.F.;
- d) Plazo de entrega de los bienes: de 13 días naturales, contados a partir de la entrega del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se otorgará anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO
ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 202945)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 10-04

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO CIVIL DE PARADA PROGRAMADA Y MANTENIMIENTO MAYOR AREAS GENERADOR DE VAPOR, CASA DE MAQUINAS Y AUXILIARES GENERALES DE LA UNIDAD NUMERO 1 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA CARBON II, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LIC.	UBICACION Y LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS
18164012-016-04	CARRETERA 57 PIEDRAS NEGRAS- MONCLOVA KM 27.5, NAVA., COAH., APDO. POSTAL 26	MANTENIMIENTO CIVIL DE PARADA PROGRAMADA DE LA UNIDAD No. 1 DE CENTRAL TERMoeLECTRICA CARBON II	19-10-2004 AL 28-10-2004 \$1,725.00 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$1,380.00 IVA INCLUIDO	TECNICA: 3-11-2004 A LAS 12:00 HRS. ECONOMICA: 10-11-2004 A LAS 12:00 HRS.	DEL 23-11-2004 AL 21-01-2005 60 D.C.

No. DE LIC.	UBICACION Y LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS
18164012-017-04	CARRETERA 57 PIEDRAS NEGRAS-MONCLOVA KM. 27.5, NAVA., COAH., APDO. POSTAL 26	MANTENIMIENTO MAYOR AREAS GENERADOR DE VAPOR, CASA DE MAQUINAS Y AUXILIARES GENERALES DE LA UNIDAD No. 1 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA CARBON II	19-10-2004 AL 28-10-2004 \$1,725.00 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$1,380.00 IVA INCLUIDO	TECNICA: 3-11-2004 A LAS 10:00 HRS. ECONOMICA: 10-11-2004 A LAS 10:00 HRS.	DEL 23-11-2004 AL 27-12-2004 35 D.C.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS TRABAJOS, ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y ADQUISICION, DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

- 1) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE ENTRE OSCAR WILDE Y RAMON DEL VALLE, MONTERREY, N.L., TELEFONO (01-81) 81-51-30-35, DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILIS. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EN EFECTIVO.

II) **A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO *compraNET* CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.**

LAS VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 18164012-016-04 SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 18164012-017-04 SE LLEVARAN A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS EN EL INTERIOR DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA CARBON II.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA ESTAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE, MONTERREY, N.L., ESTAS LICITACIONES SON DE CARACTER NACIONAL.

EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO NO EXCEDERA DE 40 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A PARTIR DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA PARA CADA LICITACION.

PARA ESTAS LICITACIONES NO SE ACEPTA SUBCONTRATACION.

DIRECCION ELECTRONICA DE CFE: www.cfe.gob.mx.

CARACTERISTICAS DE LAS LICITACIONES:

NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

ESTA CONVOCATORIA ES PUBLICA NACIONAL, POR LO TANTO LAS PROPOSICIONES SE RECIBIRAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS VEINTE DIAS DE RECIBIDAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERVISION DESIGNADA POR CFE.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

PARA LA LICITACION 18164012-16-04 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO, Y PARA LA LICITACION 18164012-17-04 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU REVISION:

MANIFESTACION ESCRITA CON LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES.

DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA ESTAS LICITACIONES SE COMPROBARA EN BASE A ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL (MINIMO \$500,000.00 PARA LA LICITACION 18164012-16-04 Y PARA LA LICITACION 18164012-17-07 UN MINIMO DE \$1'000,000.00).

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
ING. CUAUHEMOC HERNANDEZ MATUK
RUBRICA.

(R.- 202946)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA URBANA
GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE BORDO PARA PROTECCION DEL CENTRO DE POBLACION EJIDAL GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE VILLAGRAN, ESTADO DE TAMAULIPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101149-010-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	26 DE OCTUBRE DE 2004	26 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS	26 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 9:30 HORAS	1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS	3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
000	CONSTRUCCION DE BORDO PARA PROTECCION DEL CENTRO DE POBLACION EJIDAL GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE VILLAGRAN, ESTADO DE TAMAULIPAS	\$1'500,000.00	50 DIAS NATURALES	8 DE NOVIEMBRE DE 2004 27 DE DICIEMBRE DE 2004	MPIO. DE VILLAGRAN

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL ENTERO DE ESTE IMPORTE EN EL FORMATO 16 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01 834 31 2 23 60 Y 5 07 21, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01 834 31 2 23 60 Y 5 07 21, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES DE UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE INDICA QUE SE OTORGARA UN PORCENTAJE DE ANTICIPO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO.

SE INDICA QUE EL CONTENIDO NACIONAL ES DE 100%.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN, GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE OFICIO NUMERO BOO.00.R11.-054/2004 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2004.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004
GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 202948)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de Convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
011	22/07/2004	R.- 198620	18164093-012-04	02 y 03
008	24/06/2004	R.- 197337	18164093-009-04	01

Ubicación del documento			Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases			19/11/04	5/11/04
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica			25/11/04; 10:00 horas	11/11/04; 10:00 horas
Fecha de apertura económica			9/12/04; 13:00 horas	26/11/04; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos			27/01/05	14/01/05
Fecha de terminación de los trabajos			22/12/05	9/12/05
Plazo de ejecución (días naturales)			330	330
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el 11 de octubre de 2004				

Ubicación del documento			Dice:	Debe decir:
Convocatoria y Sección 1 de las bases de licitación	Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 3 (tres) líneas de transmisión con voltajes de 400 kV y una longitud total de 508.6 km-C y 4 (cuatro) subestaciones eléctricas con voltajes de 400 kV, con una capacidad total de 124 MVar del tipo inductivo y 10 (diez) alimentadores, que se localizarán en los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, Estados Unidos Mexicanos		Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 3 (tres) líneas de transmisión con voltajes de 400 kV y una longitud total de 506.9 km-C y 4 (cuatro) subestaciones eléctricas con voltajes de 400 kV, con una capacidad total de 124 MVar del tipo inductivo y 10 (diez) alimentadores, que se localizarán en los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, Estados Unidos Mexicanos	
Ubicación del documento			Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases			12/10/04	26/10/04
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica			18/10/04; 10:00 horas	1/11/04; 10:00 horas
Fecha de apertura económica			3/11/04; 13:00 horas	16/11/04; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos			7/12/04	16/12/04
Fecha de terminación de los trabajos			29/07/06	7/08/06
Plazo de ejecución (días naturales)			600	600
Esta información y fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el 12 de octubre de 2004				

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R. - 202949)

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. HACGB-OP-CDI-003/04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en esta licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para realizar las obras públicas que se describen a continuación:

Obra No. 14/01/000010/2004 Construcción de línea de transmisión y red de distribución eléctrica en la población de San Miguel, Municipio de Cuautitlán de G.B.

Obra No. 14/01/000011/2004 Construcción de línea de transmisión y red de distribución eléctrica en la localidad de Llano Grande, Municipio de Cuautitlán de G.B.

Fecha, hora y lugar para adquirir bases	Visita a los sitios de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de sobres técnicos	Fallo técnico y apertura de ofertas económicas	Comunicación del fallo	Firma del contrato	Plazo de ejecución de los trabajos
Del 19 al 22 de octubre de 2004 de 9:00 a 16:00 horas en la Tesorería Municipal	Salida el 23 de octubre de 2004 9:00 horas en el domicilio del convocante	23 de octubre de 2004 a las 18:00 horas en el domicilio del convocante	29 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en el domicilio del convocante	30 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en el domicilio del convocante	1 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas en el domicilio del convocante	2 de noviembre de 2004 en el domicilio del convocante	55 días naturales del 2 de noviembre al 27 de diciembre de 2004

Capital contable requerido: \$1'200,000.00.

Acreditación de los participantes: de acuerdo a las bases.

El convocante entregará anticipos hasta por el 30% del importe de la proposición contratada.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

No podrán participar en esta licitación aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El costo de las bases es de \$3,700.00 en compraNET, y de \$4,000.00 en el domicilio del convocante (Juárez número 45, Cuautitlán de G.B. Jalisco, México, código postal 48950) y el pago se realizará mediante cheque de caja o certificado a favor del convocante.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo o causa de descalificación siendo ninguno de ellos negociable.

CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, JAL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL DELGADO BENAVIDEZ

RUBRICA.

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de tramos dispersos en los canales laterales kilómetros 5+605 y 7+325 1a. etapa de la margen derecha del Río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101055-028-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	28/10/2004	28/10/2004 16:00 horas	28/10/2004 8:00 horas	3/11/2004 11:00 horas	5/11/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
	Rehabilitación de tramos dispersos en los canales laterales kms 5+605 y 7+325 1a. etapa de la margen derecha del Río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	\$600,000.00	52	10/11/2004 al 31/12/2004	Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en la oficina de la Gerencia Estatal en Nayarit, de la Comisión Nacional del Agua (Unidad Licitadora de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas), sita en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, 2o. piso, colonia Menchaca, código postal 63150 (edificio SAGARPA), Tepic, Nayarit, a los teléfonos (01311) 213-35-57 y 210-43-46 y/o fax 213-16-92, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, con el formato 16 (clave 600017) de la SHCP. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles físicamente en la dirección de consulta y venta en convocante, señalada en el párrafo anterior, por lo que en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la misma para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Subgerencia de Ingeniería Básica, sita en avenida Insurgentes número 1050, 2o. piso, colonia Menchaca, código postal 63150 (edificio SAGARPA), Tepic, Nayarit, a los teléfonos (01311) 214-23-85 y 214-34-16, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Nayarit, sita en avenida Insurgentes número 1050, 2o. piso, colonia Menchaca, código postal 63150 (edificio SAGARPA), Tepic, Nayarit, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de las oficinas de la Gerencia Estatal en Nayarit, sita en avenida Insurgentes número 1050, 2o. piso, colonia Menchaca, código postal 63150 (edificio SAGARPA), Tepic, Nayarit, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se podrá subcontratar parte de la obra.

Se otorgará 30% (treinta por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

TEPIC, NAY., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE ESTATAL EN NAYARIT

ING. HECTOR HUGO GARCIA PEÑA
RUBRICA.

(R. - 202951)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
JUNTA DE ELECTRIFICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA No. 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de la red eléctrica para dotar de servicio a casas habitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44114001-005-04	22/10/2004	26/10/2004 12:00 horas	25/10/2004 11:00 horas	3/11/2004 11:00 horas	4/11/2004 12:00 horas
44114001-006-04	22/10/2004	26/10/2004 14:00 horas	25/10/2004 13:00 horas	3/11/2004 13:00 horas	4/11/2004 14:00 horas
44114001-007-04	22/10/2004	29/10/2004 12:00 horas	27/10/2004 11:00 horas	5/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 15:00 horas
44114001-008-04	22/10/2004	29/10/2004 14:00 horas	27/10/2004 13:00 horas	5/11/2004 12:00 horas	5/11/2004 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra Electrificación en las comunidades de:	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	El Carmen Ocoatepec, Municipio de San Felipe del Progreso (36 casas, 37 postes)	11/11/2004	51 días	\$300,000.00
0	San Antonio Pueblo Nuevo, Municipio de San José del Rincón (31 casas, 41 postes)	11/11/2004	51 días	\$300,000.00
0	San Francisco Tepeolulco 2o. Barrio Centro, Municipio de Temascalcingo (7 casas, 17 postes)	11/11/2004	45 días	\$150,000.00
0	San Francisco Tepeolulco 4o. Barrio, Municipio de Temascalcingo (10 casas, 13 postes)	11/11/2004	45 días	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur número 200, 2o. piso, colonia Centro, código postal 50090, Toluca, México, teléfono (01722) 213-10-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La inscripción se hará previo análisis y aprobación de la documentación solicitada. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Gobierno del Estado de México (\$1,000.00). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (\$800.00).

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en junta de electrificación del Estado de México, Ignacio López Rayón Sur número 200, 2o. piso, colonia Centro, código postal 50090, Toluca, México.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y su experiencia en obras similares presentando relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, consignado el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes, capital contable requerido, con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, cuando se trate de personas morales o copia certificada del acta de nacimiento cuando se trate de personas físicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACION
ING. PEDRO ANTONIO MARTINEZ NARVAEZ
RUBRICA.

(R.- 202952)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION EN EL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA MULTIPLE 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de oficina y servicio de vigilancia, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales electrónicas:

00008028-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00	22/10/2004	22/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2004 10:00 horas	3/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660200004	Carpetas para archivo		1,405	Pieza
2	C660200004	Carpetas para archivo		90	Pieza
3	C660400026	Papel bond		870	Millar
4	C660400026	Papel bond		265	Millar
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores		1,264	Pieza

00008028-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00	22/10/2004	22/10/2004 12:00 horas	25/10/2004 12:00 horas	29/10/2004 12:00 horas	3/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de vigilancia		1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 8 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Teapa esquina Tacotalpa sin número, Fraccionamiento Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono 3-12-29-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la unidad de Proveduría y Racionalización de Bienes y Servicios mediante un cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Auditoría Ejecutiva Regional, ubicada en Teapa esquina Tacotalpa sin número, Fraccionamiento Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: calle Teapa esquina Tacotalpa sin número, Fraccionamiento Prados de Villahermosa, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 006 será el 19 de noviembre de 2004.
- Vigencia del servicio: para la licitación 007 será a partir del día 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a la presentación de la factura debidamente requisitada según lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DELEGADO ESTATAL EN TABASCO
DR. CARLOS MIGUEL GARCIA BOJALIL
RUBRICA.

(R.- 202953)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de compra de camiones compactadores de basura y camión de volteo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gonzalo Juan Manuel Batalla Sánchez, con cargo de Director General de Administración, el día 7 de octubre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
46302002-001-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	26/10/2004	26/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2004 12:00 horas	4/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800056	Camión recolector de basura			4	Pieza
2	I480800070	Camión volteo			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Portal Morelos sin número, colonia Centro, código postal 62740, Cuautla, Morelos, teléfono 01(735) 3521213, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado de caja a nombre del Municipio de Cuautla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de cabildos, ubicada en Portal Morelos sin número, colonia Centro, código postal 62740, Cuautla, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en el salón de cabildos, Portal Morelos sin número, colonia Centro, código postal 62740, Cuautla, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en el salón de cabildos, Portal Morelos sin número, colonia Centro, código postal 62740, Cuautla, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: estacionamiento de la unidad deportiva José Ma. Morelos y Pavón, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: 15 días después haber recibido entera satisfacción y la entrega de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUAUTLA, MOR., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. GONZALO JUAN MANUEL BATALLA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 202954)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637142-006-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C240400000	Zapato para enfermera femenino			1,359	Par
2	C750200000	Conjunto enfermera femenino tipo A			1,271	Conjunto
3	C750200000	Bata médica masculino			916	Pieza
4	C750200000	Conjunto administrativo femenino			780	Conjunto
5	C480000000	Blazer			712	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del Banco HSBC.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los actos se llevarán acabo en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del ISSSTE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 23 de diciembre 2004.
- El pago se realizará: a los 45 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Recursos Materiales y Obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. MARTIN GARDUÑO CARBAJAL

RUBRICA.

(R.- 202955)

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS
Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005**

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de conocimiento e innovación. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de adquisición de bienes (equipo de laboratorio). Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán a través del Departamento de Adquisiciones, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipos de laboratorio. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen. WB223 número 600 del 16/02/2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12226001-014-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/11/2004	No habrá junta de aclaraciones	17/11/2004 11:00 horas	24/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Sistema de PCR en tiempo real	1	Equipo
2	I060200000	Sistema de electroforesis en gel diferencial	1	Equipo
3	I060200000	Máquina de hielo frappé	1	Equipo
4	I060200000	Centrífuga refrigerada	1	Equipo

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-87-09-00, extensión 2932, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, exclusivamente consulta, y de 9:00 a 13:00 horas, venta.
La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en el aula de usos múltiples ubicada a un costado de las oficinas del sindicato del Instituto, Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- 3.- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en el aula de usos múltiples ubicada a un costado de las oficinas del sindicato del Instituto, Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- 4.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- 7.- No se otorgará anticipo.
- 8.- Lugar de entrega: Departamento de Infectología ubicado en el 2o. piso del área de investigación del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- 9.- Plazo de entrega: a más tardar el 10 de diciembre del año en curso.
- 10.- El pago se realizará: 45 días posteriores a la presentación de la factura a revisión y de que se hayan recibido a entera satisfacción los bienes por parte del Instituto.
- 11.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 13.- Todos los eventos se realizarán en el aula de usos múltiples ubicada a un costado de las oficinas del sindicato del Instituto.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. FRANCISCO JAVIER LOPEZ BARCENAS
RUBRICA.

(R.- 202958)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
AEROPUERTO INTERNACIONAL PALENQUE
PALENQUE, CHIAPAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

09085064-006-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACIONES DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
UNIDAD LICITADORA: \$1,761.00 compraNET: \$1,585.00	25/10/04	25/10/04 10:30 HORAS	25/10/04 10:00 HORAS	3/11/04 11:00 HORAS	4/11/04 11:00 HORAS
CLAVE ESC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DESMONTE EN FRANJA DE SEGURIDAD, APLICACION DE PINTURA AL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIO TERMINAL EN EL AEROPUERTO LOMA BONITA, OAXACA		10/11/04	30 DIAS NATURALES	\$100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO LOMA BONITA, OAXACA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO LOMA BONITA, OAXACA, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA ESTACION AEREA MILITAR NUMERO 8, CARRETERA LOMA BONITA OAXACA-PLAYA VICENTE, VERACRUZ KILOMETRO 10, LOMA BONITA, OAXACA, CODIGO POSTAL 68400, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS O A LOS TELEFONOS (281) 86 94434, 86 94130 Y 86 94010, CEDULA FAX (281) 87 21197.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA QUE ESTAN INDICADOS, EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO LOMA BONITA, OAXACA, UBICADAS EN INTERIOR DE LA ESTACION AEREA MILITAR NUMERO 8, CARRETERA LOMA BONITA OAXACA-PLAYA VICENTE, VERACRUZ, KILOMETRO 10, LOMA BONITA, OAXACA, CODIGO POSTAL 68400.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL AEROPUERTO LOMA BONITA, OAXACA, EN FECHA Y HORA INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACION, UBICADO EN INTERIOR DE LA ESTACION AEREA MILITAR NUMERO 8, CARRETERA LOMA BONITA OAXACA-PLAYA VICENTE, VERACRUZ, KILOMETRO 10, LOMA BONITA, OAXACA, CODIGO POSTAL 68400.
- EL ACTO DE LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO SERAN EL DIA Y HORAS INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACION, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO LOMA BONITA, OAXACA, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA ESTACION AEREA MILITAR NUMERO 8, CARRETERA LOMA BONITA OAXACA-PLAYA VICENTE, VERACRUZ, KILOMETRO 10, LOMA BONITA, OAXACA, CODIGO POSTAL 68400.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTADO CURRICULUM Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DEL LICITANTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO EL NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO EL NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE PROTOCOLIZO.
 - 2.- PARA PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - 3.- PRESENTAR ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, EL CONTRATO RESPECTIVO.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION.
 - 5.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 6.- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION, CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

PALENQUE, CHIS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL PALENQUE
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ CANO
RUBRICA.

(R. - 202959)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la autorización número 312.A.-00152 de fecha 3 de agosto de 2004, otorgada por la SHCP y con la autorización número 113.203.-088 de fecha 24 de mayo de 2004, otorgada por la SCT, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de transportación aérea nacional e internacional con líneas aéreas y mantenimiento a las licencias de Norton antivirus 9.0 para los años de 2004 al 2006, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-019-04	\$727 Costo en compraNET: \$661	10/11/04 20:00 horas	10/11/04 10:00 horas	16/11/04 10:00 horas	18/11/04 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Transportación aérea nacional e internacional con líneas aéreas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-020-04	\$727 Costo en compraNET: \$661	10/11/04 20:00 horas	10/11/04 16:00 horas	16/11/04 16:00 horas	18/11/04 16:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C810000000	Mantenimiento a las licencias de Norton Antivirus 9.0	550	Licencia
---	------------	---	-----	----------

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, segundo piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El lugar de prestación de los servicios será en los inmuebles de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicados en las delegaciones Cuajimalpa e Iztapalapa, México, D.F.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago para el servicio de transportación aérea será dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La convocatoria para la contratación del servicio de transportación aérea se hace a todas las líneas aéreas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- Derivado del Acuerdo Presidencial del 20 de marzo de 2001, con los Hombres de Negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil para que asistan como observadores de las licitaciones públicas.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA ESTHER BELLO MORIN
RUBRICA.

(R.- 202960)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la autorización número 312.A.-00152 de fecha 3 de agosto de 2004, otorgada por la SHCP y con la autorización número 113.203.-088 de fecha 24 de mayo de 2004, otorgada por la SCT, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas; a equipos hidroneumáticos; a plantas eléctricas de emergencia y a un conmutador para los años de 2004 al 2006, de acuerdo a lo siguiente:

Número de licitación 09121001-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$727 Costo en compraNET \$661	2/11/04 20:00 horas	28/10/04 10:00 horas	27/10/04 10:00 horas	8/11/04 10:00 horas	12/11/04 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas	1	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos	1	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas de emergencia	1	Servicio

Número de licitación 09121001-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
\$727 Costo en compraNET \$661	3/11/04 20:00 horas	28/10/04 16:00 horas	28/10/04 10:00 horas	9/11/04 10:00 horas	11/11/04 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a un conmutador	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a las 17:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, segundo piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El lugar de prestación de los servicios será en los inmuebles de la Comisión Federal de Telecomunicaciones ubicados en las delegaciones Cuajimalpa e Iztapalapa, México, D.F.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- Derivado del acuerdo presidencial del 20 de marzo de 2001, con los hombres de negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil para que asistan como observadores de las licitaciones públicas.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA ESTHER BELLO MORIN
RUBRICA.

(R.- 202961)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, LICITACION Y CONTROL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 31002003-027-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$500 COSTO EN compraNET: \$450	28/10/2004	28/10/2004 12:00 HORAS	28/10/2004 9:00 HORAS	3/11/2004 8:00-9:00 HORAS	5/11/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PAVIMENTACION CARRETERA SAN JOSE DE LA ORDEÑA, JALTOMATE, AGS.	10/11/2004	120 DIAS	\$3'000,000.00

LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION ES EL 28 DE OCTUBRE DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20255, AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONO (449) 910-25-70, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN AVENIDA CONVENCION DE 1914 NUMERO 102, CODIGO POSTAL 20180. **NOTA:** PARA PODER PAGAR EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO PREVIAMENTE SE DEBIO HABER INSCRITO EL PARTICIPANTE EN EL AREA DE LA DIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA S.O.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA: .
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN EL PUNTO DE REUNION SERA EL ESTACIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA S.O.P. (FRENTE AL AREA DE COPIAS), EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500 ORIENTE, COLONIA LOS VOLCANES, CODIGO POSTAL 20255, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARA(N) A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20255, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 EN EL AREA DE LA DIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA S.O.P. DEL ESTADO, DE 8:00 A 9:00 HORAS; A LAS 9:00 HORAS SE CERRARAN LAS PUERTAS Y SOLO PODRAN SEGUIR REGISTRANDO LOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL AREA DE REGISTROS. LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE DESARROLLARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500 ORIENTE, AGUASCALIENTES, AGS., DE ACUERDO A LOS HORARIOS QUE SE INDICARAN EN SU MOMENTO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20255, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SERA INDISPENSABLE PARA PERMITIR LA INSCRIPCION A LAS LICITACIONES, EL COMPROBAR LA EXPERIENCIA, LA CAPACIDAD TECNICA Y LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA, ESTO SE DEBERA ACREDITAR CON DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN EL TIPO DE OBRAS QUE SE LICITAN, EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD. LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE SE DEBERA DE ACREDITAR PARA CUMPLIR CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN LA LICITACION SERA MEDIANTE: DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2003 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EN CASO DE NO ESTAR PREVIAMENTE INSCRITO EN EL PADRON ESTATAL DE CONTRATISTAS DE AGUASCALIENTES DE 2004, INTEGRAR EN LA PROPUESTA TECNICA EN EL DOCUMENTO 1T LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: SI ES PERSONA FISICA: INCLUIR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO. SI ES PERSONA MORAL: INCLUIR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y REFORMAS, CON PODERES PARA ACTOS DE OBLIGACION. SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO FISCAL. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, INDICANDO LOS CINCO CLIENTES MAS SIGNIFICATIVOS CON NOMBRE, TELEFONO Y DIRECCION. DESCRIPCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO, FACTURAS ORIGINALES Y COPIAS Y SU ESTADO DE CONSERVACION. ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES REGISTROS: IMSS, CMIC (EN CASO DE TENERLO, NO INDISPENSABLE), RFC, INFONAVIT. COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL TECNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA, FIRMADA EN ORIGINAL POR EL TITULAR. PARA PERSONAS MORALES Y/O PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2003 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: LICITACION 027 SERA DE 120 DIAS NATURALES.
- LOS RECURSOS PROVIENEN DEL RAMO 39 PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS ESTIPULADOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES QUINCENALES POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, A LAS CUALES SE LES DEBERAN REALIZAR LAS AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES DEL ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE CONSIDERARA COMO PARTICIPANTE INSCRITO, CUANDO HAYA CUBIERTO EL PAGO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS DIAS ESTABLECIDOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES. SI EL PAGO SE HACE POSTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DE INSCRIPCION DE CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
I.C. CARLOS MANUEL AGUILAR RIESTR
RUBRICA.

(R. - 202962)

AGROASEMEX, S.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06084001-008-04	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	27/10/2004	27/10/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2004 9:30 horas	4/11/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Microcomputadora portátil	40	Equipo
2	I150200000	Cañón proyector de imagen	6	Equipo
3	I180000000	Servidor Intel Windows 2003	2	Equipo
4	I180000000	Impresora color para credenciales	1	Equipo
5	I150200000	Unidad externa de almacenamiento SCSI	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2-38-19-00, extensiones 4065 y 4067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 9:30 horas, en el auditorio de AGROASEMEX, S.A., sito en planta baja del edificio, ubicado en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de noviembre de 2004 a las 9:30 horas, en el auditorio de AGROASEMEX, S.A., sito en planta baja del edificio, avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 9:30 horas, en el auditorio de AGROASEMEX, S.A., sito en planta baja del edificio, avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de AGROASEMEX, S.A., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los ocho días naturales, siguientes, contados a partir de la aprobación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. ANTONIO ZARDON MENENDEZ

RUBRICA.

(R.- 202964)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN GUADALAJARA SUR, JALISCO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia del periodo diciembre 2004 a diciembre 2006 para la zona Occidente, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Rafael Caballero Ostos, con cargo de presidente de la SAASSP, el día 7 de octubre de 2004.

Licitación pública nacional 06101055-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/10/2004	27/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2004 10:00 horas	10/10/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Otros	Servicio de vigilancia	9	Servicio
2	Otros	Servicio de vigilancia	4	Servicio
3	Otros	Servicio de vigilancia	4	Servicio
4	Otros	Servicio de vigilancia	3	Servicio
5	Otros	Servicio de vigilancia	3	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 2305, 1er. piso, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3770-0174-(67), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado a nombre del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de licitaciones, mezzanine, edificio Central, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 2305, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de licitaciones, mezzanine, edificio Central, Lázaro Cárdenas número 2305, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 12:30 horas, en el aula de licitaciones, mezzanine, edificio Central, Lázaro Cárdenas número 2305, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases, los días: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases, en el horario de entrega: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases.

- Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 06101055 009-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00		27/10/2004	27/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2004 10:00 horas	10/10/2004 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Otros	Adquisición de vestuario uniformes y blancos			338	Prenda
2	Otros	Adquisición de vestuario uniformes y blancos			134	Prenda
3	Otros	Adquisición de vestuario uniformes y blancos			120	Prenda
4	Otros	Adquisición de vestuario uniformes y blancos			69	Prenda
5	Otros	Adquisición de vestuario uniformes y blancos			33	Prenda

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 2305, 1er. piso, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3770-0174-(67), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado a nombre del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de licitaciones, mezzanine, edificio Central, ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 2305, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de licitaciones, mezzanine, edificio Central, Lázaro Cárdenas número 2305, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:30 horas, en el aula de licitaciones, mezzanine, edificio Central, Lázaro Cárdenas número 2305, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases, los días: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases, en el horario de entrega: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo indicado en el cuerpo de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALAJARA SUR
LIC. RAFAEL CABALLERO OSTOS
RUBRICA.

(R.- 202965)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de ropa de trabajo para administrativos, técnicos y manuales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-016-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	26/Oct./04 de 10:00 a 13:00 horas	26/Oct./04 9:00 horas	1/Nov./04 9:00 horas	8/Nov./04 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Playera tipo polo	7,007	Pieza
02	Pantalón de mezclilla para caballero	5,107	Pieza
03	Chamarras de algodón	4,108	Pieza
04	Gorra con logotipo	3,791	Pieza
05	Bota de trabajo sin casquillo	3,961	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 19 al 26 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 10.00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del Instituto, ubicada en Leibnitz número 11, 2o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del Instituto, ubicada en Leibnitz número 11, 2o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en la calle de Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional sin exceder los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C. RICARDO CARDONA ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 202966)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009001-069-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	28/10/2004	28/10/2004 10:00 HORAS	27/10/2004 10:00 HORAS	3/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS 003+560 PSV(2V) ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA (LIBRE), 006+120 PSV(2V) A ZONA AGRICOLA Y PANTEON, 007+300 PIV(1V) PUENTE PARA CANAL DE RIEGO Y CAMINO, 008+470 PSV(2V) GUADALAJARA-EL SALITRE, 010+280 PIV(1V) CAMINO Y CANAL, 011+690 PSV(2V) A ZONA AGRICOLA, 012+530 PIV(2V) A ZONA AGRICOLA, 015+670 PIV(2V) JUANACATLAN-EL SAUCILLO, 021+750 PIV(2V) JUANACATLAN-EX HACIENDA DE ZAPOTLANEJO, 022+400 PSV(2V) CAMINO Y CANAL LA ESTANCIA Y EX HACIENDA, 024+050 PSFC MEXICO-GUADALAJARA, 026+360 PIV(2V) LA CAPILLA-LA CURVA Y 028+660 PIV(2V) SANTA ROSA-ATEQUIZA. ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOHIDRAULICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS 009+260 PUENTE CANAL DE RIEGO, 022+870 PUENTE RIO GRANDE DE SANTIAGO, 024+210 PUENTE CANAL ATEQUIZA, 027+480 PUENTE ARROYO LOS SABINOS, 028+940 PUENTE ARROYO LOS SABINOS II DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO SUR DE GUADALAJARA, TRAMO ENTR. ZAPOTLANEJO-ENTR. CHAPALA EN EL ESTADO DE JALISCO	1/12/2004	45	\$1'000,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE PRECIOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES EN INSURGENTES SUR NUMERO 1089, 14o. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA NOCHE BUENA, CODIGO POSTAL 03720, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54-82-42-00, EXTENSION 11232, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES JALISCO, UBICADA EN CALZADA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 1089, 14o. PISO, ALA ORIENTE, COLONIA NOCHE BUENA, CODIGO POSTAL 03720, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE PRECIOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, INSURGENTES SUR NUMERO 1089, 14o. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA NOCHE BUENA, CODIGO POSTAL 03720, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE PRECIOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, INSURGENTES SUR NUMERO 1089, 14o. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA NOCHE BUENA, CODIGO POSTAL 03720, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION DE SU INTERES; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES O PAGOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI
RUBRICA.

(R.- 202968)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 08

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional número 00027002-008-04 para la contratación abierta trianual del servicio de llamadas a telefonía celular local, mediante líneas para llamadas a teléfonos celulares, en el edificio sede II.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de resolución técnica y apertura económica
No. 00027002-008-04	Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00	28 de octubre de 2004	26 de octubre de 2004 10:00 horas	3 de noviembre de 2004 10:00 horas	10 de noviembre de 2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de llamadas a telefonía celular local, mediante líneas para llamadas a teléfonos celulares, en el edificio sede	1	Servicio

- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, ubicada en el mezzanine ala Sur del edificio sede, en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, D.F.
- El pago se efectuará en moneda nacional, a mes vencido (con fecha de corte al día último de cada mes), por el importe que resulte de las rentas y el consumo de llamadas que realice en el periodo y mes correspondientes mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del sistema integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la Tesorería de la Federación (TESOFE). Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación de la Dirección de Conservación y Servicios, relativa a la aceptación del servicio objeto de la licitación, de conformidad con el punto 9 de las bases.
Las facturas deberán presentarse invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto, para el cobro de los servicios proporcionados del mes de que se trate, a partir del quinto día hábil de la entrega del detalle de llamadas en la Dirección de Conservación y Servicios y en caso de error en el detalle, al tercer día hábil de haber entregado la corrección al detalle, asimismo, se desglosarán en los siguientes rubros:
 - 1.- Renta mensual de las líneas para llamadas a teléfonos celulares con número de minutos incluidos.
 - 2.- Número de minutos adicionales durante el mes.
 La Dirección General de Programación y Presupuesto se encuentra ubicada en el edificio sede mezzanine ala Norte.
- No se otorgan anticipos.
- Vigencia de prestación del servicio: del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2006.
- Lugar de prestación del servicio: para la recepción del servicio, el que resulte ganador deberá proporcionar e instalar los equipos necesarios, en el edificio sede, ubicado en Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020. El conmutador telefónico de la Secretaría que recibirá las líneas para llamadas a teléfonos celulares locales se encuentra en el mezzanine ala Norte.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles, del 19 al 28 de octubre de 2004, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine ala Sur, teléfono 30 03 30 00, extensiones 5125 y 5168, y en compraNET, en el plazo indicado.

- La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que se deberá cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. RAUL F. AGUILERA CELAYA
RUBRICA.

(R.- 202969)

**LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo Liconsa, a través de la Gerencia Estatal Colima, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados de nacionalidad mexicana en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
20143034-001-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25 de octubre de 2004	5 de noviembre de 2004 11:00 horas	5 de noviembre de 2004 13:00 horas	11 de noviembre de 2004 11:00 horas	15 de noviembre de 2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1		Máquina lavadora de canastillas de plástico con tres zonas de lavado, prelavado, lavado y enjuague			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la caja general de la Gerencia Estatal Colima, ubicada en el kilómetro dos, carretera Colima Coquimatlán, Municipio Villa de Alvarez, Colima, código postal veintiocho mil novecientos setenta y tres, teléfono 01 312 31 210 78, extensión 106, del 19 al 22 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas, en días hábiles.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite el compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario indicado y el día señalado, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Colima, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas será: el día 11 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, el evento se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Colima, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Lugar para el suministro del bien será: en las instalaciones de la Gerencia Estatal Colima, ubicada en el domicilio de la convocante, conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 30% y los pagos se realizarán conforme a lo establecido en las bases de esta licitación, previa presentación de la factura a revisión en la caja general de la Gerencia Estatal Colima, ubicada en el domicilio de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLA DE ALVAREZ, COL., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE DE LA GERENCIA ESTATAL COLIMA
DR. FRANCISCO JAVIER MAURER ORTIZ MONASTERIO

RUBRICA.

(R. - 202970)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEXICO**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ejecución de trabajos de: modernización y ampliación de la carretera La Ciénega-Santa Ana Nichi, tramo La Ciénega-San Nicolás Guadalupe, cadenamiento del kilómetro 0+340 al 1+740, de San Felipe del Progreso, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$8,500.00 Costo en compraNET: \$8,000.00	21/10/2004	22/10/2004 16:00 Hrs.	22/10/2004 9:00 Hrs.	29/10/2004 9:00 Hrs.	1/11/2004 9:00 Hrs.

Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Modernización y ampliación de la carretera La Ciénega-Santa Ana Nichi, tramo La Ciénega-San Nicolás Guadalupe; cadenamiento del km 0+340 al 1+740	10/11/2004	44 días	\$10'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Palacio Municipal, ubicado en Plaza Posadas y Garduño sin número, colonia Centro, código postal 50640, San Felipe del Progreso, Estado de México, teléfono 01-712-12-3-51-99, los días martes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de Presidentes puerta 207 de la Presidencia Municipal, ubicada en Plaza Posadas y Garduño sin número, colonia Centro, código postal 50640, San Felipe del Progreso, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Dirección de Obras, Servicios, Desarrollo Urbano y Ecología, 2o. piso, puerta 301 del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Posadas y Garduño sin número, colonia Centro, código postal 50640, San Felipe del Progreso, Estado de México.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Posadas y Garduño sin número, colonia Centro, código postal 50640, San Felipe del Progreso, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MEX., A 18 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ARQ. MARIO ALBERTO MENDIETA TAPIA
RUBRICA.

(R.- 202971)

**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas para la adquisición de los bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14120001-014-04

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/10/2004	27/10/2004 11:00 horas	4/11/2004 11:00 horas	10/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000076	Sistema de seguridad y monitoreo	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien en avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7415, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 1, ubicada en la planta baja, en avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- El lugar y los plazos de entrega serán: el lugar de entrega será en los domicilios detallados en el anexo número 4-A de las bases de la licitación y el plazo de entrega será a más tardar el día 30 de diciembre de 2004 de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de la licitación, FONACOT se reserva el derecho de cambiar la ubicación de las delegaciones y oficinas, en cuyo caso FONACOT notificará con 24 horas de anticipación, de conformidad con lo señalado en el punto 1.2.1. de las bases de la licitación.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado Pago Interbancario, mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador de acuerdo a lo siguiente: 50% de anticipo a la firma del contrato, 30% a la entrega de los bienes y el 20% restante a la puesta en marcha del sistema.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 202972)

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de papel y artículos para oficina; adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y software; adquisición de un sistema de almacenamiento electrónico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 27 de agosto de 2004.

Licitación pública internacional número 18100002-007-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00		28/10/2004	3/11/2004 13:00 horas	20/10/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000142	Unidad de almacenamiento			1	Sistema

Licitación pública nacional número 18100002-008-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00		25/10/2004	26/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 9:00 horas	5/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folders			3,500	Pieza
2	C660200010	Folders			1,400	Pieza
3	C660400026	Papel bond			1,050	Paquete
4	C660200018	Papel higiénico y facial			700	Pieza
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores			660	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 14 de octubre de 2004.

Licitación pública internacional número 18100002-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00		26/10/2004	27/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 9:00 horas	8/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000156	Servidor de multiusuario			1	Pieza
2	I180000064	Microcomputadora			30	Pieza
3	I180000126	Ruteador			10	Pieza
4	I180000004	Concentradores			2	Pieza
5	I150200358	Teléfono intersecretarial			18	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50-95-32-61, para la adquisición de un sistema de almacenamiento electrónico, los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre; para el suministro de papel y artículos para oficina, los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre y para la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y software, los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones para la adquisición de un sistema de almacenamiento electrónico se llevará a cabo los días 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas, en el área de Telemática y Sistemas de Información, ubicada en Dr. Barragán número 779, 4o. piso, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, previa cita al teléfono 50953200, extensiones 420 y 400 con el M. en C. Carlos Filio López.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en las fechas y horarios indicados, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en las fechas y horarios indicados, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La licitación para la adquisición de un sistema de almacenamiento electrónico, y la de adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y software se realizarán bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación, los días: de acuerdo a las bases de licitación, en el horario de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C. FRANCISCO GRANDE TEJADA
RUBRICA.

(R.- 202973)

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de viviendas dañadas por el huracán Kenna, en diversas localidades de los municipios de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	26/10/2004 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/11/2004 11:00 horas	9/11/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de Tuxpan Nayarit (51 daños totales)	22/11/2004	90	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-002-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	26/10/2004 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de Rosamorada, Nayarit (52 daños totales)	22/11/2004	90	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-003-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	26/10/2004 18:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/11/2004 18:30 horas	9/11/2004 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de Rosamorada, Nayarit (54 daños totales)			22/11/2004	90	\$500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-004-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	27/10/2004 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	5/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de Rosamorada, Nayarit (43 daños totales)	22/11/2004	90	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-005-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	27/10/2004 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	5/11/2004 11:00 horas	10/11/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de Acaponeta y Huajicori, Nayarit (53 daños totales)	22/11/2004	90	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-006-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	25/10/2004 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/11/2004 13:00 horas	10/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de Tepic y Xalisco, Nayarit (48 daños totales)	22/11/2004	90	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-007-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	28/10/2004	25/10/2004 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/11/2004 9:00 horas	8/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit (70 daños totales)	22/11/2004	120	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-008-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	28/10/2004	25/10/2004 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/11/2004 11:00 horas	8/11/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna diversas localidades del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit (71 daños totales)	22/11/2004	120	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-009-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/10/2004	25/10/2004 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/11/2004 13:00 horas	8/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de San Blas, Nayarit (42 daños totales)	22/11/2004	90	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

47105001-010-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/10/2004	25/10/2004 18:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/11/2004 18:30 horas	8/11/2004 18:30 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	--	--------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de San Blas, Nayarit (37 daños totales)	22/11/2004	90	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47105001-011-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/10/2004	26/10/2004 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las viviendas dañadas por el huracán Kenna en diversas localidades del Municipio de San Blas, Nayarit (48 daños totales)	22/11/2004	90	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Emiliano Zapata número 146 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01311) 2-12-28-84, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo pagaderos en la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Promotor de Vivienda Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit, este pago no es reembolsable. En compraNET este pago mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo con la fecha y hora señalados en el recuadro, en la sala de juntas del Instituto Promotor de Vivienda Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit, ubicada en Emiliano Zapata número 146 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará de acuerdo con la fecha y hora señalados en el recuadro, en la sala de juntas del Instituto Promotor de Vivienda Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit, Emiliano Zapata número 146 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará de acuerdo con la fecha y hora señalados en el recuadro, en la sala de juntas del Instituto Promotor de Vivienda Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit, Emiliano Zapata número 146 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: en diversas localidades de los municipios señalados en el recuadro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos, así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL IPROVINAY
LIC. RAUL IBARRA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 202974)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA No. 010

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164011-010-04	\$1,937.76 En compraNET: \$1,761.60	28-Oct.-04	27-Oct.-04, 10:00 horas y 11:00 horas	3-Nov.-04 10:00 horas	4-Nov.-04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Reparación de componentes de unidad turbogas de la C.T.G. Tijuana, en Playas de Rosarito, Baja California	1	Servicio

Ubicación: en la C.T.G. Tijuana, ubicada en el kilómetro 23.5 de la carretera libre Tijuana-Ensenada, en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164011-011-04	\$1,937.76 En compraNET: \$1,761.60	28-Oct.-04	26-Oct.-04, 10:00 horas y 11:00 horas	3-Nov.-04 12:00 horas	4-Nov.-04 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Reparación de refacciones de turbina de gas de la C.T.G. Hermosillo, en Hermosillo, Sonora	1	Servicio

Ubicación: en el almacén de la C.T.G. Hermosillo, ubicada en el kilómetro 3.5, de la carretera Hermosillo-Sahuaripa, en Hermosillo, Sonora.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 259 12 83, de lunes a viernes, en días hábiles, de oficina en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Su pago se realizará, en la caja de las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, situadas en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.
- La visita al sitio y junta de aclaraciones para la licitación pública internacional número 18164011-010-04 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.T.G. Tijuana, ubicada en el kilómetro 23.5 de la carretera libre Tijuana-Ensenada, en el Municipio de Rosarito, Baja California. y para la licitación pública internacional número 18164011-011-04. La visita al sitio se llevará a cabo en el almacén de la C.T.G. Hermosillo, ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera Hermosillo-Sahuaripa, en el Municipio de Hermosillo, Sonora, y la junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora,
- La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, para ambas licitaciones en sesión ordinaria número 9 del día 8 de septiembre de 2004.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación pública internacional número 18164011-010-04 el proveedor deberá recoger el equipo en la C.G. Tijuana, trasladarlo a su taller para efectuar la reparación y posteriormente entregarlo en la misma Central Generadora, y para la licitación pública internacional número

18164011-011-04, el proveedor deberá recoger el equipo en el almacén de la C.T.G. Hermosillo, trasladarlo a su taller para efectuar la reparación y posteriormente entregarlo en el mismo almacén;

- d) Plazo de entrega: para ambas licitaciones será de 36 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 202975)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE**

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia institución, convoca a todos los proveedores interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción de los servicios	Cant.	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de apertura de propuestas	
						Técnicas	Económicas
ASF-DSG-15/2004	Suministro e instalación de mobiliario modular	1	Contrato	19 al 21 de octubre de 2004 de 9:00 a 14:00 horas y el 22 de octubre de 2004 de 9:00 a 10:30 Hrs.	22 de octubre de 2004 13:30 horas	28 de octubre de 2004 10:00 horas	4 de noviembre de 2004 11:00 horas
ASF-DSG-16/2004	Contratación del servicio de fotocopiado	1	Contrato	19 de octubre al 3 de noviembre de 2004 de 9:00 a 14:00 horas y el 4 de noviembre de 2004 de 9:00 a 10:30 Hrs.	4 de noviembre de 2004 17:30 horas	10 de noviembre de 2004 17:00 horas	17 de noviembre de 2004 11:00 horas

Los actos de presentación y apertura de propuestas, para las dos licitaciones se realizarán en la sala de confrontas A de la Institución, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfono 5200-1500, extensiones 161 y 169, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la Institución. El costo de las bases de cada licitación es de \$970.00 (novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo o cheque de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. Las condiciones de pago de la licitación ASF-DSG-15/2004, serán de 50% del monto total del pedido por concepto de anticipo a los cinco días posteriores a la entrega de la fianza y factura correspondiente y 50% como finiquito a los 8 días hábiles, siguientes a la entrega e instalación de los bienes, pagaderos en moneda nacional previa presentación de la factura debidamente requisitada y autorizada y el acta de entrega recepción de los mismos autorizada por el personal que designe la Auditoría Superior de la Federación. La entrega e instalación de los bienes será en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., en días y horas hábiles. La instalación en el lugar que se le indicará al proveedor adjudicado; la entrega e instalación no deberá de exceder del 24 de diciembre de 2004. Para la licitación ASF-DSG-16/2004 las condiciones de pago será en forma mensual en moneda nacional, dentro de los 8 días naturales, siguientes a partir de la presentación de la factura para trámite de cobro, debidamente requisitada y autorizada, que corresponda al volumen de fotocopias emitidas en el mes inmediato anterior. Se deberá proporcionar el servicio en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle y avenida Morelos número 82, colonia Juárez, en México, Distrito Federal. El periodo de prestación de los servicios será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. La reducción de tiempos para la licitación ASF-DSG-15/2004 fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. ALFREDO ADAM ADAM
RUBRICA.

(R.- 202978)

FIDEICOMISO No. 1327 (*)
GOBIERNO FEDERAL; PROGRAMA DE VIVIENDA PARA MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

El Fideicomiso No. 1327.-* Gobierno Federal; Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal, en cumplimiento a lo que se establece en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de su Reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables, convoca a personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación pública nacional número 06320036-006-04, para la ejecución de las obras a precio alzado y tiempo determinado, consistentes en la terminación de cuatro viviendas con un avance estimado de construcción de 75%, ubicadas en la calle de California del Fraccionamiento Quintas del Sol, Etapa II-A II-C III-E, en el Municipio de Chihuahua, Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir bases	Plazo de ejecución /fecha estimada de inicio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ejecución de las obras a precio alzado y tiempo determinado, consistentes en la terminación de cuatro viviendas con un avance estimado de construcción del 75%, ubicadas en la calle de California del Fraccionamiento Quintas del Sol, Etapa II-A II-C III-E, en el Municipio de Chihuahua, Chih.	28-octubre-2004	90 días naturales 1 de diciembre de 2004	22-octubre-2004 16:00 Hrs.	3-noviembre-2004 10:00 Hrs.	17-noviembre-2004 10:00 Hrs.

- * Las bases de la presente licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en las oficinas de la convocante, sitas en avenida Javier Barros Sierra número 515, 2o. piso, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- * El costo de la bases de concurso en la convocante es de \$1,725.00 (mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido y la forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Banobras, Fid.1327; y en compraNET: \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se acreditará su adquisición mediante los recibos que expida el sistema. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo.
- * Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- * La visita al sitio es optativa y se realizará el 22 de octubre de 2004 a las 10:00, siendo el lugar de reunión en las oficinas de la convocante, sitas en calle 18 de Marzo número 3107, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- * La junta de aclaraciones es optativa y se llevará a cabo conforme a las fechas y horarios antes indicados en las oficinas de la convocante, sitas en calle 18 de Marzo número 3107, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- * El acta de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuarán los días y en los horarios antes señalados en las oficinas de la convocante, sitas en calle 18 de Marzo número 3107, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% del monto total contratado.
- * Ninguna de las condiciones de la presente convocatoria, así como de las bases, podrá ser negociada.
- * En caso de presentar propuesta conjunta, dos o más empresas, se deberán apegar a los términos que se establecen en las bases de concurso.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae y demostrar experiencia técnica de trabajos similares a través de relación de contratos vigentes y finiquitados, que tengan celebrados con los sectores público y privado; debiendo demostrar que han realizado trabajos similares a los solicitados.
- * Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los eventos que se celebren con motivo de la presente licitación, así como cualquier persona física que sin haber adquirido bases, manifiesten su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- * La presente licitación será con cargo a los recursos patrimoniales disponibles del Fideicomiso número 1327.-Gobierno Federal; Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal.

Documentos generales que deberán acompañar a sus propuestas:

1. Escrito en el que el participante manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 3. Declaración fiscal y balance general de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2003, con el que acredite un capital contable mínimo de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo señalado en las bases de concurso.
 4. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía y cédula de identificación fiscal (RFC).
 5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, en los términos que se señalan en las bases del concurso.
 6. Cédula de identificación fiscal (RFC).
 7. Escrito de solicitud de inscripción.
 8. Carta compromiso de respetar el derecho de confidencialidad.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de todas las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, previa la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso.
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son: la convocante pagará los trabajos correspondientes mediante la formulación de estimaciones por actividad principal terminada, conforme a lo previsto en el programa de ejecución, dentro de un plazo de 20 días naturales, contados a partir de que la institución la reciba y la haya autorizado, previa entrega de la documentación comprobatoria correspondiente.

*Fideicomiso operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de institución Fiduciaria.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

LIC. JULIO GODINEZ CORTES

GERENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO

RUBRICA.

(R.- 202980)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de artículos deportivos, batas y overoles para el personal del colegio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-022-04	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	28/10/2004	27/10/2004 10:00 horas	3/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C120000000	Batas beige	4,684	Pieza
2	C120000000	Pants	1,000	Pieza
3	C120000000	Playeras	7,000	Pieza
4	C120000000	Batas blancas	1,819	Pieza
5	C120000000	Uniforme de futbol soccer	640	Pieza

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 19 y hasta el 28 de octubre de 2004, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema, de acuerdo a los días que labore el Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subcoordinación de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, contado a partir del día hábil siguiente de realizado el fallo.
- El pago se realizará: en una sola exhibición por partida completa contra entrega de los bienes recibidos a entera satisfacción de la Dirección de Personal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 202985)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 036**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de equipo de seguridad aeroportuaria para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-041-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio vigentes suscritos por el Gobierno de México, número 09451003-041-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	28/10/2004	26/10/2004 12:00 horas	No habrá visita de instalaciones	3/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I210000058	Detector de explosivos y narcóticos		2	Pieza
2	I150200000	Cámara de circuito cerrado de televisión inalámbrica para terminal II		41	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La reducción al plazo de presentación de apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en su V sesión extraordinaria de fecha 8 de octubre del año en curso.
- La forma de pago es, en la caja general de AICM, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar(se) la(s) proposiciones será: español, en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos deberán ser acompañados de una traducción simple al español de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.

- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV punto 9 inciso C información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 202986)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

Convocatoria pública nacional número 006

No. de licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-012-04	23 de octubre de 2004 10:00 horas	23 de octubre de 2004 12:00 horas	29 de octubre de 2004 10:00 horas	4 de noviembre de 2004 10:00 horas	8 de noviembre de 2004 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica	En Tinuma de Zaragoza, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca	En SDUCOP: \$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,950.00	10 de noviembre de 2004-30 de diciembre de 2004 51 días naturales	\$700,000.00

No. de licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-013-04	23 de Octubre de 2004 10:00 horas	23 de Octubre de 2004 12:00 horas	29 de Octubre de 2004 11:00 horas	4 de Noviembre de 2004 11:00 horas	8 de Noviembre de 2004 10:15 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
--------------------------------	---------------------------	--------------------	-------------------------------	----------------------------

Cambio de sistema de bifásico a trifásico de la línea de distribución y ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica	En Santiago Sochiltepec, Santiago Textitlán, Oaxaca	En SDUCOP: \$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,950.00	10 de noviembre de 2004-30 de diciembre de 2004 51 días naturales	\$600,000.00
--	---	---	--	--------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en las oficinas del Departamento de Costos y Contrataciones, en Belisario Domínguez número 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 01 (951) 503 0293 y 503 0299, del 19 al 22 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos será en el lugar de la obra a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones a las bases se efectuará al término de la visita.
- Sobre la base del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes presentarán en la entrega y apertura de propuestas, los siguientes documentos en original y copia:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 2. Recibo de pago de las bases de licitación.
 3. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 4. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.
 5. Identificación oficial vigente del representante de la licitante.
 6. Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo los siguientes requisitos:
 - I. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases;
 - II. Deberán celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:
 - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;

- d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
- f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- III. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar, que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos, y
- IV. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
7. El idioma en el que se presentarán las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - La licitación de esta obra será pública nacional.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su declaración fiscal de 2003 y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta, asimismo, se presentarán los estados financieros auditados al 30 de septiembre de 2004 por un contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, para lo cual su capital contable será el indicado según la obra. Acreditar capacidad y experiencia técnica: para esto presentará original y copias de contratos de obras, en los que hubiere participado, así como original y copia de las actas de entrega-recepción y finiquitos, relacionadas a obras de tipo de la licitación en la que desee participar y relacionar los técnicos y/o profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obras y que pertenezcan a la compañía participante, para lo cual presentará curriculums de cada uno de ellos.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el (los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. DAVID M. MAYREN CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 202992)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de mobiliario, contadoras de billetes y monedas y equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06800002-012-04 mobiliario

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$485.00 Costo en compraNET: \$441.00	29/10/2004	29/10/2004 10:00 horas	4/11/2004 10:30 horas	11/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400346	Ventilador	200	Pieza
2	I450400108	Enfriador y calentador de agua	200	Pieza
3	I450400314	Sillas	195	Pieza
4	I450400258	Módulo subgerente	5	Módulo
5	I150200364	Pantalla plana 42"	1	Pieza

Licitación pública nacional número 06800002-013-04 aire acondicionado

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$485.00 Costo en compraNET: \$441.00	28/10/2004	28/10/2004 13:00 horas	3/11/2004 10:00 horas	12/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	I450400002	Aire acondicionado minisplit	84	Pieza
2	I450400002	Aire acondicionado ventana	77	Pieza

Licitación pública internacional número 06800002-014-04 contadoras de billetes y monedas

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$485.00 Costo en compraNET: \$441.00	28/10/2004	28/10/2004 17:00 horas	3/11/2004 17:00 horas	12/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400188	Máquinas contadoras de billetes	330	Pieza
2	I450400190	Máquinas contadoras de monedas	270	Pieza

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas centrales de Bansefi ubicadas en avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo conforme al calendario indicado en el auditorio, ubicado en las oficinas centrales.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán conforme al calendario indicado en el auditorio de las oficinas centrales.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán conforme al calendario indicado en el auditorio de las oficinas centrales.
- Lugar de entrega: almacén de Bansefi, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 77, colonia Revolución, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F.
- Plazo de entrega: hasta el 30 de noviembre de 2004.
- La forma de pago: 15 días posteriores a la presentación y aceptación de la factura.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 202994)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009 (D.G.I.G. 013)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión del Agua del Estado de México, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de los servicios y las obras que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44111001-030-04	\$12,000.00 Costo en compraNET: \$10,000.00	28/10/2004	28/10/2004 15:00 horas	28/10/2004 10:00 horas	3/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Construcción del macrocircuito de distribución de agua potable (tramo tanque Bellavista-tanque La Caldera, 80 kms) (línea de conducción, tramo toma 4-punto de conexión)	29/11/2004	151 días naturales	\$25'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Naucalpan.

Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-059-04-CP.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se realizará en la Residencia de Construcción Cuautitlán Poniente, sita en calle Joselillo número 11 esquina Félix Guzmán, 2o. piso, colonia El Parque, Naucalpan, Estado de México, código postal 53390, teléfonos (01-55) 5395-8629, 5395-9946 y 5358-6868.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44111001-031-04	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	28/10/2004	28/10/2004 15:00 horas	28/10/2004 10:00 horas	3/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Supervisión técnica y administrativa de la construcción del macrocircuito de distribución de agua potable (tramo tanque Bellavista-tanque La Caldera, 80 kms) (línea de conducción, tramo Toma 4-punto de conexión)	22/11/2004	188 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Naucalpan.

Esta licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-056-04-CP.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se realizará en la Residencia de Construcción Cuautitlán Poniente, sita en calle Joselillo número 11 esquina Félix Guzmán, 2o. piso, colonia El Parque, Naucalpan, Estado de México, código postal 53390, teléfonos (01-55) 5395-8629, 5395-9946 y 5358-6868.

Consideraciones generales:

Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.

Origen de los recursos: Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU), de acuerdo al anexo técnico del Acuerdo de Coordinación de fecha 30 de marzo de 2004.

Anticipo: 50% para el contrato CAEM-DGIG-APAZU-059-04-CP y 10% para el contrato CAEM-DGIG-APAZU-056-04-CP.

Nota: no se aceptará la inscripción de la misma empresa en ambas licitaciones.

Bases y especificaciones: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en este mismo domicilio se llevará a cabo el evento de apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906 y 2159634 y fax 2150267.

Los documentos que deben presentar son los siguientes:

1. Acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica o, en el caso, de personas físicas acta de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes.
 2. El capital contable, deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio 2003, los estados financieros auditados por un contador público titulado y autorizado por la SHCP, incluyendo el dictamen y cédula profesional, así como razones financieras del presente ejercicio y la última declaración provisional mensual.
 3. Currícula vitarum de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados.
 4. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica: para la construcción, haber ejecutado obras en los últimos cinco años de acueductos con diámetros superiores a las 36" de diámetro y para la supervisión haber ejecutado contratos de obras y servicios de características y magnitudes similares y la forma de acreditarlo es presentando contratos con sus respectivas actas de recepción, debidamente formalizadas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones.

Criterio de adjudicación:

La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el presupuesto base del organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes aquellas que cumplan la totalidad de los requerimientos, adjudicándose el contrato a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo. En el caso de supervisión, la adjudicación será a la propuesta solvente cuya puntuación sea la más alta.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados por la convocante, el organismo declarará desierta la licitación.

VOCAL EJECUTIVO
ING. PROSPERO ANTONIO ORTEGA MORENO
RUBRICA.

(R.- 202996)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatorias 010 y 011, nota 1, número de licitación 00012001-010-04 y número de licitación 00012001-011-04, ubicación del documento: información general, **Dice:** se omitió en la generación de las convocatorias el procedimiento de la licitación, **Debe decir:** Licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados, fecha de publicación de las convocatorias: 7/10/2004 y 12/10/2004, número de registro en Diario Oficial R.- 202389 y R.- 202593, respectivamente.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 202998)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 093

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de cobertizo para 4 unidades turbo compresoras nuevas en la estación de compresoras Samaria II, del Activo Integral Samaria-Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-093-04	\$1,524.00 En compraNET: \$1,295.00	25/10/2004 10:00 horas	4/11/2004 16:30 horas	15/11/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1010402	Construcción de almacén	17/01/2005	150 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 19 de octubre y hasta el 29 de octubre de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20373, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará, en la sala Ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Planeación y Control de Obras en las instalaciones de Cactus 43, carretera estación Juárez sin número Reforma, Chiapas, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: la obra se localiza en el complejo de producción Samaria II del Activo Integral Samaria-Luna. Esta instalación se ubica en la ranchería Cumuapa 2a. sección, Municipio de Cunduacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obra civil y eléctrica; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la L.O.P. y S.R.M., un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'350,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 203000)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 018

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de inspección, verificación y certificación de la calidad y cantidad de los productos petrolíferos y petroquímicos que Pemex Refinación importa por vía marítima por los litorales del Golfo de México y del Océano Pacífico (solicitud de pedido 30018602), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número. En compraNET 18576112-027-04, Pemex Refinación: R4 LN 907 009

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,115.00 (IVA Incl.) Costo en compraNET: \$1,003.00 (IVA Incl.)	29/10/2004	25/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 12:00 horas

Partida Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1 C81000000	Servicios de inspección, verificación y certificación de productos petrolíferos y petroquímicos	1	Servicio	\$1'160,000.00	\$2'900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: tanques de terminales marítimas de Rosarito, B.C.N.; La Paz, B.C.S.; Guaymas, Son.; Puerto Libertad, Sin.; Topolobampo, Sin.; Manzanillo, Col.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Mazatlán, Sin.; San Carlos, B.C.S.; Tuxpan, Ver.; Cd. Madero, Tamps.; Veracruz, Ver.; Pajaritos, Ver.; Progreso, Yuc.; Salina Cruz, Oax.; y los tanques de la Refinería de Cd. Madero, Tamps.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
SILVIA X. CAMPOS FRANCO
RUBRICA.

(R.- 203005)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
PUBLICA EL SIGUIENTE:
AVISO PARA LA CONVOCATORIA 068
DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.
18575108-068-04

Por medio de la presente, se comunica a los interesados de la licitación pública de carácter internacional con tratado de libre comercio para la contratación de los servicios de fletamento a tiempo de barcos abastecedores 5 (cinco) de apoyo para rápida intervención en las diversas actividades de perforación, mantenimiento y terminación de pozos en la División Marina, la aclaración como a continuación se indica:

Dice:

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, para la contratación del servicio de fletamento a tiempo de barcos abastecedores 5 (cinco) de apoyo para rápida intervención en las diversas actividades de perforación, mantenimiento y terminación de pozos en la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Debe decir:

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación del servicio de fletamento a tiempo de barcos abastecedores 5 (cinco) de apoyo para rápida intervención en las diversas actividades de perforación, mantenimiento y terminación de pozos en la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Dice:

Licitación pública internacional con TLC 18575108-068-04

Debe decir:

Licitación pública nacional 18575108-068-04

En la fracción 15, Dice:

Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y en general cualquier interesado, podrá asistir a los eventos de esta licitación pública internacional con TLC.

En la fracción 15, debe decir:

Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y en general cualquier interesado, podrá asistir a los eventos de esta licitación pública nacional.

Se elimina la fracción 17 de la convocatoria que Dice:

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R. - 203007)

PEMEX REFINACION

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SALINA CRUZ, OAXACA

CONVOCATORIA 025/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE A).- 03 VALVULAS DE RELEVO. B).- 300 PIEZAS DE FLUXERIA. C).- LOTE DE VALVULAS CON INTERIORES DE MONEL PARA HF, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS, NUMERO 18576007-071-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
COSTO EN CONVOCANTE: \$557.10 COSTO EN compraNET: \$506.46	4/11/2004	SIN VISITA A INSTALACIONES	4/11/2004 13:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS	18/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600080	VALVULAS DE SEGURIDAD	1	PIEZA
2	C390000352	VALVULA DE SEGURIDAD	1	PIEZA
3	C390000352	VALVULA DE SEGURIDAD	1	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 75 DIAS NATURALES, NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS, NUMERO 18576007-073-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
COSTO EN CONVOCANTE: \$557.10 COSTO EN compraNET: \$506.46	5/11/2004	SIN VISITA A INSTALACIONES	5/11/2004 12:00 HORAS	11/11/2004 12:00 HORAS	19/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600034	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	300	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 75 DIAS NATURALES, NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DENTRO DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS, NUMERO 18576007-074-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
---------------------------	---	-------------------------------	------------------------------	---	-----------------------------------

COSTO EN CONVOCANTE: \$557.10		2/12/2004	SIN VISITA A	2/12/2004	8/12/2004	16/12/2004
COSTO EN compraNET: \$506.46			INSTALACIONES	10:00 HORAS	10:00 HORAS	10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600058	VALVULAS CON INTERIORES DE MONEL PARA HF			45	PIEZA
2	C720600058	VALVULAS CON INTERIORES DE MONEL PARA HF			30	PIEZA
3	C390000352	VALVULA CON INTERIORES DE MONEL PARA HF			15	PIEZA
4	C390000352	VALVULA CON INTERIORES DE MONEL PARA HF			40	PIEZA
5	C390000352	VALVULA CON INTERIORES DE MONEL PARA HF			1	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES, SE OTORGARA ANTICIPO DE 20% DEL MONTO ADJUDICADO.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA REFINERIA SIN NUMERO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01971-7149061, CONMUTADOR 01971-7149000, EXTENSION 50694, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABIL), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN CALZADA REFINERIA SIN NUMERO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABIL), EN HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN EL DIA Y HORA INDICADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, UBICADA EN CALZADA REFINERIA SIN NUMERO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: LA INDICADA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN (RECEPTORIA DE MATERIALES) DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME SALINA CRUZ, OAX., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABIL), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:00 HORAS Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN LIBRE A BORDO.
- PLAZO DE ENTREGA: EL INDICADO EN CADA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS: EL INDICADO EN CADA LICITACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO DEBERAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE PEMEX REFINACION.

SALINA CRUZ, OAX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 203009)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PROYECTO: INTEGRAL CANTAREL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación, adecuación y puesta en servicios de un sistema de medición para Crudo Maya, PA-100, del Centro Comercializador de Crudo Palomas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575055-037-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	16/11/2004 9:00 horas	29/11/2004 9:00 horas	7/11/2004 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Maquinaria y equipo industrial		1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 19 de octubre y hasta el 23 de noviembre de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el Centro Comercializador de Crudo Palomas, ubicado en Rancho San Nicolás, en el kilómetro 16+800, carretera federal número 180 Coatzacoalcos-Villahermosa, en la ciudad de Agua Dulce, Estado de Veracruz, código postal 93770.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas se llevará a cabo en la sala de concursos 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los siguientes Tratados del Libre Comercio: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, México-Bolivia, México-Colombia-Venezuela (G-3), México-Costa Rica, México-Israel, México-Nicaragua, México-Unión Europea.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro Comercializador de Crudo Palomas, ubicado en Rancho San Nicolás, en el kilómetro 16+800, carretera federal número 180 Coatzacoalcos-Villahermosa, en la ciudad de Agua Dulce, Estado de Veracruz, código postal 93770, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: 180 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 203010)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA SUR
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO

Pemex Gas y Petroquímica Básica, Subdirección de Administración y Finanzas, Gerencia Regional de Administración y Finanzas, Zona Sur, a través de la Subgerencia Regional de Recursos Materiales, ubicada en prolongación Avenida 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los TLC de América del Norte, artículo 1001, TLC entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, TLC entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, TLC entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y TLC entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

Licitación pública internacional número **18577007-001-04**.

Objeto: para la ingeniería, fabricación, suministro, desmontaje, instalación, pruebas, capacitación y puesta en operación de sistema eléctrico de distribución de 13,800 volts, 45 Mva, con destino al Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex de Pemex Gas y Petroquímica Básica, nombre y domicilio de los ganadores: Siemens, S.A. de C.V., con domicilio en calle Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, México, Distrito Federal, ganador de la partida 1 por 1'209,678.00 USD, 1'134,908.00 euros y \$4'677,461.00, cuyo fallo se emitió con fecha 29 de marzo de 2003.

Licitación pública internacional número **18577007-002-04**.

Objeto: adquisición de cambiadores de calor diversos para uso en el Complejo Procesador de Gas Cactus. Nombre y domicilio del ganador: Melter, S.A. de C.V., con domicilio en Calle C número 511, colonia Parque Industrial Almacentro, Apodaca, Nuevo León, código postal 96410, ganador de las partidas 1 a 7 por \$1'514,085.39 M.N. y Equipos Industriales del Golfo, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Vía Morelos número 336-A, colonia Santa Clara, Municipio Ecatepec, México, código postal 55540, ganador de la partida número 8 por \$720,924.00, cuyo fallo se emitió con fecha 16 de abril de 2004.

Licitación pública internacional número **18577007-003-04**.

Objeto: suministro de coagulante y floculante, con destino para los Complejos Procesadores de Gas Cactus, Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y La Venta. Nombre y domicilio del ganador: Kentho Química de Monterrey, S.A. de C.V., con domicilio en calle bulevar Benito Juárez número 502, colonia Lázaro Cárdenas, Municipio General Escobedo, Nuevo León, código postal 66050, ganador de las partidas 1 a 60 por \$4'535,762.40 mínimo 475,003.80 kg y 7'559,604.00 máximo 791,673 kg, cuyo fallo se emitió con fecha 6 de abril de 2004.

Licitación pública internacional número **18577007-004-04**.

Objeto: adquisición de la subestación eléctrica de alta tensión, tipo interior, aislada en SF6, de 115/13.8 kV, 42/56 MVA, que incluya: suministro, fabricación, instalación, capacitación, pruebas y puesta en operación con destino al Complejo Procesador de Gas Cactus, nombre y domicilio del ganador: ABB México, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar del Centro Industrial número 12, colonia Los Reyes Zona Industrial, Municipio Tlalneptlan de Baz, Estado de México, código postal 54073, ganador de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 por \$3'899,000.00 USD, cuyo fallo se emitió con fecha 23 de julio de 2004.

Licitación pública internacional número **18577007-005-04**.

Objeto: adquisición de platos para las torres de proceso de las plantas endulzadoras de gas 4, 8, 9 y 10 (torres T-1 y T-2), de la planta endulzadora de líquidos 2 (torres Da-1402) y de la planta fraccionadora (torres Da-102), con destino al Complejo Procesador de Gas Cactus, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, nombre y domicilio del ganador: Chemisa, S.A. de C.V., con domicilio en Calle Siete edificio 58, piso 6o., Lomas de Sotelo, Municipio Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11200, ganador de las partidas 1 a 5 por \$183,696.72 USD e Internos y Equipos de Transferencia, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Churubusco número 2501, colonia Santa Fe, Monterrey, Nuevo León, código postal 64540, ganador de las partidas 6 a 20 por \$1'724,635.00 M.N., cuyo fallo se emitió con fecha 26 de julio de 2004.

Licitación pública internacional número **18577007-006-04**.

Objeto: adquisición de válvulas de control tipo mariposa, con destino a los Complejos Procesadores de Gas Nuevo Pemex, área Coatzacoalcos, Matapionche, Ciudad Pemex y La Venta, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, nombre y domicilio del ganador: Equipos y Servicios Vica, S.A. de C.V., con domicilio en calle Adolfo Prieto número 1807, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, código postal 03100, ganador de las partidas 1 a 6, 15, 21 a 26 por \$1'802,600.00 euros y Distribuidora de Válvulas, S.A. de C.V., con domicilio en calle Hidalgo número 322, colonia Nuevo Fuerte, Delegación Ocotlán, Jalisco, código postal 47890, ganador de las partidas 7 a 14, 16 a 20 por \$585,357.46 euros; cuyo fallo se emitió con fecha 13 de agosto de 2004.

Licitación pública internacional número **18577007-007-04**.

Objeto: suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de cables alimentadores de buses A de las subestaciones eléctricas SE-1, SE-2, SE-4, SE-7, SE-32, SE-43 y SE-47, con destino al Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, nombre y domicilio del ganador: Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V., con domicilio en calle Manuel María Contreras número 25, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06400, ganador de las partidas 1 a 3 por \$16'593,276.88 M.N. cuyo fallo se emitió con fecha 11 de agosto de 2004.

Licitación pública internacional número **18577007-009-04**.

Objeto: suministro, instalación, pruebas de funcionamiento y puesta en operación de dos compresores de aire tipo tornillo, incluyendo su secadora de aire, con destino en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, nombre y domicilio del ganador: Grupo Keleer, S.A. de C.V., con domicilio en calle Juárez número 801-1, colonia Centro, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 96400, ganador de la partida 1 por \$766,060.00 USD; cuyo fallo se emitió con fecha 12 de agosto de 2004.

Licitación pública internacional número **18577007-010-04**.

Objeto: adquisición de catalizador alúmina activada, soporte y malla molecular, con destino a los Complejos Procesadores de Gas Cactus, Ciudad Pemex, Nuevo Pemex, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, nombre y domicilio del ganador: Brenntag México, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Tultitlán Oriente número 35, colonia Barrio Santiaguito, Municipio Tultitlán, Estado de México, código postal 54900, ganador de las partidas 1 a 4, 6a., 9, 11, 16, 21, 29 por \$1'588,949.00 USD, W:R: Grace Holdings, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Isidro Fabela sin número, colonia Parque Industrial, Delegación Santiago Tianguistenco, código postal 52600, ganador de las partidas 15, 24, 28 por \$685,410.00 USD, Dow Química Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de Las Palmas número 405, mezzanine, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11000, ganador de las partidas 10, 12 a 14, 17 a 20, 22, 23, 25 a 27, 30, 31 por \$907,730.00 USD; cuyo fallo se emitió con fecha 17 de agosto de 2004.

Licitación pública internacional número **18577007-011-04**.

Objeto: adquisición de alambre de púas de acero galvanizado y grapas para cerca con destino al Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, nombre y domicilio del ganador: Deacero, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 2333 Oriente, colonia Valle Oriente, Municipio San Pedro Garza García, código postal 66260, ganador de las partidas 1 y 2 por \$5'651,140.00 moneda nacional, cuyo fallo se emitió con fecha 3 de septiembre de 2004.

CENTRO, TAB., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 203011)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la adquisición de uniformes para el personal de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-022-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	28/10/2004	26/10/2004 11:30 horas	3/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200052	Pantalones para caballero	8,216	Pieza
2	C750200018	Camisas para caballero	10,270	Pieza
3	C750200000	Chamarra con capucha café	2,009	Pieza
4	C750200000	Chamarra tipo sport	2,054	Pieza
5	C750200000	Chamarra tipo cazadora	2,054	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 19 al 28 de octubre de 2004, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén central de Capufe, con domicilio en el kilómetro 24+500 Ramal Ceylán Vallejo, colonia Tequesquináhuac, Tlalnepantla, Estado de México.
- Plazo de entrega: máximo el 27 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto adjudicado se cubrirá posteriormente, a la entrega de cada partida completa, las facturas serán revisadas y autorizadas por la Gerencia de Administración del Capital Humano de Capufe y se pagarán ocho días después de entregarse en la Subgerencia de Presupuestos de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 203012)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (938) 38-112-00, EXTENSIONES 2-14-28 Y 2-14-29
FAX (938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-25-19
CONVOCATORIA 061

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación publica nacional número 18575035-065-04

Descripción de la obra: instalación de un Slug-Catcher y tres filtros coalescedores para recuperación de condensados a la llegada de gas amargo en el Complejo Inyección de Agua.

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,069.30 Costo en compraNET: \$2,762.37	9/11/2004	30/10/2004 6:00 horas	4/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 9:00 horas	23/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
0	Instalación de un Slug-Catcher y tres filtros coalescedores para recuperación de condensados a la llegada de gas amargo en el Complejo Inyección de Agua	1/01/2005	28/08/2005	\$4'600,000.00 M.N.

1. Ubicación de la obra: en la plataforma de control y servicios (PCS) y plataforma de tratamiento y bombeo (PTB) del complejo de inyección de agua, ubicadas en la Sonda de Campeche.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Código Postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o

- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

- Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la administración general de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Nota: los licitantes que no acudan a esta revisión preliminar deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

4. La visita a instalaciones se efectuará en la fecha y hora señalada siendo el punto de reunión el Helipuerto de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco; con domicilio en Ranchería El Limón sin número, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. La confirmación de asistencia a la visita y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4 (cuatro) días naturales, antes de la fecha programada, por lo cual los interesados deberán enviar oficio de solicitud de asistencia a la visita dirigido a la convocante indicando el nombre del representante y su RFC.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la Operación Bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán anexar a su oficio copia del comprobante del pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

5. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en la sala de licitaciones del Activo Integral Abkatún Pol Chuc, edificio administrativo, primer piso (Sector Pol Chuc), con domicilio en Ranchería El Limón sin número, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante del pago con el sello legible del banco

- en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
6. La presentación de propuestas técnicas y propuestas económicas así como la apertura de propuestas técnicas (primera etapa) se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en la calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 7. La apertura de la propuesta económica (segunda etapa) se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, Código Postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 8. Fecha probable de inicio y terminación: 1 de enero al 28 de agosto de 2005 (240 días naturales).
 9. Partes de la obra que se podrán subcontratar: servicio de radiografiado.
 10. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: el ingeniero encargado de la seguridad industrial y su relevo, deberán incluir en su propuesta técnica la documentación siguiente: curriculum firmado bajo protesta de decir verdad, los que deben tener una formación profesional en cualquier rama de la ingeniería comprobada mediante copia por ambos lados del título y cédula profesional y una experiencia mínima de 2 (dos) años en obras de características técnicas y magnitudes similares. Este documento deberá acompañarse de la documentación que avale fehacientemente la experiencia descrita (recibo de honorarios y/o carta de nombramiento como supervisor de obra y/o constancia emitida por la empresa en donde prestó sus servicios y/o carta de nombramiento como supervisor que la demuestre), así como el manifiesto de conformidad con firma autógrafa original de los profesionistas, tal como se solicita en el punto 3.22 del anexo B.
 11. Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 12. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
 14. No se otorgarán anticipos.
 15. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 16. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 17. Las condiciones de pagos son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 18. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
 19. El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente): 100%.
 20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
 21. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 203013)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE TRAMO EN OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA CONSERVACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE BACHEO HIDRAULICO, RENIVELACIONES CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO ELABORADO EN CALIENTE, EN TRAMOS AISLADOS DEL KILOMETRO 24+000 AL 246+600 DEL C.D. CUACNOPALAN-OAXACA; CONSERVACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE BACHEO HIDRAULICO, RENIVELACIONES CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO ELABORADO EN CALIENTE, EN TRAMOS AISLADOS DEL KILOMETRO 24+000 AL 246+600 DEL C.D. CUACNOPALAN-OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120023-007-04	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	4/11/2004	3/11/2004 13:00 HORAS	3/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS	17/11/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: CONSERVACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE BACHEO HIDRAULICO, RENIVELACIONES CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO ELABORADO EN CALIENTE, EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 24+000 AL 246+600 DEL C.D. CUACNOPALAN-OAXACA	1/12/2004	243	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ENTRONQUE OAXACA-CAMINO DIRECTO DE CUOTA SIN NUMERO, COLONIA SAN LORENZO CACAOTEPEC, CODIGO POSTAL 68263, OAXACA, TELEFONO 01(951) 518-77-71, LOS DIAS DEL 19 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA OAXACA, UBICADA EN ENTRONQUE OAXACA-CAMINO DIRECTO DE CUOTA SIN NUMERO, COLONIA SAN LORENZO CACAOTEPEC, CODIGO POSTAL 68263, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA OAXACA, ENTRONQUE OAXACA-CAMINO DIRECTO DE CUOTA SIN NUMERO, COLONIA SAN LORENZO CACAOTEPEC, CODIGO POSTAL 68263, OAXACA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA OAXACA, ENTRONQUE OAXACA-CAMINO DIRECTO DE CUOTA SIN NUMERO, COLONIA SAN LORENZO CACAOTEPEC, CODIGO POSTAL 68263, OAXACA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 24+000 DEL C.D. CUACNOPALAN-OAXACA, CODIGO POSTAL 75809, TEHUACAN, PUEBLA.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO DIRECTO CUACNOPALAN-OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM DE LA EMPRESA, RELACIONANDO LOS SERVICIOS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE SERVICIOS Y CONTROL DE CALIDAD, ANEXANDO CINCO (5) ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE SERVICIOS DE SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD QUE SE HAYAN CELEBRADO EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS DEBIDAMENTE FIRMADAS Y/O, EN SU CASO, COPIA DE CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES AL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS INVOLUCRADOS EN LA EJECUCION DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
PERSONAS FISICAS Y MORALES:
 - I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 - III.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003, CON EL QUE SE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - IV.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A).- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B).- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PERSONAS FISICAS:

 - EN EL PUNTO IV.- DEBERAN INTEGRAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO DE ESTIMACIONES SERA MENSUAL, PARA LO CUAL CAPUFE OBSERVARA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120023-008-04	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	4/11/2004	3/11/2004 14:00 HORAS	3/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 13:00 HORAS	17/11/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSERVACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE BACHEO HIDRAULICO, RENIVELACIONES CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO ELABORADO EN CALIENTE, EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 24+000 AL 246+600 DEL C. D. CUACNOPALAN-OAXACA	6/12/2004	217	\$10'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ENTRONQUE OAXACA-CAMINO DIRECTO DE CUOTA SIN NUMERO, COLONIA SAN LORENZO CACAOTEPEC, CODIGO POSTAL 68263, OAXACA, TELEFONO 01(951) 518-77-71, LOS DIAS DEL 19 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA OAXACA, UBICADA EN ENTRONQUE OAXACA-CAMINO DIRECTO DE CUOTA SIN NUMERO, COLONIA SAN LORENZO CACAOTEPEC, CODIGO POSTAL 68263, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA OAXACA, ENTRONQUE OAXACA-CAMINO DIRECTO DE CUOTA SIN NUMERO, COLONIA SAN LORENZO CACAOTEPEC, CODIGO POSTAL 68263, OAXACA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA OAXACA, ENTRONQUE OAXACA-CAMINO DIRECTO DE CUOTA SIN NUMERO, COLONIA SAN LORENZO CACAOTEPEC, CODIGO POSTAL 68263, OAXACA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 24+000 DEL C.D. CUACNOPALAN-OAXACA, CODIGO POSTAL 75809, TEHUACAN, PUEBLA.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO DIRECTO CUACNOPALAN-OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO, DEBIENDO ACOMPAÑAR UNA COPIA DE CINCO(S) ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION Y CARATULAS DE CONTRATOS DE TRABAJO SIMILARES QUE HAYAN REALIZADO EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
PERSONAS FISICAS Y MORALES.
 - I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 - III.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003, CON EL QUE SE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
 - IV.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A).- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B).- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PERSONAS FISICAS:
 - EN EL PUNTO IV.-DEBERAN INTEGRAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO DE ESTIMACIONES SERA MENSUAL, PARA LO CUAL CAPUFE OBSERVARA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE TRAMO

ING. MARY CARMEN MEXICANO ACEVEDO

RUBRICA.

(R.- 203014)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 007

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE, MATERIAL ELECTRICO, PERFILES ANGULARES, BARRAS REDONDAS, LAMINAS GALVANIZADAS Y TUBERIA DE A.C. NEGRA Y GALVANIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 18576044-016-04

COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
FORMA IMPRESA: \$743.00 COSTO EN compraNET: \$675.00		29/10/2004	28/10/2004 9:00 HORAS	NO HABRA	4/11/2004 9:00 HORAS	12/11/2004 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000126	PILA ALCALINA TAMAÑO D			840	PIEZA
2	C030000008	CINTA AISLANTE ELECTRICA DE PVC			335	ROLLO
3	C030000010	CORDON FLEXIBLE USO RUDO CAL. 10			200	METRO
4	C030000010	CORDON FLEXIBLE USO RUDO CAL. 8			1,000	METRO
5	C030000010	CORDON FLEXIBLE USO RUDO CAL. 12			1,500	METRO

NUMERO DE LICITACION: 18576044-017-04

COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
FORMA IMPRESA: \$743.00 COSTO EN compraNET: \$675.00		29/10/2004	28/10/2004 11:00 HORAS	NO HABRA	4/11/2004 11:00 HORAS	12/11/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720200090	PERFIL ANGULAR ACERO AL CARBON DE ¼"			272	KILOGRAMO
2	C720200090	PERFIL ANGULAR ACERO AL CARBON DE 3/8"			1,308	KILOGRAMO
3	C720100032	BARRA REDONDA ACERO AL CARBON 7/8"			557	KILOGRAMO
4	C720100032	BARRA REDONDA ACERO AL CARBON 1"			727	KILOGRAMO
5	C720200076	LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA 1/8"			15	PIEZA

NUMERO DE LICITACION: 18576044-018-04

COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------------------------	--	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	--	-------------------------------

FORMA IMPRESA: \$743.00		29/10/2004	28/10/2004	NO HABRA	4/11/2004	12/11/2004
COSTO EN compraNET: \$675.00			13:00 HORAS		13:00 HORAS	13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600050	TUBERIA DE LINEA GALVANIZADA ½"			20	PIEZA
2	C720600050	TUBERIA DE LINEA GALVANIZADA ¾"			20	PIEZA
3	C720600050	TUBERIA DE LINEA GALVANIZADA 1"			20	PIEZA
4	C720600028	TUBERIA DE LINEA DE ACERO AL CARBON ½"			20	PIEZA
5	C720600028	TUBERIA DE LINEA DE ACERO AL CARBON ¾"			15	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A LA BARRA SIN NUMERO, COLONIA LA BARRA, CODIGO POSTAL 89540, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-833-230-11-48, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE, YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN INSTITUCION BANCARIA INVERLAT MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE PROPORCIONARA EL CENTRO FACTURADOR DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA TERMINAL MARITIMA MADERO, UBICADA EN CARRETERA A LA BARRA SIN NUMERO, COLONIA LA BARRA, CODIGO POSTAL 89540, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA TERMINAL MARITIMA MADERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, Y SABADO EN EL HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP (ENTREGA DERECHOS PAGADOS).
- PLAZO DE ENTREGA: 18576044-016-04, 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZAR EL CONTRATO.
- PLAZO DE ENTREGA: 18576044-017-04, 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZAR EL CONTRATO.
- PLAZO DE ENTREGA: 18576044-018-04, 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZAR EL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS: NO SE PROPORCIONARA ANTICIPOS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. JOSE FRANCISCO SIERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 203015)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION
DE LT's Y SE's AREA NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164075-009/04 (LPN-009/04)

CONVOCATORIA No. 004/04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracciones I y II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables vigentes, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para el servicio de traslado de postes de acero y torres de acero, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164075-009/04 (LPN-009-04)	En convocante: \$1,600.00 En compraNET: \$1,300.00	29 de octubre de 2004	11:00 horas del día 28 de octubre de 2004	11:00 horas del día 3 de noviembre de 2004	11:00 horas del día 4 de noviembre de 2004

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01 (LPN-009/04)	Otros	Traslado de postes de acero y torres de acero	37	Viaje
02 (LPN-009/04)	Otros	Traslado de postes de acero y torres de acero	27	Viaje
03 (LPN-009/04)	Otros	Traslado de postes de acero y torres de acero	15	Viaje

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de CFE, Residencia General de Construcción de Lt's y Se's Area Noroeste, situado en Quinta Mayor y calle B, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, teléfono número 01 (662) 216-92-06, de 8:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,600.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de CFE, RGCNO, situada en Quinta Mayor y calle B, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,300.00 incluido el IVA, para la licitación indicada, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las instalaciones del almacén de CFE, RGCNO situado en el kilómetro 3.5, carretera a Sahuaripa en Hermosillo, Sonora, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de CFE, Residencia General de Construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas Area Noroeste, ubicada en Quinta Mayor y calle B, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de prestación de los servicios: de almacén de CFE, RGCNO en Hermosillo, Sonora; S.E. Parque Industrial en San Luis Río Colorado, Sonora, y S.E. Tecnológico en Mexicali, B.C., a almacén CFE en Irapuato, Guanajuato, y S.E. en Escárcega, Campeche;
- d) Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: 25 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato;
- e) Condiciones de pago: será a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósitos a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del contrato;
- h) Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüe el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invita a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
ADMINISTRADOR GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO

DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. VICTOR M. LOPEZ CAZARES
RUBRICA.

(R.- 203016)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 011

El Ing. José Pablo Guevara Moreno, Director de Licitaciones y Procesos de Obra Pública en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, 24 inciso A, 25 letra A inciso 1, 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) siguiente(s) licitación(es) de carácter nacional, para el Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004, con cargo a la inversión autorizada según acuerdo de la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Obras del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal puntos E.IV.1 y E.IV.2 de fecha 6 de octubre de 2004.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/FIMEVIC-OB/064/2004 Construcción de plataformas de estaciones y adecuaciones geométricas Zona Sur de la Estación el Relox a la Estación Eugenia para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Avenida de los Insurgentes	15/11/2004	15/02/2005	\$6'200,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$8,000.00	21/10/2004 15:00 horas	22/10/2004 10:00 horas	25/10/2004 15:00 horas	3/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/FIMEVIC-OB/065/2004 Construcción de plataformas de estaciones y adecuaciones geométricas Zona Centro de la Estación el Poliforum a la Estación Buenavista para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Avenida de los Insurgentes	15/11/2004	15/02/2005	\$6'000,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$8,000.00	21/10/2004 15:00 horas	22/10/2004 10:00 horas	25/10/2004 16:30 horas	3/11/2004 11:00 horas	9/11/2004 11:00 horas

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/FIMEVIC-OB/066/2004 Construcción de plataformas de estaciones y adecuaciones geométricas Zona Norte de la Estación el Manuel González a la Estación Buenavista para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Avenida de los Insurgentes	15/11/2004	15/02/2005	\$6'300,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$8,000.00	21/10/2004 15:00 horas	22/10/2004 10:00 horas	25/10/2004 17:00 horas	3/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 13:00 horas

- La(s) visita(s) al sitio y junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora estipuladas en la presente convocatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- La notificación del fallo de adjudicación de los concursos, LPN/FIMEVIC-OB/064/2004, LPN/FIMEVIC-OB/065/2004, LPN/FIMEVIC-OB/066/2004, se darán a conocer el día 12 de noviembre de 2004 a las 12:30, 13:00 y 13:30 horas, respectivamente.
- Los planos, especificaciones y otros documentos, se entregarán a los interesados en las oficinas de la convocante, previa presentación del recibo de pago, emitido por esta entidad.
- El pago deberá efectuarse en las oficinas de la convocante, mediante cheque de caja o cheque certificado expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F.
- Los actos establecidos en la presente convocatoria incluyendo visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Procesos de Obra Pública, ubicada en la Calle de Olivo número 39, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- Periodo de ejecución de los concursos: LPN/FIMEVIC-OB/064/2004, 93 días naturales; LPN/FIMEVIC-OB/065/2004, 93 días naturales; LPN/FIMEVIC-OB/066/2004, 93 días naturales.
- En caso de que algún interesado tenga compromisos por contratos vigentes con entidades o dependencias de la Administración Pública Federal, Local o con particulares y desee participar en una o más de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerar que el capital contable comprometido por dichos contratos, más el requerido por la o las licitaciones que el interesado decida adquirir, es acumulable.

- Los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta, podrán hacerlo para fines de financiamiento o bien, para la ejecución de la obra en forma conjunta, en los términos establecidos en las bases de licitación, de conformidad al artículo 28 fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas, en las oficinas del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Procesos de Obra Pública, sita en la calle Olivo número 39, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., del 18 al 21 de octubre de 2004, en días de oficina con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, de acuerdo a los siguientes:
- Requisitos: dando cumplimiento a lo manifestado en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice: Las personas físicas o morales inscritas en el registro, deberán comunicar de inmediato por escrito a la Secretaría, cualquier cambio en su capital contable, condición financiera o condición técnica. El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, solicita presenten la constancia de registro de concursante actualizado, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
- Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal Arq. Rodrigo Rey Morán.
- En caso de que el interesado nacional tenga en trámite su documentación para registro de concursante, deberá presentar la siguiente documentación: **1)** Constancia de registro en trámite (en el momento de preparación de su propuesta, el licitante deberá integrar una copia y el original del registro de concursante definitivo). **2)** Documentos comprobatorios para justificar el capital contable mínimo, mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital mínimo requerido: **a.-** Estados financieros dictaminados y firmados por un contador público independiente, correspondientes al ejercicio del año inmediato anterior, **b.-** Estado de posición financiera, **c.-** Estado de Resultados, **d.-** Estado de variaciones en el capital contable, **e.-** Estado de cambios en la situación financiera, **f.-** Notas a los estados financieros, **g.-** Copia de la cédula profesional del contador público que dictaminó los estados financieros del ejercicio del año inmediato anterior, anexando copia de constancia de cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua, expedida por dicho Colegio o Asociación, correspondiente al ejercicio 2003. **3)** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el registro público de comercio; poder del representante legal para persona moral o acta de nacimiento para persona física; curriculum actualizado, y copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal. **4)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las empresas que no cumplan esta condición no podrán participar en las licitaciones objeto de la presente convocatoria.
- Los interesados en participar en las licitaciones contenidas en esta convocatoria deberán comprobar su experiencia técnica mediante una relación de contratos de obra o de supervisión similares al objeto de las presentes licitaciones que hayan celebrado con la Administración Pública Federal, Local o con particulares durante los últimos cinco años, que acrediten experiencia y capacidad técnica y aseguren la correcta ejecución de los trabajos contenidos en esta convocatoria (según en la licitación que participe), señalando por cada contrato, tipo de obra o servicio, nombre de la contratante, domicilio y número telefónico de la contratante, monto del contrato, comprobando documentalmente su cumplimiento y satisfacción de la contratante mediante el acta de entrega-recepción de cada uno de los contratos relacionados.
- Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (currícula empresarial).
- En el momento de la compra de bases de licitación, el licitante deberá presentar la documentación legal de su representada, entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de dicha documentación, esta carpeta quedará en poder del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal; dicha carpeta se considera independiente de la documentación contenida en la propuesta técnica y económica, lo anterior se solicita para agilizar el procedimiento administrativo. Se deberán exhibir los originales para su cotejo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- Se hace del conocimiento de los licitantes que tengan interés en participar en la presente licitación, que de conformidad con el decreto por el que se reforma el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso, en caso de no contar con ésta, se declarará el concurso desierto y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- Se otorgará 30% de anticipo del importe contratado, siendo el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales en el caso del concurso de obra pública.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El tipo de contratación será a precio unitario y tiempo determinado.
- La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma licitación, de no ser bajo los criterios contenidos en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 33 fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y cuya propuesta se encuentre dentro del presupuesto estimado para la licitación cuyo precio sea aceptable para el FIMEVIC y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, en caso de que dos o más propuestas reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se elegirá aquella que presente el precio solvente más bajo.
- En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al artículo 29 fracción XVII incisos a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total, sin incluir IVA de la adjudicación, manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en tiempo y debida forma con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a su cargo previstas por el Código Financiero del Distrito Federal, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que está sujeto a los cinco últimos ejercicios fiscales (en su caso), mencionando expresamente cuando menos las siguientes contribuciones: impuesto predial; impuesto sobre adquisición de inmuebles; impuesto sobre nóminas; impuesto sobre tenencias o uso de vehículos; impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados; impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento a los artículos 464, 677 y 679 del Código Financiero del Distrito Federal.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE LICITACIONES Y PROCESOS DE OBRA PUBLICA DEL FIDEICOMISO
PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL
ING. JOSE PABLO GUEVARA MORENO
RUBRICA.

(R.- 203017)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA SEZC MULTIPLE-01

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164091-005-04, 18164091-006-04, 18164091-007-04 y 18164091-008-04, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
1816 4091- 005- 04 (LPN- 005/0 4)	En convocant e: \$1,607.56 En compraNE T: \$1,461.42	29 de octubre de 2004	27 de octubre de 2004 9:00 horas	3 de noviembre de 2004 14:00 horas	5 de noviembre de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	C81080000	Suministro e instalación de cancelería de aluminio	01	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
1816 4091- 006- 04 (LPN- 006/0 4)	En convocant e: \$1,607.56 En compraNE T: \$1,461.42	30 de octubre de 2004	28 de octubre de 2004 11:00 horas	4 de noviembre de 2004 15:00 horas	8 de noviembre de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	C810800000	Suministro e instalación de ascensor con capacidad para 6 personas	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
1816 4091- 007- 04 (LPN- 007/0 4)	En convocant e: \$1,607.56 En compraNE T: \$1,461.42	10 de noviembr e de 2004	10 de noviembre de 2004 11:00 horas	15 de noviembre de 2004 11:00 horas	22 de noviembre de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	C810800000	Suministro e instalación de aire acondicionado	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
1816 4091- 008- 04 (LPN- 008/0 4)	En convocant e: \$1,607.56 En compraNE T: \$1,461.42	29 de octubre de 2004	27 de octubre de 2004 11:00 horas	3 de noviembre de 2004 11:00 horas	5 de noviembre de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	1480800072	Camionetas estacas de 2.725 Ton. de carga útil	8	Pza.
002	1480800072	Camioneta pick up, 6 cilindros de 900 kg de carga	1	Pza.

003	1480800072	Camioneta pick up, 4 x 4, 8 Cil. de 1 Ton. de carga	6	Pza.
-----	------------	---	---	------

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, la caja general situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 5229 4400, extensiones 46869 y 46760, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,607.56 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Tlalnepantla, Estado de México, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,461.42 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en avenida San Rafael Santa Cecilia 211-B, Tlalnepantla, Estado de México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;
- d) Plazo de entrega de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo para las licitaciones 005/04 y 008/04, sólo para las licitaciones 006/04 y 007/04;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes y 100% del anticipo;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

ING. PAULINO SOLANO PINEDA
RUBRICA.

(R.- 203019)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números LPN-00637054-005-04, LPN-00637054-006-04 y LPN-00637054-007-04, relativas a la adquisición de materiales y útiles de oficina y de reproducción; material eléctrico, electrónico, de construcción, herramientas de mano, mayores y artículos de ferretería; vestuario y calzado, respectivamente, e Internacional abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público contemplados por los tratados número LPI-00637054-008-04, para la adquisición de diverso hardware, software y equipos de telecomunicación con reducción de plazos, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE en su cuarta sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2004, mediante acuerdo número CAA/ISSSTE-064/04, todas ellas a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637054-005-04	\$484.44 y \$440.40 en compraNET	25 de octubre de 2004 17:00 horas	3 de noviembre de 2004 17:00 horas	9 de noviembre de 2004 17:00 horas	12 de noviembre de 2004 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida
1	Papel bond blanco, tamaño carta de 37 kgs	46,600	Paquete
2	Papel bond blanco, tamaño oficio de 50 kgs	10,719	Paquete
3	Diskette de 3½" alta densidad, caja con 10 piezas	11,201	Caja
4	Bibliorato (registrador, recopilador), tamaño carta con herraje de metal	10,030	Pieza
5	Caja archivadora de cartón corrugado, tamaño oficio, de 62 x 37 x 25 cms, de 30 kgs	10,530	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637054-006-04	\$484.44 y \$440.40 en compraNET	25 de octubre de 2004 11:00 horas	3 de noviembre de 2004 11:00 horas	9 de noviembre de 2004 11:00 horas	15 de noviembre de 2004 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida
1	Flujómetro para W.C. de 1½", de palanca	50	Pieza
2	Cable UTP, 4 pares, 100 Ohms, categoría 5, bobina (305 metros)	100	Bobina
3	Tubo fluorescente 38 watts, caja con 30 piezas	92	Caja
4	Pintura vinílica, color blanco, cubeta de 19 litros	70	Cubeta
5	Tubo fluorescente de 74 watts, caja con 15 piezas	85	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637054-007-04	\$484.44 y \$440.40 en compraNET	26 de octubre de 2004 11:00 horas	4 de noviembre de 2004 11:00 horas	10 de noviembre de 2004 11:00 horas	15 de noviembre de 2004 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida
1	Conjunto para administrativo masculino	2,092	Conjunto
2	Conjunto para administrativo femenino	2,204	Conjunto
3	Calzado blanco para caballero	12	Par
4	Zapatilla para dama	2,324	Par
5	Chamarra cazadora, C.P. 302-U azul marino, masculino	316	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637054-008-04	\$484.44 y \$440.40 en compraNET	22 de octubre de 2004 11:00 horas	1 de noviembre de 2004 11:00 horas	5 de noviembre de 2004 11:00 horas	9 de noviembre de 2004 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida
1	Lector biométrico	135	Equipo
2	Equipo de videoconferencia	33	Equipo
3	Data Stage Server Edition Essentials	1	Paquete
4	Computadora Power G-5	1	Equipo
5	Cámara digital profesional	2	Equipo

- Las bases de las presentes licitaciones están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las licitaciones 00637054-006-04, 00637054-005-04 y 00637054-007-04 son de carácter nacional, las dos últimas con cargo a la reserva permanente de los capítulos de compras del sector público, y la licitación 00637054-008-04 es de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio.
- La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio F de avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los bienes correspondientes a las licitaciones mencionadas, deberán entregarse en el almacén Regional Centro, ubicado en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F. en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. RODOLFO HIGAREDA COEN
RUBRICA.

(R.- 203021)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa contractual para las unidades médicas de la Región Madero, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18572010-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	29/10/2004	27/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Bata para médico femenino y masculino	1,745	Pieza
2	C420000000	Uniforme para enfermera y asistente	1,914	Juego
3	C420000000	Bata para oficina	654	Pieza
4	C420000000	Uniforme para personal doméstico femenino	986	Juego
5	C420000000	Calzado para enfermera, asistente y enfermera sanitarista	728	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 833-230-11-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica (s) y la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo conforme al día y horas antes señalados, en la sala de juntas de la dirección del Hospital Regional Ciudad Madero, ubicada en Calle 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se solicita en el documento 02-F, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, como máximo posterior a la recepción del contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de las facturas en la ventanilla única del corporativo de Pemex.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO
DR. ERNESTO ALFONSO MARTINEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 203023)

H. CAMARA DE DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La H. Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Bien por adquirir	Apertura de ofertas Fecha/Hora		Costo
		Técnica	Económica	
HCD/LIX/LPN/15/2004	• Adquisición de una ambulancia	29/octubre/04 11:00 horas	4/noviembre/04 11:00 horas	\$1,000.00

Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: www.camaradediputados.gob.mx y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sita en el edificio E cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de octubre de 2004, en días hábiles. Los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

El costo de las bases (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, hoja membretada de la empresa y en pesos mexicanos.

No encontrarse en los supuestos del artículo 15, numerales 15.1 al 15.14 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la H. Cámara de Diputados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

En caso de que se suscite alguna inconformidad dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles contados a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto de que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Y FINANCIEROS

LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN

RUBRICA.

(R.- 203024)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo de oficina, libros, elaboración de video y copiados, pavos naturales e impresiones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12100001-006-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00		28/10/2004	28/10/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 9:00 horas	12/11/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400320	Sillón			80	Pieza
2	I450400314	Silla			1	Pieza
3	I450400320	Sillón			40	Pieza
4	I450400320	Sillón			20	Pieza
5	I450400320	Sillón			20	Pieza

Número de licitación 12100001-007-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00		28/10/2004	28/10/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800006	Libros			1	Ejemplar
2	C660800006	Libros			1	Ejemplar
3	C660800006	Libros			1	Ejemplar
4	C660800006	Libros			1	Ejemplar
5	C660800006	Libros			1	Ejemplar

Número de licitación 12100001-008-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00		28/10/2004	28/10/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 13:00 horas	12/11/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Elaboración de video			1	Servicio
2	C810800000	Copiado de video			200	Pieza
3	C810800000	Copiado de video			200	Pieza
4	C810800000	Copiado de video			100	Pieza

Número de licitación 12100001-009-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00		28/10/2004	28/10/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 15:00 horas	12/11/2004 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C630800000	Pavos naturales			610	Pieza

Número de licitación 12100001-010-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$390.00 Costo en compraNET: \$350.00		28/10/2004	28/10/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 16:00 horas	12/11/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas			300	Block
2	C660800004	Formas impresas			28,000	Pieza
3	C660800004	Formas impresas			500	Block

4	C660800004	Formas impresas	475	Block
5	C660800004	Formas impresas	500	Block

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aguascalientes número 201, 2o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59-99-49-49, extensión 4944, los días del 19 al 28 de octubre de 2004; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 de 9:00 a 16:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 de 9:00 a 16:00 horas, en la sala de licitaciones, Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 de 9:00 a 16:00 horas, en la sala de licitaciones, Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA
RUBRICA.

(R.- 203025)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 11150003-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	29/10/2004	29/10/2004 11:00 horas	28/10/2004 11:00 horas	8/11/2004 11:00 horas	15/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000142	Unidad de almacenamiento	1	Pieza
2	I180000000	No break planta de emergencia	1	Pieza
3	I180000138	Escáner	15	Pieza
4	I180000034	Impresora	35	Pieza
5	C870000110	No break para microcomputadoras	250	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5 553-6421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, ubicada en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en el primer piso de las oficinas centrales del CONAFE, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo
- Lugar de entrega: almacén central del CONAFE ubicado en calle de Abel número 69, colonia Guadalupe Tepeyac, Gustavo A. Madero, México, D.F., código postal 07840, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: el pago total del pedido se efectuará a los 15 días naturales, contados a partir de que el proveedor haga exigible la obligación a cargo del CONAFE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 203026)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica Fase III (PAREIB III), parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de software.

Licitación pública nacional 11150002-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	8/11/2004	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 11:00 horas

2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica en dos sobres cerrados para el suministro de 7,000 (siete mil) licencias de software.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos	7,000	Licencia

3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección XI de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Río Elba número 20, cuarto piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., teléfono y fax (01) 52-41-74-60, y en el correo electrónico jmontejo@conafe.gob.mx, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México, con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica. Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las once horas (11:00 horas) del día 9 de noviembre de 2004, o antes.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las ofertas técnicas serán abiertas a las once horas (11:00 horas) del 9 de noviembre de 2004, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Río Elba número 20, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal número 06500, México, D.F., teléfono y fax (01) 52-41-74-60, y en el correo electrónico: jmontejo@conafe.gob.mx.
12. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el lugar de destino indicado en la sección VI. Lista de bienes y servicios y plan de entregas, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar a los 20 días naturales, a partir de la firma del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
13. El pago se realizará dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura para su revisión, una vez que los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 203027)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de agujas de acupuntura y equipo de cómputo y software, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12100001-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	5/11/2004	5/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 9:00 horas	23/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Aguja de acupuntura	1,975	Caja

Número de licitación 12100001-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	5/11/2004	5/11/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 11:00 horas	23/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Firewall	2	Pieza
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Paquete
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Paquete
4	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Paquete
5	I180000116	Servidor de red	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aguascalientes número 201, 2o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59-99-49-49, extensión 4944, los días del 19 de octubre al 5 de noviembre; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2004 de 9:00 a 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 de 9:00 a 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2004 de 9:00 a 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA
RUBRICA.

(R.- 203028)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
ORGANISMO EJECUTOR: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 014 (CEOPSR-036/2004)

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: PROSSAPYS en las localidades y municipios que a continuación se detallan.

Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-061-04	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00 28/10/2004	27/10/2004 9:00 horas Presidencia Municipal Cuayuca de Andrade	28/10/2004 9:00 horas	4/11/2004 9:00 horas	5/11/2004 11:00 horas	\$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Débora Carrizal en el Municipio de Cuayuca de Andrade	Localidad de Débora Carrizal en el Municipio de Cuayuca de Andrade	Inicio: 12/11/2004 48 días Terminación: 31/12/2004

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-062-04	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00 28/10/2004	27/10/2004 9:00 horas Presidencia Municipal Olintla	28/10/2004 10:00 horas	4/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 12:00 horas	\$1'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable en la Localidad de Leacapan Camallagne en el Municipio de Olintla	Localidad de Leacapan Camallagne en el Municipio de Olintla	Inicio: 12/11/2004 48 días Terminación: 31/12/2004

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
-------------------	--	--	-----------------------	--	--------------------	-----------------------------------

50125001-063-04	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00 28/10/2004	27/10/2004 9:00 horas Presidencia Municipal Petlalcingo	28/10/2004 11:00 horas	4/11/2004 11:00 horas	5/11/2004 13:00 horas	\$750,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de el Idolo en el Municipio de Petlalcingo			Localidad de el Idolo en el Municipio de Petlalcingo		Inicio: 12/11/2004 48 días Terminación: 31/12/2004	

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-064-04	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00 28/10/2004	27/10/2004 9:00 horas Presidencia Municipal Tlaola	28/10/2004 12:00 horas	4/11/2004 12:00 horas	5/11/2004 14:00 horas	\$750,000.00

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Tlaltepango en el Municipio de Tlaola		Localidad de Tlaltepango en el Municipio de Tlaola	Inicio: 12/11/2004 48 días Terminación: 31/12/2004

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en avenida 31 Poniente número 3331, colonia Las Animas, con número telefónico 298-49-63 y fax número 298-49-65 de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- * El pago se realizará en efectivo en la cuenta 0101376861 de Bancomer presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien, con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, se realizarán en la presidencia municipal correspondiente, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en avenida 31 Poniente número 3331, colonia Las Animas, con número telefónico 298-49-63 y fax 298-49-65, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en avenida 31 Poniente número 3331, colonia Las Animas.
- * El plazo de ejecución de los trabajos serán los señalados en los apartados correspondientes, con la fecha estimada de inicio señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la (s) licitación (es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en solvencia financiera, capacidad para contratar, experiencia general y específica de acuerdo a la obra, personal clave y maquinaria disponibles, contratos ejecutados y en ejecución y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipo: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICAY SERVICIOS RELACIONADOS
LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 203029)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple para la adquisición de bienes muebles, equipo de administración y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11102002-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$441.00	28/10/2004	28/10/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 11:00 horas	8/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable		31	Módulo
2	I450400314	Silla		61	Pieza
3	I450400314	Silla		57	Pieza
4	I450400258	Módulo desarmable		19	Módulo
5	I450400248	Mesa de trabajo		16	Pieza

Licitación pública internacional 11102002-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$441.00	3/11/2004	3/11/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000118	Estación de trabajo		20	Equipo
2	I150400008	Fotocopiadora		1	Equipo
3	I150200082	Cámara fotográfica		1	Equipo
4	I150200294	Proyector múltiple		1	Pieza
5	I450400002	Acondicionador aire		2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jalisco sin número, colonia Mineral de Valenciana, código

postal 36240, Guanajuato, Gto., teléfono 01 (473) 732 -7155, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a los calendarios de las licitaciones.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán de acuerdo al calendario de las licitaciones.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán de acuerdo al calendario de las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases de las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

JOSE LUIS VILLAGOMEZ VARELA

RUBRICA.

(R.- 203030)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 015 (CEOPSR-037/2004)

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVES DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 7 FRACCIONES IV, V, IX DEL DECRETO DE CREACION DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, Y 27 FRACCION I, 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50125001-065-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	26/10/2004	26/10/2004 9:00 HORAS	25/10/2004 9:00 HORAS/CEOPSR	3/11/2004 9:00 HORAS	4/11/2004 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CHIAPA MUNICIPIO DE SAN JOSE CHIAPA	8/11/2004	52	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50125001-066-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	26/10/2004	26/10/2004 10:00 HORAS	25/10/2004 9:00 HORAS/CEOPSR	3/11/2004 10:00 HORAS	4/11/2004 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE EMISOR EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CHIAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CHIAPA	8/11/2004	52	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS / PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	--	--	----------------------------

50125001-067-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	26/10/2004	26/10/2004 11:00 HORAS	25/10/2004 9:00 HORAS / CEOPSR	3/11/2004 11:00 HORAS	4/11/2004 17:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CHIAPA MUNICIPIO DE SAN JOSE CHIAPA			8/11/2004	52	\$2'500,000.00

EL IDIOMA EN QUE SE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

SE OTORGARA ANTICIPO POR EL 30% EN CASO DE OBRAS Y 10% EN CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN A LOS CONTRATISTAS SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE SEÑALADO, AL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, SI LOS TRABAJOS SE REALIZAN EN UN SOLO EJERCICIO. CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO, EL MONTO SE OBTENDRA APLICANDO EL PORCENTAJE SEÑALADO A LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, LA CUAL EN SU CASO, SE DARA A CONOCER EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EL PUNTO DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA, EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, UBICADAS EN LA 31 PONIENTE NUMERO 3331, COLONIA LAS ANIMAS EN LA CUIDAD DE PUEBLA, PUE., EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

- A) EL LICITANTE DEBERA INSCRIBIRSE A MAS TARDAR EN LA HORA Y DIA SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE DEBIENDO CUMPLIR, ENTRE OTROS, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS, MISMOS QUE DEBERAN FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA.
- B) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003, PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERAN ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2003; AUDITADOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.
- C) CARTA DE MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA EMPRESA Y/O SU PERSONAL TECNICO CUENTAN CON EXPERIENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE OBRAS O SERVICIOS DEL TIPO OBJETO DE LA LICITACION.
- D) RESUMEN DEL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, Y DE SU PERSONAL TECNICO, QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LOS QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.
- E) TRATANDOSE DE PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- F) CARTA PODER SIMPLE EN LA QUE LA PERSONA FACULTADA PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA AUTORICE A QUIEN LA REPRESENTA EN EL PROCESO DE LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA; TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- G) RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO PLAZOS Y AVANCES (ESPECIFICADOS EN MONTOS Y PORCENTAJES).
- H) SE INDICA QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I) SI ASI SE INDICA DE MANERA ESPECIFICA EN LAS BASES DE CADA LICITACION SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA MISMA.
- J) RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIA DE LA EMPRESA, EL COMITE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO SOLICITAR LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS.

LOS LICITANTES PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION Y DEMAS DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA 31 PONIENTE NUMERO 3331, COLONIA LAS ANIMAS, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., O BIEN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, PREVIO PAGO DEL DERECHO NO REEMBOLSABLE INDICADO PARA EL CONCURSO, PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO EN LA CUENTA 0101376861 DE BANCOMER PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO EN ORIGINAL Y COPIA, O BIEN CON EL FORMATO QUE EMITE compraNET, PARA MAYOR INFORMACION EN LOS TELEFONOS 298-49-65 Y 298-49-63.

EL COSTO DE LAS BASES Y EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE INDICAN EN EL CUADRO DESCRIPTIVO.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO:

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA 31 PONIENTE NUMERO 3331, COLONIA LAS ANIMAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE.
- 2.- SE INDICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 3.- CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 4.- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION, CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 5.- LAS EMPRESAS O PERSONAS FISICAS QUE RESULTEN GANADORAS DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO MANIFESTANDOSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (ARTICULO 32-D) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, LUNES 17 DE MAYO DE 1999 (SEGUNDA SECCION).
- 6.- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. PUEBLA DE Z., PUE., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 203031)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Licenciado Abraham Navarro Alvarado, Director General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los proveedores nacionales, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la licitación pública nacional para la adquisición de:

L.P.N. 30001027 017 004 material eléctrico; estructuras y manufacturas; herramientas; maquinaria y equipo; y material de construcción

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Primera etapa, presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas	Segunda etapa, apertura de propuestas económicas	Fallo
\$1,500.00	22/octubre/2004 14:00 horas	25/octubre/2004 14:00 horas	29/octubre/2004 16:00 horas	1/noviembre/2004 9:00 horas	1/noviembre/2004 20:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C030000184	Balastro desnudo	620	Pieza
02	C720200084	Malla ciclónica galvanizada	100	M ²
03	C390000610	Pala cuadrada, escarraman, redonda	460	Pieza
04	I421200000	Desmalezadora	23	Pieza
05	C720810006	Cemento gris	268.5	Tonelada
06	C841000052	Pintura de esmalte	10,508	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en avenida Constitución y avenida México sin número, primer piso, (edificio delegacional) Villa Milpa Alta, D.F., teléfonos 58 44 00 68 al 71, extensión 206, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los días 19, 20, 21 y 22 de octubre del año 2004, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Comité Vecinal, sito en avenida Constitución número 29, Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes: se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará: según las bases de licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- El servidor público responsable de la licitación pública es la licenciada Jany Janet Martínez Montes de Oca, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ABRAHAM NAVARRO ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 203032)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Carlos Norberto Valero Flores, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 28 de septiembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637089-020-04	\$1,012.00 Costo en compraNET: \$920.00	22/10/2004	22/10/2004 12:00 horas	28/10/2004 10:00 horas	1/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Pantalón y filipina para enfermera	906	Juego
2	C750200000	Chaleco para enfermera	926	Pieza
3	C750200000	Suéter para enfermera	906	Pieza
4	C750200000	Blazer para enfermera	904	Pieza
5	C750200010	Blusas	548	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Alvaro Obregón número 1102, colonia La Esperanza, código postal 62190, Cuernavaca, Morelos, teléfono 777-311-5595, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Alvaro Obregón número 1102, colonia La Esperanza, código postal 62190, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Alvaro Obregón número 1102, colonia La Esperanza, código postal 62190, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Alvaro Obregón número 1102, colonia La Esperanza, código postal 62190, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén ubicado en calle Sonora sin número, colonia Flores Magón, Cuernavaca, Morelos. Los 30 días después de la firma del contrato, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales posteriores a la presentación de la documentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No habrá visitas a los centros de trabajo.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS NORBERTO VALERO FLORES
RUBRICA.

(R.- 203033)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Licenciado Abraham Navarro Alvarado, Director General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27,28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los proveedores nacionales, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos.

L.P.N. 30001027 018 004 vehículos

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Primera etapa de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas	Segunda etapa de apertura de propuestas económicas	Fallo
\$1,500.00	22/octubre/2004 14:00 horas	25/octubre/2004 18:00 horas	29/octubre/2004 18:30 horas	1/noviembre/2004 12:00 horas	1/noviembre/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I480800038	Camión grúa (olla)	1	Unidad
02	I480800058	Camión tipo redilas	2	Unidad
03	I480800016	Vehículos sedán, 4 puertas	1	Unidad
04	I480800052	Camioneta tipo pick up	5	Unidad
05	I480800056	Camión recolector de basura	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en avenida Constitución y avenida México sin número, primer piso (edificio delegacional) Villa Milpa Alta, D.F., teléfonos 58 44 00 68 al 71, extensión 206, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los días 19, 20, 21 y 22 de octubre del año 2004, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Comité Vecinal, sitas en avenida Constitución número 29, Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes: se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará: según las bases de licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- El servidor público responsable de la licitación pública es la licenciada Jany Janet Martínez Montes de Oca, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ABRAHAM NAVARRO ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 203034)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAUHTEMOC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. 30001021-010-04
CONVOCATORIA DIEZ

El licenciado Noé Ibáñez Gutiérrez, Director General de Administración en la Delegación Cuauhtémoc en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30 fracción I y 31, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número 30001021-010-04, para la adquisición de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	22/10/2004	26/10/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/10/2004 12:00 horas	29/10/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314-5	Silla para mesa trapezoidal grande, estructura tubular redonda de 1" Cal. 18	13,000	Pieza
2	I450400318-5	Silla metálica con paleta y papelera desmontable, con asiento y respaldo formado de lámina calibre número 20	8,500	Pieza
3	I450400228-5	Mesa trapezoidal grande, estructura metálica tubular cuadrada de 1" Cal. 18	6,500	Pieza
4	I450400228-5	Mesa para computadora de 1200 x 600 x 750 mm de altura, cubierta de gradilla en triplay de pino de 18 mm	150	Pieza
5	I450400316-5	Silla de triplay barnizada para mesa de computadora fabricada de estructura tubular redondeo de 1" calibre 18	150	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-35-11-91 y 55-35-16-81, los días 19 al 22 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Finanzas, Tesorería del G.D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de cabildos de la Delegación Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de cabildos, Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 1 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de cabildos, Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén A, ubicado en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, en los días naturales, a los 30 días a partir de la firma del contrato, en horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 20 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, fiscalmente y verificada la entrega de los materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Responsable del procedimiento de licitación: contador público Jorge Guzmán Arrona, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. NOE IBAÑEZ GUTIERREZ

FIRMA EL PRESENTE OFICIO EL C.C.P. JORGE GUZMAN ARRONA EN AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN LA DELEGACION CUAUHEMOC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

(R.- 203038)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06104001-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484,00 Costo en compraNET: \$440,00	28/10/2004	28/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200010	Blusas	36	Conjunto
2	C750200072	Uniformes de trabajo	36	Conjunto
3	C750200018	Camisas para caballero	20	Conjunto
4	C750200070	Trajes para caballero	20	Conjunto
5	C750200002	Abrigos	20	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1862, 2o. piso, colonia Florida, código postal 01050, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de las Mujeres, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se ingrese la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 06104001-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484,00 Costo en compraNET: \$440,00	27/10/2004	27/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones		5.000	Pieza
2	C810800016	Impresiones		5.000	Pieza
3	C810800016	Impresiones		5.000	Pieza
4	C810800016	Impresiones		2.000	Ejemplar
5	C810800016	Impresiones		5.000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1862, piso 9, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de las Mujeres, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro los 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: cheque certificado o de caja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 06104001-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484,00 Costo en compraNET: \$440,00	27/10/2004	27/10/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2004 17:00 horas	10/11/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Producción y difusión el autobuses en el D.F. y Ciudad Juárez de la Campaña de la No Violencia en Contra de las Mujeres	1	Campaña

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1862, piso 9, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2004 a las 17:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, en el Instituto Nacional de las Mujeres, Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de las Mujeres, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro los 8 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: cheque certificado o de caja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MIGUEL ENRIQUE REYES ROSADO
RUBRICA.

(R.- 203039)

**SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de servidores para Windows y otros bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional SG-I-DA-11/04, compraNET 00004001-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	23/11/2004	23/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2004 10:00 horas	3/12/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1180000116	Servidor de red	1	Solución
2	1180000000	Equipo de computación	1	Pieza
3	1180000000	Equipo de computación	1	Pieza
4	1180000000	Equipo de computación	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5093 3443, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamiento, con clave 600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
CARLOS JURAINI RUMILLA
RUBRICA.

(R.- 203045)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Luis Jaime y Jaime, Sociedad Anónima de Capital Variable.
Sección Amparos
Mesa V
Juicio de Amparo 475/2004

EDICTO

En el Juicio de Amparo 475/2004, promovido por Laura Olivia Moctezuma Durán, en representación de Jorge Moctezuma Durán, contra actos del Juez Vigésimo del Arrendamiento Inmobiliario en el Distrito Federal y otra, en virtud de ignorar el domicilio del tercero perjudicado Luis Jaime y Jaime, Sociedad Anónima de Capital Variable, por auto de diez de septiembre del año dos mil cuatro, se ordenó emplazarlo al presente Juicio de Garantías por medio de edictos, a publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles, en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el periódico "Excélsior"; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; apercibido que de no presentarse en dicho término, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

Atentamente

México, D.F., a 10 de septiembre de 2004.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Alan Velázquez Contreras

Rúbrica.

(R.- 201688)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial DE la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo
en el Estado de Nuevo León
EDICTO

Jose Enrique Serna Quintero

En los autos del Juicio de Amparo número 821/2004-I, promovido por Refugio Martínez Delgado, contra actos del Juez Octavo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado y otras autoridades, y en virtud de que se le señaló a usted como tercero perjudicado, desconociéndose su domicilio cierto y actual, en cumplimiento al acuerdo dictado en esta propia fecha (trece de septiembre de dos mil cuatro), dentro del Juicio antes citado, se ha ordenado emplazarle a usted a Juicio por edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos civiles de aplicación supletoria. Queda a disposición del referido tercero perjudicado, en la Actuaría de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo, de la que se desprende se cita como acto reclamado: "Se reclaman, el embargo trabado, así como la petición de desposeerme, rematar y adjudicar y las ordenes de entregar a terceras personas el lote de terreno, propiedad del suscrito Refugio Martínez Delgado que mencionare en el capítulo de antecedentes, dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil que bajo el expediente número 2342/97 se tramita ante el Juzgado Responsable que promueve Sergio A. González Hernandez en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la empresa denominada Bienes Raices Garcol Gobe S.A. de C.V. contra los señores Jose Enrique Serna Quintero y Juan A. Rams González..." haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos, quedando a su disposición copia de demanda.

Monterrey, N.L., a 22 de septiembre de 2004.

La Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil
y de Trabajo en el Estado

Lic. Claudia Rocio Vargas Fuentes

Rúbrica.

(R.- 201777)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO

Emplazamiento a: Luz María Ramírez Vargas.

En el Toca número 656/2003/2, deducido del Juicio Ordinario Civil promovido por Flores Rosas de Mendoza Elisa y otro en contra de Luz María Ramírez Vargas y otras, se emplaza a la tercera perjudicada para que en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la autoridad federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por Elisa Flores Rosas de Mendoza y Alberto Mendoza Avila, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.
México, D.F., a 28 de septiembre de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil
Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.
(R.- 202135)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento a Leónides Miranda Bello y José de Jesús Reyes Patiño.
Tijuana, Baja California, a veintitrés de marzo de dos mil cuatro.

Juicio de Amparo número 103/2004, promovido por Delfino Jiménez Vargas, contra actos del Juez Cuarto del Ramo Civil, con sede en esta ciudad y otra autoridad, consistente dicho acto en "...La privación de la propiedad y desposesión del terreno identificado como fracción "A" del predio mayor denominado Rancho El Cuervo, ubicado en Playas de Rosarito, Baja California; por auto de esta fecha se acordó emplazar a los diversos terceros perjudicados Leónides Miranda Bello y José de Jesús Reyes Patiño: por medio de edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "Excélsior" de la Ciudad de México, Distrito Federal y el periódico "Mexicano" de esta ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las anteriores notificaciones se le harán por lista que se fije en los estrados de este Tribunal. Señalándose las nueve horas con treinta minutos del día uno de abril de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional de este juicio.

Tijuana, B.C., a 23 de marzo de 2004.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California,
con residencia en la ciudad de Tijuana

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.- 202188)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 355/2004-2, promovido por Rolando López Gorbea, apoderado legal de la empresa Alz y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable; así como de Anastacio López Zavala y Gerardo A. López Gorbea, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente y Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación número ocho de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, ambos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados José Trinidad Hernández Flores, Jesús Guerra Barajas y José Luis Páez Roldán, con apoyo en lo establecido en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de garantías, haciendo de su conocimiento que se les concede el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a Juicio a deducir sus derechos y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de lista.

NOTA: Este Edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República a elección de la parte quejosa.

Atentamente
México, D.F., a 23 de septiembre de 2004.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
Lic. Javier Amaury Herrera Sánchez
Rúbrica.
(R. - 202384)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Coatzacoalcos, Ver.
EDICTO

ATC Construcciones, S.A. de C.V.

Quien tiene el carácter de parte tercero perjudicada en el Juicio de Amparo número 678/2004.

En los autos del Juicio de Amparo número 678/2004, promovido por Iliana Aguirre Gracia en representación de su padre Gilberto Margarito Aguirre Manrique, el ciudadano Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, ordenó hacer de su conocimiento como parte tercero perjudicada, que se han señalado las once horas con cinco minutos del veinticinco de noviembre de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional, por medio de edictos, por desconocer su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, "Excelsior", "Diario del Istmo", así como los estados de este Tribunal.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver., a 27 de septiembre de 2004.

El C. Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Adolfo Pereyra Payró

Rúbrica.

(R.- 202417)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Zapopan, con sede en Zapopan, en el Estado de Jalisco
Subadministración de Control de Créditos
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez y en virtud de que el deudor Carlos Antonio Molina, tiene su domicilio en Huntington St. 1736 S, Pomona, California, 91766, Estados Unidos de Norteamérica, y no fue localizado algún domicilio dentro del territorio nacional de la República Mexicana, esta Administración Local de Recaudación de Zapopan, con sede en Zapopan en el Estado de Jalisco, México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos la resolución emitida por el licenciado Alberto Sánchez y Fernández, Administrador de la Aduana de Guadalajara, contenida en el oficio 326-SAT-A29-V-11211 de fecha 14 de septiembre de 2004, cuyo resumen a continuación se indica:

Mediante la resolución contenida en el oficio 326-SAT-A29-V.11211 de fecha 14 de septiembre de 2004, con número de expediente 10/04m, PAMA ARA482040009 SALA, emitida por el licenciado Alberto Sánchez y Fernández, Administrador de la Aduana de Guadalajara, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Carlos Antonio Molina, por la cantidad de \$506,848.33 (quinientos seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 33/100 M.N.), mismo que se integra de la siguiente manera: Impuesto General de Importación omitido actualizado por la cantidad de \$22,367.73, Impuesto al Valor Agregado omitido actualizado por la cantidad de \$61,413.62, Derecho de Trámite Aduanero omitido actualizado por la cantidad de \$511.26, Cuota Compensatoria omitida actualizada, por la cantidad de \$323,148.65, multa por infracción a la Ley Aduanera artículo 178 fracción I (80%) por la cantidad de \$50,600.00, multa por infracción al Código fiscal de la Federación artículo 76 fracción II (50%) por la cantidad de \$30,390.75, recargos por omisión del Impuesto General de Importación por la cantidad de \$1,011.02, recargos por omisión del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$2,775.89, recargos por omisión de Derecho de Trámite Aduanero por la cantidad de \$23.10 y recargos por omisión de cuota compensatoria por la cantidad de \$14,606.31.

Dicha situación fiscal en materia de comercio exterior se deriva de que el día 24 de junio de 2004, el C. José de Jesús Sahagún Partida, en su carácter de Jefe de Sala, quien actúa en suplencia del Administrador de la Aduana de Guadalajara, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo décimo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2001 y reformado mediante el mismo órgano oficial el 17 de junio de 2003, en su calidad de oficial actuante, levanto acta de inicio de procedimiento administrativo en materia aduanera número ARA482040009 SALA en contra del C. Carlos Antonio Molina con motivo de los siguientes hechos: el día 24 de junio de 2004 siendo las 13:20 horas. Arribo a este Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y Costilla de la ciudad de Guadalajara en el Estado de Jalisco, el vuelo número 449 de la línea aérea denominada Delta Air Lines, procedente de la ciudad de Atlanta Georgia, Estados Unidos de Norteamérica, en su carácter de pasajero el C. Carlos Antonio Molina, a quien se le solicitó entregara su decoración aduanal, misma que fue llenada de puño y letra del compareciente ostentando su firma autógrafa, declarando no transportaba mercancía por las que debía pagar impuesto y al oprimir el mecanismo de selección automatizado (semáforo fiscal) según la fracción II del artículo 50 de la Ley Aduanera, resultando éste con revisión, por lo que en término de lo que señala el artículo 44 de la Ley Aduanera, se realizó el reconocimiento aduanero de las mercancías que traía consigo el pasajero detectándose mercancías excedentes, parte de sus efectos personales, de sus 300 dólares a que tienen derecho como franquicia, por ser pasajero internacional de acuerdo con la regla de carácter general en materia de comercio exterior para el 2004 número 2.7.2. vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2004, la cual consiste en: efectos personales, mismos que fueron cotejados y entregados en presencia del pasajero, resultando un excedente en 95 blusas para dama, 4 sudaderas, 8 faldas, 5 batas, 4 blusas para niña, 2 pants, 83 pantalones, 3 overoles, 1 baby doll, 3 camisones, 4 vestidos, 2 chales, 1 conjunto de dama, 1 vestido de niña, 1 par de zapatillas, 4 pares de botas de dama, 5 pares de tenis, 5 pares de sandalias, 2 pares de zapatos para dama, 1 par de pantuflas, 1 tanga, 2 chamarras de niña y 3 shorts, en virtud de lo anterior esta Unidad Administrativa determina que el C. Carlos Antonio Molina, declaró con falsedad ante esta Unidad Administrativa, ya que declaró no traer consigo mercancías por las que tuviera que pagar impuestos, además de sus objetos personales y de la franquicia antes señalada, resultando que de la revisión efectuada en la práctica del reconocimiento aduanero se encontró que además de dichos efectos traía consigo ropa en exceso, que no es para su uso personal, por lo que se presume que la mercancía no pudo quedar comprendida dentro de las que integran el equipaje de los pasajeros, ni demostró que las mismas se sometieron a los trámites previstos en la Ley Aduanera para su legal importación al país, con base en los artículos 46, 60, 144 fracción X, 150 y 151 fracciones II y III de Ley Aduanera en vigor y 31 fracción II y último párrafo, en relación con el artículo 29 fracción XIII y 30 apartado C del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Zapopan, Jal, a 30 de septiembre de 2004.
El Administrador
Lic. Miguel Angel Rodríguez Mejía
Rúbrica.
(R.- 202781)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Auditoría Fiscal de Durango,
con Sede en Durango en el Estado de Durango
Num.- 324-SAT-10-4-3778

NOTIFICACION POR EDICTO

Asunto: Se notifica plazo para retirar mercancías.

C. Propietario o persona que demuestre interés jurídico

Esta Administración Local de Auditoría Fiscal Federal de Durango, con sede en Durango, en el Estado de Durango, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en el artículo 25 fracción II, en relación con el 23 fracciones VII y VIII, 39, Apartado A, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de marzo de 2001, reformado por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 17 de junio del 2003; y artículo segundo, segundo párrafo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2002, reformado por Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 24 de septiembre y 30 de octubre de 2002; le comunica que al haber transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 29, antepenúltimo párrafo de la Ley Aduanera vigente, las mercancías afectas al Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera derivado de la orden de ampliación de visita domiciliaria de comercio exterior número CCE0700043/03, contenida en el oficio número 324-SAT-10-1-2916 de fecha 9 de junio de 2003; que quedaron a su disposición según oficio número 324-SAT-10-4-2273, de fecha 17 de junio de 2004, notificado por edictos, es decir, publicado del día 18 junio de 2004 al 9 de julio de 2004 en la Pagina electrónica www.sat.gob.mx, los días 14, 15 y 16 de julio de 2004 en el Diario Oficial de la Federación, el día 16 de julio de 2004 en el Periódico el Financiero, surtiendo efectos de notificación el día 19 de julio de 2004, a partir del día 21 de septiembre de 2004 han causado abandono a favor del Fisco Federal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Aduanera vigente, se le comunica que cuenta con un plazo de 15 días, a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente, para retirar las mercancías en comento del Recinto Fiscal ubicado en: Circuito Interior 320, colonia Santa Teresa, código postal 34160, Durango, Dgo., por tanto, para realizar las gestiones de la entrega recepción deberá comunicarse, dentro del plazo señalado, con el contador público Roberto Arturo Fournier Salazar, de la Subadministración de Comercio exterior, al teléfono (618)-8-13-20-64; de lo contrario éstas pasarán a propiedad del Fisco Federal por causa de abandono.

Atentamente

Sufragio efectivo. No reelección
Durango, Dgo., a 24 de septiembre de 2004
La Administradora Local de Auditoría Fiscal
C.P. María Concepción Blanco Perez

Rúbrica.

(R.- 202782)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Auditoría Fiscal de Durango,
con Sede en Durango en el Estado de Durango
Num.- 324-SAT-10-4-3779

NOTIFICACION POR EDICTO

Asunto: Se notifica plazo para retirar mercancías.

C. Propietario o persona que demuestre interés jurídico

Esta Administración Local de Auditoría Fiscal Federal de Durango, con sede en Durango, en el Estado de Durango, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en el artículo 25 fracción II, en relación con el 23 fracciones VII y VIII, 39, Apartado A, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de marzo de 2001, reformado por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 17 de junio del 2003; y artículo Segundo, segundo párrafo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2002, reformado por Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 24 de septiembre y 30 de octubre de 2002; le comunica que al haber transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 29, antepenúltimo párrafo de la Ley Aduanera vigente, las mercancías afectas al Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera derivado de las ordenes de visita domiciliaria de comercio exterior Nos. CCE5500011/03 y CCE5500012/03, contenidas en los oficios Nos. 324-SAT-10-1-3008 de fecha 12 de junio de 2003 y 324-SAT-10-1-3393 de fecha 15 de julio de 2003, respectivamente; que quedaron a su disposición según oficio número 324-SAT-10-4-2272, de fecha 17 de junio de 2004, notificado por edictos, es decir, publicado del día 18 junio de 2004 al 9 de julio de 2004 en la Pagina electrónica www.sat.gob.mx, los días 14, 15 y 16 de julio de 2004 en el Diario Oficial de la Federación, el día 16 de julio de 2004 en el periódico El Financiero, surtiendo efectos de notificación el día 19 de julio de 2004, a partir del día 21 de septiembre de 2004 han causado abandono a favor del Fisco Federal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Aduanera vigente, se le comunica que cuenta con un plazo de 15 días, a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente, para retirar las mercancías en comento del Recinto Fiscal ubicado en: Autopista Durango Gómez Palacio Km. 12.5 sin número, Cinco de Mayo, código postal 34344, Durango, Dgo., por tanto, para realizar las gestiones de la entrega recepción deberá comunicarse, dentro del plazo señalado, con el código postal Roberto Arturo Fournier Salazar, de la Subadministración de Comercio exterior, al teléfono (618)-8-13-20-64; de lo contrario éstas pasarán a propiedad del Fisco Federal por causa de abandono.

Atentamente

Sufragio efectivo. No reelección

Durango, Dgo., a 24 de septiembre de 2004.

La Administradora Local de Auditoría Fiscal.

C.P. María Concepción Blanco Perez

Rúbrica.

(R.- 202784)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala de lo Civil
Toca: 1043/2004
Especial Hipotecario
A.C.B.
EDICTO

Banco Nacional de México, S.A. vs. Laura Genoveva García Mora

En el cuaderno de amparo formado en lo autos del Toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente Acuerdo:

“México, Distrito Federal, seis de octubre del año dos mil cuatro.

A sus autos con el escrito de Jorge Luis Forcada Wright-Warren apoderado de la parte actora, con el que manifiesta que el domicilio señalado en su demanda de garantías a efecto de emplazar a la tercera perjudicada Laura Genoveva García Mora es el único del que tiene conocimiento y en virtud de que no fue proporcionado domicilio alguno ...procédase a emplazar a la mencionada tercera perjudicada por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación así como en el periódico “La Prensa” ...en la inteligencia, que deberá quedar a disposición de la citada tercera perjudicada, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de esta Sala... Notifíquese...”

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que se presente dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno como tercero perjudicado en el Juicio de Garantías promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este Edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de octubre de 2004.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos de la Segunda Sala de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. María de Lourdes Pérez García

Rúbrica.

(R.- 202790)

GRUPO COSTAMEX, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA GLOBAL Y
COLATERAL
COSTAMX 1996

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula quinta del Acta de Emisión de Obligaciones con Garantía Fiduciaria Global y Colateral (COSTAMX) 1996, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones por el periodo comprendido del 10 de octubre al 9 de noviembre de 2004 será de 12.11% anual, sobre el valor nominal de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, se informa que a partir del 11 de octubre de 2004, se llevará a cabo la liquidación de los intereses correspondientes al cupón 97 comprendido del 10 de septiembre al 9 de octubre de 2004, por un importe de \$213,990.31, así como la amortización de 4,831 obligaciones de la Serie XXIII por \$907,272.91.

El pago se efectuará en las oficinas de BBVA Bancomer Servicios, S.A., Dirección Fiduciaria, ubicadas en avenida Universidad 1200, colonia Xoco, código postal 03339, Distrito Federal, así como en las oficinas de Guadalajara, Jal. Y Monterrey, N.L.

México, D.F., a 5 de octubre de 2004.

Representante Común de los Tenedores

BBVA Bancomer Servicios, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero

Dirección Fiduciaria

Delegado Fiduciario

Lic. Mario Alberto Andrade Mora

Rúbrica.

(R.- 202799)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública

Órgano Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios

Conexos

Area de Responsabilidades

Expediente 0112/2003.

Oficio 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.- 2178/2004

Asunto: Notificación por edictos

Wycom,S.A. de C.V.

Presente

con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 letra C y 64, fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 59 y 60 fracción IV de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, declaró falsamente encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en la Licitación Pública Nacional 09120001-013-02, relativa a la "adquisición de consumibles de computo", llevada a cabo en las Oficinas Centrales de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, con lo cual presuntamente infringió lo dispuesto en el artículo 60, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que la ubicaría en el supuesto de los artículos 59 y 60, de la citada Ley.

Por tal motivo se le otorgan quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente oficio, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes en las instalaciones que ocupa esta Área de Responsabilidades a mi cargo, localizadas en Carretera Cuernavaca-Tepoztlán número 201, Colonia Chamilpa código postal 62120, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, debiendo acompañar poder notarial con el que certifique su representación y acredite la capacidad financiera de la empresa; en donde además podrá consultar el presente expediente, apercibiéndole que si en dicho plazo no concurre ante esta H. Autoridad a realizar manifestación alguna, se tendrá por precluído su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 29 de septiembre de 2004.

El Titular del Área de Responsabilidades

Lic. José Francisco Rivera Rodríguez.

Rúbrica.

(R.- 202803)

EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR MEXICANO, SA DE CV
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2004
(cifras en pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos)

Saldo Final

Activo

Caja y bancos \$ 12,894,743.00

Total activo \$ 12,894,743.00

Pasivo

Total pasivo \$ 0.00

Capital

Capital social \$ 13,092,768.00

Resultados ejercicios anteriores \$ 0.00

Resultado del ejercicio \$ -198,025.00

Total de capital \$ 12,894,743.00

Total pasivo y capital \$ 12,894,743.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente a la fecha, se publica el balance final de liquidación de la Sociedad al 31 de agosto de 2004.

El remanente del haber social será distribuido entre los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad.

Cuautitlan, Edo. de Méx., a 27 de septiembre de 2004.

Liquidadores

Serafín Peña Blanco

Rúbrica.

Alejandro Javier Nosti Busquets

Rúbrica.

(R.- 202867)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Xalapa de Equez., Ver.
EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 04/2002, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, promovido por Manuel Fernando Retureta Álvarez, en su carácter de apoderado y representante legal del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Regional Veracruz Norte, en contra José de Jesús Colorado Viccon, se dictó el siguiente acuerdo que en lo conducente dice:

“Xalapa- Enríquez, Veracruz, a veintiocho de septiembre del año dos mil cuatro.

Visto; agréguese el oficio signado por Guadalupe Herrera Fernández, en su carácter de apoderada y representante legal del Instituto Mexicano del Seguro Social y, como lo pide la citada promovente se señalan las once horas del día cinco de noviembre del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, en la que se rematará el bien inmueble consistente en: terreno y casa en él construida ubicada en la calle Laurencio Polanco número veintiséis, colonia popular de la ciudad de Coatepec, Veracruz, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Coatepec, Veracruz, bajo el número novecientos setenta y tres, sección doce, de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con las medidas y colindancias que se precisan en autos y, que fue valuado por perito tercero en discordia designado en autos por la cantidad de \$624,491.20 (seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 20/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, esto es la suma de \$416,327.46 (cuatrocientos dieciséis mil trescientos veintisiete pesos 46/100 M.N.), por lo que convóquese postores por medio de edictos tal como lo disponen los numerales 1054, 1068, 1411 del Código de Comercio y 469 y 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la materia comercial, los cuales deberán ser publicados por tres veces dentro de nueve días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación**, Diario de Xalapa, Oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad, Oficina de Hacienda de la ciudad de Coatepec, Veracruz, en la tabla de avisos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de dicha localidad y en los estrados de este Juzgado; consecuentemente, expídanse los edictos correspondientes al actor para su publicación y los licitadores que deseen intervenir en el remate deberán depositar previamente en Banca HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, una cantidad igual al diez por ciento del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando los autos en la Secretaría de este Juzgado a la vista de los interesados para que se impongan de su contenido.

Por otra parte, dígamele a la parte actora que cuenta con un término de tres días, contado a partir de que le sea notificado el presente proveído para recoger los edictos y presentarlos en el **Diario Oficial de la Federación** y Diario de Xalapa; por lo que una vez recogidos tales edictos, déseme nueva cuenta para acordar lo procedente.”

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 4 de octubre de 2004.

La C. Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. María Isabel Rodríguez Gallegos

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Alberto Arbea Pérez

Rúbrica.

(R.- 202873)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas
Gobierno de Chiapas
Instituto de la Vivienda
EDICTO

Ing. Fernan Pavia Puga en el lugar en que se encuentre.

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de fecha veintitres de septiembre de dos mil cuatro, emitido en el expediente Administrativo de rescisión del contrato de obra publica a precio unitario y tiempo determinado numero INVI-OBRA-079/2003, mismo que obra en los archivos de la Direccion de Asuntos Jurídicos del Instituto de la Vivienda, se ordeno notificar a usted, por edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federacion, en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el territorio nacional y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Chiapas; el oficio numero 229.1.8.971/2004 de fecha 10 de agosto de 2004, constante de 02 hojas utilizadas, suscrito por la Arq. Socorro del Carmen Domínguez Aguilar, directora general del instituto de la vivienda del Estado de Chiapas, que contiene el resultado del finiquito de obra que se emite con motivo de la rescisión del contrato de obra publica antes referido, y se le concede un plazo de quince días naturales, a partir de la notificación del referido oficio para alegar lo que a su derecho corresponda, apercibido de que en caso de no realizar gestión alguna, se tendrá por aceptado el finiquito que se notifica y en caso de manifestarse este instituto resolverá lo que en derecho corresponda; por lo que en acatamiento de lo dispuesto por el artículo 37 de la ley federal de procedimientos administrativos aplicado supletoriamente a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, en atención a lo establecido en el artículo 13 de esta ultima Ley, por este conducto se le notifica el contenido del oficio numero 229.1.8.971/2004 antes referido, se le da a conocer y se transcriben los cargos que tiene obligación de cubrir a este Instituto de la Vivienda, cuyos plazos concedidos en el, empezaran a correr al día siguiente de la ultima publicación del presente edicto.

Oficio, el cual en la parte que interesa establece literalmente lo siguiente:

“Con motivo del Contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado número INVI-OBRA-079/2003, para la ejecución de la obra pública denominada “Construcción de 31 viviendas tipo progresivo (pie de casa) de 24.00 m2 en terreno de los beneficiarios en localidades diversas de los Municipios de: Berriozabal, Cintalapa, Jiquipilas, Coapilla, San Fernando, Ixtapa, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Venustiano Carranza, Chiapas; y de un cuarto de 3.50X5.00 metros en terreno de los beneficiarios en la localidad “Gracias a Dios” del municipio de Berriozabal, Chiapas; mismo que fue rescindido por resolución emitida en oficio número 229.1.8.0851/2004 de fecha 12 de julio de 2004 y notificado a usted el día 22 de julio de 2004, y en virtud de que ese contratista no se presentó ante este Instituto el día 29 de julio de 2004, a la reunión convocada para elaborar y conciliar los saldos del finiquito derivado de la rescisión del contrato respectivo. A pesar de estar debidamente notificado, por lo que con fundamento en los artículos 62 fracción II, 64 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 131, 132, 133 y 134 del Reglamento de la citada ley, por este conducto le notifico y remito el resultado del finiquito de obra constante de 2 hojas únicamente por el anverso y sus siete anexos constante de 284 hojas utilizadas y foliadas elaborado por este Instituto, derivado de la obra en mención, y que se emite por este Instituto, derivado de la obra en mención, con motivo de la rescisión del Contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado número INVI-OBRA-079/2003, antes referido del cual se deriva que ese contratista es responsable y tiene obligación de cubrir a este Instituto, los siguientes importes:

Cargos en contra del contratista

1	Anticipo no amortizado, con fundamento en el artículo 50 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	\$299,583.85
2	Cargos financieros por anticipo no amortizado, con fundamento en el artículo 50 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	\$0.00
3	Penalización por incumplimiento, con fundamento en el artículo 46 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y cláusula décima tercera del Contrato número INVI-OBRA-079/2003.	\$59,880.28
4	Sobrecosto de obra no ejecutada, con fundamento en los artículos 62 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 133 y 134 del Reglamento de la citada Ley.	\$359,691.45
5	Otros (gastos notariales correspondiente a la elaboración de las actas de fe de hechos en escrituras públicas números 10,592, volumen 198; 9,174, volumen 138; 139, volumen 02 protocolo especial; 14,233, volumen 285, “P.E.” 103, volumen P.E.” 3 y 66, volumen 3 protocolo especial.)	\$59,618.55

6	Subtotal – cargos	\$778,774.13
Importe reconocido a favor del contratista.		
1	Importe total de la obra ejecutada	\$100,495.23
2	Importe total de la obra liquidada	\$99,887.16
3	Materiales	\$7,977.10
4	Subtotal (1)-(2)+(3)	\$8,585.17

Saldo final que debe pagar el contratista al Instituto de la Vivienda.

Importe total \$770,188.96

Por lo anterior con fundamento en el artículo 64 párrafo tercero de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se le concede a ese contratista un plazo de quince días naturales contados a partir de que reciba esta notificación para alegar lo que a su derecho corresponda, con el apercibimiento que si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se tendrá por aceptado el finiquito que se notifica y en su caso de manifestarse, este Instituto resolverá lo que en derecho corresponda. Asimismo con fundamento en el artículo 64 último párrafo del ordenamiento legal mencionado, por este conducto requiero a ese contratista, el pago de los importes a favor de este Instituto de la Vivienda resultantes del finiquito de obra referido, por la suma total de \$770,188.96 (setecientos setenta mil ciento ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.), mismo importe que deberá ser pagado en forma inmediata a este Instituto de la Vivienda, por ese contratista Ing. Fernan Pavia Puga; reservándose este organismo, el derecho sobre las demás cantidades que se generen por los intereses o gastos financieros, hasta el total pago de lo adeudado, según liquidación que en su momento se emita”.

El acuerdo de fecha veintitres de septiembre de dos mil cuatro, que ordena esta publicación por edictos y el oficio numero 229.1.8.971/2004 de fecha 10 de agosto de 2004, que por este conducto se le notifica, así como los documentos inherentes a los mismos quedan a disposición del contratista el Ing. Fernan Pavia Puga, en la Direccion de Asuntos Jurídicos de este Instituto de la Vivienda sita en 16a. Poniente Norte numero 143, 2 piso, plaza oeste, fraccionamiento Las Arboledas, de la Ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas, si así lo solicitare.

Tuxtla Gutierrez, Chiapas, a 27 de septiembre de 2004.

Atentamente

Arq. Socorro del Carmen Domínguez Aguilar

Directora General del Instituto de la Vivienda

Rúbrica.

(R.- 202892)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas
Gobierno de Chiapas
Instituto de la Vivienda
EDICTO

Construcciones y Urbanizaciones de Chiapas, S.A. de C.V. y/o Ing. Abenamar Corzo Lee, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración de la misma.

En el lugar en que se encuentre.

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil cuatro, emitido en el expediente administrativo de rescisión del contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado número INVI-OBRA-081/2003, mismo que obra en los archivos de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de la Vivienda, se ordeno notificar a usted, por edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los diarios de mayor circulación en el territorio nacional y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Chiapas; el oficio número 229.1.8.932/2004 de fecha 30 de julio de 2004 constante de 03 hojas utilizadas, suscrito por la Arq. Socorro del Carmen Domínguez Aguilar, directora general del Instituto de la Vivienda del Estado de Chiapas, que contiene el resultado del finiquito de obra que se emite con motivo de la rescisión del contrato de obra pública antes referido, y se le concede un plazo de quince días naturales, a partir de la notificación del referido oficio para alegar lo que a su derecho corresponda, apercibido de que en caso de no realizar gestión alguna, se tendrá por aceptado el finiquito que se notifica y en caso de manifestarse este Instituto resolverá lo que en derecho corresponda; por lo que en acatamiento de lo dispuesto por el artículo 37 de la ley federal de procedimientos administrativos aplicado supletoriamente a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en atención a lo establecido en el artículo 13 de esta última Ley, por este conducto se le notifica el contenido del oficio número 229.1.8.932/2004 antes referido, se le da a conocer y se transcriben los cargos que tiene obligación de cubrir a este Instituto de la Vivienda; cuyos plazos concedidos en el, empezaran a correr al día siguiente de la última publicación del presente edicto.

Oficio, el cual en la parte que interesa establece literalmente lo siguiente:

“Con motivo del Contrato de Obra Pública a precio unitario y tiempo determinado número INVI-OBRA-081/2003 para la ejecución de la obra pública denominada “Construcción de 30 viviendas tipo progresivo (pie de casa) de 24.00 m² y de 22 cuartos de 3.50 x 5.00 metros en terrenos propiedad de los beneficiarios en diversas localidades del municipio de Villaflores, Chiapas”; mismo que fue rescindido por resolución emitida en oficio número 229.1.8.0781/2004, de fecha 30 de junio de 2004 y notificado a usted el día 06 de julio de 2004 y en virtud de que ese contratista no se presentó ante este Instituto en la hora señalada el día 08 de julio de 2004, a la reunión convocada para elaborar y conciliar los saldos del finiquito, derivado de la rescisión del contrato respectivo. A pesar de estar debidamente notificado, por lo que con fundamento en los artículos 62 fracción II, 64 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 131, 132, 133 y 134 del Reglamento de la citada Ley, por este conducto le notifico y remito el resultado del finiquito de obra constante de 02 hojas utilizadas únicamente por el anverso y sus nueve anexos constante de 125 hojas utilizadas y foliadas, elaborado por este Instituto, derivado de la obra en mención y que se emite con motivo de la rescisión del contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado número INVI-OBRA-081/2003, antes referido del cual se deriva que ese contratista es responsable y tiene obligación de cubrir a este Instituto, los siguientes importes:

Cargos en contra del contratista.

1	Anticipo no amortizado, con fundamento en el artículo 50 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	\$263,344.22
2	Cargos financieros por anticipo no amortizado, con fundamento en el artículo 50 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	\$ 0.00
3	Penalización por incumplimiento, con fundamento en el artículo 46 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y cláusula décima tercera del contrato número INVI-OBRA-081/2003	\$88,666.35
4	Pagos en exceso, con fundamento en el artículo 55 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	\$47,367.48
5	Costos financieros por pagos en exceso, con fundamento en el artículo 55 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y cláusula décima segunda del contrato número INVI-OBRA-081/2003.	\$746.04
6	Cargos por materiales no devueltos.	\$0.00
7	Sobrecosto de obra no ejecutada, con fundamento en los artículos 62 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 133 y 134 del	\$225,054.30

	Reglamento de la citada ley.	
8	Otros (gastos notariales), correspondiente a la elaboración del acta de fe de hechos en escritura pública número 6,642, volumen 224.	\$11,500.00
9	Subtotal-cargos.	\$636,678.39

Importe reconocido a favor del contratista

1	Importe total de la obra ejecutada	\$421,818.41
2	Importe de la obra liquidada.	\$469,185.89
3	Materiales	\$0.00
4	Equipos	\$0.00
5	Subtotal (02)-(01) (cantidad pagada en exceso)	\$47,367.48

Saldo final que debe pagar el contratista al Instituto de la vivienda.

Importe Total

\$636,678.39

Por lo anterior con fundamento en el artículo 64 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le concede a ese contratista un plazo de quince días naturales contados a partir de que reciba esta notificación para alegar lo que a su derecho corresponda, con el apercibimiento que si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se tendrá por aceptado el finiquito que se notifica y en su caso de manifestarse, este Instituto resolverá lo que en derecho corresponda. Asimismo, con fundamento en el artículo 64 último párrafo del ordenamiento legal mencionado, por este conducto requiero a ese contratista, el pago de los importes a favor de este Instituto de la Vivienda resultantes del finiquito de obra referido, por la suma total de \$636,678.39 (seiscientos treinta y seis mil seiscientos setenta y ocho pesos 39/100 M.N.) mismo importe que deberá ser pagado en forma inmediata a este Instituto de la Vivienda, por ese contratista Construcciones y Urbanizaciones de Chiapas, S.A. de C.V., representado por el Ing. Abenamar Corzo Lee, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración; reservándose este organismo, el derecho sobre las demás cantidades que se generen por los intereses o gastos financieros, hasta el total pago de lo adeudado, según liquidación que en su momento se emita".

El acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil cuatro, que ordena esta publicación por edictos y el oficio numero 229.1.8.932/2004 de fecha 30 de julio de 2004, que por este conducto se le notifica, así como los documentos inherentes a los mismos quedan a disposición de la Empresa Construcciones y Urbanizaciones de Chiapas, S.A. de C.V. y/o Ing. Abenamar Corzo Lee, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto de la Vivienda sita en 16a. Poniente Norte numero 143, 2o. piso, Plaza Oeste, Fraccionamiento Las Arboledas, de la Ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas, y serán entregados a su representante legalmente acreditado, si así lo solicitare.

Tuxtla Gutierrez, Chis., a 13 de septiembre de 2004.

Atentamente

Directora General del Instituto de la Vivienda

Arq. Socorro del Carmen Domínguez Aguilar

Rúbrica.

(R.- 202893)

BEXALPHARMA, S.A. DE C.V. Y LABORATORIOS HEXAL, S.A. DE C.V.,
AVISO DE FUSION

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por este conducto se informa que mediante resoluciones adoptadas por los accionistas de Bexalpharma, S.A. de C.V. y Laboratorios Hexal, S.A. de C.V., reunidos en asambleas generales extraordinarias celebradas el 10 de septiembre de 2004, se acordó la fusión de dichas sociedades, desapareciendo la primera en su carácter de fusionada, y subsistiendo la última en su carácter de fusionante; la fusión se llevará al cabo conforme a los siguientes acuerdos

1. Las cifras base de la fusión son las consignadas en los balances generales no dictaminados de la fusionante y la fusionada, al 31 de agosto de 2004, mismos que se publican junto con este aviso.

2. Como consecuencia de la fusión, el patrimonio de Bexalpharma, S.A. de C.V. reflejado en el balance general al 31 de agosto de 2004, en su totalidad, sin reserva ni limitación alguna, incluyendo todos sus activos, acciones y derechos, así como todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole, se transmitirá a título universal a Laboratorios Hexal, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

3. Para efectos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que se ha obtenido de todos los acreedores tanto de Laboratorios Hexal, S.A. de C.V. como de Bexalpharma, S.A. de C.V., consentimiento para la fusión por lo que una vez que la misma sea efectiva, Laboratorios Hexal, S.A. de C.V. cumplirá y pagará en tiempo y forma todas sus obligaciones y las obligaciones de Bexalpharma, S.A. de C.V. de conformidad con los términos y condiciones de los documentos que les den origen y no se efectúa el depósito a que se refiere el citado artículo 225.

4. En virtud de lo anterior, para todos los efectos legales, contables y fiscales a que haya lugar, la fusión surtirá efectos (a) entre las partes a partir del 10 de septiembre de 2004, fecha de celebración de las asambleas extraordinarias de accionistas que la acordaron y fecha de firma del Convenio de Fusión correspondiente, y (b) frente a terceros, en la fecha en que los acuerdos de fusión hayan quedado inscritos en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2004

Apoderado y Delegado Especial de las Asambleas

Gerardo Ortiz López

Rúbrica.

LABORATORIOS HEXAL, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ELABORADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2004

Activo

Activo circulante

Caja y bancos	\$1,660,491.54
Inversiones	\$5,200,000.00
Inversiones en acciones	\$17,742,137.87
Clientes	\$17,347,266.35
Cuentas por cobrar afiliadas	\$.39
Inventarios	\$43,851,042.00
Otras cuentas por cobrar	\$999,260.99
Impuestos por recuperar	\$3,175,056.97
Total	\$89,975,256.11

Activo fijo

Terrenos	\$1,800,861.50
Edificios	\$8,749,901.59
Mobiliario y equipo de oficina	\$867,677.73
Equipo de cómputo	\$902,566.17
Maquinaria y equipo	\$8,007,350.04
Equipo de laboratorio	\$2,877,533.44
Obras y proyectos en desarrollo	\$65,560.00
Depreciación acumulada	-\$4,707,694.13
Total	\$18,563,756.34

Otros activos

Gastos diferidos	\$288,309.67
Total	\$288,309.67

Suma de activo \$108,827,322.12

Pasivo

A corto plazo	
Proveedores	\$19,497,043.70
Cuentas por pagar afiliadas	\$13,819,091.47

Impuestos por pagar	\$222,073.92
Otras cuentas por pagar	\$675,468.57
Total	\$34,213,677.66
A largo plazo	
Acreeedores diversos	\$94,885,451.96
Otros pasivos	\$17,742,124.05
Total	\$112,627,576.01
Suma de pasivo	\$146,841,253.67
Capital contable	
Capital social fijo	\$18,224,040.00
Resultado de ejercicios anteriores	-\$27,936,060.72
Resultado del ejercicio	-\$28,302,562.93
Otras reservas	\$652.10
Total	-\$38,013,931.55
Suma de pasivo más capital	\$108,827,322.12

México, D.F., a 10 de septiembre de 2004.

Jorge A. Santos Quiñones

Rúbrica.

BEXALPHARMA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ELABORADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2004

Activo

Activo circulante

Caja y bancos \$693,379.81

Inversiones \$50,250.00

Cuentas por cobrar afiliadas \$12,494,779.69

Impuestos por recuperar \$985,502.01

Total \$14,223,911.51

Activo diferido

Marcas y patentes \$33,865,513.00

Amortización de marcas y patentes -\$6,773,102.40

Total \$27,092,410.60

Suma de activo \$41,316,322.11

Pasivo

A corto plazo

Impuestos por pagar \$226,981.38

Total \$226,981.38

A largo plazo

Acreeedores diversos \$23,345,428.47

Total \$23,345,428.47

Suma de pasivo \$23,572,409.85

Capital contable

Capital social fijo \$50,000.00

Capital social variable \$33,273,319.00

Prima en suscripción de acciones \$770,293.00

Resultado de ejercicios anteriores -\$43,345,137.11

Resultado del ejercicio \$26,995,437.37

Total \$17,743,912.26

Suma de pasivo más capital \$41,316,322.11

México, D.F., a 10 de septiembre de 2004.

Gerardo Ortiz López

Rúbrica.

(R.- 202899)

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Convocatoria No. 01/04

En observancia a la Ley General de Bienes Nacionales, en su artículo 132 y de conformidad a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la enajenación de 191 vehículos terrestres de diferentes características, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Acto de Apertura de Ofertas	Acto de Fallo
DIF-LP-01/04-E.V.T.	\$ 450.00	Del 19 de octubre al 05 de noviembre de 2004 de 10:00 a 14:00 horas	8 de noviembre de 2004 9:00 horas	11 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas

Lotes	Descripción	Precio Mínimo o de avalúo	Unidad de medida
37	191 vehículos terrestres de diferentes marcas y modelos, divididos en 37 lotes	\$ 4,180,627.26	lote

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta en Internet: www.dif.gob.mx, o bien en avenida México-Coyoacan número 278, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 30-04-11-72 y 30-04-11-75, en horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago de estas bases es en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en la Caja General de este Sistema, ubicada en Xochicalco número 947, colonia Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, D.F. El Acto de Apertura de Ofertas y el acto de fallo se celebrarán en la Sala Revolución, ubicada en avenida Emiliano Zapata s/n, entre Xochicalco y Uxmal, colonia Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, D.F. El idioma utilizado será el Español y el pago se hará en moneda nacional. Los interesados podrán verificar los vehículos antes o después de adquirir las bases previa autorización del Departamento de Almacenes e Inventarios en: Tajín número 1002 (departamento de transportes), Uxmal esquina Repúblicas (estacionamiento) y avenida México Coyoacan número 278 (Departamento de Almacenes e Inventarios), colonia Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, D.F. del 19 de octubre al 05 de noviembre de 2004, en días hábiles, en horario de 10:00 a 14:00 horas. El retiro de los vehículos se realizará del lugar donde se encuentran, con recursos propios del comprador y será dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 131, párrafo 4o. de la Ley General de bienes Nacionales. Las bases podrán ser revisadas previo a su pago, lo cual será requisito para participar en la licitación, el pago de las mismas será requisito indispensable para su participación. El interesado deberá de garantizar la seriedad de su oferta mediante cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia por el 10% del precio mínimo o de avalúo fijado a cada lote de vehículos que se pretenda adquirir. El pago total de los vehículos adjudicados se realizara mediante cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y será dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo, En caso de declararse desierto uno o varios de los lotes, se llevará a cabo una subasta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo fijado para la licitación y en su caso en segunda almoneda, un 10% menos a la postura legal establecida en la primer almoneda. Los precios pactados por cada lote se le adicionará el I.V.A.

México, D.F., a 19 de octubre de 2004.

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

M.C. Jaime Salazar Silva

Rúbrica.

(R.- 202900)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PuBLICA NACIONAL API/COAT/01/04
CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL ESTABLECIMIENTO, EQUIPAMIENTO,
EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE UNA PLANTA REFINADORA DE ACEITES Y
GRASAS VEGETALES Y ANIMALES, UBICADA EN EL Puerto DE COATZACOALCOS, VERACRUZ

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 2001-2006; con vista en los objetivos de reestructuración y modernización del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver. (el Puerto); de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 56, y demás aplicables de la Ley de Puertos; artículos 3 y 77 de la Ley General de Bienes Nacionales; la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la API), conforme al Título de Concesión que le otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la administración portuaria integral del Puerto (en adelante la Concesión), y de conformidad en lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo del Puerto, y con base en el artículo 54 de la Ley de Puertos y así como en las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la API

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en el concurso público nacional API/COAT/INST/01/04 (en adelante el Concurso) y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa al Conjunto que se describe en la sección 1 siguiente.

Podrán concurrir al Concurso cualesquiera interesados de nacionalidad mexicana o extranjera que cuenten con un capital contable o capital patrimonial, según se trate de personas morales o físicas, no inferior a \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100) M.N., en el entendido de que, si el ganador del mismo es extranjero o persona física en general, deberá ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana, en la que podrá participar capital extranjero hasta en un 100%, el derecho de celebrar el contrato objeto del Concurso. Dicha sociedad deberá contar con una estructura de capital, de administración y de operaciones conforme a las disposiciones legales aplicables y a las que el ganador del Concurso hubiese manifestado en el Pliego de Requisitos, que es el documento que señala los requisitos que deberán satisfacer los interesados en el Concurso y que servirá a la API para otorgar, en su caso, la calificación admisorio a las siguientes etapas del Concurso.

1. Objeto del concurso.

Es objeto del Concurso la adjudicación de un Conjunto que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que a continuación se señalan, por lo que no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de ellos. El Conjunto está constituido por:

1.1 La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones derivado de la Concesión, con vigencia inicial de 20 (veinte) años, con posibilidad de prórroga de 19 (diecinueve) años más, (en lo sucesivo el Contrato), para el establecimiento, equipamiento, explotación, uso y aprovechamiento de una planta refinadora de aceites y grasas vegetales y animales, así como la prestación, dentro de la misma, de los servicios a que se refiere la fracción III del artículo 44 de la Ley de Puertos, de uso particular y para terceros mediante contrato (en adelante la Instalación), la cual se establecerá en una superficie federal terrestre total de 18,619.00 m², sin frente de agua ni edificaciones, localizada en la parte central del Puerto, con las características, servicios, usos y restricciones que se indiquen en el prospecto descriptivo, documento que se entregará a quienes se inscriban en el Concurso.

1.2 La obligación del ganador y adjudicatario del Concurso conforme se indique en las bases del Concurso (en lo sucesivo las Bases) de:

a) Realizar los estudios técnicos necesarios previos para el establecimiento de la Instalación y obtener el de impacto ambiental emitido por la autoridad competente:

b) Equipar la Instalación y proporcionarle mantenimiento, así como de contratar seguros para la Instalación y de responsabilidad civil por las actividades que se desarrollen en ella; y

c) Pagar a la API una contraprestación durante la vigencia del Contrato, que se integrará por: i) un pago inicial que deberá cubrirse en una exhibición, por la cantidad que el ganador y adjudicatario del Concurso hubiere ofrecido en su propuesta económica, más el IVA, por la adjudicación del Conjunto, y ii) una porción fija mensual, sujeta a actualización, por el establecimiento, equipamiento, explotación, uso y aprovechamiento de la Instalación, en los términos de las Bases.

1.3 El derecho del ganador y adjudicatario del Concurso de construir, usar y explotar la Instalación, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales correspondientes, en las Bases y en el Contrato, en el entendido de que, al término del mismo, las construcciones, con las obras e instalaciones que se construyan o instalen en forma permanente, pasarán, en buen estado, libre de todo gravamen y sin costo alguno, a la API.

1.4 Manejo de mercancías de comercio exterior. Por lo que respecta a la prestación de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, el ganador y adjudicatario del Concurso deberá solicitar y obtener, para la Instalación, la autorización respectiva, en forma particular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en la Ley Aduanera, en su reglamento y en las reglas de la Resolución Miscelánea de comercio Exterior y demás disposiciones que se encuentren vigentes.

2. Coordinación y procedimiento del Concurso.

2.1 Para lo relativo al Concurso, los interesados deberán dirigirse a la API, encargada de coordinar y conducir el Concurso y único canal oficial de comunicación entre la convocante y los interesados o participantes, a la atención del Ing. Gilberto Antonio Rios Ruiz, Director General, al siguiente domicilio (en lo sucesivo el domicilio oficial): interior del Recinto Portuario, en Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 96400, teléfonos (921) 21 46744 y 21 46746 ext. 132 y ext. 112, fax 21 46758.

2.2 El procedimiento del Concurso se integra por las siguientes fases: venta de BASES y entrega del pliego de requisitos, calificación, inscripción y participación, presentación de proposiciones, fallo y adjudicación del Concurso.

3. Venta de BASES y entrega del pliego de requisitos.

3.1 Las BASES podrán ser adquiridas en el domicilio oficial, entre la fecha de publicación de esta convocatoria y a más tardar a las 17:00 horas, del 26 de octubre de 2004, a cuyo efecto los interesados deberán: a) Entregar una manifestación firmada dirigida a la API, en la que se indique las razones de su interés en participar en el Concurso, y se exprese que el interesado actúa por cuenta propia y no sirve intereses de terceros, así como sus datos generales, incluidos el nombre o razón social y la actividad preponderante a la que se dedica, el domicilio al que se le deberá enviar cualesquier avisos, notificaciones o información, sus números telefónicos, y el nombre de la persona o personas autorizadas, exclusivamente, para recibir las bases y el pliego de requisitos. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y a un representante legal en la República Mexicana para los efectos anteriores; y b) Pagar a la API el costo de las bases que es de \$ 12,000.00 (doce mil pesos 00/100) M.N., más el impuesto al valor agregado, el cual se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de la API, librado contra una institución financiera mexicana debidamente autorizada. Este pago no será reembolsable en caso alguno.

3.2 Únicamente podrán participar en el Concurso quienes adquieran las Bases, cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de requisitos y obtengan la calificación admisorias y se inscriban en el mismo, conforme se disponga, en el pliego de requisitos y en las Bases

4. Presentación de proposiciones.

Conforme se establece en las Bases, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas, se llevarán al cabo en el domicilio oficial, el 28 de enero de 2005 y el 4 de febrero de 2005, respectivamente. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API.

5. Fallo y adjudicación.

5.1 La API, para emitir el fallo y, en su caso, la adjudicación del Concurso, elaborará un dictamen en el que se considerará: a) la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida conforme al pliego de requisitos, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las Bases; y b) el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con la mejor calidad de operación de la instalación.

5.2 Si, una vez considerados los criterios referidos en el párrafo anterior, dos o más participantes satisfacen los requisitos señalados, el ganador del Concurso será aquél que en su propuesta económica, ofrezca a la API el monto más alto por concepto del pago inicial de la contraprestación, que se indica en el apartado 1.2, inciso c), subinciso i), de esta convocatoria, así como en las bases.

5.3 El acto de fallo del Concurso y, en su caso, de adjudicación del mismo, se llevará al cabo en el domicilio oficial, a más tardar el 11 de febrero de 2005.

6. Medidas de protección al proceso de competencia y libre concurrencia.

Tanto los participantes en el Concurso, como el signatario del Contrato, deberán solicitar y obtener la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia, en los términos que se establezcan en las bases, y sujetarse a las condiciones que, en su caso, establezca dicha autoridad.

7. Disposiciones Generales.

7.1 La API se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso, en caso de que las propuestas no le resulten aceptables, en los términos que se consignan en las Bases.

7.2 La API podrá, hasta con diez días naturales de anticipación a la fecha del acto de presentación de proposiciones, aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, en el pliego de requisitos y en las bases.

Coatzacoalcos, Ver., a 18 de octubre de 2004.

Atentamente

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Director General

Ing. Gilberto Antonio Ríos Ruiz

Rúbrica.

(R.- 202902)

PRODUCTOS DE LECHE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Productos de Leche, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la calle de Poniente 122 número 459-A, colonia Industrial Vallejo, México, D.F. código postal 02300, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, el 3 de noviembre de 2004.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 Y 2003, así como las políticas seguidas por los administradores sobre los principales proyectos existentes, políticas y criterios contables y exhibición de los estados financieros, en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentación de los estados financieros correspondientes a dicho periodo y dictamen del comisario.

II.- Aprobación o modificación, en su caso de los estados financieros exhibidos y resoluciones relativas a la aplicación de utilidades.

III.- Designación de la administración de la sociedad así como nombramiento del comisario.

IV.- asuntos conexos o complementarios de los anteriores.

Se reconocerá el carácter de accionista a quien aparezca inscrito como tal en el libro de registro de accionistas de la sociedad el día de la Asamblea, pudiendo hacerse representar por simple carta poder.

México, D.F., a 12 de octubre de 2004.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. julio César López Pardo

Rúbrica.

(R.- 202906)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERES

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha solicitado un préstamo al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por un monto equivalente a US\$ 64.6 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Microfinanzas Rurales. Este proyecto será ejecutado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI). Una parte de los fondos de este préstamo se utilizarán para efectuar los pagos correspondientes a la contratación de servicios de consultoría para realizar auditorías a las sociedades de Ahorro y Crédito Popular.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) tiene como objetivo promover el desarrollo integral del sector de Ahorro y Crédito Popular (ACP). Actualmente, coordina y supervisa el proyecto de Consolidación de las Instituciones del Sector de Ahorro y Crédito Popular en seis regiones cuyo objetivo es proveer asistencia técnica para apoyar y facilitar la incorporación de las Sociedades de ACP (SACPs) al nuevo marco regulatorio establecido en la Ley de ACP (LACP).

A partir del desarrollo de este proyecto, los consultores de Consolidación han identificado un grupo de sociedades que podrán requerir apoyos financieros conforme lo establecido en la Ley que crea el Fideicomiso para Administrar el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. El Fideicomiso tiene por objeto destinar apoyos financieros para fortalecer el esquema financiero de las sociedades en operación, susceptibles de alcanzar la viabilidad financiera.

Con el objeto de que los Consultores de Consolidación determinen las necesidades de apoyo con mayor precisión y veracidad y desarrollen los planes de trabajo de saneamiento para las sociedades, es necesario contar con una adecuada valuación de activos y pasivos de la Sociedad a través de una auditoría. Igualmente, el Fideicomiso que administra estos recursos requiere de una mayor fiabilidad de la información para poder conceder los apoyos.

Objetivos Generales del Proyecto:

Llevar a cabo auditorías contable y cartera a un grupo de sociedades (de 30 a 50) con problemas de viabilidad financiera de acuerdo con los criterios de contabilidad y con las Reglas en materia de creación de provisiones de cartera que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

Realizar auditorías de cartera a otro grupo de sociedades (5 a 10) con problemas de viabilidad financiera de acuerdo con las reglas emitidas por la CNBV, aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

La duración del contrato entre BANSEFI y la firma consultora será de 4 meses.

Por las características del proyecto, se requerirá de una firma de auditoría legalmente constituida cuya solvencia financiera sea comprobable, que además de lo anterior, cumpla con lo siguientes requisitos:

- Presencia nacional o en su defecto, capacidad de brindar cobertura nacional al proyecto.
- No encontrarse en algún supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ser persona moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones.
- Manejo el idioma español

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo invita a las firmas a expresar su interés en prestar los servicios. Las firmas auditoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, estados financieros auditados, etc.)

Las firmas auditoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos de selección de calidad y costo, indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial (de enero de 1997, revisada en septiembre 1997 y enero 1999). Las firmas auditoras interesadas pueden obtener más información en los correspondientes documentos de antecedentes en la dirección indicada abajo.

Las manifestaciones de interés, así como el proyecto y los trabajos se realizarán en el idioma Español. La firma que no demuestre fluidez y buen manejo del idioma (a través de material escrito y/o referencias) no será considerada en la integración de la lista de correspondencia mencionada más abajo.

Contacto:

Los licitantes elegibles que tengan interés en ser incluidos en la lista de correspondencia para recibir una invitación a la licitación conforme a los procedimientos de selección de consultores, y los consultores

interesados que deseen recibir un ejemplar de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultores de alto valor, o aquellos que necesiten obtener más información, deberán dirigirse a la dirección indicada abajo.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección que a continuación se presenta, a más tardar el 27 de octubre de 2004.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica y Evaluación

Miguel Ulloa Suárez. E-mail: mfulloa@bansefi.gob.mx.

Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01090, México D.F.

Tel: (5255) 5481-3302, fax: (5255) 5481-3309, México D.F.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

México D.F., a 13 de octubre de 2004.

Subdirector de Recursos Materiales

Lic. Elisa Jaime Atri

Rúbrica.

(R.- 202909)

Banco de Desarrollo de América del Norte
Levantamiento de Censo y Actualización del Padrón de Usuarios de los Servicios Hidráulicos y Planimetría de Reynosa, Tamaulipas.

~~Proyecto No. IDP 128-08/02~~

Solicitud de Expresiones de Interés

~~El~~ Banco de Desarrollo de América del Norte tiene la intención de contratar consultores para llevar a cabo el levantamiento del censo y actualización del padrón de usuarios y tomas hidráulicas, así como la ~~(4)~~ evaluación de equipo de computo y programas de computación utilizados para estos fines por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas. ~~software~~

Se espera iniciar el estudio en enero de 2005 con duración de 9 meses.

Se invita ~~por este medio~~ a empresas interesadas a ~~que envíen~~ expresiones de interés. Las compañías calificadas de una lista corta serán formalmente invitadas para que envíen sus propuestas en fecha posterior. ~~Los~~ documentaciones de licitación y los términos de referencia serán publicados únicamente en español. Para determinar la capacidad y experiencia de las empresas que pretendan ~~estar ser seleccionadas a la en esa~~ lista corta, la información a entregar deberá incluir lo siguiente:

Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios

Copia del acta constitutiva con sus últimas modificaciones

Detalles referentes a la experiencia en trabajos similares realizados dentro de los últimos cinco años en comunidades de 400,000 habitantes o mayores, incluyendo una descripción de las actividades realizadas, lugar, monto y duración, así como los nombres del personal que participó

Nombre y números telefónicos de referencias de trabajos exitosamente concluidos, mismo que serán verificados

Curriculum vitae de las personas que podrían trabajar en este proyecto, quienes contarán con experiencia directa en las áreas arriba citadas. Favor de utilizar el formato para curriculum localizado en la dirección de Internet: <http://www.nadb.org/spanish/Procurement/bios/form.htm>

Demstrar la capacidad que tiene de trabajar en español, dado que toda la información, los trabajos, los informes y el producto final serán en este idioma.

La participación en contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país y se registrará bajo las políticas de Adquisición y Contratación del mismo.

Se deberán entregar cuatro copias de la información solicitada en la dirección abajo indicada, en un sobre marcado "Expresión de Interés para Padrón de Usuarios, Reynosa, Tamaulipas", a más tardar a las 5:00 PM., hora de San Antonio, Texas, EE.UU., del día 19 de noviembre de 2004.

Para obtener información adicional, comunicarse con:

Lic. Arturo Ibarra Gámez, Coordinador de Contratos y Adquisiciones, Banco de Desarrollo de América del Norte, 203 South. St. Mary's, suite 300, San Antonio, Texas, 78205, EE.UU. e-mail: aibarra@nadb.org, teléfono (210) 231-8000, fax (210) 231-6232.

San Antonio Texas a 6 de octubre de 2004.

Banco de Desarrollo de América del Norte

Coordinador de Contratos y Adquisiciones

Lic. Arturo Ibarra Gámez

Rúbrica.

(R.- 202913)

MEXICO CIA. DE PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
MEXICO COMPAÑIA DE TALLERES Y SERVICIOS
AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
MEXICO COMPAÑIA DE REFACCIONES, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de México Cía. de Productos Automotrices, S.A. de C.V., y México Compañía de Refacciones, S.A. de C.V. y México Compañía de Talleres y Servicios Automotrices, S.A. de C.V., celebradas el 27 de agosto de 2004, adoptaron los siguientes

ACUERDOS

A. Se aprueba expresamente, la fusión por absorción de México Cía. de Productos Automotrices, S.A. de C.V., como fusionante y subsistente, con México Compañía de Talleres y Servicios Automotrices, S.A. de C.V. y México Compañía de Refacciones, S.A. de C.V., como fusionadas y que como sociedades absorbidas, se extinguirán.

B. Se acuerda que la fusión de México Compañía de Talleres y Servicios Automotrices, S.A. de C.V. y México Compañía de Refacciones, S.A. de C.V., como fusionadas en México Cía. de Productos Automotrices, S.A. de C.V. como fusionante, surta sus efectos, entre las partes para todos los efectos legales, contables y fiscales, a partir del 1 de noviembre de 2004 y, ante terceros, tres meses después, contados a partir de la fecha de inscripción de la fusión ante el Registro Público de Comercio.

C. En virtud de que México Cía. de Productos Automotrices, S.A. de C.V., será la parte que subsistirá como sociedad fusionante, ésta se convertirá en sucesora y causahabiente a título universal de México Compañía de Talleres y Servicios Automotrices, S.A. de C.V. y México Compañía de Refacciones, S.A. de C.V. Al surtir efectos la fusión, México Cía. de Productos Automotrices, S.A. de C.V., se subrogará en todos los derechos, acciones y obligaciones que corresponden a México Compañía de Talleres y Servicios Automotrices, S.A. de C.V. y México Compañía de Refacciones, S.A. de C.V., y las substituirá en todas las responsabilidades, derechos y obligaciones, contraídos por ellas, derivados de contratos, convenios, créditos, licencias, permisos, concesiones y, en general, derivados de todos los actos u operaciones realizados por México Compañía de Talleres Y Servicios Automotrices, S.A. de C.V. y México Compañía de Refacciones, S.A. de C.V., en los que éstas hayan intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

Extinción del pasivo

México Cía. de Productos Automotrices, S.A. de C.V., asumirá todos los pasivos que por México Compañía de Talleres Y Servicios Automotrices, S.A. de C.V. y México Compañía de Refacciones, S.A. de C.V., tengan a la fecha en que la fusión surta sus efectos, dichos pasivos serán pagados por México Cía. de Productos Automotrices, S.A. de C.V., en el momento en que éstos sean exigibles.

México, D.F., 27 de septiembre de 2004.

Delegado Especial

Lic. Alfredo Gutiérrez Quiroz

Rúbrica.

MEXICO COMPAÑIA DE PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2004

EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO

AL 31 DE JULIO DE 2004

Activo

Circulante

Caja y bancos

\$492,142

Clientes

67,569,750

Otras cuentas por cobrar Ford

2,254,033

Otras cuentas por cobrar

5,701,384

Impuestos por recuperar

50,892

Inventarios

29,265,116

Pagos anticipados

2,254,999

Inversiones en acciones

1,311,829

Total activo circulante

108,900,147

Activo fijo-neto

5,193,422

Activo diferido-neto

26,257,903

Total activo

\$140,351,471

Pasivo e inversión de los accionistas

Circulante

Cuentas por pagar Ford Motors

\$90,210,892

Cuentas por cobrar filiales

10,400,127

Proveedores

6,385,614

Impuestos por pagar	4,268,172
Acreedores diversos	5,119,442
Total pasivo circulante	116,384,246
Largo plazo	
Documentos por pagar a bancos	11,530,470
Prima de antigüedad	344,930
	11,875,400
Total pasivo	128,259,646
Inversión de los accionistas	
Capital social	25,938,916
Resultado ejercicios anteriores	-22,113,766
Resultado del periodo	8,266,675
Total inversión de los accionistas	12,091,825
Pasivo e inversión de los accionistas	\$140,351,471

Contralor

C.P. Jorge Durán Ulloa

Rúbrica.

MEXICO COMPAÑIA DE REFACCIONES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2004

EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO

AL 31 DE JULIO DE 2004.

Activo

Circulante

Caja y bancos	\$63,048
Cuentas por cobrar filiales	18,111,518
Impuestos por recuperar	1,146,541
Inventarios	4,930,110
Total activo circulante	24,251,216
Activo fijo-neto	218,038
Activo diferido-neto	210,743
Total activo	\$24,679,997

Pasivo e inversión de los accionistas

Circulante

Cuentas por pagar filiales	\$28,463,506
Impuestos por pagar	371,227
Acreedores diversos	18,626
Total pasivo circulante	28,853,359
Total pasivo	28,853,359

Inversión de los accionistas

Capital social	60,000
Resultado ejercicios anteriores	-4,247,336
Resultado del periodo	13,974
Total inversión de los accionistas	-4,173,362
Pasivo e inversión de los accionistas	\$24,679,997

Contralor

C.P. Jorge Durán Ulloa

Rúbrica.

MEXICO COMPAÑIA DE TALLERES Y SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 2004

EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO

AL 31 DE JULIO 2004

Activo

Circulante

Caja y bancos	\$409,631
Cuentas por cobrar filiales	20,673,439
Impuestos por recuperar	86,566
Total activo circulante	21,169,635
Activo fijo- neto	10,486
Total activo	\$21,180,121

Pasivo e inversión de los accionistas

Circulante

anexo

Acreedores diversos	\$353,345
Cuentas por pagar filiales	19,721,313
Impuestos por pagar	130,709
Total pasivo circulante	20,205,367
Total pasivo	20,205,367
Inversión de los accionistas	
Capital social	20,000
Resultado ejercicios anteriores	878,065
Resultado del periodo	76,690
Total inversión de los accionistas	974,754
Pasivo e inversión de los accionistas	21,180,121
Contralor	
C.P. Jorge Durán Ulloa	
Rúbrica.	
(R.- 202919)	

